

CÁNDIDO GUTIÉRREZ NIETO

Del Pupitre Del Magisterio

Una aproximación a la historia de la profesión
y las Escuelas Normales de Cádiz



CÁNDIDO GUTIÉRREZ NIETO

Del Pupitre Del Magisterio

Una aproximación a la historia de la profesión
y las Escuelas Normales de Cádiz

1ª Edición: Diciembre, 2008

© de los textos:

Candido Gutiérrez Nieto

© de la presente edición:

Fundación Dr. Pascual

Quorum Editores

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz

© del prólogo:

María Nieves Gómez García

Editan: Servicio de Publicaciones
de la Universidad de Cádiz
C/ Doctor Marañón, 3
11002 Cádiz - España
www.uca.es/publicaciones
publicaciones@uca.es



CA

Universidad
de Cádiz

Servicio de Publicaciones

Quorum Editores

C/Ancha, 27 - 11001 Cádiz

Tlfn.: 956 80 70 26

Fax.: 956 80 70 29

quorumeditores@grupoquorum.com

Diseño y Maquetación: Idea 2 diseño S.L.

Imprime: Artes Gráficas Nueva

I.S.B.N: 978-84-92581-02-3 (Quorum Editores)

I.S.B.N: 978-84-9828-219-1 (Universidad de Cádiz)

Depósito legal: CA 782 - 2008

Todos los derechos reservados. Entre libro no puede ser, ni totalmente ni en parte, reproducido, memorizado en sistemas de archivo o transmitido en cualquier forma o medio electrónico, mecánico, fotocopiado o cualquier otro sistema, sin la previa autorización de quien ostenta los derechos de autor.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos – www.cedro.org), si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

**A la familia Pascual por su confianza
en este Proyecto y su creencia
permanente en que el Magisterio
y los valores que representa
son decisivos para construir
un mejor futuro.**

Por la sal y el aceite de tus ojos marinos, de
tus ojos de oliva, mis molineros van y van mis
marineros, y van mis campesinos espigando
en tus finos trigalillos mi pan.

José Luís TEJADA

| | |
|--|----|
| PREÁMBULO | 17 |
| PRÓLOGO | 21 |
| CAPÍTULO 1: | 25 |
| Contexto cultural de la educación contemporánea en España | 27 |
| 1. Los orígenes. | 27 |
| 2. Génesis y proyección de los Sistemas Educativos. | 29 |
| 3. Conformación de las teorías e instituciones contemporáneas de la Educación. | 32 |
| 4. Claves para comprender la profesión en nuestro país. | 39 |
| 4.1. Tipos de escuelas. | 46 |
| La escuela – aula. | 47 |
| Las escuelas rurales unitarias. | 49 |
| Los maestros del campo o <i>enseñaores</i> | 50 |
| Las escuelas graduadas. | 51 |
| 4.2. La simbología escolar. | 54 |
| 4.3. El tiempo escolar. | 56 |
| 4.4. El libro escolar. | 57 |
| 4.5. El hambre de los maestros/as. | 59 |
| La imagen social. | 60 |
| El estado de muchos lugares de trabajo. | 61 |
| Las costumbres y la tradición. | 61 |
| El funcionamiento de las autoridades. | 62 |
| Las posibilidades económicas del sueldo. | 62 |
| Los pagos atrasados. | 63 |
| Las maestras aun peor. | 63 |
| Las consecuencias o cómo poder subsistir. | 64 |
| Y la ironía como consuelo. | 65 |
| 4.6. Otros tópicos. | 65 |
| Historia Gráfica: Cultura escolar | 69 |

| | |
|---|-----|
| CAPÍTULO 2: | 75 |
| La educación gaditana en la historia contemporánea | 77 |
| El siglo XVIII..... | 77 |
| El siglo XIX..... | 78 |
| El siglo XX..... | 83 |
| CAPÍTULO 3: | 93 |
| Historia de las Escuelas Normales de Cádiz | 95 |
| 1. Las Escuelas Normales y el proyecto de la formación profesional de los docentes. | 95 |
| 2. El siglo XIX como periodo de creación y consolidación de las Escuelas de maestros y maestras de Cádiz. | 100 |
| Maestros singulares de la provincia..... | 106 |
| Historia Gráfica: siglo XIX | 110 |
| 3. Las Escuelas Normales gaditanas a comienzos del siglo XX..... | 118 |
| El paso por el Instituto provincial de Cádiz. | 118 |
| La llegada del profesorado de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. | 120 |
| La Residencia Normalista y el Plan de 1914. | 122 |
| Personalidades de una etapa singular..... | 125 |
| Historia Gráfica: El primer tercio del siglo XX | 129 |
| 4. La Segunda República y el intento de consolidación de ideales. | 138 |
| Maestros singulares de la provincia..... | 147 |
| Historia Gráfica: Segunda República. Profesorado de la Escuela Normal | 151 |
| 5. Primer periodo de la dictadura franquista. | 174 |
| Maestros singulares de la provincia..... | 179 |
| Historia Gráfica: Segundo tercio del siglo XX | 184 |
| 6. Las décadas de los años sesenta y setenta y la llegada de savia nueva. | 218 |
| 7. Crecimiento y expansión de la institución en el último tercio del siglo XX y comienzos del XXI..... | 221 |
| 7.1. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB. | 221 |
| Historia Gráfica: Último Tercio del siglo XX y principios del siglo XXI La Escuela Universitaria del profesorado | 227 |
| 7.2. Facultad de Ciencias de la Educación (1994-2008) | 264 |
| Historia Gráfica: Último Tercio del siglo XX y principios del XXI La Facultad de Ciencias de la Educación | 278 |
| 8. Punto y seguido..... | 292 |

| | |
|----------------------------------|------------|
| ANEXOS | 293 |
| NOTAS Y REFERENCIAS | 311 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 333 |

PREÁMBULO¹

En el curso de 2007-08 se han cumplido 150 años de las primeras instituciones para la formación profesional de los maestros y maestras en Cádiz, conocidas como Escuelas Normales. Un periodo amplio y dilatado que ha trascendido dando crecimiento y forma a una institución que se ha formado con los avatares de su particular historia. Aquellas primeras Escuelas difieren formalmente de las actuales Facultades, si bien guardan rasgos permanentes. A pesar de ello, conocemos hoy una institución evolucionada que habría que hacerle justicia reconociéndole su mejor haber en el hecho de formar parte de la universidad y, con un crecimiento de alumnado y medios considerables, que se proyecta hacia el futuro gaditano como una profesión sólida cada día más necesaria, fundamental y consolidada en las sociedades contemporáneas.

Recordarla, supone reconocerle un pasado ininterrumpido y creciente. Exaltarla, supone el privilegio de apreciarla viva y emergente. Observarla, supone reconocerle luces y sombras y siempre posibilidades. Comprenderla, ¡o intentarlo!, supone un deseo de aproximación en su estudio e investigación en buena parte aún pendiente. Y conocerla, es saberla unida a otras instituciones, otras escuelas y colegios de la provincia de Cádiz, donde se emplea y realiza profesionalmente el profesorado formado en ella en una labor que ha crecido y dignificado considerablemente y presenta aún muchos retos por alcanzar.

En todas, las de antes y las de ahora, las escuelas y colegios de niños y niñas y de estudiantes de magisterio hay, como señas de identidad, unas constantes que le han acompañado en este siglo y medio y que forman parte de su cultura: la utilización y distribución de sus espacios, sus ritmos vitales contenidos en calendarios y horarios, su profesorado y alumnado, su imagen y prestigio social. De entre esas señas culturales hemos elegido el símbolo de el pupitre para dar nombre a este libro.

La presencia del pupitre, la pizarra, los cuadernos, los lapiceros o los exámenes, conforman una parte de ese conjunto de elementos que explican la cultura escolar y suscitan la expresión nostálgica de nuestras vivencias infantiles y juveniles. Recordar alguno de esos elementos es adentrarnos en la magia de los comienzos vitales de nuestras experiencias más íntimas y tiernas y que decidieron nuestro presente.

Este conjunto de objetos y símbolos, siempre vivos y en continua transformación en la actividad manipulativa de los escolares, se nos presentan en un completo imaginario que tomados en el tiempo y los recuerdos nos invitan siempre a reencontrarnos con nosotros mismos. Y en este conjunto, aparece la figura omnipresente de la mesa del maestro o la maestra.

Como una meseta elevada, el pupitre de los maestros/as adquiere cierto rango de magnificencia donde estuvo y estará siempre la ubicación definida de la persona que, junto a su alumnado, encarna el sentido de la escuela y la enseñanza. Ubicación, que por el tamaño del mobiliario, adquiere la categoría de ser mayor y comúnmente mira y observa, desde lo alto y de frente, a su prole de pequeños pupitres infantiles. Es el pupitre el objeto que adquiere el nombre propio de quien lo ocupa porque sin maestros/as no hay escuela, y más allá de los edificios y los espacios, las personas, y singularmente la persona del maestro/a, concentra y sintetiza el valor nuclear de esa institución en cada aula. Así, su pupitre, es el lugar animado y vivo donde llegan los trabajos finalizados del alumnado, donde se depositan las novedades instructivas que cada día lleva en su cartera, donde están otros objetos completando ese imaginario de encanto escolar: la representación del globo terráqueo, los grandes diccionarios o el afilalápices. Y en su pupitre, en su mesa de trabajo, como altar privilegiado del ritual escolar, está también la vida profesional de quien lo ocupa. Porque todos, y el profesorado no es una excepción, antes y durante su vida profesional han participado de la experiencia del aprendizaje.

Y en esta experiencia, el pupitre es también para los maestros y maestras un espacio simbólico de formación; heredado de aquel anterior del escolar y de la infancia. Así antes de ocupar ese atril de dirección docente, ocupó curso a curso otros pupitres menores, ejerciendo como en un camino ascendente, como alumno/a cada día más cerca de una meta y un mito. Su tránsito a la jerarquía escolar, entendida como camino al ejercicio de la profesión, siempre estará marcado por los lugares donde vivió sus experiencias previas y sus ansias por alcanzar este último. Y en este tránsito, a lo largo de los ciento cincuenta años de conformación de la profesión en Cádiz, todos/as, o casi todos/as los que después fueron llamados maestros/as, ocuparon y llenaron de vida el pupitre singular de su formación para ejercer como tal; y, según las épocas, estuvo en alguno de aquellos pupitres de la *Escuela de Maestros* o *Escuela de Maestras*, la *Escuela Normal*, la *Escuela de Magisterio*, la *Escuela de Formación del Profesorado*, o, ya en nuestros días, de la *Facultad de Ciencias de la Educación*.

En esta confluencia, se encierra la idea del título de este libro y su interés expositivo tomando el simbolismo *Del pupitre*, como en los números fraccionarios; como ocurre con el denominador que conforma el universo común de la profesión *Del Magisterio*.

El pupitre, así entendido, será a la vez un lugar de partida y de llegada. Para el alumnado y cada escuela, es el lugar donde se instala su maestro/a o su profesor/a. Y para los maestros/as que están en su etapa de formación inicial, el pupitre también será ese lugar, también mágico, donde siempre se proyecta un nuevo sueño profesional. Un lugar señalado con metas y múltiples direcciones; definitivo y al mismo tiempo de deseo constante que transcurre siempre al encuentro en ese símbolo original y perpetuo de la mesa de trabajo en la docencia.

Un camino que se hace con la voluntad y la vocación de construir la profesión del que enseña aprendiendo en las experiencias de cada jornada escolar; en la aventura cotidiana de disfrutar de un privilegio histórico y esencial que existe, como el pupitre, desde los orígenes mismos de la humanidad.

PRÓLOGO

Conozco a Cándido Gutiérrez hace varios años, y he de reconocer que su entusiasmo por conocer la historia de los maestros y maestras de enseñanza primaria y, sobre todo, por estudiar y encontrar soluciones a ese tema tan difícil y problemático como es el de la formación del profesorado de la educación obligatoria, encontró en mí una especial sintonía. Como historiadora, es esta una de las cuestiones que en distintos momentos había tratado de analizar e incluso descifrar. Pero aún más, como hija de maestros de escuela y maestra de enseñanza primaria yo misma, a más de profesora de enseñanza media, que en tiempos fui, mi preocupación por responder a las necesidades de una de las profesiones más importantes de la sociedad actual, como es precisamente la de profesor, la de maestro, sobre todo en el nivel primario, venía avalada por el conocimiento directo de una profesión que, desde mi punto de vista, aún no ha resuelto el modo de conciliar la formación con la vocación. Se trata, pues, de un tema que sigue estando vivo pues vivos siguen los problemas en torno al mismo. De ahí que mi relación con Cándido se hiciese más sólida con el tiempo, pues nos unió y nos une una misma preocupación y unos mismos intereses.

Integrado en el Centro del Profesorado (CEP) de Cádiz y profesor del Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación de Cádiz, ha coordinado diversas jornadas y encuentros científicos, junto a compañeros de la Facultad como Juan Manuel Serón, o del CEP de Cádiz como José Claudio Narganes, en los que el análisis del papel de los maestros y maestras en la historia y en el presente, ha sido el núcleo que ha aglutinado diferentes cuestiones pedagógicas, todas de indudable importancia. Pero siempre con la mirada puesta en los que él considera, no sin razón, los personajes principales de la enseñanza de un país, por lo que no es de extrañar que sus trabajos y afanes hayan dado como fruto el libro que hoy yo tengo el gusto de presentar, y que se refiere en especial a la institución por antonomasia de la formación docente del magisterio, como han sido las Escuelas Normales. Pero tomando como referencia la Escuela Normal de Cádiz, de cuya creación se cumplen 150 años. Y cosas que pasan, se trata de una Escuela Normal que lleva el nombre de una Profesora, Josefina Pascual, madre a

su vez de una de mis profesoras de Magisterio más recordadas, Marisol Pascual. Que al llegar a Badajoz, en 1957, cambió muchos de los esquemas mentales de un centro que vivía anquilosado. Cambiando, al mismo tiempo, los de las alumnas que a ese centro asistíamos. De ahí que con el libro que Cándido ha escrito esté gozando doblemente: por el libro en sí, que creo que es muy interesante, y por darme la oportunidad de rendir un pequeño homenaje a aquella frágil, inteligente e inquieta profesora de filosofía que hablándonos de Hume, de Kant, de Sartre..., nos trajo un aire nuevo. Un recuerdo agradecido a Marisol.

El título, original y expresivo, *Del Pupitre del Magisterio*, nos da las pistas de lo que en su interior se encierra, pues Cándido reinventa el pupitre como lugar, como sitio, durante un tiempo tan especial como es el del estudio de la carrera profesional, tanto para los que aprenden como para los que enseñan, haciéndonos partícipes de su verdadera función. Y, a través del mismo, recrea la historia de los maestros y maestras que se formaron en la Escuela Normal de Cádiz durante un siglo y medio. Citando a la mayoría de ellos e incluso recomponiendo sus historias. E intentando darnos la visión del centro a partir de sus docentes.

Dividido en tres capítulos, escritos con una redacción fluida y llena de claridad, en el primero de ellos, *Contexto cultural de la educación contemporánea en España*, hace una espléndida síntesis de la historia educativa de nuestro país, sobre todo en lo que concierne a la enseñanza primaria. Un recorrido que integra desde la legislación más significativa, a las teorías educativas que impregnaron nuestras propuestas didácticas, sin olvidar las diferentes modalidades de escuelas de enseñanza primaria, sus características espaciales y temporales, su simbología y, desde luego, a los maestros y maestras y sus vicisitudes. Así, son de una gran expresividad los textos escogidos para justificar esa frase tan conocida, "pasas más hambre que un maestro escuela", cuando describe la situación social de los maestros durante el siglo XIX y parte del XX. Ciertamente que no es este un capítulo que nos procure una información desconocida, pero tiene Cándido la habilidad de conseguir enhebrar lo dicho por diversos autores, y recrear unas páginas de un gran valor didáctico e informativo, acercando al lector a la historia sin apenas violentar su atención, pues la amenidad impregna todas las páginas.

El segundo capítulo, *La Educación gaditana en la historia contemporánea*, nos acerca a los orígenes y consolidación de la enseñanza pública en Cádiz, con especial dedicación al nivel primario, aunque también se nos habla del primer Instituto de la provincia creado en Jerez que es precedente del Instituto Técnico de Segunda Enseñanza que más tarde se crearía en Cádiz capital y del Colegio de San Felipe unido a la figura de Alberto Lista. De nuevo se trata de un capítulo de síntesis, bien logrado y útil al lector, que por lo general conoce poco las particularidades de la historia local de la educación. Y que constituyen, sin embargo, el fundamento de la historia de un país.

El tercero y último de los capítulos, *Historia de las Escuelas Normales de Cádiz*, constituye la parte fundamental de la obra, en que el autor, después de describirnos

el origen de las Escuelas Normales en España, se centra en estudiar el proceso seguido por las creadas en Cádiz en 1857. Y lo hace, sobre todo, a partir de la nómina de sus profesores y profesoras, y también de los que define como maestros y maestras singulares de Cádiz y provincia. Acercándonos así a una serie de personajes que son en realidad la historia de las Normales estudiadas. Porque la historia de las instituciones educativas no es otra que la de sus protagonistas. Y Cándido consigue hacernos familiares los nombres de Manuel María Romero, Guillermina Rojas Orgis, Francisco Díaz Lorda, Josefina Pascual Ríos, Marisol Pascual Pascual, que con su hacer van cubriendo los siglos XIX y XX de las Escuelas Normales gaditanas. Desde su mesa y, antes, desde los pupitres, ellas y ellos, maestras y maestros, han ido tejiendo con su vida la vida de la institución donde aprendieron y enseñaron. Una buena manera de contar la historia de las instituciones.

Es un regusto un poco agridulce el que queda después de la lectura del libro que hoy se presenta. O al menos el que a mí me ha quedado. Pues junto al recuerdo de esos maestros y maestras represaliados, está el fruto de sus sacrificios: la conquista iniciada por muchos de ellos en la Segunda República, como era la de asimilar la carrera de magisterio con las demás carreras universitarias. Todo lo cual me hace aconsejar que esta obra se difunda y se lea, porque nos muestra, con la historia de las Escuelas Normales gaditanas, el difícil proceso seguido por las instituciones que se han dedicado a formar al magisterio en España. Enhorabuena a su autor.

María Nieves Gómez García

Catedrática de Historia de la Educación

(Universidad de Sevilla)



 **CAPITULO 1**

Contexto cultural de la educación contemporánea en España

Cuando nos adentramos en algún aspecto esencial del campo de la educación, como es éste de la formación del profesorado, podemos afirmar con rotundidad que la historia de la humanidad acoge en su seno la historia de la educación como su parte más sustantiva y esencial. Cualquier reflexión sobre el fenómeno educativo nos sitúa inevitablemente en la historia de los pueblos que desde los orígenes han ocupado el planeta tierra. Esta presencia educativa ha existido en todas las culturas que han ocupado la historia; afirmación que nos compromete demasiado con el pasado lejano y nos obliga a realizar una aproximación previa.

1. Los orígenes

Como toda realidad está sujeta a su contexto, al hablar de las Escuelas de Maestros y de Maestras de Cádiz y a sabiendas de que el objetivo del discurso que estamos desarrollando pretende centrarse en nuestros días es inevitable hacerlo de unas instituciones que tienen innegables argumentos históricos en la cultura occidental y en sus raíces situadas en el mundo clásico de Grecia y Roma.

Con anterioridad podemos afirmar que las sociedades primitivas carecen de escuelas, pero siempre desde que existe la humanidad, los niños y jóvenes se ven sometidos a aprendizajes en compañía de los padres o de otros adultos, fundamentando la tarea esencial de la educación cual es la transmisión de la cultura, los rudimentos cívicos y la ciencia.

Sobre aquellos orígenes, podemos decir que los griegos, desde Homero o Herodoto, hasta Hipodamo de Mileto o Pericles, se desarrollan generando propuestas de naturaleza filosófica. En griego filosofía significa amor por el saber lo que incluye la recreación del saber conseguido y la búsqueda del nuevo. Así los griegos iniciaron la filosofía occidental y en su búsqueda descubren al hombre; un hombre-ciudadano cuya vida sólo se concibe en la unidad orgánica plenamente constituida, conocida en la ciudad o polis, donde aparece ya la figura del maestro privado encarnada en el pedagogo; esclavo que tenía como tarea acompañar al niño a la palestra donde se verificaba la enseñanza colectiva o conducta social ante los iguales, y el didáscalo o maestro en las nobles artes de la música, la gramática y la gimnasia.

Desde este punto de vista educativo, recogemos la herencia de aquellos maestros de la filosofía, que lo fueron también de la pedagogía. Así Sócrates, Platón y Aristóteles, unidos a los ideales de perfección para imitar en la conducta de los dioses de los poemas de Homero (la *Iliada* y la *Odisea*), conforman la base de la *paideia griega*. Para Platón en "La República" (libro VI) para la función de maestro se debe

elegir al mejor de los ciudadanos en todos los sentidos y esta función debe considerarse como la más grande de todas las funciones del Estado.

La vida en la polis ateniense, donde se concretan las primeras tentativas de utilización de la razón con el fin de solucionar los problemas relativos a la organización cívica de la vida pública, trascendió al mundo de la educación del hombre y a sus concepciones pedagógicas establecidas desde el campo filosófico. Así la enseñanza de la virtud y el método de enseñanza socrático, las aspiraciones platónicas de la educación como medio de purificación del alma y el interés por la educación intelectual y el razonamiento dialéctico, para alcanzar la verdad, o la construcción de los hábitos humanos en la educación moral en la doctrina aristotélica y otras doctrinas como el enciclopedismo (Heráclito y Tales), el sofismo o el virtuosismo dialéctico (Anaxímedes o Aquiles), resumen buena parte de aquellas decisivas aportaciones a la disciplina pedagógica.

Por su parte, en la misma cultura clásica, y como heredera de aquella tradición inaugurada por los griegos, Roma recoge aquel testigo. El modelo emergente de sociedad y gobierno, según las circunstancias históricas de Roma, conjuga el estoicismo romano, que definía a la especie humana como parte de un principio divino, y las religiones judía y cristiana, que defendían los derechos de los menos privilegiados y la igualdad de todos ante Dios.

Otro elemento añadido de carácter territorial marca diferencias esenciales. Si la ciudad-estado griega había intentado mantenerse dentro de un ámbito reducido, con Roma ocurre todo lo contrario. Roma más que una ciudad es la urbe por antonomasia. Y a pesar de su enorme poder y dominio se dejó influir por Grecia, como había dicho Horacio: "Grecia conquistada conquistó a su orgulloso conquistador".

En la educación aquel conjunto de cambios e ideales se sintetiza en la llamada *humanitas latina*. Entre las instituciones educativas privadas aparece por vez primera la imagen de la escuela pública en los colegios de efebos y también los *Collegia invenum* para el fomento de los valores patrióticos de titularidad estatal- municipal que se extendería por todas las ciudades del Imperio. El carácter realista de la educación romana y su apreciable sentido práctico al servicio del Estado, posibilita una visión de la organización jurídica de la vida social y política que se desenvuelve entre la familia y la ciudad en la que aparecerá la figura del *ludi magister* que generó en otros modos como el *grammaticus* o el *rhector* asimilándose a la división contemporánea de enseñanza elemental, media y superior.

La *humanitas* supone para el romano un ideal pedagógico de especial categoría y calidad que acoge diferentes matices: saber vivir conforme a la razón, el dominio de las pasiones, la aspiración de la sabiduría como clave de la vida, la elegancia en el pensar, o el comportamiento moral y virtuoso que se alcanza al superar la mera educación familiar, y los estudios de gramática y retórica en las llamadas escuelas del diálogo donde se trabajaba especialmente la controversia. Su proceso de elabo-

ración, paralelo en muchos aspectos y consideraciones a la *paideia griega*, puede personificarse en las concepciones doctrinales y humanistas de Catón, Varrón, Cicerón, Séneca y Quintiliano.

2. Génesis y proyección de los sistemas educativos

En los periodos posteriores, podemos destacar, en muy grandes épocas, dos características determinantes. Una primera, que abarca prácticamente la Edad Media en la que se impone con extraordinaria vigencia la influencia del cristianismo en todos los órdenes de la vida. San Agustín y Santo Tomás de Aquino, considerados Padres de la Iglesia, aplican su genio tanto a conjugar los postulados del racionalismo griego con el dogma cristiano, como a buscar fórmulas de relación entre el poder divino y el poder temporal supremo, lo que conformaría el llamado nudo metafísico; laboriosamente atado durante la Edad Media entre el poder divino y el temporal. Las instituciones educativas de la época por antonomasia fueron las escolásticas al amparo de los monasterios, parroquias y catedrales (éstas de enseñanza superior llamadas escuelas catedralicias) y las escuelas caballerescas, donde no importaba tanto el dominio del alfabeto como la recreación del código de caballería.

En la educación se sintetizan los modelos del pensamiento de San Agustín y Santo Tomás y de la pedagogía monástica cuyo resultado alterna el modelo de escuela escolástica con el *trivium* y *quadrivium* como programas disciplinares y la vida monacal con las diferentes versiones del *ora et labora*. En las ciudades europeas, se desarrolla la actividad de las corporaciones conocidas como los gremios. Así mismo, van surgiendo otros modelos exclusivistas aunque menos doctrinarios que se circunscriben al desarrollo de la pedagogía cortesana con las enseñanzas de Alcuino y Rabano Mauro, entre otros, y la lenta aunque sólida extensión de las universidades.

A medida que las formas características de la Edad Media van remitiendo, surge el espíritu de la razón que viene inducido desde el campo social y económico y se plasmaría en el desarrollo de una clase media comercial y rica que dispone de los recursos y tiempos necesarios para participar en los asuntos de gobiernos, la mayoría municipales, inspirados muchos de ellos en el espíritu de libertad basado en los antiguos principios griegos y romanos. En escritores como Guillermo de Ockham, Marsilio de Padua y Altusio aparecen concepciones sobre la soberanía del pueblo que fueron consideradas como revolucionarias y que más tarde serían recogidas por autores como Locke, Hobbes y Rousseau.

Con esta tendencia, los conceptos de igualdad de derechos políticos y sociales se definieron aún más durante el Renacimiento afectando a las estructuras básicas de la sociedad y la cultura y comprendiendo la vida cotidiana y la mentalidad diaria, la práctica de las normas morales y de los ideales éticos, las artes, las ciencias, etc. La novedad, y el carácter revolucionario del Renacimiento, estará en la nueva actitud ante el mundo y la concepción del hombre como protagonista de su destino. Esta concepción del hombre exige un espíritu de libertad que abarca todos los campos de la actividad humana y muy especialmente la esfera del pensamiento.

Pasado el siglo XV, en todos los aspectos de la vida y la sociedad se imponen los modelos del humanismo pedagógico que se desarrolla especialmente en Europa y tiene diferentes expresiones, según cada país, destacando notables figuras del pensamiento como Erasmo de Rotterdam, Montaigne, Tomás Moro, Luis Vives y Antonio de Lebrija. Merece incluirse en esta mención humanística a Giordano Bruno, el filósofo quizás más importante del Renacimiento, quien luchó por la libertad filosófica basando sus argumentos en el heliocentrismo de Copérnico en contra del dogmatismo y la intolerancia y, sobre todo, a Galileo Galilei, quien sintetiza el principio de libertad científica frente a los dogmas.

Al mismo tiempo, se produce un proceso de secularización de la vida pública y la religión se convierte en asunto privado, adoptándose, en muchos casos, una actitud racional ante el mundo, en línea con la tradición clásica, y de indiferencia hacia la autoridad de la Iglesia casi siempre sin abandonar la fe religiosa. En esta actitud estará la raíz del protestantismo con el que surge y se desarrolla un modelo educativo social, aparentemente intrascendente pero de especial relevancia, como fueron las escuelas dominicales; en cuyo entorno surgirían, pasados los siglos, las propuestas educativas de la enseñanza mutua de los británicos Bell y Lancaster y el Collage de Guyenne (donde estudiara Montaigne) como anticipo del cambio educativo institucional que pasaría desde entonces del individuo al grupo como sujeto de atención fundamental. A finales del siglo XVI y XVII, circunscritas a importantes iniciativas docentes religiosas, aparecen en este orden las escuelas Pías de San José de Calasanz y las de la Salle. Precisamente se ha señalado que los seminarios pedagógicos que los Hermanos de la Salle celebraban en las escuelas agregadas donde acudían los aspirantes a profesores constituyen un antecedente decisivo de los primeros establecimientos de formación de maestros ².

Este conjunto de aportaciones, tienen como efecto positivo el tratarse de los cambios culturales de la Edad Moderna que serían a la postre el antecedente de la figura del ciudadano dispuesto a vivir una plenitud de derechos y deberes que se alcanzaría varios siglos después; entre los que se encuentra de forma destacada el derecho a la educación y a unas instituciones públicas que se hagan desde y para la igualdad. El antecedente más significativo de este devenir lo podemos reconocer en el progresivo desmoronamiento de los privilegios de la monarquía y de la aristocracia en una sociedad europea cada vez más dividida y enfrentada (coincidiendo con el periodo cultural y artístico del Barroco) cuyas crisis fueron dando paso a un sistema cada vez más completo de libertades y garantías y a una injerencia cada vez mayor del pueblo en el gobierno.

El siglo XVII es un siglo que desarrolla, a golpe de conflictos de toda índole, un enorme esfuerzo por encontrar un equilibrio en las formas de gobierno en el emergente nuevo orden social y económico, y, sobre todo, en las formas de conocimiento que dará paso a las dos grandes corrientes filosóficas de la modernidad: el racionalismo, que se desarrolla en el continente (Francia, Holanda y Alemania, principalmente) bajo el impulso de Descartes y el empirismo (dominante en Inglaterra), como ré-

plica de los postulados cartesianos. En este debate, la cuestión candente es qué y cómo conocer; debate que obtiene extraordinarias aportaciones en Newton (desde el campo de la física) y otras posturas empiristas filosóficas diversas como las de Berkeley, Hume o Locke.

Pero el gran aporte de la modernidad es la teoría de la democracia basada en los ideales del liberalismo, asociado, a su vez, a la teoría de la división de poderes. El liberalismo político, primera gran ideología de la modernidad, sostiene que la libertad y los derechos de los individuos son anteriores al Estado y no pueden ser conculcados por él. Desde esta perspectiva, existe un área o espacio jurídico reservado a los individuos, en la que la acción estatal no puede penetrar. El concepto de libertad individual aparece así matizado entendiéndose como libertad de expresión, libertad de derechos políticos, de derecho a la propiedad privada, a la inviolabilidad del domicilio, a la correspondencia y comunicación libre con otros individuos, a la libertad de ejercer trabajos, comercios e industrias por iniciativa particular.

La profundización de estos principios liberales, sobre todo desde el punto de vista mercantil, va a marcar el desarrollo de la sociedad de principios del siglo XVIII que será un momento decisivo en la historia de la cultura occidental con el nacimiento de la Modernidad, como proyecto y fruto de la Ilustración. Y podemos decir que el gran descubrimiento del siglo, desde el punto de vista del pensamiento, fue la racionalidad, es decir, la posibilidad de que la razón guíase los destinos de la humanidad, entendida, también en esta época, como concepto de naturaleza universal referida al ser humano y en consecuencia a la indagación filosófica cartesiana (el "yo" cartesiano).

En este siglo XVIII asistimos a la llegada de las ideas de la Ilustración al ámbito sociopolítico. Por su dilatada producción podemos resumir que aquel Siglo de las Luces tuvo a Locke y a Comenio, entre otros, como principales antecedentes de un amplísimo repertorio de ideales. En este avance conceptual hay que añadir dos nuevas aproximaciones. La lucha por la razón va a suponer el planteamiento de la autonomía y emancipación del ser humano en el orden social, lo que se transformará en la consideración de los derechos y libertades como la paz, la tolerancia y la justicia que tomará parte del constitucionalismo incipiente, desarrollado, por este orden temporal, en Inglaterra, Estados Unidos y Francia. Y el idealismo, fundamentalmente de la mano de Kant, quien recoge en sus obras la mayor parte de los temas de la Ilustración.

Superando algunas constantes mantenidas hasta ahora, aunque parece evidente que los orígenes de la educación pública contemporánea están en los ideales pre-revolucionarios de la Francia de 1789, volviendo atrás en la historia, los orígenes teóricos se podrían buscar en la historia del pensamiento occidental en los grandes pensadores de la filosofía de la polis y más concretamente en Platón, quien descubre la importancia de la educación para el buen funcionamiento del Estado. En la República Platón esboza un modelo de inserción del sistema educativo en la estruc-

tura del Estado. Será él quien logre entender primero el carácter reproductor de la educación y el primero en concluir que la educación actúa como elemento perpetuador de determinados valores e intereses sociales, aunque siempre apreciando que a ese carácter se le une el de capacitar a los ciudadanos de potencial personal para producir al mismo tiempo. A partir de entonces, podrá hablarse ya de la educación como una cuestión de Estado.

Y si los orígenes teóricos de la educación pública están en la Atenas clásica, los institucionales se encuentran en las prácticas escolares medievales. Es en este período donde la educación se convierte en sistema, una organización compleja que incluye objetivos por etapas muy marcadas (la educación elemental para las clases populares, la educación media y superior para las clases dominantes), aunque no se trate precisamente de un sistema al servicio del Estado, sino al servicio de la Iglesia, considerada la gran superestructura política de la época.

3. Conformación de las teorías e instituciones contemporáneas de la Educación

En la actividad de todo maestro o maestra hay una idea que ha evolucionado y cambiado de manera decisiva para comprender una profesión que nace y se hace con un fuerte componente de compromiso con ella misma. La profesión de maestros o maestras, a lo largo de la Edad Media, se aprendía como el resto de las profesiones en contacto directo con la realidad recorriendo los diversos grados que se les exigía: aprendiz, oficial y maestro. La escuela es, según lo definió Comenio (siglo XVII), el “taller donde se forma a los jóvenes en la virtud”. Los aspirantes al ejercicio del magisterio adquirirían esta competencia profesional, por lo general, en las escuelas primarias, como ayudantes o pasantes de los maestros de escuelas que habían abiertas, generalmente en las ciudades y grandes poblaciones. Se aprendía haciendo, practicando y contrastando con la realidad. La práctica jugaba entonces un papel esencial en el aprendizaje de este oficio, ya que con ella se adquiría el rango o la destreza de niveles superiores; en una experiencia similar a la del aprendiz o a la del oficial como hicieran los antiguos gremios.

Este origen, como ocurre con otras actividades laborales a lo largo de la Edad Moderna y Contemporánea, se convierte cada vez menos en oficio y más en profesión por cuanto que, a partir de la Edad Contemporánea o comienzos del siglo XIX, los que ejercen el magisterio serán considerados personas con formación profesional recibida en unos establecimientos específicos dedicados para ello, conocidos como Escuelas Normales. Estas escuelas se caracterizaron por utilizar modernos procedimientos didácticos y por ese motivo recibieron el nombre de “escuelas norma” o seminarios docentes. Aunque desde sus orígenes, sea cual sea esa evolución, a esos profesionales o artesanos siempre se les consideró con cualidades especiales y entregados por entero a una vocación calificada más tarde de apostolado laico; considerada de entre las más nobles causas de las profesiones que se realiza en beneficio de la juventud y la infancia.

Sobre esta calificación vocacional existe cierto paralelismo que explica muchas constantes profesionales del magisterio equiparable al de la vocación religiosa y pastoral. Así se mantiene que el ejercicio de la docencia tenía un componente de dedicación plena al prójimo lo que ha justificado durante mucho tiempo que los que la ejercían le dedicasen su vida exclusivamente y asumieran cobrar poco por su desempeño como distintivo de ejercer una tarea con motivaciones altruistas.

En los prolegómenos de la Revolución Francesa, el movimiento de la Ilustración construirá la teoría textual de lo que será la educación pública contemporánea en las sociedades capitalistas emergentes mediante la defensa y reclamación social de la figura del ciudadano frente al súbdito y de la enseñanza pública como derecho. Encarnado en la enorme e importante aparición de pedagogos y pedagogas en los siglos XIX y principios del XX que tuvo como uno de sus antecesores más representativos a J. J. Rousseau (1712-1778). El ideólogo ginebrino fue el primero en sistematizar en una obra importante "Emilio o de la Educación", publicado en 1762, el mismo año que el "Contrato Social", una teoría pedagógica cuyos elementos fundamentales constituyen la crítica más seria y profunda a la escuela tradicional. Acompañando su extraordinaria figura, encontramos otros pedagogos igualmente importantes en esta nómina de precursores como fueron el alemán J. F. Herbart (1776-1841), pionero en secuenciar los procesos instructivos a través de la psicología, hasta el punto de considerarse el padre de las ciencias didácticas modernas; el también alemán F. Froebel (1782-1852), creador de la escuela infantil alemana, el jardín de infancia o *Kidergarten* y los principios didácticos esenciales basados en la importancia del juego; el literato y pedagogo ruso L. Tolstoi (1828-1910) con su experiencia escolar autodidacta basada en los principios básicos de la libertad de "Yanaia Poliana"; y algunos otros (E. Key, L. Gurlitt, etc) que ocupan un lugar destacado entre los más significados precursores por sus ideas y prácticas pedagógicas. De este conjunto, destacan, por su importancia institucional, las ideas instructivas de J. H. Pestalozzi (1746-1827) y J. Lancaster (1778-1838).

Pestalozzi (1746-1827) fue un destacado pedagogo suizo influenciado por la lectura de las obras de Rousseau que creó su propia teoría educativa intentando llevarla a la práctica en las experiencias de *Neuhof*, *Stanz*, *Burgdorf* e *Iverdon*, donde creó un seminario docente para formar a futuros maestros y tuvo como discípulo, entre otros, a Froebel. En sus obras, "El canto del cisne" y "Cómo Gertrudis enseña a sus hijos", podemos encontrar los mejores fundamentos de sus ideas. Como síntesis, podemos decir que su figura pedagógica es unánimemente universal ya que a él se le atribuyen los comienzos de la creación de la escuela primaria popular y pública. En cuanto a sus teorías, se esforzó por crear y estructurar un proceso de enseñanza teniendo en cuenta las leyes del desarrollo psíquico del niño. Su propuesta pedagógica consiste en hacer que el proceso de desarrollo humano (sensitivo, intelectual y moral) siga el curso evolutivo de la naturaleza del niño sin adelantarse artificialmente al mismo y que la principal educación sea la afectiva o educación de los sentimientos. Su método de enseñanza comienza con la intuición sensible de las cosas para, a partir de ella, formar ideas; por lo cual, también el método de enseñanza ha

de seguir este mismo proceso. Su concepción analítica y sistemática de la enseñanza y el aprendizaje se enfrenta a la enseñanza tradicional, creando en *Burgdorf* las “escuelas felices”. Su método se implantó como innovación pedagógica en varios países europeos y americanos, entre ellos España, fundando escuelas que llevaban el calificativo de pestalozzianas.

Las escuelas pestalozzianas españolas fueron introducidas, según relataba en 1921 Loperana³, por oficiales del ejército suizo que se encontraban de guarnición en 1802 en nuestro país, cuya influencia derivaría en el *Real Instituto Militar Pestalozziano* que estuvo activo hasta acabada en 1808 la invasión napoleónica.

Por su parte, J. Lancaster (1778-1838) fue el creador y difusor en Londres de las llamadas *escuelas mutuas*; método basado en el *sistema monitorial* mediante el cual los propios alumnos, a modo de instructores subalternos, se transmitían el conocimiento de unos a otros. Cada monitor (elegido de entre los alumnos más aventajados) era primero enseñado por el maestro, para posteriormente transmitir sus enseñanzas a grupos de 10 a 20 alumnos; pudiendo llegar a conformarse un aula con números que llegaban a los 100 pupilos. En este sistema, el maestro se encargaba únicamente de vigilar o supervisar, interviniendo sólo cuando era necesario. La disciplina se mantenía mediante un severo sistema de castigos (sin llegar a corporales) y premios. La primera escuela de Lancaster estuvo en Borough Road, Southwark, en Londres y abrió sus puertas en 1798. El método levantó una fuerte oposición de la Iglesia de Inglaterra que alegaba que el sistema de monitores era ateo. Este sistema, llegó y se extendió en España como una innovación pedagógica más de aquellos centros que exhibían ideas ilustradas.

En las referencias a la importancia de aquellas innovaciones, se suele hablar del llamado giro copernicano, como representación educativa que la aparición de la figura del ciudadano había supuesto, con la llegada de la Edad Contemporánea, en el ámbito social. Ese giro, frente a la escuela tradicional, fue gestado por un modelo de escuela alternativa que recibió muchos calificativos (activa, vitalista, progresiva, etc.) y finalmente fue sintetizado y concentrado en el nombre de *Escuela Nueva*.

El movimiento de la *Escuela Nueva* supone en la esfera educativa, sobre todo a lo largo del siglo XIX y primer tercio del siglo XX, el correlato en la esfera política, del constitucionalismo, la construcción del “edificio” democrático y la aparición de la ciudadanía. El entorno geográfico, su lugar de desarrollo natural tanto para la evolución de las ideas políticas como pedagógicas, sería originalmente Europa central y los Estados Unidos; extendiéndose, posteriormente, mucho más allá de estos límites a los países de nueva construcción, como ocurrió de manera especial en los países del sur de Europa y en las nuevas repúblicas americanas.

Pero aproximándonos un poco más a este movimiento, podemos apreciar que la *Escuela Nueva* no fue un movimiento uniforme sino que, por el contrario, estuvo

constituido por realizaciones diversas; aunque sus autores partieron, casi siempre, de las mismas bases y del convencimiento de la necesidad de transformar la escuela. La orientación general de este movimiento se resumió en el llamado *paidocentrismo* (el niño como centro de toda enseñanza), concepto antropocéntrico que introduce los cambios revolucionarios surgidos de este movimiento que pretendía renovar profundamente la pedagogía anterior y se oponía al magistocentrismo de épocas pasadas.

La escuela resultante, influenciada por las cada vez más científicas y renovadoras propuestas, va a ser determinante para hablar de una nueva época en la historia de la educación.

En Europa central aparece un conjunto de pedagogos/as que construyeron desde la práctica educativa sus métodos pedagógicos. Entre los nombres más significativos, según los países, encontramos en Italia a M. Montessori (1870-1952), pionera de la escuela especial e infantil y de la *pedagogía científica* y las hermanas Agazzi (Rosa, 1866-1951 y Carolina, 1870-1945), especializadas en la educación infantil y creadoras del concepto del *niño doméstico*. En Suiza a E. Claparede (1873-1940), creador de la educación funcional y A. Ferriere, teórico de la escuela activa que sintetiza los principios de la Escuela Nueva. En Bélgica a O. Decroly (1831-1932), gran pedagogo, teórico de la educación especial y creador de los *Centros de Interés* y el método globalizado. En Francia a E. Demolins y Bertier. En Inglaterra a Reddie y Badley. Y finalmente en Alemania G. Kerschensteiner (1854-1932), creador de las *Escuelas del Trabajo*. De ellos nacerán los rasgos que identificaron el movimiento educativo de la *Escuela Nueva* que tuvo el momento más álgido de su existencia a raíz de la convocatoria y aprobación de los treinta principios de la "Liga Internacional de la Educación Nueva" (Calais, 1921).

Del conjunto de intelectuales de la educación merece una atención destacada el estadounidense J. Dewey (1859-1952), el gran teórico de la educación renovadora del siglo XX. Sus obras aún hoy se mantienen alimentando la reflexión profunda sobre el hecho y la práctica de educar en la democracia y para la democracia. De todas destaca "Democracia y educación" (1916), que el mismo consideraba una especie de resumen no sólo de su teoría pedagógica, sino de todo su sistema filosófico. El calificativo de *Escuela Nueva* (aplicado a las experiencias y pedagogos europeos) recibió en los Estados Unidos el nombre de *Educación Progresiva* como consecuencia de la enorme influencia que las teorías de J. Dewey tuvieron en las instituciones educativas innovadoras de ese país. El conjunto de sus iniciativas fueron llevadas a la práctica en la llamada *escuela laboratorio* instituida en la universidad de Chicago en 1896 donde recoge los postulados educativos del activismo pedagógico y son la base de todo aprendizaje establecido a través de la experiencia intelectual de *aprender a aprender*. A él siguieron otros destacados pedagogos estadounidenses como su discípulo W. Kilpatrick, quien en 1918 formula el *Método de Proyectos*, que utilizó para diseñar centros de interés socializados basados en principios, para la comunicación y el aprendizaje, como la socialización, la individualización o la autoeducación. Aquella influencia americana ha posibilitado que en las

MODELOS EDUCATIVOS INNOVADORES MÁS CONOCIDOS EN EL MUNDO

SIGLO XVIII

Método de enseñanza mútua de **Bell** y **Lancaster**

SIGLO XIX

Método intuitivo de **Pestalozzi**

Modelo de Jardín de Infancia de **Froebel**

SIGLO XX

Método de la pedagogía científica de **Montessori**

Método globalizado de **Decroly**

Método de la Escuela Cooperativa de **Freinet**

Movimiento de la Escuela Progresiva en EEUU liderado por **Dewey**

escuelas de todo el mundo ha sido posible hablar de métodos tan conocidos como el *Sistema Gary*, *Sistema Detroit*, *Método de Proyectos*, *Plan Morrison*, o el *Sistema de fichas de R. Dottrens* muy popularizado en la enseñanza escolar española con la aplicación de la Ley del 70 y la Enseñanza General Básica EGB.

En esta época, pero marcando ya distancia con aquel movimiento, al que acusaría de estar concebido para la clases burguesas, encontramos en Francia a C. Freinet (1896-1966), considerado el pedagogo escolar por excelencia del siglo XX. El maestro de escuela de pueblo, pública y popular que desde sus convicciones ideológicas socialistas, su propia práctica y la necesidad, ante las condiciones precarias de la escuela pública y rural francesa, fue construyendo el *método cooperativo* que fue la base de un modelo escolar renovador completo, coherente y al alcance de los maestros empeñados en cambiar su manera de trabajar y en transformar la escuela. Sus propuestas (imprenta escolar, correspondencia escolar, cálculo vivo, texto libre, etc.) han tenido un enorme calado y el *Movimiento Cooperativo de Escuela Popular* (MCEP) sigue aún vigente y aglutinando al profesorado más progresista y renovador de las escuelas de todo el mundo.

En este periodo, aquella escuela influenciada por los nuevos métodos de enseñanza y por la nueva ciencia psicológica daría paso a un nuevo proceso, nunca lineal ni ascendente, que se puso de manifiesto con la llegada de nuevos ideales al campo educativo como fueron las ideologías libertarias, socialcomunistas, marxista y neomarxistas, que basaron su modelo escolar en reconocer que la escuela, a pesar de todo, seguía siendo injusta porque clasificaba y discriminaba; como injusta era la sociedad, mediante la expresión más desgarradora de las necesidades populares y obreras en las clases urbanas, el campesinado y los obreros fabriles de la primera *revolución industrial*.

La evolución de los sistemas educativos a lo largo del siglo XIX y primer tercio del XX, se había caracterizado por la preocupación de la extensión de la enseñanza primaria a todas las clases sociales. Este objetivo, que caracterizó la tarea de las autoridades educativas, quedó reflejado fundamentalmente en la legislación sobre educación obligatoria. A comienzo del siglo XX se consideraba que la extensión de la enseñanza elemental había sido una conquista apreciable, aunque aún quedaban naciones (como era el caso de España) en las que la escolarización primaria no alcanzaba a todos los sectores sociales ya que el ascenso dentro del sistema escolar estaba estrechamente vinculado a la posición económica de los progenitores.

Pero, a pesar de admitir esta realidad, el gran objetivo de los sistemas educativos nacionales de los países occidentales era la extensión de la enseñanza secundaria a todos los sectores sociales. Esta aspiración, llegó a tomar rango de movimiento integrante de una bandera democratizadora de la enseñanza promovido por los partidos políticos progresistas de izquierda en el periodo llamado de entreguerras; sobre todo en Alemania, Francia e Inglaterra. En conjunto, aquel movimiento pretendía formar cuadros en los que apoyar una extensión educativa y cultural y acceder a la modernización social de cada país a través de la educación: Alemania con el movimiento a favor de la *Einheitsschule*, Francia con las aspiraciones planteadas por *Les Compagnons de l'Université Nouvelle* e Inglaterra con los planteamientos del Partido Laborista acercan la extensión de la enseñanza secundaria a todos los sectores sociales, constituyéndose en los tres ámbitos más destacados en los que se desarrolló el movimiento por la democratización de la enseñanza. La expresión más usada, para hacer referencia tanto al movimiento en general como a la institución reclamada para hacer viable sus principios, fue reivindicar un modelo de educación institucional calificado como *Escuela Única*.

La puesta en práctica de estas aspiraciones, que se llevarán a cabo a lo largo de todo el siglo XX, planteaba como indispensable la intervención del Estado que, se pensaba, debía extender su acción protectora más allá de la enseñanza elemental. La educación sería concebida, desde el punto de vista de una sociedad democratizada, como un derecho del ciudadano y una responsabilidad del Estado; por lo que se afianzaba, de esta manera, la idea del Estado corrector de las diferencias surgidas en la sociedad.

En la España de finales del siglo XIX y principios del XX estos ideales y propuestas fueron llegando con cuentagotas. La fuerza impulsora de aquellos ideales estuvo en la presencia de la *Institución Libre de Enseñanza* (ILE), movimiento cultural y educativo fundado en 1876, que, principalmente hasta la Segunda República, se convirtió en cauce para la introducción de las más avanzadas propuestas normativas y teorías pedagógicas y científicas que se estaban desarrollando en otros países y que tenía como objetivo la regeneración moral y la transformación del país mediante la transformación de la educación. Su influencia en la Segunda República fue notable, inspirando las propuestas más avanzadas de reforma educativa como

fue el caso de las *Misiones Pedagógicas*. Entre sus instituciones tuvo mucho eco la *Residencia de Estudiantes* que aglutinó a la élite cultural e intelectual más brillante del siglo XX español.

Después del breve periodo de la Segunda República Española, vino la Guerra Civil y una larga dictadura de más de 40 años. El resto del planeta, y sobre todo Europa, a comienzo de la década de los 40 se vio envuelto en una terrible guerra que paralizó y retrasó todos los proyectos democratizadores. Pero al finalizar la Segunda Guerra Mundial las aspiraciones en materia educativa vuelven a plantearse, si cabe ahora con más energía, inaugurando en el campo educativo el periodo conocido del *optimismo pedagógico*. El origen de esta denominación surge de la creencia en que el proceso de reconstrucción física de Europa ofrecía la oportunidad de utilizar a la educación como el instrumento eficaz para corregir los desfases y limitaciones de épocas anteriores y utilizarla como la clave del progreso individual y colectivo de estos países.

Entre las iniciativas más importantes cabe destacar en Francia el *Plan Langevin-Wallon* (nombre que recibe de sendos ministros de educación, impulsores de dicho Plan) elaborado entre 1944 y 1945. Sus fundamentos constituyen una continuación de los planteamientos realizados en el período de entreguerras contenidos en la propuesta de la *escuela única*. Con este Plan se pretendía eliminar la segregación del alumnado entre primaria y secundaria, mediante la unificación de estos dos niveles y establecer las bases para el desarrollo de una escuela integrada, única y polivalente cuyo calificativo resumen fue el de comprensividad o *escuela comprensiva*. Su importancia radica, más que en consolidar logros y modificaciones normativas en este país, en que sirvió de importante propuesta estructural que mantuvo su vigencia e influencia en muchos países hasta finales de siglo; como ocurrió en España en la reforma del Plan General del 70 que daría origen a la EGB, la escolaridad obligatoria hasta los 14 años y el BUP.

En las décadas posteriores, y hasta final del siglo XX, los ideales educativos volverían a revisarse una y otra vez. A pesar de que ya existe un momento histórico fijado a partir de 1789, que propone el reconocimiento de necesidades y aspiraciones basados en el derecho público a la educación que otorga a los Estados carta de naturaleza efectiva ante los ciudadanos, este derecho no sólo no se verá definitivamente consolidado sino que se alzan voces especialmente críticas cuestionando su eficacia.

Surgen así las teorías denominadas *de la reproducción*, representada por P. Bourdieu y J.C. Passeron ("Los estudiantes y la cultura", 1964; "*La reproducción*", 1970), Ch. Baudelot y R. Establet ("La escuela capitalista en Francia", 1971) y L. Althusser ("Sobre la ideología y el Estado", 1974). Este conjunto de autores, adscritos a la corriente filosófica marxista y neomarxista, y desde posiciones de autoridad sociológica, enuncian en conjunto un diagnóstico de los sistemas educativos occidentales. Las nuevas teorías señalan que la educación se erige en un medio insustituible de reproducción de las estructuras de los Estados contemporáneos. El debate susci-

tado ocupará y albergará disputas filosóficas y socioeconómicas a lo largo de este final del siglo XX.

Desde otras argumentaciones se ha considerado a las instituciones escolares como un vehículo fundamental para favorecer la movilidad y cohesión social. Incluso posturas más esperanzadoras como las de P. Freire (1921-1997) llegaron a identificar a la educación como el factor básico para la liberación de las injusticias y desigualdades construyendo así una ciudadanía libre de sus "opresores" y por tanto dispuestas a liderar el cambio social.

Como conclusión, después de dos siglos de historia, las instituciones escolares han experimentado un conjunto de transformaciones permanentes con notables propuestas de innovación metodológica y normativa, en las que han dominado el logro de la enseñanza elemental pública y gratuita, la conquista de la escuela graduada y mixta, la lucha por una enseñanza secundaria de calidad y el acceso de todos a la educación superior. A pesar de todo, el balance final nos permite afirmar que ante tantos logros, y a pesar de ellos, también ha seguido cohabitando un modelo de estructura y dinámica tradicional hasta el punto de poder concederle alguna certeza a aquella opinión que explicaba que si algún romano viajase en el tiempo a nuestros días de las pocas realidades que no dudaría en identificar una de ellas sería la escolar.

4. Claves para comprender la profesión en nuestro país

Existe un conjunto de materias que han definido la evolución de la cultura escolar hasta nuestros días como son los agrupamientos escolares, la organización del tiempo y del espacio o la regulación de los libros de textos. Aspectos que, según nos adentramos en un fenómeno multidiverso y complejo como éste, adquieren nuevas claves de comprensión cultural (tomando cada una de ellas carta de naturaleza propia según acentuemos el objeto de atención) como puede ser el caso del estudio del currículo; la evolución de las teorías y métodos de enseñanza; los procesos de escolarización; el nacimiento y desarrollo de la administración y la inspección escolar; las funciones y destinatarios sociales; la difusión de las nuevas teorías a través de la prensa profesional y escolar y los congresos pedagógicos; la profesionalización docente a través de la influencia del asociacionismo y el sindicalismo de los docentes; o las influencias ideológicas en la configuración histórica de una profesión que nace y se hace acompañando otros procesos sociales contemporáneos. En definitiva, un amplio conjunto de elementos cuyo análisis desborda las intenciones de este libro pero que al mismo tiempo no pueden obviarse. Así pues, tomando cierta actitud simplificadora, vamos a destacar al menos aquellos que han sido dados a conocer con más profusión y se consideran consustanciales a los demás.

En líneas generales, el enfoque director se asienta sobre el argumento de la profesionalización unido éste a la evolución de otros hechos sociales, políticos y económicos que van a configurar la escuela que hoy conocemos.

El punto de partida de esta cultura, como ya hemos argumentado, viene de las tradiciones y costumbres heredadas de la Edad Media y las posteriormente sen-

sibles matizaciones de aquellas costumbres realizadas en la Edad Moderna que adquieren, en cada país o zona de influencia, rasgos particulares que se hacen confluir con las tendencias provenientes de otros entornos. En conjunto, si el punto de partida temporal arranca en la Edad Media y se desarrolla a lo largo de la Edad Moderna y sobre todo en los comienzos de la Edad Contemporánea, en las concepciones espaciales habría que significar los desarrollos culturales del norte y centro de Europa y Norteamérica. En este tránsito histórico, la educación se convierte en un sistema.

Para Guzmán, M. de (1986)⁴ el desarrollo profesional del magisterio también va parejo a la evolución de la educación primaria o elemental. En este segundo foco que acompaña a la construcción del magisterio, existen tres fuentes principales que son de carácter religiosas, pedagógicas y políticas.

Las religiosas tienen a su vez un doble cariz. Por una parte se encuentran las instituciones católicas pioneras, herederas de los apostolados de San Juan Bautista de la Salle, San Juan Bosco y San José de Calazanz. Y por otra, los desarrollos y herencias del pensamiento de Lutero y Melanchtón y su influencia en los empeños nacionalistas centroeuropeos de los siglos XVII y XVIII.

Las pedagógicas, provienen de las aportaciones de Comenio, Rousseau y Pestalozzi y el nacimiento de la pedagogía como ciencia y la extensión de la educación popular.

Y las políticas, derivan de la influencia del pensamiento ilustrado en los ideales educativos y la cadena de sucesos que se iniciaron en la Revolución Francesa que anticiparon, expresaron y propagaron Montesquieu, Condorcet y Talleyrand, entre otros, a las que se sumó posteriormente la influencia social de las necesidades derivadas de la revolución industrial.

De este conjunto de antecedentes, de igual importancia y valor histórico sin excepción, consideramos de especial interés, quizás por haber hablado poco de ella en nuestro país, que la cultura desarrollada por el protestantismo y su influencia en la legislación educativa, vino a potenciar que las escuelas parroquiales y dominicales contribuyeran en buena medida a conjugar el germen de la escuela popular y estatal, así como, por extensión, a contribuir especialmente a la construcción de la educación primaria y la profesión del magisterio.

En aquellas escuelas, en el siglo XVII, era obligatorio el dominio de la lectura como una condición esencial para poder leer e interpretar la Biblia, cosa que no ocurría en los países de tradición católica; de tal forma que la necesidad religiosa elevaría el nivel cultural del pueblo.

Aquellas iniciativas, que adquieren matices precisos después del *rapport* francés y la extensión del liberalismo y el constitucionalismo, completarían un proyecto de

escuela popular en que, en nuestro país, tiene que esperar dos siglos para tomar forma legislativa. En el siglo XIX alentados por los partidos liberales decimonónicos se generan los ideales republicanistas con tendencia transformadora cuyas aplicaciones serían potenciadas en el primer tercio del siglo XX.

Por tanto, en nuestro país este recorrido histórico apenas tiene algo más de 150 años. En su división temporal tomamos prestada la clasificación del profesor Viñao (1998)⁵ que cifra el comienzo del proceso de construcción cultural, de la nueva escuela y la nueva profesión docente, en el periodo de los cien años transcurridos entre 1838 y 1936. Periodo éste que arranca precisamente con la primera legislación sobre las Escuelas Normales y culmina con los últimos momentos de una efímera pero significativa Segunda República donde se volcaron la mayor parte de aquellos ideales culturales de la nueva escuela. Un segundo periodo, estaría ocupado por la Dictadura franquista caracterizada en general por las lamentables pulsiones de negación y amputación de aquellos ideales y cuya involución inicial tomó cuerpo con el desarrollo, a lo largo de cuarenta años, de otros acontecimientos políticos y sociales más generales. Su progresiva evolución posterior hacia otras formas más racionales en la cultura escolar marcaría el comienzo del tercer y actual periodo (a partir de la Ley General de Educación de 1970), que llega hasta nuestros días.

En esta división cobra importancia la primera etapa, por cuanto, como ahora veremos, se fijan las tendencias, al menos teórica-legislativas, de la cultura escolar española desarrollada en los periodos posteriores; culminándose de hecho muchas de ellas en los años 70 y 80 del siglo XX.

Un repaso aproximado de este proceso se inicia con las ideas expresadas (posteriormente aplicadas en el trienio progresista 1920-1923) en el título IX de la Constitución de 1812 aprobado en las Cortes de Cádiz y el posteriormente conocido como Informe Quintana (1814). Aunque en 1814 durante el reinado de Fernando VII se produce también la vuelta al Antiguo Régimen y, en consecuencia, un reajuste de los deseos transformadores expresados en aquella Constitución de 1812; marcando un momento de inflexión que se intentó superar en las décadas posteriores.

En 1833, tras la muerte del Rey y la inauguración de la era Isabelina, comienza un nuevo y largo ciclo de un tercio de siglo que va a significar la ruptura con los ideales políticos de la etapa anterior.

Este tiempo, iniciado con la vuelta de los liberales exiliados entre los que se encuentra Pablo Montesino, marcará un desarrollo de la legislación escolar; proceso paulatino, aunque lento y envuelto en los muchos conflictos políticos de la época.

Así, en 1833, asistimos a la creación del *Ministerio de Fomento* donde se plantean las bases legales de las reformas liberales. Como consecuencia, en 1836, se aprueba el *Plan General de Instrucción Pública* y el *Reglamento de Instrucción Primaria*.

En 1838, se crea la primera escuela de párvulos⁶. En 1839, la *Escuela Normal Central*. En 1841 el *Boletín de Instrucción Pública*. En 1849 el cuerpo estatal de inspectores de enseñanza primaria.

En 1857, se aprueba la *Ley de Instrucción Pública* conocida como *Ley Moyano* que tuvo, entre sus importantes aportaciones, la profesionalización del magisterio y en 1868, se aprueba el primer decreto de libertad de enseñanza y se regula la dirección de las Escuelas de Maestras.

Ya en el mismo pórtico del nuevo siglo, en 1900, entre las medidas más destacadas hay que mencionar la creación del *Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*. En 1901, se establece un nuevo currículo en el nivel primario que extiende la escolaridad obligatoria desde los 6 a los 12 años y encarga al Estado el pago de los sueldos de los maestros/as (fijado hasta entonces de responsabilidad municipal); superando lo establecido en ambos aspectos por la *Ley Moyano*.

Con respecto a las construcciones escolares, la primera instrucción técnico-higiénica del *Ministerio de Instrucción Pública*, data del 28 abril de 1905 que regula el emplazamiento de los edificios escolares razonando aquel propósito como un ideal que intenta interpretar los nuevos ideales de la escuela activa.

En años sucesivos asistimos en 1909 a la creación de la *Escuela de Estudios Superiores del Magisterio*. En 1911 de la *Dirección General de Enseñanza Primaria*. En 1922, la *Revista de Pedagogía*, cauce fundamental de las ideas innovadoras de los principales pedagogos de la *Escuela Nueva* y de la psicología y la pedagogía científica. Y en 1923, la creación de la *Oficina Técnica de Construcciones Escolares* y la ampliación de la escolaridad obligatoria a los 14 años.

Las tres primeras décadas del siglo XX⁷ fue un periodo de reformas y cambios cuyos comienzos se fijaron en 1898 y la consolidación ideológica del regeneracionismo y las ideas de Joaquín Costa resumidas en aquella máxima de “escuela y despensa”. Aquellos ideales tuvieron tan básica empresa que se centraron en la consideración de que los dos grandes ámbitos donde se podría proyectar el cambio necesario y profundo en nuestro país eran la educación y la economía. En consecuencia, se está de acuerdo en considerar que la gran eclosión pedagógica en lo que afecta a la renovación pedagógica se gestó en el período entre los siglos XIX-XX y alcanzó su punto de madurez crítica en la etapa de la Segunda República.

Aquel foco de interés preferente en el campo educativo, y más concretamente en la construcción de la escuela como institución moderna, traería a nuestra historia muchos episodios circunscritos a la llamada “cuestión escolar”; entre los que podemos contar, como la peor resaca de un enfrentamiento secular, los más tristes y lamentables hechos ocurridos durante y después de la Guerra Civil.

Volviendo a la gestación del conjunto de propuestas e ideas influyentes en este primer tercio del siglo XX, merece destacarse la confluencia en algunos planteamientos de la *Institución Libre de Enseñanza* (ILE) y los gobiernos liberales, así como la reacción regeneracionista que siguió a la crisis desencadenada por el desastre de fin de siglo.

El movimiento institucionista constituye sin duda la corriente intelectual presente en todos los ámbitos de la innovación cultural, científica y pedagógica cuya labor es valorada como el mayor y más sostenido esfuerzo llevado a cabo por modernizar la nación e inculcar a la ciudadanía una ilusión colectiva a favor del progreso ético y cultural. La *Institución*, fundada por Giner de los Ríos en 1876 junto a un grupo de intelectuales entre los que destacan Gumersindo de Azcárate, Joaquín Costa, Eugenio Montero Ríos, Nicolás Salmerón y Rafael María Labra, entre otros, recoge la impronta de la filosofía *krausista* de Julián Sanz del Río.

Con respecto a las nuevas ideas, hay que añadir además las del socialismo utópico y del anarquismo libertario que se hacen presentes en España desde mediados del siglo XIX en las áreas de Madrid, Cataluña y Andalucía donde se crearon algunos establecimientos docentes, acordes con la nueva ideología, como fueron la *Escuela del Trabajador*, fundada en Madrid, que llegó a acoger a más de mil alumnos, y algunos centros cívico-culturales como el *Fomento de las Artes* de Madrid (1847) y el *Ateneo Catalán de la Clase Obrera* (1861).

La implantación específica de los ideales anarquistas comienza a tener presencia activa en la sociedad española después de los congresos obreros de Barcelona (1870), Zaragoza (1872) y Córdoba (1872-1873)⁸ en los que se defiende el derecho a la enseñanza integral. A partir de 1881 la corriente anarquista cristaliza en la experiencia pedagógica de la *Escuela Moderna*, fundada en Barcelona, en 1901, por Francisco Ferrer i Guardia, donde puso en práctica diversas innovaciones fundamentadas en el laicismo, la racionalidad y el sentido emancipador de la verdadera educación científica.

Así mismo, la renovación pedagógica vinculada a los movimientos obreros y asociadas al *Partido Socialista Obrero Español* (PSOE) se ponen de manifiesto con la creación, en 1910, de la *Escuela Nueva*, institución fundada por Manuel Núñez de Arenas⁹ como centro de educación popular y escuela de socialismo donde se produjo cierta convergencia entre los intelectuales y el mundo obrero y determinados sectores institucionistas.

En el otro lado de la balanza educativa, la Iglesia española, en cuyas manos estuvo una cuota importante del poder escolar, constituyó en general una institución decisiva y con cierta frecuencia en la política ajustada a las tesis conservadoras; frente a los incipientes esfuerzos liberales que optaban por la presencia del Estado. Casi siempre, la Iglesia fue una institución que en la política apareció asociada a la burguesía conservadora, a la oligarquía terrateniente y a los sectores

militares más reaccionarios con la intención de defender los privilegios históricos de los que siempre dispuso. Y en ese objetivo, su actitud supuso casi siempre un freno a los progresos del liberalismo y ejerció una poderosa influencia en la consolidación del tradicionalismo pedagógico imperante en las escuelas e institutos del país.

No obstante a lo anterior, los católicos también tuvieron que afrontar la cuestión social que comenzó a agudizarse con los procesos emergentes del industrialismo y los movimientos sociales. Como se sabe, la publicación por León XIII de la encíclica *Rerum Novarum*¹⁰, en 1891, supuso el despegue definitivo del llamado catolicismo social, movimiento que trataba de dar respuesta desde la Iglesia a los problemas suscitados por la sociedad industrial. Así se fue configurando un peculiar tipo de regeneracionismo como proyección pedagógica del catolicismo¹¹. Mentalidad impulsada por Andrés Manjón en las *Escuelas del Ave María* de Granada¹² a partir de 1889 y Pedro Poveda con la población gitana y trabajadora de Guadix (Granada) y el estímulo a la formación femenina para el apostolado social, a principios del nuevo siglo.

El largo alcance de este pulso que hemos denominado “cuestión escolar”, adquiere cierto enconamiento en las primeras décadas del siglo XX, cuando los gobiernos liberales trataron de contener la expansión de las congregaciones religiosas (dictando normas como la *Ley del Candado* de 1910) si bien, como reacción, la política conservadora que ocuparía la mayoría de los gobiernos hasta el final de 1930, favoreció la enseñanza confesional de manera especialmente llamativa, fijando unos privilegios que estuvieron presentes hasta los primeros momentos del periodo republicano.

Entre las razones de aquel importante aumento de congregaciones religiosas hay un hecho histórico, poco valorado pero crucial, que tuvo su origen fuera de nuestras fronteras. En la Tercera República francesa, en 1879 accede al cargo de ministro de Instrucción Pública Jules Ferry, de fuertes convicciones laicas, quien llena de protagonismo su mandato promulgando diversas leyes, como las de 1882 sobre neutralidad religiosa y la de 1886 sobre la de congregaciones no autorizadas. Como consecuencia, las escuelas religiosas entraron en la ilegalidad y se vieron obligadas a cerrar, lo que provocó la emigración masiva de su profesorado hacia otras latitudes como fue la española; atraídos aquí por el prestigio del aprendizaje del idioma francés entre las clases burguesas urbanas.

Como datos ilustrativos citamos algunos que el profesor Escolano (2002)¹³ nos aporta: “Al examinar la evolución en las tres primeras décadas del siglo XX, en 1900 había en nuestro país 54.738 miembros de órdenes y congregaciones y en 1930 la cifra ascendía a 81.162, de los que casi la mitad se dedicaban a la enseñanza primaria y secundaria”.

Como explica Capitán Díaz (1994:412)¹⁴ “La ley francesa de 1904 influyó en la enseñanza religiosa en España de modo diverso. Alentó el anticlericalismo

liberal y republicano de izquierdas e, indirectamente, motivó el incremento del número de escuelas y colegios de la Iglesia. Conforme era mayor la distancia entre el secularismo inerte de la España de los siglos XIX y XX y el laicismo con voluntad anticlerical, mayor fue la proliferación de colegios e institutos religiosos y congregaciones: Hermanos de la Salle, Marianistas, Maristas, religiosas de Jesús y María, de la Compañía de María, Ursulinas, Salesianos...amén de los Escolapios, Jesuitas, Agustinos, Dominicos, Carmelitas y tantos otros, quienes se esforzaban por encauzar su espiritualidad y apostolado a través de la beneficencia, las misiones y la educación, los caminos genuinos del mensaje cristiano”.

El ambiente general de aquella discordia institucional, lo podemos ilustrar con un fragmento del Informe de Luís Bello¹⁵ periodista del diario *El Sol* de Madrid y político que escribiera la obra “Viaje por las Escuelas de España”, realizado en 1926, en sus comienzos de su “Viaje por las escuelas de Andalucía”: “He conseguido de persona que tiene en el Magisterio gaditano muy justa y ganada autoridad el siguiente resumen: Los maestros nacionales tropiezan para su gestión con la competencia que les hacen las Congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza. Los Hermanos de la Doctrina Cristiana poseen locales magníficos. Exigen a sus escolares para el ingreso que sepan ya leer, escribir y cuentas. Esto origina un trasiego tan grande de alumnos en las Escuelas Normales y una rémora tal para el cumplimiento de los fines ciudadanos encomendados al Magisterio Nacional, que podemos calificar de subordinada de las escuelas confesionales a una corporación de la que podía el Estado obtener mejores frutos. Reproduzco palabras que expresan con exactitud una situación. Con ella queda dibujado en sus líneas esenciales el pórtico de la enseñanza primaria en Andalucía”.

Como radicalización de este ambiente, hay que recordar el periodo (1923-1930) del Directorio Militar consecuencia del golpe de Estado del General Primo de Rivera que se inicia suspendiendo las garantías democráticas y aumentando el control de las instituciones escolares renovadoras creadas en los años anteriores.

Entre los hechos más significativos hay que mencionar los ocurridos en 1924 cuando se publica el Real Decreto del 12 de febrero sobre la inspección de Enseñanza Primaria cuyo objetivo era establecer un férreo control ideológico en las escuelas públicas y privadas; en 1925, cuando se publica la Real Orden del 13 de noviembre para sancionar a los maestros que atenten contra la “sacrosanta unidad de la patria” y 1926 cuando son desterrados diversos profesores de los distintos grados educativos por cuestiones políticas. Así mismo, en 1929, se funda la *Confederación Católica de Padres de Familia*, de carácter ultraconservador. Y en 1930, coincidiendo con la dimisión del general Primo de Rivera, se crea la Federación de Amigos de la Enseñanza¹⁶ (FAE), vinculada directa o indirectamente a las órdenes religiosas de enseñanza; encontrándose entre sus fundadores el Padre Poveda.

Con estos antecedentes llegamos a la Segunda República que supuso, para la educación en España, una oleada de esperanza. “La República representaba, por una parte, un intento de revolución burguesa que había venido aplazándose a lo largo del siglo XIX, y por otra, la participación a nivel de gobierno de representantes del movimiento obrero que habían adquirido, en la lucha, madurez política”¹⁷.

Ante las necesidades culturales del país, se dedica el esfuerzo posible a crear y construir escuelas; no sólo como edificios sino como instituciones culturales regeneradoras para redimir del atraso y la desigualdad secular a una parte de la población, sobre todo infantil, víctima de la exclusión y los agravios. La gran tarea emprendida se centró además de la creación de centros escolares en edificios dignos y con una pedagogía renovadora, especialmente en el Plan de formación de maestros, conocido como el *Plan Profesional*, que quiso poner las bases para que España participara definitivamente en el gran movimiento pedagógico que ya existía en Europa.

El proyecto sería el de una escuela pública, obligatoria, laica, mixta; sin ninguna duda, la mejor tarjeta de presentación de un proyecto más amplio. La educación y la escuela quedaban marcadas como la piedra angular de todas las reformas; ya que para implantar un Estado democrático se necesitaba un pueblo alfabetizado. Un ambicioso proyecto que los maestros acogieron con entusiasmo. Pero la Segunda República no contó con demasiado tiempo para consolidar un sistema educativo que conectaba al país con los sistemas pedagógicos más avanzados de Europa. Los vaivenes de reformas (1931-1933) y contrarreformas (1933-1936), finalizan el 18 de julio de 1936, tras el breve gobierno del Frente Popular (desde febrero de ese año).

Con el llamado Alzamiento militar se inicia un periodo gris que tendría que esperar a la década de los años 60 para que pudieran vislumbrarse nuevos ideales y comenzase a normalizarse la convivencia, también escolar, puesta de manifiesto en los años de la Transición política (a partir de 1978); cuyo mejor antecedente fuera la Ley General de Educación de 1970.

4.1. Tipos de escuelas

Por todo lo anterior, resultará redundante decir que la escuela es una institución que ha evolucionado con el tiempo y cuyas formas de organización y distribución han cambiado significativamente. Acertadamente, hay que decir también¹⁸ que esa transformación se ejerce en tres planos simultáneos no coincidentes en el tiempo: el teórico, el legislativo y el de los hechos y logros reales. Así cuando nos referimos a los centros escolares lo hacemos a una diversidad de instituciones que han venido cambiando a lo largo de la historia de la escuela.

En las instituciones públicas hasta el siglo XVIII-XIX, la escuela no existía como edificio y la construcción podría llevarse a cabo en dependencias tan diversas como

“los establos, los cafés y salones de bailes, los desvanes y cuadras, los anexos a los cementerios y atrios de iglesias, las naves fabriles, [...] Estaban en el mismo edificio que la parroquia o el ayuntamiento, el juzgado, etc. Lo que suponía la habilitación de edificios no concebidos como escuelas. Caracterizadas por un aire conventual”, además de ser, normalmente, “locales reducidos, estrechos, húmedos, sin ventilación, de escasa luz, malolientes, desconchados y ruinosos”¹⁹.

A comienzos de la Edad Contemporánea, en los siglos XIX y comienzos del XX, a pesar de encontrar edificios educativos, generalmente privados religiosos y de élite, de características bien distintas a esta descripción (cuyos rasgos corresponden y son aplicables a la escuela pública y la mayoría de los centros de provincias y el medio rural) coexisten en España una serie de tipos de escuela que en general se distinguen de mayor a menor calidad según nos situemos en el ambiente urbano frente al rural. Así mismo, Madrid, como capital del país, llevaría siempre la bandera de la vanguardia innovadora frente a otras ciudades de provincias.

La escuela-aula

Hasta comienzos del siglo XX, predominaba la llamada *escuela-aula* de titularidad municipal en la que había un maestro o maestra titular regente y unos auxiliares (pasantes y leccionistas) que compaginaban en el mismo espacio y simultáneamente diferentes niveles y tareas docentes.

Antes de 1838, se desconocía²⁰ la noción de curso y lo normal era que los niños fuesen admitidos en cualquier época del año obviándose también la idea de curso académico ya que tampoco existían los periodos vacacionales de nuestros días. La máxima de que “todos los días son escuela” recogida en el Reglamento de 1825²¹, nos puede dar la idea del modelo predominante. Manteniéndose como única excepción la festividad del jueves por la tarde y la dedicación del sábado al catecismo y a las prácticas religiosas. “La característica básica de la escuela anterior a la reforma de 1838, la de los maestros a la antigua no formados en las Escuelas Normales, era el ruido, la algarabía y el desorden, es decir, la ausencia de sistema o método”²².

Las seis horas de clase, distribuidas por igual en la mañana y la tarde (de 8 a 11 de la mañana y de 2 a 4,30 de la tarde en invierno; y de 7 a 11 y 4 a 6 en verano), se ocupaban en un corto currículo dirigido a enseñar la lectura, la escritura, el cálculo y la doctrina cristiana. En ellas se recurría con cierta frecuencia al castigo físico y al uso de alumnos mayores y aventajados llamados “decuriones” que ejercían sobre todo para mantener el orden. Aquellas escuelas, situadas en edificios generalmente poco higiénicos y poco pedagógicos, tenían a lo más dos estancias señaladas por lo que se empleaban en la enseñanza de la lectura (durante uno o dos años) y la escritura. Como ejemplo legislativo, el “Reglamento de 1825 establecía dos escuelas dentro de una misma escuela. Una la de leer, dividida en tres secciones y dedicada durante todas las horas del día a esta única actividad. Y otra la de escribir, dedicada a esta actividad y a leer durante las dos primeras horas de la mañana y la tarde, y a la gramática, ortografía y aritmética durante la tercera y última hora de

ambas sesiones, salvo las tardes de los miércoles y sábados que debían destinarse a explicaciones de doctrina cristiana, urbanidad y buena conducta y la de los jueves que, como se indicó, eran festivas”²³.

En las escuelas Anejas de prácticas solían señalarse además como dos niveles dedicados a la llamada escuela elemental y superior; quedando la primera en manos del auxiliar y la segunda en las del director regente.

Un matiz importante en esta imagen, que por otro lado no era fija y se distinguía y distanciaba susceptiblemente en los centros urbanos y sobre todo en los privados religiosos de los públicos, era la educación dada a las niñas. En su currículo, tenían en común con los niños la enseñanza de la lectura, considerándose voluntaria (por deseos expresos de la familia y las alumnas) la enseñanza de la escritura. Por el contrario, en su programa formativo ocupaba un lugar destacado las labores impartidas a primera hora de la mañana y de las tardes; superando su tiempo al de la lectura y, en su caso, la escritura.

Para hacernos una idea más completa de aquellas instituciones, recogemos algunos fragmentos de la crónica que Luis Bello en el periodo 1926-1929, cuando llega, ya pasado el primer cuarto del siglo XX, a Cádiz: “Porque la escuela nacional en Cádiz, singularmente en algunos barrios pobres parece el zaguán de un asilo de pobres [...] locales sucios, lóbregos, llenos de polvo, de telarañas y algunas veces húmedos y malolientes, que necesitarían que por lo menos no se colara el viento por los cristales rotos”²⁴.

Aquel modelo empezó a ampliarse y dividirse por secciones básicas y a ser atendido en las formas más complejas en las principales capitales del país comenzando por Madrid; recogiendo hasta esta fecha y en el mejor de los casos, como ocurriera en las escuelas de prácticas, tres secciones o niveles con agrupamientos múltiples de niños/as pequeños o párvulos, medianos y mayores. Así, en el modelo recogido por el Reglamento de 1838, ya se hablaba de tres secciones en función de la edad, la capacidad y nivel de conocimientos y la materia. Distinguiéndose en su preámbulo que las primeras y elementales eran “para la masa general del pueblo” y las segundas “para las clases medias” cuyos conocimientos no eran indispensables para aquellas clases pobres²⁵.

Nacía así un modelo evolucionado de escuela elemental que adquiere verdadera entidad con la ley de 1857 (*Ley Moyano*) con la que se distingue las denominadas *escuelas elementales completas* y las *incompletas*; éstas últimas ubicadas con mayor o menor tamaño (de una o dos secciones) en las poblaciones de pequeño y mediano tamaño, respectivamente.

Ni que decir tiene que aquellas instituciones acentuaban aún, a pesar de los avances legislativos, los agravios comparativos entre el centro y la periferia; dedicándole el capítulo más insuficiente al medio rural al que se daba por hecho que habría siempre un sector de población que no recibiría nunca el beneficio de la instrucción pública.

En otro orden aquí comentado, también se explica que los regeneracionistas y liberales portadores de las ideas más progresistas, dedicasen los primeros esfuerzos a defender la implantación de medidas de higiene escolar; que ocuparía buena parte del debate escolar hasta la llegada misma de la Segunda República.

Las escuelas rurales unitarias

Muy próximos a aquellos modelos anteriores, nos encontramos con las *escuelas rurales unitarias*, sensiblemente diferentes a las anteriores; aunque teniendo en común muchas constantes generalmente de signo negativo.

Como señala Viñao (1998) en el medio rural, por las características propias de las actividades económicas y la necesidad de emplear a los niños/as en las tareas familiares vinculadas a la agricultura y la ganadería, se producían unos problemas siempre acuciantes (allí donde llegaba la escuela) como eran “la inasistencia, asistencia irregular y el abandono temprano”²⁶; motivos que aumentaron aquellos componentes culturales de marginación por razones relativas al lugar de nacimiento y de procedencia socioeconómica familiar. “Las escuelas unitarias y la escuela rural no deben confundirse. En las ciudades había escuelas unitarias; cada vez menos, avanzando el siglo XX, pero las había. Por otra parte, en un buen número de poblaciones de cierta importancia, pero de ambiente rural (en las llamadas agrocidades de Andalucía y Extremadura) se crearon escuelas graduadas, cuyos problemas en especial el de la asistencia y los horarios, eran en parte similares a la de los pequeños pueblos y aldeas”²⁷. En éstas, incluso, se llegaron a sugerir²⁸ algunas medidas como la adecuación de los horarios y vacaciones a las necesidades e intereses de la familia; proponiendo un modelo de clase alterna, distribuyendo la asistencia de los mayores por la mañana y los pequeños por la tarde.

Las escuelas rurales, por tanto, serán siempre unitarias. Suelen ser escuelas de un solo maestro/a que atiende al alumnado de diversas edades y de población diseminada. En nuestra memoria están aquellas escuelas que rememoran los años 50 y 60 ofreciéndonos una imagen de instituciones pobres, no equipadas y a veces desprovistas del material necesario donde el maestro cultivó y mantuvo siempre fuertes lazos afectivos con los habitantes del lugar.

Como un periodo excepcional que quiso romper aquella tendencia inevitable históricamente, las *Misiones Pedagógicas* encarnaron el gran proyecto de la Segunda República (Decreto de 29 de mayo de 1931). El objetivo que se proponía era (según su Preámbulo) “llevar a las gentes, con preferencia a las que habitan localidades rurales, el aliento del progreso y los medios de participar en él, en sus estímulos morales y en los ejemplos del avance universal, de modo que los pueblos todos de España, aún los apartados, participen de las ventajas y gozos nobles reservados hoy a los centros urbanos”²⁹. El Patronato creado, estaba encargado, según Escolano (2002) de “difundir la cultura general, la moderna orientación docente y la educación ciudadana en aldeas, villas y lugares, con especial atención a los intereses espirituales de la población rural”³⁰.

Como dato significativo, que da muestra de la importancia que adquieren estas escuelas y la población rural, reseñamos que aquella institución y su patronato presidido por Manuel B. Cossío, estuvo formado, entre otros, por Rodolfo Llopis, Antonio Machado, Pedro Salinas, Luis Bello y Francisco Barnés.

La primera *Misión Pedagógica* se llevó a cabo en Ayllón (Segovia) entre los días 16 y 23 de diciembre de 1931. En ella se leyeron unas palabras de Cossío que después se repitieron en todas y cada una de las Misiones, y de las que recogemos un extracto: “Somos una escuela ambulante que quiere ir de pueblo en pueblo. Pero una escuela donde no hay libros de matrícula, donde no hay que aprender con lágrimas, donde no se pondrá a nadie de rodillas, donde no se necesita hacer novillos. Porque el gobierno de la República, que nos envía, nos ha dicho que vengamos ante todo a las aldeas, a las más pobres, a las más escondidas, a las más abandonadas, y que vengamos a enseñaros algo, algo de lo que no sabéis por estar siempre tan solos y tan lejos de donde otros lo aprenden, y porque nadie, hasta ahora, ha venido a enseñaroslo; pero que vengamos también, y lo primero a divertirnos”³¹.

La acción de las Misiones procuró el fomento de la cultura general a través de la creación de bibliotecas, proyecciones cinematográficas, representaciones teatrales, etc. Pero lo que primordialmente se proponían las *Misiones Pedagógicas*, en palabras de Cossío, era “despertar el afán de leer de los que no lo sienten, pues sólo cuando todo español, no sólo sepa leer, que no es bastante, sino tenga ansias de leer, de gozar y de divertirse, habrá una nueva España”³².

Su gran arma persuasiva fue el libro y conseguir alumnos/as lectores: “Son los muchachos, de ordinario, quienes mueven a leer a sus padres y hermanos. Libro que el chico lleva a su casa es leído por el resto de la familia”³³. Para eso la Misión, al marcharse, dejaría en cada pueblo o aldea un maestro/a, una escuela y una biblioteca.

Los maestros del campo o *enseñaores*

A fines del XIX, medio siglo después de la creación de las Escuelas Normales, uno de cada cuatro maestros³⁴ elementales solo aportaba el llamado “certificado de aptitud” para acceder a un cargo docente. Además, la necesidad ya había instituido desde tiempo inmemorial un tipo de magisterio surgido de entre los mismos campesinos u hombres del campo que los demás veían como “quitaos de trabajar” porque se dedicaban en la retaguardia de las duras labores campesinas, a enseñar a los niños que desde la edad 8 o 9 años ya trabajaban ayudando a la economía familiar. Así pues, antes de que el Estado se hiciese cargo de la red de instrucción pública primaria, buena parte de los que se ocupaban de la enseñanza se correspondían con un colectivo de enseñantes que carecían de formación específica para la docencia y la ejercían de forma estacional como una profesión adicional a la del trabajo en el campo en régimen de temporada (fundamentalmente invierno, cuando las tareas agrícolas aminoraban), acomodándose a los ritmos de las actividades agrarias.

Se trataba de los llamados maestros de campo o *enseñaores*, que, como describe Luís Bello “van de viña en viña y corren de los cortijos y las dehesas o de rancho en rancho, buscando a los niños y zagales incluso junto a la piara o rebaño, para reunirlos e impartir lecciones imposibles en establos y por las noches a la luz del quinquel”³⁵. Aquel trabajo lo cobraban como podían: “un real o treinta céntimos, y a veces menos por lección”³⁶. Eran maestros autodidactas, algunos de ellos con gran autoridad y prestigio entre los campesinos y gentes del lugar por ser buenos y muy disciplinados; aunque otros fueron hombres rudos que impartieron sólo nociones básicas para aprender a leer y escribir. Por su sacrificada experiencia conforman un capítulo muy importante en la experiencia docente de siglos de nuestro país en la España pobre y olvidada del mundo rural. Estos maestros aportaron la casi única esperanza de la instrucción a aquellos campesinos y sus futuras generaciones. Su presencia se reactivó en los años 40 en los años duros de la posguerra y tuvo continuidad hasta casi los años 70 del siglo XX.

Las escuelas graduadas

A finales del siglo XIX empieza a hablarse de *escuela graduada* como una nueva concepción del espacio escolar. La organización consiste básicamente en varias aulas con varias clases homogéneas y un grupo de profesores. Basadas en un modelo exportado de EEUU, proveniente del mundo fabril, el mismo adquiere rasgos industriales por la eficiencia de la división del trabajo y la supervisión jerárquica, mezclado con otras concepciones maduras en Europa y más concretamente en la *Volkschule* prusiana de ocho secciones o grados³⁷.

Supone la sustitución de la *escuela-aula* por la *escuela-colegio* donde, a ser posible, en un solo edificio o recinto, se integraban varias clases con varios maestros, en las que los alumnos/as se distribuye en grupos homogéneos, según su edad y conocimientos, y el currículo se gradúa en función de un número determinado de cursos o grados no inferior, por lo general, a tres ni superior al del total de años de escolaridad obligatoria. Aquella novedad, es considerada la más importante renovación o cambio organizativo, didáctico y curricular experimentado por la enseñanza primaria en la España contemporánea.

El proyecto vinculado casi siempre al regeneracionismo y a la *Institución Libre* de Enseñanza (ILE), tiene entre uno de sus antecedentes el artículo publicado por Giner de los Ríos en 1884 en el BILE (Boletín de la ILE) titulado “Grupos escolares” y a las conclusiones obtenidas en el *Congreso Nacional Pedagógico* de Barcelona de 1888 y del *Congreso Hispano portugués Americano* de 1892, en el que Rufino Blanco instaba “a la construcción de grupos escolares, donde se pueda establecer la clasificación de los niños en tantas secciones como grados comprenda el programa de enseñanza”³⁸.

Dos años más tarde, en 1894, unos cincuenta regentes de escuelas anejas a las Normales pedían al Ministerio la conversión de sus centros en escuelas graduadas con al menos tres secciones; cuyo resultado fue el decreto de 23 de septiembre de

1898 con el que se convertían las escuelas anejas de Madrid y Córdoba en tres secciones con el maestro regente como director y titular de la de nivel superior y los auxiliares de las restantes. Antes de que terminase el siglo, en 1898 “se habían introducido en las escuelas de prácticas de las Escuelas Normales, a título de ensayo un nuevo modelo de organización escolar llamado de *escuela graduada*”³⁹.

El 9 de diciembre de 1900, se inauguraba en Cartagena la primera escuela graduada de España. El objetivo a partir de entonces adquiere categoría de objetivo formal del Sistema Educativo en el recientemente creado *Ministerio de Instrucción Pública*. “Sucesivas disposiciones de 1905, 1910 y 1911 pretendían generalizar la *escuela graduada*”⁴⁰. Pero el modelo, a pesar de recibir la aprobación generalizada de todos los estamentos educativos, tendría una lenta, débil y desigual implantación provocada por la precariedad del presupuesto y el escaso interés de los primeros gobiernos del siglo XX. En consecuencia, la situación llegaría a acentuar las desigualdades en los históricos agravios entre Madrid, las provincias y el medio rural. Así, en el primer cuarto del siglo XX era muy fácil establecer una clasificación jerárquica de escuelas que daban cuenta de las condiciones socioeconómicas de la población, siendo las de rasgos más negativos y precarios las ubicadas, como puede suponerse, en el medio rural y también en las áreas periféricas y populares de las grandes ciudades. Como ejemplos modélicos, estaban las *escuelas graduadas* “Príncipe de Asturias” y “Cervantes” de Madrid, ambas de ocho secciones, cuyas características contrastaban con otras del país no sólo en sus dotaciones y en la aplicación de los métodos más modernos como los de Binet o Decroly, también en el alto porcentaje de asistencia del alumnado⁴¹.

En las crónicas (1926-1929) de Bello, refiriéndose a este tipo de centros recogemos: “La escuela graduada era el modelo más eficaz y moderno para la nueva educación [...] A modo de templo laico del saber, este tipo de nuevo orden arquitectónico respondía a un estadio más evolucionado que el de las escuelas unitarias, representando un organismo más complejo, acorde asimismo con la enseñanza cíclica y con las organizaciones de cuño taylorista”⁴².

Sin embargo lo que se encuentra en nuestra provincia es bien distinto: “Voy a recoger palabras de una maestra inteligentísima, que honra el Magisterio gaditano, doña María Cantero, regente de la Normal. Referíanse precisamente a esta barriada pobre, tan popular como la marcha de Cádiz: La pobreza y pequeñez de las escuelas del barrio de la Viña, donde se puede y se debe laborar mucho. La escuela se encuentra en un barrio de familias pobres y poco aseadas que contrasta con el edificio soberbio de los Hermanitos, en el cual se ha instalado teatro recientemente para atraer a las familias. En tan magnífico local pueden desarrollarse cuántos métodos de enseñanza se ideen con la mayor holgura”⁴³ [...] “Las paredes sucias y desconchadas; los cristales rotos, el suelo poco limpio y basura. Faltaba la imagen del crucifijo, que según el maestro se cayó y se rompió. La mesa del profesor estaba sin limpiar, no había donde bebieran agua los niños”⁴⁴.

En toda la provincia sólo hay dos edificios construidos para escuelas. Pero las demás funcionan en locales alquilados. Sólo Cádiz gasta más de cuarenta mil pesetas en alquileres que, capitalizados, servirían para resolver el problema de las graduadas. En resumen, hay cuarenta maestros y maestras para una población de cien mil habitantes. Harían falta más de un ciento. Las congregaciones y los colegios particulares suplen esta deficiencia educando unos mil quinientos niños, pero quedan más de tres mil por las calles. Díganse las cosas como son: Maestros competentes, laboriosos y entusiastas tienen que estrellarse contra la desidia oficial⁴⁵.

Aquellas deficiencias y las ideas de la nueva escuela tendrían que esperar a la Segunda República para que recibiesen un nuevo impulso. En el Preámbulo del Decreto de 7 de agosto de 1931 se dice: "El Estado, en su deber ineludible de establecer una escuela donde exista una población escolar suficiente y necesitada, no puede desatenderse en su cumplimiento ante los pueblos donde la miseria o la desidia son obstáculo para ello. La miseria se alivia, la desidia se enmienda o se corrige punitivamente, y la escuela, por encima de la miseria o de la desidia, se crea donde es imperativo crearla"⁴⁶.

Ante aquellos propósitos, el déficit calculado de 27.151 escuelas⁴⁷ con que se encontró la Segunda República era una de las primeras necesidades a cubrir. "El primer deber de toda democracia es éste: Resolver plenamente el problema de la instrucción pública"⁴⁸ Así sólo el gobierno provisional crearía en aquel año de 1931, siete mil plazas nuevas de maestros/as. Aunque aquellos primeros, debieron encontrarse aún con la escuela precaria e insuficiente de antes.

El Decreto de 7 de junio de 1933 ya fijaba las condiciones para cumplir otros fines: "Deben estar abiertas al aire y al sol; en los casos que sea posible se construirán en una sola planta. El terreno ha de ser elevado para que el edificio y el campo estén bien soleados. A ser posible, el emplazamiento estará próximo a jardines, plazas o anchas vías de poco tráfico. Las clases se calcularán para no más de cincuenta alumnos. Se instalarán en sitios convenientes fuentes de agua potable"⁴⁹. Sin embargo, aquellos proyectos, por las razones históricas conocidas, quedarían en un buena parte del país en un mero anhelo.

En los años posteriores a la Guerra Civil, los esfuerzos se concentraron, como más adelante veremos, en otros objetivos menos pedagógicos y las deplorables nulas mejoras de equipamiento, unidas a la introducción de ideas que evitasen recordar aquellos ideales republicanos, fueron las notas más características.

A partir de la Ley de Educación Primaria de 1945, otro fenómeno vino a unirse a estos muchos, cual fue el casi completo monopolio de las instituciones religiosas que crecieron y se expandieron, en este caso con suficientes medios y estructuras organizativas modernas.

Con respecto a la escuela pública, su sueño empezó a hacerse de nuevo una posibilidad a partir de los años 70 cuando la Ley General de Educación proyecta

la escolaridad obligatoria y pretende el objetivo pleno de la *escuela graduada* en nuestro sistema educativo. Los lentos cauces administrativos, sin embargo, han demostrado que hasta los años 80 no se pueda hablar en todos los pueblos gaditanos de este objetivo plenamente consolidado.

4.2. La simbología escolar

La historia de los objetos y materiales escolares que decoran y simbolizan los espacios interiores y su organización son reflejo en buena medida de la cultura anterior, de la historia y el modo de actuar de la escuela que se resume en el modo de considerar al niño/a. En la simbología escolar y sus espacios preferentes como el aula, existen unas constantes que se han mantenido durante siglos: colocación de la mesa y tarima del profesor, del encerado, orientación y orden de los pupitres, etc. Y otros símbolos que estuvieron regulados por ordenamientos.

A finales del siglo XIX, la Dirección General de Instrucción Pública tenía como objetivo ennoblecer y dignificar la enseñanza y el magisterio y, para ello, se recurre a la colocación de escudos y banderas⁵⁰. La Orden de la Dirección General de Instrucción Pública del 10 de noviembre de 1893 obliga a colocar en todas las escuelas el escudo de la patria y la bandera durante las horas dedicadas a las instrucciones en todas las escuelas públicas y en las Escuelas Normales⁵⁰.

En la Segunda República, buscando nuevas identidades sobre la existencia de otros ideales, se pretende que las escuelas escriban el nombre de los hombres ilustres que haya producido el pueblo, o de los que hubieren hecho algún beneficio con resumen biográfico para ejemplo de los niños. Del mismo modo, religiosos y políticos y otras imágenes colgaban de las aulas y dependencias escolares⁵¹.

“Los primeros momentos del nuevo régimen se cubren con el obligado cambio de retratos, símbolos y banderas y en este sentido está escrita la circular de la Dirección General de Primera Enseñanza (de 24 de abril de 1931), en la que se percibe aún el latido emocionado del día 14 [...] Llegan multitud de comunicaciones en las que los profesores, inspectores y maestros participan haber recibido con íntimo regocijo el advenimiento de la República. Participan, además, haber retirado de las Escuelas y de los locales dependientes de esta Dirección General el retrato de Don Alfonso de Borbón y de las demás personas de su familia y haber procedido a sustituir la bandera bicolor por la bandera roja, amarilla y morada de la República Española”⁵².

Un hecho igualmente simbólico, que posteriormente sería utilizado como argumento acusatorio por las Comisiones Depuradoras de la Dictadura⁵³ fueron aquellas muestras de adhesión que en forma de escritos y comunicaciones recibió el gobierno provisional en los meses de abril y mayo de 1936. En mayo de 1931, Lorenzo Luzuriaga alentaba estas actitudes: “El Magisterio hispánico ha de responder con todo su entusiasmo a la llamada de la República. El gran ejército de cerca de 40.000 hombres y mujeres que lo constituyen ha de ponerse lealmente a su servicio. La

República se salvará por fin por la escuela. Tenemos ante nosotros una obra espléndida, magnífica. Manos, pues a la obra. ¡Arriba el magisterio republicano!"⁵⁴.

En aquellas claves, aprobada la Constitución, el magisterio también recibió el encargo de colocar en lugares visibles de su escuela los artículos que hacían referencia a los principales objetivos del proyecto educativo republicano. En la crónica recogida por Pettenghi (2005)⁵⁵ en "La escuela derrotada" recogemos la acusación peregrina que el maestro de Chipiona, Manuel Gómez Gómez, recibiera por la Comisión de Depuración gaditana relativa a la realización de esta escritura pública "con un exagerado tamaño de las letras de los rótulos" lo que le acarrearía, como castigo demoledor, la "destitución y baja automática en el escalafón".

Para hacernos una idea de aquel contenido, reproducimos el artículo 48 de la Constitución cuyo texto recogía lo siguiente: "El servicio de la cultura es atribución esencial del Estado y lo prestará mediante instituciones educativas enlazadas por el sistema de la escuela unificada. La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria. Los maestros, profesores y catedráticos de la enseñanza oficial son funcionarios públicos. La libertad de cátedra queda reconocida y garantizada. La República legislará en el sentido de facilitar a los españoles económicamente necesitados el acceso a todos los grados de enseñanza, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación. La enseñanza será laica, hará del trabajo el eje de su actividad metodológica y se inspirará en ideales de solidaridad humana. Se reconoce a las Iglesias el derecho, sujeto a inspección del Estado, de enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos"⁵⁶.

Como contraste⁵⁷, en las primeras semanas de la Guerra Civil (agosto de 1936) el comandante militar de la Plaza de Cádiz dirige un bando a los maestros y maestras de la provincia en cuyo punto tercero señala, anunciando la reanudación oficial de las clases, que "el día 15 (de septiembre) deberá tener lugar la solemne reposición del crucifijo en las escuelas", cuya "entronización" se realizará con actos religiosos y de exaltación nacional católica que incluyan procesiones y arengas patrióticas.

Finalizado aquel triste episodio, la escuela de hace 50 años formó a la primera generación de españoles que no conoció directamente aquella guerra. En ellas como explica el profesor Molero (1997)⁵⁸ "veíamos siempre un crucifijo, un retrato de Franco y otro de José Antonio, como las señas de identidad más visibles. Las aulas podían parecer de todo menos lugares donde se llevara a cabo la enseñanza de estos jóvenes. En ellas se divisaban antiguas paredes, ventanales y cristales rotos en el peor de los casos. Además, los jóvenes que allí estudiaban debían pasar largos inviernos de frío que soportaban como podían. Y allí acudían con su lápiz o su pizarra. La escuela se convertía así en una institución pobre, pero rica en ornamentaciones rituales".

A partir de la LGE de 1970 y con el paso y el progreso de las décadas posteriores, los centros educativos adquieren organizaciones y exposiciones simbólicas más racionales en la lógica de las orientaciones sobre los establecimientos escolares. En los primeros años de la restauración monárquica del Rey Juan Carlos I aparecía en

lugar destacado la foto de la familia Real combinada ahora con otras manifestaciones contemporáneas como los mapas y banderas de nuestra Comunidad Autónoma y, más recientemente, de la Unión Europea.

En nuestros días y en todos los casos, las aulas se “visten” de muchas maneras y expresiones según los criterios de quien la organiza, sin tener constancia de que ningún maestro ni maestra haya recibido sanciones específicas por su particular interpretación de este conjunto escénico.

4.3. El tiempo escolar

El tiempo escolar conforma, junto al espacio, las dos grandes materias que han definido la evolución de la cultura escolar. El punto de partida también viene de las tradiciones y costumbres heredadas de la Edad Media.

A mediados del siglo XVIII, con la influencia ilustrada se determina que el calendario y horario de los centros de Cádiz se establezcan a partir de las ordenanzas municipales⁵⁹.

Con alguna que otra revisión de estas ordenanzas, y siempre desde la interpretación de cada municipio, llegamos al siglo XIX no siendo hasta 1825 con el *Plan y Reglamento de Escuelas de Primeras Letras del Reino*, conocido como *Plan Calomarde*⁶⁰, en el que se publica el primer documento legislativo a nivel nacional que alude a este contenido. Es muy interesante, en este tema, reconocer como el término “almanaque” (que después se ha extendido al argot popular), como explica el profesor Escolano (2002),⁶¹ deriva de aquella primera regulación y las sucesivas de 1887 y 1923.

El citado Plan determina que la jornada escolar se articule en dos sesiones de tres horas, una por la mañana y otra por la tarde. Con esta regulación habrá que esperar a la llegada del gobierno liberal de Gil de Zárate de 1845, “en el fructífero periodo de la *Década Moderada* del reinado de Isabel II”, para que se redacte el Reglamento de escuelas públicas, introduciendo pocas novedades salvo las relativas al horario de verano que reduce el horario de dos a tres horas.

En estas primeras décadas del siglo XIX, la jornada escolar en la ciudad de Cádiz se desarrollaba entre las nueve y las doce por la mañana, según lo dispuesto en los Estatutos del Colegio Académico, y por las tardes de dos y media a cinco, en invierno, y de tres a seis en verano⁶². Los intentos de transformación ocasionados se centraron en mantener un horario continuo con el que eliminar la sesión vespertina. La primera petición data de 1846, por parte de los directores de las escuelas públicas, quienes argumentaban que se mitigaría el problema de la asistencia, puesto que los alumnos no tendrían que recorrer cuatro veces el camino entre la escuela y sus casas. Ante la solicitud, la Junta Local accede a suprimir el horario de tarde durante los meses del verano⁶³.

En 1857, la *Ley de Instrucción Pública* conocida como Ley Moyano dispone por primera vez que la enseñanza es obligatoria desde los 6 a los 9 años. Con motivo de las diferencias climáticas entre el invierno y el verano existían distintos horarios acordes a las mismas. A lo largo de estos dos últimos siglos, las horas de entrada y salida de la escuela han venido variando notoriamente⁶⁴.

Igualmente, la introducción de las vacaciones de verano obligatorias quedan recogidas bajo el ministerio liberal republicano de Montero Ríos en 1887 (ministro de Fomento en el gobierno de Sagasta en el periodo de la Restauración) que introduce el modelo moderno de curso escolar que se inicia en Septiembre y concluye en Junio e incorpora por vez primera el recreo como parte del horario escolar.

La primera noticia que informa acerca de la concepción de vacaciones de verano en Cádiz corresponde a 1887⁶⁵, y comprendía desde el 16 de julio hasta el 31 de agosto. La organización corría a cargo del maestro o del director de la escuela, siempre bajo lo estipulado por la ley entonces vigente, la *Ley Moyano*. De este modo, existían diferencias en los horarios de las escuelas según fuesen públicas o privadas, religiosas, de chicos o de chicas.

En 1923 el Estatuto del magisterio, por influencia de los institucionistas y el *Museo Pedagógico* de manos de Cossío y del BILE (donde se polemizó en esta década sobre las condiciones higiénico pedagógica de la enseñanza elemental), se estableció que el curso escolar durara de 235 a 240 días al año en una jornada escolar de cinco horas repartidas a lo largo de las mañanas y tardes de lunes a viernes y la mañana de los sábados⁶⁶. Horario que ha venido modificándose sensiblemente a partir de la Ley General de 1970 y sobre todo de la LOGSE de 1996; teniendo en la actualidad diferentes interpretaciones según cada Comunidad Autónoma, pero donde se ha impuesto para el alumnado en todo el país prácticamente el horario escolar de mañana en jornadas de cinco horas, de lunes a viernes.

4.4. El libro escolar ⁶⁷

En la historia de la educación contemporánea, el libro escolar ha ocupado un lugar de interés legislativo preferente; planteamiento que se mantiene con diferentes oscilaciones desde antes de la Constitución de 1812 a nuestros días. Y es que los gobernantes, por herencia o influencia del *rapport* francés que elaboraran los Enciclopedistas en los prolegómenos de la Revolución de 1789, entendieron que el control y medida del libro escolar era tan necesario como regular o evitar los procesos de adoctrinamiento de sectores dominantes cultural e ideológicamente.

La primera normativa en España data de 1814 cuando se encomienda a la *Dirección General de Estudios* que vigile que se redacten “buenas obras elementales” estableciendo una tendencia al control de esas obras por parte del absolutismo dominante.

En la década de 1830 aparece la liberación absoluta en la elección de textos, pero la escasez de ejemplares convierte en algo teórico este derecho. Y en 1857 la *Ley Moyano* clasifica los libros de textos en dos grandes grupos: libros de lectura y libros

para distintas materias, obligando a que todas las asignaturas de la primera y segunda enseñanza, las de las carreras profesionales y superiores y las de las facultades hasta el grado de licenciado, se estudien por libros de textos. Por el contrario en 1868, en un momento de mayor aperturismo, se impone un sistema de listas, llegándose a un total de 48 listados aprobados. En conjunto, a lo largo del siglo XIX, las limitaciones editoriales y las dificultades para el acceso al libro escolar son la causa efectiva del control y la selección, lo que permite que según los periodos de mayor o menor control la constante sea la de establecer criterios de libertad restringida.

En el siglo XX, una mayor difusión y acceso a la información produce la creciente reclamación de aperturismo en el campo educativo de grupos ideológicamente radicales como fueron los republicanos, socialistas, anarquistas e institucionistas.

Como reacción, en el periodo de la Dictadura de Primo de Rivera se llegó a la implantación del texto único en la enseñanza media y al examen atento de los libros escolares por si contenían propaganda "antipatriótica".

En la Segunda República vuelven, al menos en los primeros años, a fijarse escasos criterios dejando elegir al profesorado y a los padres entre una docena de obras seleccionadas a las que se les concedía diez años de vigencia, pudiendo ser prorrogadas por otros diez años. En esta época se consolida el libro escolar como un recurso docente fundamental. Desde antes de terminar la Guerra Civil y por razones conocidas se produce una elevada depuración y control de los libros escolares, llevándose a cabo el desmantelamiento de todo lo hecho durante la Segunda República. Así el 21 de septiembre de 1937 se publica la Orden por la que se encarga al *Instituto de España* la realización del "Libro de España" y el 11 de abril de 1938 una nueva Orden establece textos únicos para todas las asignaturas.

Sucesivas regulaciones mantendrán esta constante hasta el año 1945 cuya ley de educación primaria acentúa un hecho añadido al resolverse la disputa en el interior del Régimen entre falangistas y nacional-católicos a favor de estos segundos, consagrando el predominio de la Iglesia en la organización del sistema educativo. Este periodo es calificado como el del "imperio de la enciclopedia"⁶⁸ y su éxito se debe a que al tener todas las materias agrupadas en un mismo libro se reducían los costes. Hasta 1953 las enciclopedias eran parecidas a las de los años 20-30 pero en este año con la publicación de los primeros cuestionarios para las escuelas primarias, las editoriales tuvieron que revisar sus obras favoreciendo una tímida apertura pedagógica. En esta etapa tiene lugar una revisión de la normativa sobre libros escolares, introduciéndose consideraciones de tipo metodológico y dando libertad al profesor para elegir el libro que quisiera pero dentro de unos márgenes. Ya no se habla de que el libro tenga que tener un condicionante político y religioso, pasando a un lugar más importante los planteamientos didácticos.

Al final de este periodo comienza a edificarse una rudimentaria colección de materiales de aula (mapas, diccionarios, tablas, etc.). En la década de los años 60 a los 70, como consecuencia de la creación en 1958 del *Centro de Documentación y Orientación Didáctica de la Enseñanza Primaria* (CEDODEP), se produce una modernización de

los manuales y se plantean las bases para la renovación pedagógica. Se asiste al despegue editorial que adquirirá dimensiones espectaculares después de la Ley General del 70; aunque ya desde el ministerio de Lora Tamayo (1962-1968) se anticipan esos cambios y la superación de las enciclopedias como manuales escolares.

En 1970 se promulga la *Ley General de Educación* (LGE), suponiendo la difusión masiva de libros y materiales que tuvieron que acoplarse a nuevas normativas en las que tomaban importancia los criterios didácticos-pedagógicos con libros de consulta, de reflexión, fichas de trabajo, materiales auxiliares, etc.

Con el fin del régimen franquista y las sucesivas reformas educativas ocurridas entre 1970 y 1990, sobre todo con la *Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo* (LOGSE), las editoriales han conseguido asegurar el dominio de este instrumento escolar frente a otros habiéndose convertido desde entonces, y de forma creciente hasta nuestros días, en un importante problema para el estímulo a la renovación didáctica del profesorado por su elevada dependencia y su papel cada vez más nuclear en la organización de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

4.5. El “hambre de los maestros/as”⁶⁹

Entre los muchos temas culturales del magisterio, no podemos obviar uno que ha ocupado la crónica más popular con una enorme carga peyorativa de una profesión construida a golpe de necesidades económicas y penurias. Fermín de Ezpeleta (2001) rastreó este tópico profesional en la prensa profesional y llegó a poner en evidencia que el dicho fue superado por la misma realidad y que la profesión se hizo en la vida cotidiana de muchos y lamentables episodios; algunos de los cuales recogemos como muestra de aquella evidencia. Antes, el mismo autor describe la situación de finales del siglo XIX, de cuyo texto (pp. 20-23) extraemos los siguientes párrafos:

“El último cuarto de siglo supone en España un periodo de relativa estabilidad y prosperidad al amparo del sistema político de la Restauración [...] en el ámbito de la escuela no soplan esos buenos vientos y se produce un movimiento de reivindicación que corre paralelo a los afanes regeneradores de los precursores de la generación del 98. Los maestros se hacen periodistas y acuden semanalmente a los modestísimos hogares de sus compañeros los *mentores de la infancia* de la mayor parte de los pueblos de España. Y, allí, en medio del sufrimiento y de la indigencia, los maestros lectores constatan cómo sus compañeros de profesión de otras localidades sufren por lo menos las mismas vejaciones que ellos mismos [...] Asistimos a la recogida de los primeros frutos de la aplicación de la importante Ley General de Educación de 1857 [...]

El espíritu que anima a los redactores es el de la reivindicación de las graves carencias que adolece el magisterio. No hay más que repasar algunos de los títulos para entender que el espíritu de asociación y reivindicación es el estímulo que permite la puesta en pie de estos proyectos periodísticos: *La Voz del Magisterio*,

El Clamor del Magisterio, El Defensor del Magisterio, La Reforma, La Defensa, La Apología [...]”

Pero por encima de los enfrentamientos ideológicos o personales, este periodismo participa de un núcleo común de reivindicaciones, tan sangrantes, que incluso el resto de los sectores influyentes de la sociedad reconoce el motivo de las penurias del maestro [...]; puede afirmarse que todos y cada uno de los muchos millares de números de estas revistas contienen la reivindicación de la *cuestión de los pagos, gran tálón de Aquiles* –según la prensa- de la Ley Moyano y una gran lacra del Magisterio.

La doctrina que se vierte sobre el particular apunta siempre en la misma dirección: 1º los sueldos estipulados para el magisterio son exiguos; 2º el hecho de que sean los ayuntamientos las entidades pagadoras conlleva el retraso en el abono del sueldo como hecho natural; 3º las autoridades locales (casi siempre analfabetas) no tienen la sensibilidad suficiente para entender la misión que le cumple desempeñar al maestro de primera enseñanza en la sociedad [...]. Atendiendo a estas constantes, los casos y vivencias que incluimos tienen que ver con las malas condiciones de las escuelas (hundimientos y graves deterioros de los establecimientos docentes); las irregularidades de los exámenes, oposiciones y deficiencias de los libros de texto: trato vejatorio e indigno al que es sometido el maestro por parte de los alcaldes; los expedientes injustos y la aplicación de impuestos especiales al maestro (el de consumos, por ejemplo); la conculcación de los derechos de vacaciones de verano; los míseros sueldos y, sobre todo, los retrasos que se producen en hacer efectivos los haberes. Y, como consecuencia de todo ello, sobreviene lisa y llanamente el hambre (se recogen casos de muerte por inanición); las enfermedades hacen mella frecuentemente en la clase del magisterio. O bien se opta por la mendicidad o por los trabajos suplementarios de peones, de mozos de cuerda o de vendimiadores [...] Y, finalmente, el cierre de las escuelas (en la década de los noventa), con anécdotas sobre la huelga de maestros y sobre el nacimiento del asociacionismo, como fruto de la larga tarea reivindicativa librada desde la prensa del ramo. En definitiva, hacemos aflorar, ni más ni menos que, la crónica negra del magisterio de la época”⁷⁰.

Veamos algunos ejemplos de estos casos. Es importante aclarar que, a pesar de que las noticias recogidas por las fuentes citadas redundan en las circunstancias expuestas, éstas no dejan de ser más que muestras de una realidad que, aunque posiblemente no generalizable totalmente, si fue bastante común en el medio rural y en las escuelas públicas y comunmente se consideran tópicos y expresión de la profesión docente.

La imagen social

¡¡¡Tienes más hambre que un maestro de escuela!!!. La frase tiene una significación irónica de burla cruel [...] Habréis visto alguna vez estampas que representan al maestro de escuela, siempre habréis notado que el maestro es flaco, de largas narices, de semblante laico y triste, y que está vestido con un traje cuyo corte, poco

en armonía con la moda nueva, denuncia la respetable antigüedad de su hechura. D. Atiliano es un maestro que ha pasado la vida ejercitando la paciencia, pasando hambre y devorando amarguras; el alcalde se enoja con él porque no propone el maestro a los hijos de la primera autoridad municipal para premio en la escuela. Enferma el maestro por la persecución a que se ve sometido; cambia de destino y muere un hijo suyo por inanición”. Extracto del artículo: ¡¡¡Tienes más hambre que un maestro de escuela!!!, publicado en *Unión* (4-5-1882).

El estado de muchos lugares de trabajo

“¿Qué son en España, los locales/escuela?. Casuchas derruidas a manera de chiviriviles, sin luz, sin ventilación”. Extracto del artículo titulado “Los locales/escuelas” firmado por J.M. Sanz; publicado en *Unión* (20-10-1889).

“Hace dos meses se hundió la escuela de niños de Litago y no hubo desgracias personales de milagro. El maestro da las clases a sus discípulos en el zaguán, sin que se mueva a lástima el Ayuntamiento y recomponga el local antiguo. Este maestro no ha recibido sus haberes trimestrales completos desde hace la friolera de treinta y nueve meses”. Extracto de noticia publicada en *Unión* (22-2-1894).

[...] Señores; cómo exigir a ese maestro famélico y atropellado que apenas tiene en las aldeas media docena de bancos y un par de cuadros y cartas geográficas, cómo exigirle estudios, calor, iniciativa, esperanza. Y cómo esperar de la multitud respeto para las Escuelas Normales encargadas de preparar y hacer los maestros, si la ley los pone por bajo de las escuelas de aparejadores y de veterinarios, escatimándoles además los medios que en todas partes ya se tienen por absolutamente precisos para el cultivo y el desarrollo de la pedagogía”. Extracto del artículo titulado: “Conclusión del discurso de Labra”; publicado en *Unión* (11-7-1885).

Las costumbres y la tradición

“Los maestros son funcionarios humillados y esclavizados [...] Viven agobiados por rancias costumbres pueblerinas. El que no es fanático de la religión lo persiguen. Su dignidad es pisoteada hoy hasta por la última capa social [...] y en ellos cunde el hambre y la inquietud”. Extracto del artículo: “El magisterio de primera enseñanza, social y constitucionalmente considerado” firmado por Melchor López; publicado en *Guía del Magisterio* (20-10-1887).

“Interesante artículo de maestro de Quintanar de la Sierra, Juan Macho Moreno, en el que se dice que el cura de ese pueblo le ha extendido un certificado de mal comportamiento religioso por no querer hacer de sacristán o diácono en los actos religiosos, procesiones, etc. El obispo de Burgos, en cambio, en una comunicación rectifica la interpretación del cura y deja claro que el maestro sólo tiene la obligación de acompañar a los alumnos a misa los domingos. Lo demás es cosa suya”. Extracto del artículo: “De la Reforma”; publicado en *Guía del Magisterio* (25-5-1880).

“El cura de Escuer (cerca de Jaca) recrimina las costumbres y conductas del maestro. La denuncia se tramita extraoficialmente (no a través de la junta local), aunque se restituye el honor del maestro porque no sabía nada. No obstante ayer, el maestro ofició a la junta provincial diciendo que el domingo de Pasión, 11 de los corrientes a las tres de la tarde, al pasar por la calle donde se halla situada la abadía del cura, le fue disparada por éste desde el balcón una bala de revólver, la que le hirió, postrándole en la cama hasta la fecha en que escribía. El Consultor de los Maestros añade que los maestros y curas deben ayudarse recíprocamente”. Extracto de noticia publicada en *Unión* (16-5-1886).

El funcionamiento de las autoridades

“Las juntas locales de primera enseñanza están dominadas por la ignorancia, rutina y las costumbres más inveteradas. No tienen idea de los adelantos de la pedagogía moderna. Sólo reconocen como útiles los métodos de enseñanza que ya se han desterrado de la escuela como antiguos y defectuosos. Los vocales eclesiásticos son los fiscales más terribles del maestro. Todo tacto es poco para agradar a estos dictadores de los pueblos. El celo de las citadas corporaciones no tiene igual cuando se trata de poner en evidencia al maestro. Los niños, espectadores de tan repugnante escena, viendo que se les persigue, sienten desprecio a su maestro, no le temen, ni obedecen ni respetan. ¡Cómo han de temerle, si saben que por haber castigado levemente a un alumno, sin infringir el Reglamento, se le emplaza juicio y se le condena de la manera más soez e indigna a sufrir varios días de arresto y al pago de las costas y gastos!; verdad es que el maestro, recurriendo a otro tribunal superior, logra que se le absuelva libremente. pero su ascendiente perdido jamás lo recupera. Si se trata de entregar al maestro sus exiguos haberes, ¡con qué puntualidad y exactitud los entrega!. Sumido éste en la ruina, consumiendo toda su existencia en pro de sus semejantes, escualidos los individuos de su familia, en vano pide a un alcalde ignorante, déspota y cruel el bocado de pan que tanto trabajo le cuesta ganar. Reclama una vez, dos y veinte su mezquino sueldo; pero su voz vaga en el espacio y rara vez hace eco en el corazón de las autoridades locales. El infeliz maestro, que no cuenta con el apoyo de nadie en el pueblo, tiene que abandonarlo si no quiere comprometer su propia existencia. Los veintidós mil pueblos rurales que existen en nuestra nación tienen juntas locales analfabetas”. Extracto del artículo firmado por D. Zarzozo. (*Guía del Magisterio*, 15-9-1880).

“El Gobernador Civil de Zaragoza ha prohibido la celebración de todo espectáculo taurino a los pueblos de la provincia que no han satisfecho sus haberes a los maestros de escuela”. Extracto de noticia publicada en *Unión* (1-9-1889).

Las posibilidades económicas del sueldo

“El sueldo anual por término medio de un maestro es de 500 pesetas; es decir, 125 pesetas por trimestre. El impuesto de consumos que ha de abonarse al ayuntamiento

cada trimestre es de 6,50 pesetas. Por un trimestre de reparto municipal para cubrir el déficit del presupuesto, 12,50 pesetas. Por un trimestre de cédulas personales, 0,37 pesetas. Por el diez por ciento de apremio sobre los tres céntimos, por no poder pagar al maestro trimestralmente, 0,93. Por un trimestre para gasto de médico, botica, practicante, 0,50 pesetas. Por un trimestre en la prestación personal por gastos concejiles, 0,50 pesetas. Por el tres por ciento de descuento para los efectos de la jubilación o lo que resulte, 3,75 pesetas. Por el diez por ciento que se nos profetiza para atenciones del Estado, seguro como un dolor de muelas, 12,50 pesetas. Por la falta de puntualidad en el percibo del importe del trimestre, 2,50 pesetas. Por el dos por ciento que lleva la misma por fiar los artículos y demás medios de subsistencia durante los seis meses que, por lo menos, son necesarios para reintegrarse de un trimestre, 2,50 pesetas. En resumen, el total de gastos es de 27,05 pesetas; el importe percibido del trimestre, 125 pesetas. Y el importe de las bajas obligatorias, 37,05. El resto líquido que queda es de 87,95, distribuido en los 90 días, resulta que al maestro le queda 0,98 pesetas por día. Dividida esta cantidad por cuatro miembros de familia que suele tener el maestro, cada individuo tiene 0,24 pesetas. Un presidiario percibe al día casi el doble". Extracto del artículo: "El haber del maestro, o una cifra funesta" firmado por Melchor López; publicado en *Unión* (20-5-1888).

Los pagos atrasados

"Véase una nueva industria para hacer pobres, haciéndose uno rico al mismo tiempo. Un ayuntamiento no paga al maestro, ¡esta es moneda corriente!, busca la víctima una persona que influya con el alcalde para que le pague [...] esa caritativa persona le exigía cobrar por esa deuda sobre un 30 por 1000 de su crédito. Esto no es novela y le ha sucedido a una maestra de nuestra provincia. ¡Qué buen país!". Extracto de noticia publicada en *Unión* (28-11-1881).

"¡Veinte mil duros se adeuda a los maestros de la provincia de Cádiz!. Sin comentarios" Extracto de noticia publicada en *Unión* (28-11-1881).

"En la provincia de Granada hay maestros a quienes se adeuda ochenta o noventa mensualidades, y a muchos veintidós trimestres de su haber". ¡¡¡Qué barbaridad!!! Extracto de noticia publicada en *Unión* (10-10-1881).

"A los maestros de Arcos de la Frontera se les adeuda treinta y un mil noventa y ocho pesetas". Extracto de noticia publicada en *Unión* (14-2-1883).

Las maestras aún peor

"La asociación de maestros del partido de Gandía, ha firmado una solicitud en contra de la nivelación de sueldos, y hasta un maestro que tiene escuela, su mujer también firmó la instancia". Extracto de la noticia percibida de la jubilación *La Institutriz*, reproducida en *Unión*, (29-9-1883).

Las consecuencias o cómo poder subsistir

“Oficio que el profesor de Polopos, pueblo deprimido de Granada, dirige al Señor Presidente de la Junta de Instrucción Pública. No tiene dinero para hacer el viaje a Polopos porque no ha percibido los dineros devengados desde que tomó posesión del pueblo”. Extracto de la noticia aparecida en *El Profesorado de Granada*, reproducida en *Unión* (2-10-1887).

“Hemos recibido una carta firmada por varios maestros del partido de Montalbán, en la que nos participan que esperan con ansiedad el día de las vacaciones, no para prepararse para asistir a las Conferencias Pedagógicas, sino para tomar la hoz cada uno e ir a coger la siega, que viene este año algo retrasada, como medio de proporcionarse pan a sus familias”. Extracto de noticia publicada en *Unión* (14-7-1889).

“La Asociación de Valladolid cuenta que un maestro pone en almoneda los enseres y muebles de la escuela a condición de reponerlos cuando cobre los atrasos”. Extracto de la noticia titulada: “¡¡¡Almoneda!!!”; aparecida en *El Magisterio Español*, reproducida en *Unión* (3-1-1895).

“Uno de los maestros de la provincia de Málaga ha solicitado una colocación de mozo de carga en la estación de ferrocarril. Le deben más de treinta mil reales. Menos mal, peor sería que el maestro debiera”. Extracto de noticia publicada en *Unión* (12-2-1896).

“Hay alcaldes, demasiados por desgracia, que deben tener en los pies el sentido común. Así que, no sabemos en ocasiones a quien culpar más, si a ellos o a los que los nombran. Se trata por ejemplo, de una vereda, y obligan al maestro a que vaya, como cada hijo de vecino a trabajar a ellas. Si va, la escuela queda cerrada mientras la vereda dure, sin perjuicio de que el Sr. Alcalde respectivo y algunos otros chocarreros semejantes suyos se reirían al ver al maestro convertido en peón de campo”. Extracto de artículo publicado en *Unión* (6-2-1882).

“Dice un periódico malagueño que el maestro de instrucción pública de Benagalsón implora la caridad pública”. Extracto de noticia publicada en *Unión* (18-8-1889).

“El Gobernador de Zaragoza, con un interés verdaderamente paternal, ha concedido licencia a los maestros de Caspe para que puedan implorar la caridad pública”. Extracto de noticia publicada en *Unión* (2-3-1890).

“Con verdadera indignación leímos ayer en El Liberal de Madrid un telegrama en el que se decía haber muerto de hambre el ilustrado maestro de Vélez Málaga D. Rafael Romero Sánchez, al cual se le adeudaba la friolera de ¡600! duros de su sueldo. Este benemérito profesor está condecorado con la Cruz de Isabel la Católica por los excelentes servicios prestados durante su larga y brillante carrera”. Extracto de noticia publicada en *Unión* (24-1-1895).

“Los maestros de los partidos judiciales de Vélez Málaga, Torrox, provincia de Málaga, se han visto en la tristísima necesidad de cerrar escuelas, para no morir de hambre, dado que ya les era materialmente imposible alargar ni un día más sus penalidades y sacrificios [...]. Y además, se les formó expediente por conspiradores y revolucionarios”. (*Unión*, 21-7-1889).

“En las casas de la escuela sólo se oyen gemidos y sollozos y lamentos provocados por el hambre”. Extracto de la noticia aparecida en *El Sistema de Huesca*, reproducida en *Unión*, (10-10-1889).

“Maestro muerto de hambre una vez practicada la autopsia, en Barcelona”. Extracto de noticia aparecida en *Unión* (20-4-1893).

Y la ironía, como consuelo

“Gran descubrimiento. Varios profesores de instrucción primaria de esta provincia han descubierto, tras largas vigiliass, un elixir cuya virtud es tal, que tomando sólo dos copitas al día, se pueden pasar varios meses sin comer, como pueden acreditar muchos de nuestros amigos”. Extracto de noticia aparecida en *Unión*, (20-10-1889).

4.6. Otros tópicos

De entre muchos, hay uno muy especial que vincula la profesión docente al ejercicio de la vocación religiosa y cuyas constantes de identidad se han transmitido sobre todo al lenguaje. La misma palabra vocación tiene ese doble sentido interpretativo según quién y en qué contexto se utilice y así otros términos como apostolado o compromiso nos traen esa ambivalencia. Hay incluso denominaciones ideadas por los sectores más críticos con la iglesia como ocurriera en la Segunda República, cuando se llegó a llamar a uno de los proyectos más innovadores y ambiciosos de la política educativa de la época con el nombre de Misiones Pedagógicas.

La explicación la ofrece Guzmán, M. de (1986)⁷¹ que afirma que “esta profesión (del magisterio) viene a ser como un sacerdocio que requiere particular preparación, una especie de noviciado para instruirse”. Pero lo cierto es que la profesión tiene un marcado carácter religioso porque inicialmente (a lo largo de la Edad Media) se ejerce y adquiere muchas formas de raíces profundas influenciadas por las instituciones religiosas comprometidas o interesadas con su labor pastoral y el control del proceder moral de la población. “La idea de que de los menesteres de la enseñanza primaria se debía ocupar únicamente la Iglesia se razona diciendo que es una labor de mucho sacrificio que requiere vocación, paciencia y entrega, por la que, además, apenas se percibe remuneración decorosa y por tanto no puede ser desempeñada por seglares sujetos a cargas y responsabilidades familiares. Esto ha sido repetido por algunos diputados conservadores a través de los años, y ya en los primeros años del franquismo hubo una serie de propuestas para que las escuelas públicas de los pueblos fueran regentadas por los curas párrocos”. Además, la situación tuvo un contexto siempre favorable ya que

“el sambenito de la pobreza ha sido algo congénito a la profesión” (igual que ocurre a los religiosos que profesan un voto de esta naturaleza).

A finales del siglo XIX, estas constantes parecen que mejoraron sobre todo a partir del momento en el que el Estado se hace cargo de la educación pública y de abonar los sueldos del magisterio, hecho que ocurre a partir del 31 de Diciembre de 1901, año en que también se crea la *Asociación Nacional del Magisterio Primario*. A partir de entonces, los maestros que cobraban de los ayuntamientos con pocos recursos, sobre todo en las zonas deprimidas, pasarán a cobrar del gobierno central, a pesar de que sus haberes no serán incluidos en los presupuestos generales del Estado hasta 1911. Con esta medida, muchos maestros/as, que muchas veces sólo cobraban en especies⁷², comenzarán a percibir cierta cantidad en metálico; aunque siempre los pagos estaban afectados de tardanzas y de una acusación general de ser unos pagos insuficientes.

Por tanto en este periodo la situación, menos dramática, no dejaba de ser alarmante y paupérrima a pesar que desde 1909 la escolaridad obligatoria había aumentado de 6 a 9 años (vigente desde la *Ley Moyano*) a los 12 años. Las características de este periodo fueron sintetizadas con cierta evidencia en la publicación en diciembre de 1918 de la ponencia de enseñanza presentada en el Congreso del PSOE celebrado en Madrid, que ejercerá una cierta influencia durante el periodo de la Segunda República⁷³ En este periodo post monárquico hay un dato esclarecedor: En 1933, la República, a pesar de las enormes limitaciones presupuestarias de aquellos primeros años, había creado en sólo dos años tantas escuelas como la monarquía en diecisiete años; dato que explica también que los maestros/as acogieran este periodo con grandes dosis de ilusión y esperanza. De lo acontecido nos ocuparemos más adelante, concretando la información en la capital y la provincia gaditana.

Finalmente, como tópicos culturales podríamos hablar de otros muchos. Aquí esbozamos algunos.

Hay uno de especial interés contenido en la política que tiene raíces históricas y que aún hoy no está resuelto. La reforma de los planes de estudio, a partir de la entrada en vigor de la *Ley Orgánica de Universidades* (LOU), introduciendo los estudios de grado y postgrado para la totalidad de los estudios universitarios, puede iniciar un cambio de rumbo en esta constante; si bien hay una historia de 150 años ya realizada. En este tópico nos referimos⁷⁴, “al conflicto que supone (ha supuesto) la exigencia de una preparación larga y costosa, si queremos un buen educador, y la exigua retribución que (hasta hoy) se le ha dado al maestro/a, por lo que no se le ha podido exigir nunca una formación sólida. Porque no puede llegarse nunca a una buena formación profesional, si está condicionada por un tiempo límite (muy corto en su formación), y éste, a su vez por las (limitadas) remuneraciones de la profesión [...] De aquí se derivan dos conclusiones encadenadas: Una, la de que los estudios han de ser forzosamente cortos, porque parece mucho más fácil rebajar los estudios que aumentar los sueldos, y otra, que a estos estudios acuden preferentemen-

te estudiantes de condición humilde que no pueden pagarse otras carreras, junto a estudiantes fracasados de estudios superiores, precisamente atraídos por su corta duración y consecuente economía”.

El mismo Guzmán, M. de (1986)⁷⁵ añade otro elemento a superar en nuestra cultura profesional en el capítulo del acceso a la formación inicial del magisterio. En su comentario hace alusión a la insuficiente selección vocacional: “No deja de ser decepcionante que en otros países se exijan a los aspirantes a maestros unas revisiones psicotécnicas sobre sus cualidades mentales o caracterológicas y aquí, en la patria de Huarte de San Juan, todavía se siga creyendo que todos servimos para todo si tenemos el Bachillerato y aprobamos unos estudios”.

En otro orden, otro tópico muy recurrente es el referido al llamado “matrimonio pedagógico”, que hace referencia a la formación de una unidad familiar por un maestro y una maestra. El tópico, sin cifras que lo avalen, parece bastante cierto y comprensible como una respuesta práctica a las limitaciones económicas que siempre tuvo la profesión.

Añadido a éste, hay otro que podría ocuparnos un apartado más. Se trata del origen socioeconómico de los maestros y de las maestras. Se ha argumentado y sostenido que la diferencia como colectivos de género, entre maestros y maestras, ha sido siempre notable. Si el colectivo de los maestros varones, generalmente, se conformaba por hijos de familias de clase social humilde que buscaban en la profesión una salida digna y estatus más allá de su previsible destino, la de sus padres, como agricultores o trabajadores manuales. Por el contrario, las maestras accedían a la profesión desde un estatus socioeconómico más elevado, esperando con su formación encontrar un marido mejor situado económicamente (generalmente de profesiones liberales como médicos, farmacéuticos, etc.); sirviendo su titulación y trabajo para complementar los ingresos más elevados de sus maridos y para aparecer en la sociedad con cierta autonomía cultural y económica que le diese cierto prestigio y acentuase su estatus.

Finalmente, aunque hay muchos, existen otros tópicos referidos a la presencia social del maestro en el medio rural. Desde siempre éstos, los maestros, se presentaban en los pueblos como parte de sus fuerzas vivas completadas con el cura, el alcalde, el médico, el farmacéutico o el veterinario. Incluso es posible reconocer a la profesión con cierto atractivo por la actividad política local, habiendo llegado muchos a ser alcaldes de esos pueblos.

Hoy sin embargo, desde los últimos años del siglo XX, muchos de estos tópicos parecen haberse diluidos. En las Facultades de Ciencias de la Educación, se pueden apreciar sensibles cambios referidos por ejemplo al origen social de su alumnado; respondiendo más a un tópico reciente de proceder muchos/as de familias cuyos padres, de ocupaciones manuales y de clase social media baja, no disfrutaron del sueño de estudiar una carrera.

Con respecto a la presencia local del magisterio, las cosas también han variado. Si se hiciese un censo del profesorado que diariamente viaja de la población de residencia a la de trabajo, las cifras posiblemente serían significativas a favor de este argumento. Generalmente, la forma de vida urbana suele ser más atractiva para los jóvenes maestros/as y de ahí que decidan estar diariamente desplazándose a otras poblaciones más pequeñas antes que residir en éstas. En estos casos, la búsqueda de una mayor independencia social con respecto a los vecinos, padres de su alumnado, puede ser otra de causa que motive este fenómeno. En detrimento de ello, el magisterio aparece poco arraigado en muchas poblaciones de trabajo (sobre todo las pequeñas localidades próximas a grandes ciudades), lo que sin duda encarece la calidad de su trabajo observado desde el punto de vista sociocultural.

■ Historia Gráfica: Cultura Escolar

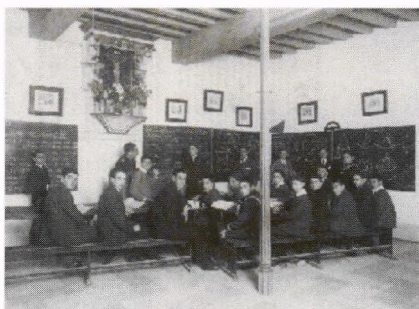
Hasta el siglo XIX el *aula-escuela* es el modelo universal donde un maestro o maestra titular regente compartía un mismo espacio con sus ayudantes llamados pasantes y leccionistas. En la imagen, el aula del Orfelinato de Niñas de las Hermanas de la Cruz, fundada por Santa Ángela de la Cruz en Sevilla, que por su cariz religioso el tipo de escuela recibía el nombre *aula-capilla* (foto; Bello, Luís (1998): "Viaje por las escuelas de Andalucía". Edición y estudio de Escolano, Agustín, Sevilla, colección Escuela XXI; pág. 193).



En el siglo XIX estaba muy marcada la educación privada que recibían las hijas de las familias burguesas y la educación de las niñas de clase humilde. En el Reglamento de 1825, se establecían dos escuelas dentro de una misma aula, una para leer y otra para escribir. Mientras que la de leer era para todos, en la de escribir las niñas tenían que dar su consentimiento, previa solicitud paterna. A comienzos del siglo XX la misma formación de los maestros y las maestras era muy diferente, ocupando éstas la mayor parte del horario en la enseñanza de las labores. En la Segunda República, en 1933, se celebran las primeras elecciones en las que la mujer pudo participar con plenos derechos y se instauró la coeducación; aunque posteriormente durante décadas la legislación franquista prohibirá de nuevo la escolarización conjunta de niños y niñas. Imagen obtenida de: <http://www.mujeresluna.org>



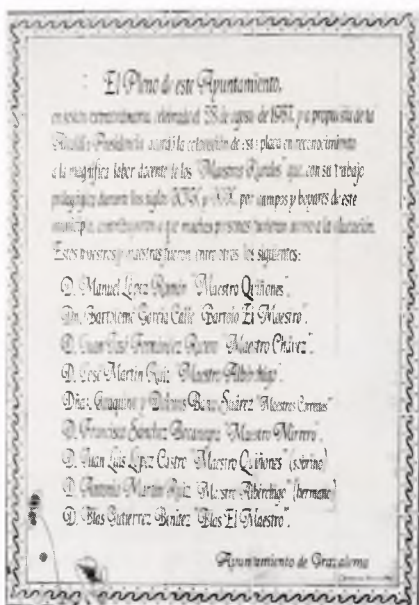
"Entre la santa y el santo, paredes a cal y canto", era el dicho que reflejaba una realidad de separación rigurosa de niños y niñas en las escuelas del franquismo. Escuela de Niños de los años 60 de Grazalema (Cádiz).



Alumnos de Enseñanzas Medias del Colegio San Felipe Neri (Cádiz) en 1917.



Maestra gaditana con sus alumnas a comienzos de los años 30 del siglo XX.



Los conocidos como *maestros del campo* o *enseñaores* a lo largo de la historia soportaron las peores condiciones para llevar el aliento de la cultura y la esperanza de la educación y la prosperidad, a los niños y niñas de muchos rincones de la geografía española. En la imagen placa colocada en 1987 por el Ayuntamiento de Grazalema (Cádiz) en los accesos de su edificio principal, como dice textualmente, en "reconocimiento a la magnífica labor docente de los Maestros Rurales que con su trabajo pedagógico durante los siglos XIX y XX, por campos y boyares de este municipio, contribuyeron a que muchas personas tuvieran acceso a la educación".

En la cultura general de aquellos años se recibe el influjo de los nuevos utensilios domésticos con gran disposición popular. Entre ellos la estrella fue la radio que con sus noticieros y seriales fue el prototipo más común. Alumnas de los años 50 haciendo un curso de aprendizaje del manejo de las máquinas de coser. Foto IES San Juan de Dios de Medina Sidonia (página web del centro en *Averroes*).





Las *escuelas unitarias* herederas en el medio rural del *aula-escuela*, tuvieron la necesidad de agrupar a niños y niñas; además de hacerlo con los de diferentes edades. Las dificultades se transformaron aquí en ciertas ventajas y la coeducación fue una excepción en la norma general del país que en la época de la Dictadura franquista, hasta la LGE de 1970, había impuesto la separación de sexos. Niños y niñas en los años 60 en la escuela de *Los Alamillos* (Grazalema, Cádiz).



En el medio urbano, sin embargo, aquella norma de separación de sexos se aplicó rigurosamente. Aula del Colegio *San Felipe Neri* de la ciudad de Cádiz en los años 60 del siglo XX.



El medio rural, históricamente peor dotado y con menos recursos que el de la ciudad, tenía la ventaja de tener el entorno a disposición de la enseñanza. En la imagen alumnos con su maestro del Grupo escolar *Nuestra Señora de los Ángeles* de Grazalema (Cádiz) preparándose para un día de campo y conmemorar la fiesta de *Tosantos* junto a una hoguera y el tostado de castañas.



Grupo de niños y niñas de las primeras escuelas mixtas que empezaron a implantarse a comienzos de la década de los 70 del siglo XX (web sanpelayo.info).



Años 80 del siglo XX, donde ya está plenamente implantada la escuela *graduada* y mixta. Colegio Isabel La Católica de Chiclana (Cádiz) (página web del Centro en *Averroes*).



Temario de oposiciones de la editorial *Escuela Española* de los años 50 del siglo XX cuya edición estuvo dirigida por el catedrático de Pedagogía Experimental y Diferencial Víctor García Hoz (quien fuera el primer doctor en Filosofía y Letras, sección de Pedagogía, de la universidad española). Históricamente el acceso a la función docente ha sido un elemento cultural que ha evolucionado paralelo a la formación inicial del profesorado y a sus objetivos. Este temario, que ofrecemos en la imagen, respondía a lo prescrito por la *Ley de Enseñanza Primaria* de 17 de julio de 1945 que incluía un bloque temático referido a la *Formación del Espíritu Nacional* (encargado, según explica en su tomo II, al *Frente de Juventudes* en su Sección de Enseñanza). Entre los contenidos sobre *Pedagogía e Historia de la Pedagogía*, aparecen referencias temá-

ticas, aunque con cierto sentido crítico, entre otros a Rousseau, Pestalozzi, Rufino Blanco o Concepción Arenal" [...] sus temas fundamentales son la educación penitenciaria, la educación popular y la educación femenina". La obra del profesor García Hoz fue muy prolífica y tuvo entre sus aportaciones, además de medio centenar de obras pedagógicas, la dirección del *Instituto de Pedagogía* del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la fundación de *Sociedad Española de Pedagogía*, la dirección de la revista *Bordón* y la presidencia del *Seminario Permanente de Educación Personalizada*. Otros pedagogos ilustres de aquellos años fueron Fernández Huertas, Sarramona o Marín Ibáñez.



El libro de texto ha sido un elemento cultural que ha marcado la historia de la escuela. La primera normativa en España data de 1814 cuando se encomienda a la *Dirección General de Estudios* que vigile que se redacten "buenas obras elementales". Con la llamada *Ley Moyano* de 1857 los textos escolares se clasifican en libros de lectura y libros para distintas materias, obligando a que las asignaturas se estudien en estos manuales específicos. En el siglo XX, una mayor difusión y acceso a la información produce la creciente reclamación de aperturismo en el campo educativo de grupos ideológicamente radicales. Como contrapunto, en el periodo de la

Dictadura de Primo de Rivera se llegó a la implantación del texto único. En la Segunda República, se consolida el libro escolar como un recurso docente fundamental. Terminada la Guerra Civil se produce un elevado control y selección doctrinal de los libros escolares. Sucesivas regulaciones mantendrán esta constante hasta la *Ley de Educación Primaria* de 1945 que instaura el periodo calificado como el del "imperio de la enciclopedia". En la década de los años 60 a los 70 (sobre todo, desde 1970, a partir de la *Ley General de Educación* del ministro Villar Palasi) se asiste al despegue editorial que llega de forma creciente a nuestros días.





CAPITULO 2

La educación gaditana en la historia contemporánea

En este capítulo recogemos una breve reseña de la vida educativa en los siglos esenciales de los últimos 150 años de historia escolar gaditana. Puesto que el tiempo central gira en torno a los siglos XIX y primera mitad del XX, le prestaremos a este periodo una atención especial; sobre todo al ambiente educativo contemporáneo a la publicación de la Ley Moyano (1857) y sus consecuencias. No obstante, las posibles consultas pueden extenderse a la información contenida en la obra “La enseñanza en Cádiz en el siglo XVIII” (Román, R. 1991) de la que hacemos una brevísimas presentación como antecedentes de la vida educativa en este siglo en la ciudad de Cádiz. Posteriormente, del siglo XIX, las aportaciones fundamentales están en las obras “La burguesía Gaditana en la época Isabelina” (Ramos Santana, A., 1987) y “Aprender a leer y escribir en el Cádiz del ochocientos” (Espigado, G. 1996). En el siglo XX, reconocemos importantes lagunas bibliográficas de ámbito local, aunque consideramos significativas las obras monográficas “La educación en Cádiz durante la II República (1931-1936)” (Benvenuty Morales, J., 1987) y “La escuela derrotada” (Pettenghi Lachambre, J., 2005); además de los textos dedicados a los aniversarios de los centros de enseñanza secundaria “El instituto Columela (1863-1988), 125 años de enseñanza secundaria en Cádiz” (Pettenghi Lachambre, J., 1988) y “El colegio de San Felipe Neri de Cádiz, 125 años” (González Rojas, J., 1983).

El siglo XVIII

Como señala la obra reseñada⁷⁶, los tres pilares de la organización de la enseñanza en Cádiz en el siglo XVIII fueron el ayuntamiento o Cabildo de la Ciudad, la *Compañía de Jesús*, que era la única institución escolar organizada en la ciudad hasta 1714, y el gremio de maestros de Primeras Letras. Estos últimos, desde mediados de este siglo, estuvieron generalmente divididos y enfrentados. En aquella actitud mantenían además una situación de supuesto pulso contra el intrusismo de otros aspirantes a maestros e incluso con la misma *Compañía*. Dados los signos políticos que gobernaron el Cabildo de la Ciudad durante los periodos más amplios del siglo XVIII, en aquellas disputas la balanza casi siempre se inclinaba a su favor de la *Compañía de Jesús*. Esta institución regentaba el *colegio de Santiago* considerado la gran institución educativa de este siglo con 800 alumnos y una extensión de estudios de latinidad o secundaria en el *Seminario de San Bartolomé*. Su posición en el equilibrio e influencia educativa de la ciudad sería privilegiada hasta el momento de su expulsión en 1767.

En este año se sitúa la creación de la *Escuela de Nobles Artes* como institución liberal moderna creada por el Conde O'Reilly en 1785 que estuvo instalada en la finca de la calle Las Bulas, 10; lugar que más tarde ocuparía la primera Escuela de Maestros y Escuela de Maestras.

Anteriormente, en 1748, se crea el *Real Colegio de Cirugía de la Armada* que llegaría a ser la institución cultural de mayor relieve que tuvo Cádiz en este siglo. En 1791 impartiera como novedad europea las enseñanzas en medicina y cirugía. En el último cuarto del siglo, asistimos a la creación de la *Real Sociedad Patriótica* de Sevilla (1775) y su evolución hacia el *Colegio Académico de Primeras Letras* (1798).

El siglo XIX

En los comienzos del siglo XIX nos encontramos con la extensión de los ideales revolucionarios liberales que marcaría el devenir de la humanidad y de una ciudad especialmente preparada para interpretar el papel que la historia le tenía reservada.

Su protagonismo a través de la resistencia al invasor francés en la guerra de la Independencia, y al privilegio de ser el escenario en el que se elabora la Constitución de 1812, tiene una especial importancia en el campo educativo. Su Título IX, y el informe posterior titulado *Informe para proponer los medios de proceder al arreglo de los diversos ramos de instrucción*, elaborado por la Comisión presidida por José Quintana en 1814, supondrían la plasmación más efectiva de aquellos ideales aplicados a la educación y a la construcción del sistema educativo español (convertido en norma legal en 1821), que estuvo vigente en los programas liberales durante más de un siglo.

En consecuencia, el ambiente era tan propicio que en apenas dos años, antes incluso de la vuelta a España de Fernando VII producida en 1814, se había creado en Cádiz⁷⁷ la *Sociedad Económica de Amigos del País*, establecida por Decreto de las Cortes del 8 de junio de 1813, que nació con el objetivo de elevar el nivel cultural de los operarios y la población en general. Su existencia en la ciudad, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, tuvo un carácter verdaderamente filantrópico burgués, según el modelo del más puro estilo ilustrado en el que participaron miembros de las clases mercantiles de la ciudad como fueron José García de Arboleya, Javier de Urrutia o Santiago Terry. De ella derivaría un conjunto de instituciones liberales como la *Tertulia Literaria del Café del Correo* creada por Antonio Alcalá Galiano en 1820, la Fundación de la Sociedad Literaria *La Amistad* a la que pertenecían Eduardo Benot, Miguel Guilloto, Manuel Rancés o Guillermo Macpherson; el *Liceo Científico Artístico y Literario* más tarde *Ateneo de Cádiz*, el *Museo de Bellas Artes* o la *Escuela de Damas*.

En este conjunto de iniciativas existía una escuela gratuita de niñas y un centro específico para la clase trabajadora, para su promoción humana e intelectual, conocido como el *Círculo Gaditano de Fomento*.

Por su parte, la *Academia de Profesores de Buenas Letras* era la imagen más elaborada de la filosofía filantrópica de aquella sociedad y en ella destacaban la docencia en las clases de química, geometría y mecánica aplicada a las artes que se impartían bajo el cuidado de la *Sociedad* y en la que participaban algunos de los profesores más brillantes de la ciudad, como fue el caso de los catedráticos del

Colegio de Medicina y Cirugía Juan Bautista Chape, Flores Arena, José Rivera o Díaz Romerosa.

En 1819 echa a andar la *Escuela de Matemáticas y Comercio*, primera escuela de estudios mercantiles de España; proyecto largamente acariciado cuyas cátedras de matemáticas fueron ocupadas por Joaquín Riquelme y Magín Vallespiner.

En la ciudad la preocupación pedagógica se manifiesta en un conjunto de instituciones de desigual tamaño, condiciones y objetivos que conviven unas con otras y que completan el panorama educativo de la época entre las que encontramos un conjunto de centros e instituciones que alternan la paternidad pública y de la iglesia (ya definida en el Reglamento General de Instrucción Pública de 1821).

De aquellos centros destacan⁷⁸ en enseñanza elemental el *colegio de Santiago*, antiguo convento de los Jesuitas, situado próximo a los barrios más pobres de la ciudad, al que asistían unos 250 niños (de una matrícula de 400) y estaba administrado por un director y cinco ayudantes. El de *San Francisco*, donde se alternaban las técnicas de la enseñanza mutua lancasteriana y se atendían diariamente a unos 250-300 alumnos, administrado también por un director y cinco ayudantes. Y el de *Extramuros*, pequeño centro rural que tenía jornada prolongada por esta particularidad y que atendía a unos 50 alumnos. Estos tres centros estaban costeados por el ayuntamiento.

La presencia pública⁷⁹, la formaba además la *Casa de Misericordia*, conocida como el *hospicio* gaditano, costeada por la Diputación Provincial y sus fondos de caridad. Este centro atendía en régimen de internado a unos 215 alumnos de toda la provincia. Completaba este primer grupo de grandes instituciones públicas de educación elemental, el *Refugio* de mendicidad, obra benéfica social, que acogía a 80 alumnos de la capital; la escuela de *La Palma*, creada en 1853, que atendía a unos 150 niños y la escuela de *Santa María*, del mismo año, para una población con capacidad próxima a los 100 niños.

Para las niñas el centro más antiguo databa de 1787, gracias al legado de Doña María de Arteaga. Pagadas por el erario municipal, encontramos, además de la *Escuela de Práctica Normal*, las unitarias *Inmaculada Concepción* y *Santa Isabel*; que se completaban con los parvularios de *San Servando* y *San Germán*.

Además de estos centros, existían más de 60 escuelas particulares, academias tanto de niños como de niñas con una media de 25 alumnos o alumnas cada una y un número similar de pequeñas *amigas*.

Entre los centros religiosos destacaban las escuelas católicas de Nuestra Señora del Rosario, la escuela de *Buena Vista* (gratuita de niñas de la calle San José fundada por el obispo Calvo y Valero); las *Esclavas del Sgdo. Corazón* conocidas como del *Patriarca San José* (en la calle Cristóbal Colón) y las *Terciarias* en *La Merced*.

Y entre los centros de latinidad, o segunda enseñanza, había un conjunto de pequeñas instituciones similares a las academias (recientemente creadas la mayoría)

entre las que se alternaban las de idearios liberales burgueses y las religiosas. Así fue el caso del *colegio de Humanidades de San Pedro* (1822); el *colegio de Humanidades del Santo Cristo* (1822); el *Real colegio de Humanidades de Isabel II* (que duraría de 1835 a 1837); el de *San Pedro y Santo Tomás de Aquino* de primera y segunda enseñanza (creados ambos en 1838); el de *San Agustín*; el de *Humanidades de San Fernando* y el de *San Nicolás Tolentino*.

Con respecto a la provincia, en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, podemos añadir la creación de una serie de centros educativos religiosos, hoy centenarios, como fueron en El Puerto de Santa María, el colegio *Sagrada Familia San Luís* (en sus orígenes colegio de *Jesuitas*), fundado en 1867. En San Fernando el colegio *Salle El Carmen*, fundado en 1888. En Cádiz, el colegio *Ntra. Sra. de El Carmen* fundado en 1872; *María Milagrosa* (situado en la calle Virgen de la Palma) fundado en 1889; el de la *Salle Mirandilla* fundado en 1895 y el colegio *San Ignacio-Salesianos*, fundado en 1904. En Chiclana, el colegio *San Juan Bosco* (Campano), fundado en 1900. Y en Sanlúcar, el colegio de la *Salle San Francisco* fundado en 1905.

A pesar de esta extensa enumeración de centros son significativos como datos que ilustran una realidad bastante compleja y desigual las tasas de alfabetización de la provincia de Cádiz en 1868 por partidos judiciales⁸⁰, donde se recogen cifras elocuentes sobre la realidad escolar que oscilan entre la menor de El Puerto de Santa María (11%), San Roque (17%), Jerez y Grazalema (ambas con el 18%), Arcos y Chiclana (ambas con el 20%); frente a las más elevadas de Algeciras (30%), San Fernando (33%), Sanlúcar (40%) y Cádiz (52%).

Del conjunto de instituciones, tanto públicas como privadas, merecen destacarse el colegio de *San Felipe Neri* (1838), y el *Instituto Provincial* de Cádiz (1863); aunque hay que hacer mención también al nacimiento del actual *Instituto Padre Luís Coloma*, bautizado en sus comienzos con el nombre de *San Juan Bautista* (1838), que fue el primer centro de enseñanzas medias de la provincia de Cádiz y que durante cierto tiempo compitió por albergar este privilegio frente a las demandas de la capital.

Como relata Pettenghi (1988)⁸¹, en 1838, Juan Sánchez rico comerciante productor de vinos de Jerez, que había nacido en Santander, había dejado un inmenso capital cuya ausencia de herederos naturales directos provocó la elaboración de un detenido y especial testamento que determinaría que, de su jugoso capital, se dispusiese la cantidad de “120.000 pesos fuertes” destinada a crear en Jerez o su comarca un colegio de humanidades (el equivalente a un centro de enseñanzas Medias o bachillerato).

Ese mismo año, sus albaceas determinan la creación del colegio *San Juan Bautista*, cuya presencia, aprovechada por las autoridades jerezanas y la actitud complaciente de las autoridades de entonces de la Diputación Provincial (encargada del mantenimiento económico de estos centros) y del Rector de la Universidad de Sevilla (de

quien dependía la dirección administrativa de los centros de enseñanza secundaria en la provincia de Cádiz), hicieron que el proyecto recogido en el artículo 117 de la Ley Moyano de 1857, de creación en la capital de cada provincia de un “Instituto que comprenda todos los estudios generales de 2ª enseñanza y los de Aplicación”, quedara en suspenso.

En esta situación, en 1842 se daba validez académica al colegio *San Juan Bautista* y en 1850 fue nombrado Instituto local; lo que de hecho daba aplicación a la Ley. El litigio iniciado potenció un debate durante décadas sobre la existencia de una institución que, a pesar de ser considerada pública, recibía fondos de mantenimiento de la Fundación. La constancia de las autoridades municipales gaditanas dio como resultado que el 27 de septiembre de 1863 (veintiún años después) se crease el ansiado Instituto de segunda enseñanza de Cádiz.

La solución salomónica adoptada, como una excepción en la aplicación de la Ley, permitiría la presencia de ambas instituciones en la provincia. No obstante, en su trayectoria litigante hay que destacar dos consecuencias.

La primera y fundamental, es que en la ciudad de Jerez había nacido un instituto pionero y de élite con todas las características y de la que la ciudad hoy, después de una historia de 170 años, se siente orgullosa mostrando una institución cargada de hechos memorables donde se han formado e impartido docencia lo más granado de la sociedad local. La segunda, y menos optimista, es que la “pugna histórica” entre las dos grandes ciudades de la provincia recibiese con este episodio un ingrediente más para alimentar las históricas rencillas entre ambas, que lamentablemente aún hoy continúan en la conciencia popular.

El colegio de *San Felipe Neri*,⁸² fue fundado por un grupo de comerciantes y ricos burgueses, como fueron Bernardo Darham, Angel Mª de Castrisones, Carlos Chesio o José Mª Viniegra, y tuvo de primer director (1843-44) a un intelectual especialmente elegido para el cargo como fue Alberto Rodríguez de Lista y Aragón conocido como Alberto Lista; personalidad de primer nivel, matemático y sacerdote afrancesado. Según Ramos A. (1987),⁸³ su fuerte formación ilustrada fue la razón por la que la burguesía local lo nombrara para poner a funcionar este singular centro considerado entonces uno de los mejores de España y cuya fama se extendió a América viniendo alumnos de ultramar.

En *San Felipe* enseñaron personalidades del prestigio de Juan José Arbolí (catedrático y segundo director cronológico, que terminaría siendo obispo), el erudito Eduardo Benot (que fuera primero alumno y después profesor; cuya formación como matemático, político, lingüista y pedagogo adquiere rango nacional) y otros como Alcalá Galiano, José Joaquín de Mora, Francisco Troncoso, Carlos Fitz Henry o Juan Bautista Chape; cuyas biografías ocuparían un espacio imposible en este libro y en la que en conjunto destacan su fuerte formación humanista e ilustrada.

El centro, ubicado en el edificio que albergara la Constitución de 1812, recibió en sus primeros compases fuertes críticas que fueron contestadas por Lista en su fa-

mosa "Apología del Colegio San Felipe Neri de Cádiz contra las inculpaciones de sus adversarios"⁸⁴.

En su metodología Eduardo Benot⁸⁵ señala que en su tiempo se usaron los métodos de Pestalozzi, además de un adelantado programa de gimnasia con clases de esgrima y equitación y los avanzados estudios de idiomas, historia natural, física, humanidades y latinidad.

Por otra parte, el ya nombrado *Instituto Provincial* de Cádiz⁸⁶ (hoy IES Columela) fue inaugurado en el convento de San Agustín en la Calle San Francisco. Su primer director, Vicente Gómez de Bustamante, señalaría la importancia histórica de aquella creación ya que en él se integrarían las anteriores Escuelas de Industria, Comercio y Náutica. En su dilatada historia, han existido muchos directores pero, según relata Pettenghi (1988), su alma serían los dos primeros directores efectivos: Federico Rubio y Díaz (desde 1863 a 1895) y Manuel García Noguerol (39 años de catedrático y 24 de director, desde 1907 a 1931).

En su claustro de profesores aparecen en este primer periodo un profesorado procedente de la Escuela de Comercio, de la Facultad de Medicina (como fuera el caso de Flores Arenas y Juan Bautista Chape) y de la Escuela de Maestros (como Rafael Victoriano Gómez, quien era en ese momento profesor de Religión de las dos Escuelas, la de Maestros y la de Maestras).

La importancia de este centro fue notable, si tenemos en cuenta que aquella institución representaba entonces lo más elevado en el nivel académico de la ciudad. Como referencia baste decir que algunos de sus profesores pertenecieron posteriormente a la *Academia de profesores de Buenas Letras de la provincia de Cádiz* fundada en 1874 por Adolfo de Castro al amparo de la *Sociedad Económica de Amigos del País* y situada en la calle Verónica.

La *Academia* fue una institución filantrópica amparada por los burgueses más avezados de la ciudad. Su actividad mercantil le hacía atractiva las ideas ilustradas y cuyos objetivos eran, además de la formación de las clases trabajadoras y de mujeres, la exposición de avances técnicos y metodológicos en las enseñanzas técnicas y experimentales que se impartían bajo el cuidado de la *Sociedad*.

Finalmente, como presencia singular en este siglo hemos encontrado una hipótesis⁸⁷ defendida como posibilidad histórica que nos permite adivinar la presencia que la *Institución Libre de Enseñanza* tuvo en Cádiz; situándola en primera línea, ya que se argumenta que su proyecto fue concebido en el destierro de su fundador.

La consecuencia histórica, de la llamada primera "cuestión universitaria" con claros recortes a la libertad de cátedra, causada por el ministro Orovio, trajo a Giner de los Ríos en 1875 a cumplir cautiverio al castillo de Santa Catalina y posterior confinamiento en el nº 2 de la plaza de las Flores. En aquel destierro, según la citada hipótesis, Giner de los Ríos, en los meses anteriores a la propuesta de aquella "universidad libre", se rodeó de una serie de gaditanos con los que posiblemente pudo

contrastar sus ideas como fueron el geólogo Macpherson, el astrónomo Augusto T. Arcimis, el médico Alejandro San Martín o el cónsul Alemán en la ciudad Thomas Fellowes. Asimismo el espíritu krausista ya existía en la ciudad y había sido representado por los profesores catedráticos del *Instituto Provincial*, Álvarez Espino y Moreno Espinosa.

Finalmente, es sabido que en el listado de los promotores de la creación en 1876 de la Institución Libre de Enseñanza (ILE), en su documento fundacional, figuraban algunos gaditanos de la capital como fueron Alfredo Arcimis, José Barthou, Benigno Gener o Celestino Párraga y de la provincia como fue el caso de Eduardo Tardío y Fernando de los Ríos Acuña, naturales y vecinos de Algodonales; de Francisco G. Perrujo de Villamartín y del ex ministro y abogado, natural de Arcos, Pedro José Moreno Rodríguez.

El siglo XX

En términos generales, como apunta Benvenuty (1986) la enseñanza primaria del Cádiz prerrepblicano⁸⁸ se caracterizaba por la baja calidad de la oferta escolar en cuanto a edificios y recursos materiales; el déficit de plazas escolares, sobre todo en el sector público; una tasa de escolarización que no llegaba a los dos tercios de la población infantil y una situación crítica para el desempeño profesional de los maestros/as.

Con respecto a la organización y los agrupamientos predominaba de forma generalizada la escuela unitaria. A pesar de que en el periodo de la Dictadura de Primo de Rivera se pudo lograr un relativo avance en el proceso de sustitución del sistema de escuelas unitarias por el de escuelas graduadas, puede decirse que los resultados fueron pobres y prácticamente inapreciables en lo que al sector público se refiere.

La citada fuente apunta una idea que ya hemos mencionado con anterioridad, argumenta que “el retraso de la escuela pública hay que buscarla en la política educativa de los distintos gobiernos de la monarquía cuyas posiciones, tanto liberales como conservadoras, favorecían el desarrollo de la enseñanza confesional en claro detrimento de la pública; reservada ésta al sector de la población que carecía de medios económicos”⁸⁹.

Los datos vienen a reforzar esta idea. Así en 1925 funcionaban en Cádiz 31 escuelas de las que dos eran de párvulos. En 1931 había 38 de las que 4 eran para párvulos. El aparente avance, pensando que los escuelas eran unitarias, queda en evidencia cuando aquellas 38 escuelas atendían sólo a 1554 alumnos de un censo total en la ciudad de 9921 niños”⁹⁰.

Por su parte los centros privados, casi todos religiosos, sumaban un total de 35, atendiendo una población de 4578 alumnos. La presencia de estos centros⁹¹ representaba el 64% del total existente; frente a una media nacional del 35%.

En la situación del magisterio público con respecto al privado también existían agravios importantes (referidos a la existencia, en este segundo sector, de un colectivo muy heterogéneo con sueldos diferentes: religiosos y maestros de escuelas municipales o privadas religiosas) si bien la situación de carestía y precariedad económica era compartida por ambos sectores.

El sueldo medio mensual de un maestro era de unas 263,50 pesetas, lo que equivalía a unas 8,70 pesetas diarias. Comparativamente, estos ingresos eran de los más bajos de los colectivos profesionales de la ciudad⁹². Así los panaderos solían ingresar unas 16 pesetas diarias, los carpinteros unas 13 pesetas diarias (igual que los auxiliares de farmacia) y los albañiles oscilaban en unos ingresos de 8 a 12 pesetas diarias. Todo esto pensando que los productos de primera necesidad tenían unos precios elevados y todos estos colectivos vivían prácticamente al día (la docena de huevos valía 2,86 pesetas; el kilo de carne o de merluza 4 pesetas y la leche, algo menos, 0,74 pesetas).

Llegada la Segunda República, se activa uno de los proyectos más ambicionados por los nuevos gobernantes. El 23 de junio de 1931, tan sólo dos meses después de su proclamación, se aprueba el Decreto que prevé el establecimiento de 27.000 escuelas primarias. La experiencia cargada de muchas historias particulares, tantas como municipios y proyectos escolares, tiene en Cádiz una lectura propia. “En Cádiz, el proceso de las nuevas construcciones escolares está jalonado de grandes frustraciones, de intentos fallidos y de un final desencanto, unido, todo ello hay que decirlo, a realizaciones importantes”⁹³. “Aunque en los tres primeros años se produce casi la duplicación del número de escuelas existentes, los proyectos iniciales y las reiteradas demandas por parte de los maestros, hubieron de chocar con un obstáculo siempre presente: la falta de edificios adecuados y la insuficiencia de espacios para su construcción; unida a la lentitud administrativa”⁹⁴.

Para poder atender a la población escolar existente, el estudio previo de necesidades que efectuara el Ayuntamiento gaditano cifraba⁹⁵ estas necesidades, para la totalidad de la población de niños y niñas de la ciudad, en la construcción de 198 escuelas graduadas mixtas de seis grados cada una. Significativamente, los proyectos se hacían aún más complejos y ambiciosos en tanto que las ideas pedagógicas (recibidas mediante recomendaciones del Ministerio y la Dirección General) exigían que los nuevos centros naciesen con las dotaciones materiales más modernas: campos de deportes, comedor, biblioteca, etc.

Desestimado aquel “ideal utópico”⁹⁶ la solución (al menos, así se consideraba entonces) volvía a contar con los centros privados existentes y, siguiendo las directrices ya derogadas de la Ley Moyano, poner la meta en una tercera parte del proyecto. De los 11 centros necesarios, al existir 3 en funcionamiento (los grupos *Primo de Rivera*, *Isabel la Católica* y el de *Prácticas de la Escuela Normal*), sólo habría que proyectar 8 nuevos centros; cuyas cifras de escolarización se acercaban en cada centro a los 1000 alumnos/as. Los ingentes esfuerzos y las dificultades ocasionadas por el parón

producido a partir de 1933, no impidieron que en los barrios de Santa María y Puntales naciesen estos nuevos centros. El primero denominado Grupo Escolar *Joaquín Costa* fue el más completo, mientras que en Puntales se procedió a agrupar y remodelar, con obras de emergencia, las escuelas unitarias que allí había.

Con respecto al profesorado, las Cortes Constituyentes publicaron el Decreto de 7 de agosto de 1931 que venía a disponer que, con carácter retroactivo del 1 de julio, se hiciesen efectivos una serie de ascensos de categorías⁹⁷ que afectó a 6833 maestros/as de todo el país, cuyo sueldo anual pasaba a ser de 3000 pesetas anuales (mejorando sensiblemente los más bajos) y regulaba el sistema de acceso que pasaría de las oposiciones a la realización de unos cursillos de selección (Decreto de 3 de julio de 1931). Así mismo, la Inspección de enseñanza primaria fue regulada en 1932, otorgándole un carácter menos sancionador y más pedagógico y acentuando su independencia profesional.

Además de los proyectos particulares ya analizados, en Cádiz tomaron cierta importancia otros servicios educativos complementarios⁹⁸ como fueron las *Cantinas*, *Roperos escolares*⁹⁹, *colonias escolares* y la *escuela Sanatorio*.

En el Decreto de 20 de agosto de 1931 el Ministerio de Educación, del aún gobierno provisional, insta a las autoridades educativas municipales a “potenciar la reorganización y ampliación de las *Cantinas*. Su preámbulo, haciendo referencia a la función social de la escuela, aboga por la vitalización de la misma y destaca la necesidad de su íntimo contacto con la realidad circundante”¹⁰⁰.

En Cádiz, el Consejo Escolar Municipal y el Ayuntamiento, se toman muy en serio estas recomendaciones y crean un patronato de carácter benéfico para recaudar fondos convirtiéndose en una amplia empresa social inspirada en un hondo sentimiento de confraternidad humana y de amor a la infancia. Su continuidad se mantuvo a lo largo de todo el periodo republicano adecentando las instalaciones de los comedores escolares, datándolo de equipamientos y cuidando la calidad de la alimentación ofrecida en estos.

En cuanto al *Ropero Escolar*, sus resultados fueron más desiguales; siendo el más eficaz el instalado en la Escuela de Prácticas. Lo mismo ocurrió con las *colonias escolares*, aunque llegaron a funcionar dos en la provincia una en la costa (para alumnado del interior) y otro en la sierra (para los del litoral): en El Puerto de Santa María y Villaluenga¹⁰¹ (posteriormente trasladada a Prado de Rey), que se mantuvieron activos durante los primeros años (1931-1933) y “generó un gran entusiasmo” en la opinión pública; apareciendo en la prensa local su programa anual y artículos donde se elogiaba la iniciativa.

La *escuela Sanatorio* (bautizada con el nombre *Fermín Salvochea*) o *escuela de la playa*, nació pocos días antes de la proclamación de la República, por lo que no puede decirse que fuese una realización específica de este periodo. Su presencia,

a pesar de la enorme importancia de su objetivo (atender durante un tiempo a los alumnos/as más necesitados físicamente por causas de la desnutrición y las enfermedades derivadas), estuvo envuelta en el conflicto entre la dirección y el Ayuntamiento debido a la disparidad de interpretación de sus objetivos y las reclamaciones de sus trabajadores. El centro estuvo dirigido por Teresa Izquierdo, inspectora de Enseñanza Primaria; quien después tendría una destacada presencia institucional en los primeros años de la Dictadura.

Con respecto a la enseñanza secundaria, las circunstancias fueron muy distintas a la de la Educación Elemental, ya que el bachillerato disfrutaba de condiciones pedagógicas muy aceptables debido al reducido número del alumnado, el cual contaba con profesorado suficiente y con instalaciones idóneas. [...] el bachillerato en sus tres modalidades, oficial, colegiado y libre, se cursaba en el Instituto de Segunda Enseñanza, junto al de Jerez, que atendían a todo el alumnado provincial¹⁰².

Al conjunto de circunstancias educativas y escolares de la capital y provincia gaditana hay que añadirles otras derivadas del clima provocado por las primeras medidas adoptadas por el nuevo gobierno. Así, “en el programa republicano había también importantes puntos de fricción: la libertad de culto, los presupuestos del clero, el divorcio, la disolución de la *Compañía de Jesús*, el matrimonio civil, la *Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas* y otras materias que constituyeron una maraña de disposiciones que hicieron sentirse a la Iglesia aislada y acorralada por la nueva política laicista y secularizadora¹⁰³. La “radicalidad” de muchas de estas medidas provocó un clima adverso puesto de manifiesto por el episcopado en la declaración del 2 de junio de 1933 cuyo lenguaje beligerante hablaba de la tiranía del Estado y recomendaba a los católicos enviar a sus hijos sólo a los centros religiosos. La “cuestión escolar” heredada desde el siglo XIX, adquiría así un grado más y pasaba a ser “guerra escolar” en la que también participaría el mismo Papa Pío XI a través de la encíclica *Dialectissima nobis*¹⁰⁴, del 3 de junio de 1933.

Aquellas circunstancias tuvieron en Cádiz, como en el resto de España, graves muestras del “anticlericalismo exacerbado¹⁰⁵ que se plasmó, desde los primeros días del nuevo régimen republicano (mayo de 1931), con la quema de iglesias y conventos; como ocurrió con el *convento de Santo Domingo* (quemado y saqueado); la *iglesia de Santa María* (asaltada aunque sin llegar a ser quemada) y el asalto de la *residencia de los Jesuitas* y los intentos de destrucción de las iglesias de *San Agustín* y *El Carmen*.

En los años posteriores se alternaron enfrentamientos dialécticos a través de la prensa de uno y otro sector. Así el *Noticiero Gaditano* tomó posiciones a favor de las nuevas medidas republicanas, mientras que *La Información* lo hacía en tono contrario; mostrándose en una posición más neutral el *Diario de Cádiz*. En los medios escritos, pudo apreciarse la subida de tono acusatorio de una y otra parte y la radicalizaron de sus argumentaciones, sobre todo por parte de las *Asociaciones Católicas de Padres de Familia*. Aquellas expresiones violentas, dirigieron sus dar-

dos al nuevo Estado y mostraron unas formas que posteriormente, en los años de la Guerra Civil (y los que le precedieron), se hicieron estandartes de los discursos represivos utilizados por el nuevo régimen. Así se popularizaron términos peyorativos y acusatorios como fue el caso de *rojos* y *masones* (en alusión a los comunistas pro-soviéticos y a pensadores heterodoxos, judíos o miembros de organizaciones más o menos secretas).

De signo contrario en la ciudad también se sucedieron episodios promovidos por piquetes de los grupos más radicalizados animados por la presencia activa de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza (FETE) y, sobre todo, la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) a nivel nacional que alteraban la vida pública de las instituciones y contribuían a favorecer un clima de inestabilidad e inseguridad creciente.

Por su parte hubo otro debate, suscitado en los primeros meses del gobierno provisional a raíz del conocimiento del Proyecto de Ley sobre congregaciones religiosas referido a la situación de desamparo y caos (que las Comunidades religiosas aireaban), provocada en muchos niños/as que, al ser suprimida la autorización docente de las instituciones religiosas, se les privaba de asistir a sus escuelas. A lo que hubo que añadir las consecuencias específicas de la disolución de la *Compañía de Jesús* (al no admitir ni reconocer más autoridad que la impuesta directamente por el papa de Roma) y la actitud de escasa colaboración por parte de estos para que la medida se hiciera efectiva.

Las consecuencias, nunca esperadas en su virulencia y radicalidad, estuvieron ya en el capítulo de la Guerra Civil o “incivil”¹⁰⁶ y los hechos ocurridos a partir mismo de sus primeros compases.

Como ha recogido Pettenghi (2005) el comienzo de aquel conflicto tuvo a Cádiz y a buena parte de la provincia bajo la jurisdicción del gobierno sublevado. En el relato de los hechos nos dice¹⁰⁷:

“A las tres de la tarde del 18 de julio de 1936, el Gobernador Militar López Pinto publica el bando de Guerra y, tras la liberación del general Varela que se encontraba detenido en el Castillo de Santa Catalina, la ciudad quedó bajo su mando que a su vez coordinaba Queipo de Llano desde Sevilla”.

Salvo algunos episodios de resistencia en el ayuntamiento y la Diputación provincial, la ciudad fue dominada sin mayores problemas. En la provincia los últimos focos de resistencia republicana fueron dominados en pocos meses: Olvera y Alcalá del Valle (25 de agosto), Castellar y Almoraima (30 agosto) Grazalema (13 de septiembre), Benaocaz y Villaluenga (18 de septiembre) y Jimena (27 de septiembre).

Sin embargo, a pesar de este favorable panorama, “el proceso de depuración se inició casi inmediatamente al comienzo del conflicto bélico, afectando a todos los

maestros y maestras propietarios, a los interinos y sustitutos, a los de la enseñanza privada y hasta los excedentes. Alcanzó incluso al alumnado de la Escuela Normal¹⁰⁸.

Las consignas de los Generales y autoridades del Estado franquista, del régimen militar dictatorial, exhibió desde sus comienzos un lenguaje cargado de agresividad y venganza sin paliativos, poniendo el punto de mira preferente en el colectivo de maestros/as. Así expresiones como “era vital para nuestra cultura amputar con energía los miembros corrompidos, segar con golpes certeros e implacables de guaraña la maleza [...] Si alguna depuración exigía minuciosidad y entereza, era la del profesorado” (Ibáñez Martín, ministro de Educación Nacional)¹⁰⁹ o “que sea ésta, pues, la consigna y el llamamiento: para los agriados, los intrigantes, los vendidos a las logias, o a Moscú, la amputación sin piedad, como arma podrida” (José María Pemán, presidente en 1937 de la *Comisión de Cultura y Enseñanza*)¹¹⁰, “ya conocerán mi sistema: por cada uno de orden que caiga, yo mataré a diez extremistas por lo menos, y a los dirigentes que huyan, no crean que se librarán con ello: les sacaré de debajo de la tierra si hace falta, y si están muertos los volveré a matar” (Queipo de Llano, discurso de 23 de julio de 1936)¹¹¹; no dejaban dudas de los propósitos más tarde puestos en práctica.

A aquel proceso se sumaron, con desigual entusiasmo, los sectores más conservadores de la sociedad. Así hubo instituciones políticas de ultraderecha creadas en el periodo anterior que adquieren un gran protagonismo, como la Falange, a la que se une la Iglesia (fundamentalmente su jerarquía) calificando oficialmente a la empresa militar y represiva con el apelativo de “cruzada”¹¹². A ellas hay que añadir algunas personas físicas particulares de los sectores monárquicos como ocurrió con Ramón de Carranza, anteriormente candidato electo a alcalde de este partido en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931; destituido el 14 de abril como consecuencia de la abdicación de Alfonso XIII, cargo al que sería repuesto en los primeros años de la dictadura.

Aunque tengamos la tentación, no vamos a repetir con detalle lo que ya cuenta Pettenghi (2005)¹¹³ en su estudio, a pesar del profundo dolor que produce por su crudeza y la necesidad elocuente de que se revele la verdad de unos hechos posteriores al desarrollo de la guerra que tuvieron al magisterio español en general, y gaditano en particular, en la intención decidida del revisionismo profesional con claros visos de atropello en muchos casos, que afectó a 50.000 maestros y maestras, el 27% del total del país.

Sin embargo, si vamos reproducir algunas informaciones señaladas. Primeramente, entre las personas con nombres propios entre las nuevas autoridades, aparecen algunas con una actividad más decidida y decisiva que otras. Nuestra opinión, después de leer con atención esta obra, es que algunas de estas personalidades recibieron el encargo de pertenecer a las nuevas instituciones a regañadientes, como un mal menor, incluso como una garantía de no ser inculpados e incluso de

influir desde dentro en el proceso bárbaro que se iniciaba, y así evitar más daño indiscriminado. Y otras, sin embargo, acogieron el nombramiento como una oportunidad para participar activamente en una tarea, que creían, de imperiosa y patriótica necesidad del momento (por más daño y dolor que provocasen sus decisiones) que, no hay que olvidarlo, se trató en algunos casos de orientar incluso el fusilamiento de algunos maestros y en otros, la mayoría, de postergarlos a la humillación y el desprecio de por vida. En todo caso, los lectores que accedan a esta fuente de referencia podrán sacar sus propias conclusiones.

A parte de interpretaciones, la realidad reflejada en los nombramientos señala lo siguiente. En septiembre de 1936, para imponer la normalidad en la actividad académica, se constituye la *Gestora provincial de Primera Enseñanza* formada por Ramón de Carranza, como presidente, y el coronel Julián Yuste, el inspector Antonio Guiraum, el jefe de sección Manuel Juliá, la directora de la Escuela Normal Josefina Pascual, la inspectora Teresa Izquierdo y el maestro Fernando Perrino. Estos dos últimos nombrados directamente por el Gobierno Militar.

La *Comisión de Depuración* calificada del tipo D (de ámbito provincial y ocupada de la revisión de expedientes de los maestros/as) estuvo formada por el director del Instituto Provincial Agustín Lahuerta, como presidente, Teresa Izquierdo, como inspectora de educación, Juan Cervera, como presidente de la Asociación de Padres de Familia, Juan Reina y Buenaventura Carreras, ambos médicos, que son nombrados como padres calificados de "solvencia moral". Posteriormente, Carreras es sustituido, por traslado, por Remigio Verdú. Y en 1939 el grupo se amplía con los miembros de Falange, Diego Domínguez, médico y antiguo compañero de Teresa Izquierdo en las *escuelas de la playa* y el abogado, y yerno de ésta, Cayetano Súnico.

En los expedientes que van recibiendo de los alcaldes se encuentran primero (agosto-octubre de 1936) con 69 casos de maestros y maestras que son propuestos para sanción. De aquí ya se habían excluido casi una decena que habían sido fusilados en el mes de julio pasado.

Oficialmente, de los 595 expedientes estudiados, y salvo los casos de desaparecidos que también los hubo entre los maestros/as, alrededor de 25 fueron fusilados (la cifra es aproximada porque este dato está envuelto en episodios de sacas indiscriminadas en muchos pueblos cuyo desenlace aún hoy se desconoce), 41 fueron destituidos y dados de baja en el escalafón, 23 suspendidos de empleo y sueldo, 11 trasladados de localidades y provincias, 2 jubilados anticipadamente, 1 inhabilitado para cargo público y 26 repuestos en sus puestos con pérdidas de haberes.

Las acusaciones se sucedían en capítulos de dudosa legalidad actual, ya que se apelaba a causas punibles relacionadas con conductas religiosas, morales o políticas que hoy en día serían consideradas totalmente normales; máxime cuando los acusados actuaron poco tiempo antes dentro la legalidad constitucional vigente, común a cualquier país civilizado.

Entre aquellos, se incluía, por ejemplo, una acusación muy recurrente que la *Comisión Depuradora* dispuso como “cargo difícilmente refutable”¹¹⁴ contra un buen número de aquellos maestros/as. Era sencillamente haber pertenecido a la *Federación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (FETE)*; organización proclive a los proyectos republicanos y adscrita a la UGT.

Desde el comienzo de su funcionamiento, la *Comisión* dispuso del listado de afiliados de aquella asociación y desde ese momento había pocas o nulas posibilidades de evitar ser represaliado por esta causa. Es más, el mismo alcalde Ramón de Carranza en un informe¹¹⁵ fechado el 10 de febrero de 1937 decía textualmente: “Debe agregar esta Alcaldía que ninguno de los maestros nacionales que hayan pertenecido a la *Federación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza*, deben pertenecer al Magisterio por ningún concepto, porque serían nocivos para la juventud”.

Entre ellos se encontraba el maestro Manuel Pascual Navarro que había formado parte de dicha *Federación* (junto a su esposa Josefina Pascual) y de su junta directiva. La acusación lo situaba, por tanto, en el ojo del huracán y pudo acarrearle las consecuencias nefastas que tuvieron otros. Además, en este escrito el mismo Carranza hace una alusión personal: “...y asimismo ha (he) de significar su (la) extrañeza porque no figure en la relación que antecede doña Josefina Pascual, maestra nacional y directora de la Escuela Normal de Maestras, que perteneció a la ya citada *Federación* y su nombre consta así en el libro de actas de dicha sociedad que fue llevada al Gobierno Civil, al ocurrir en el pasado mes de julio de 1936, la incautación por las fuerzas leales de la Casa del Pueblo”.

Aquel escrito dejaba a las claras que la familia Pascual se encontraba en un grave, gravísimo aprieto y estaba en el punto de mira preferente de ser víctima de depuración; a pesar de que Doña Josefina ya formaba parte, y era compañera precisamente del mismo Ramón de Carranza, de la *Gestora provincial de Primera Enseñanza*.

Posiblemente, aquella disposición inicial de Josefina Pascual le trajo mejor destino tanto a ella (que no recibió más acusaciones) como a su marido quien sí recibió sanción, cual fue haber sido primero suspendido de empleo y sueldo y posteriormente destinado fuera de la localidad.

Sobre este particular, hemos sabido que hubo circunstancias que influyeron (o pudieron hacerlo) en esta positiva solución. Así parece ser que el Gobernador Militar, en aquel entonces General López Pinto, mientras estuvo en el cargo, hasta enero de 1937, y antes de ser enviado al norte del país (ante su ascenso por escalafón a General de División), actuó de intermediario en esta causa. Lógicamente el endurecimiento de la presencia y control de Queipo de Llano a través del reciente Gobernador Militar General Luís Solans Lavedán y la acumulación del trabajo represivo trajo aquella mejor solución para la familia Pascual Pascual, casi como una excepción en la norma represiva-depuradora.

En lo general y más allá de las personas (que lógicamente han eclipsado otras circunstancias), las consecuencias depuradoras estuvieron también en el borrado automático de todo vestigio de aquellos maestros y sus escuelas. Así el naciente estado franquista se encargó de destruir bibliotecas y cambiar automáticamente el nombre de todos los centros a favor de otros que representasen los valores tradicionales o el “heroico” comportamiento de muchos jefes militares. Como realidad, que nos debe mover a reflexión, baste decir que pasados 30 años desde la que en nuestro país se haya restaurado el régimen legítimo democrático aún hoy existen en nuestra provincia algunos centros que conservan aquellos nombres, en “honor (han existido hasta bien entrada el siglo XXI) a sus memorables hazañas depuradoras”¹¹⁶.

A partir de aquí, el balance de hechos recogido en acusaciones, cargos y descargos es estremecedor y no vamos a incidir más en su herida, pero, repetimos, el documento elaborado por Pettenghi (2005) vale la pena leerlo y meditarlo para no olvidar nunca esos hechos. Y también, porque esa es una tarea pendiente en la mayoría de los pueblos y ciudades de nuestra provincia para reponer en su justa memoria y dignidad la vida de penurias y humillaciones de aquellos maestros/as; la mayoría de los cuales, si no todos/as, sólo tuvieron en su contra creer a ciegas en las bondades de una República que por fin iba a hacer justicia con los más pobres del país, entre los que se encontraba, también hay que decirlo, los mismos maestros y maestras como colectivo históricamente agraviado.

Seis años después, en 1945, la *Ley del Magisterio* de ese año, daba por cerrada aquel proceso. “En Cádiz, como en toda España, la enseñanza Primaria y el Magisterio entraron entonces en un oscuro periodo en el que la escuela nacida del régimen franquista quedó anclada en los prejuiciosos valores del nacional-catolicismo y se tornó intolerante y sectaria”¹¹⁷.

A partir de entonces tuvieron que pasar dos décadas para que aquel oscurantismo comenzase a ver la luz. Como hechos históricos (en la historia del magisterio de todo el país) de aquel leve y progresivo resurgimiento de una dignidad e identidad perdida, recordamos los acontecimientos que se sucedieron.

En 1966, el 2 de junio, el *Ministerio de Educación Nacional* se convierte en *Ministerio de Educación y Ciencia* (MEC) y en Julio se autoriza la *Escola d'Estiu* (Escuela de Verano de Barcelona) primera después de la guerra, cuyo formato al cabo de unos años se extienden por toda España y también llega a Cádiz¹¹⁸.

En 1967, el 4 de mayo, se publica la Ley sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración civil del Estado y en el *X Congreso de la FERE* se solicita oficialmente la subvención estatal para las escuelas de la Iglesia.


En 1968, en el mes de Abril, José Luís Villar Palasí es nombrado ministro de Educación y Ciencia; quien a la postre cambiaría la triste perspectiva educativa española, 25 años por detrás de Europa.

En 1969, se publica el Libro Blanco de la Iglesia y el Libro Blanco del MEC. Ese mismo año se produce la creación de los *Institutos de Ciencias de la Educación* (ICES)¹¹⁹.

En 1970, el 4 de agosto, se hace pública la *Ley General de Educación y de Financiación de la Reforma Educativa*. Su planteamiento hace necesario una nueva organización del sistema educativo, no sin pocas tensiones sociales, y la inversión de fondos económicos desconocidos anteriormente. Pero esta financiación sólo se liberó lentamente en la próxima década, con la edificación de colegios de enseñanza básica y la finalidad de escolarizar a todos los niños hasta los catorce años de edad.

Como consecuencia, se logró al final de este periodo (comienzos de la década de los 80) la escolarización del 100% de toda la población de *Enseñanza General Básica* (EGB) y la implantación del nivel de Educación Preescolar de 4 y 5 años.

Como prueba de la normalidad que se avecinaba con el final de la dictadura, en 1973, en febrero, se produce la primera huelga de los maestros nacionales después de la Guerra Civil, secundada también por el magisterio de los centros privados.



CAPITULO 3

■ Historia de las Escuelas Normales de Cádiz

1. Las Escuelas Normales y el proyecto de la formación profesional de los docentes

Una reflexión previa al nacimiento de estas instituciones¹²⁰, señala su origen histórico como respuesta a tres necesidades: La necesidad de un saber primario, como exigencia de una sociedad que barrunta la eclosión del progreso. Necesidad de unos maestros/as que sepan enseñar este saber. Y necesidad de formar a estos maestros/as en centros adecuados. Las tres necesidades se sustancian en una evidencia y es la unión del nacimiento de las Escuelas Normales a la progresiva importancia social de la enseñanza primaria.

A estas circunstancias deductivas hay que añadirles otras centradas en la evolución de dos tendencias que cambian con el tiempo. La primera es la vocacional, directamente vinculada a las tradiciones religiosas de formar a todos los que ejercen algún tipo de apostolado. Aquí el prisma, según se ponga en un país de tradición católica o protestante, adquiere ciertos matices coincidentes en que son estas instituciones las primeras en tener cierta preocupación por formar a los que se dediquen no sólo a la enseñanza (en la adquisición de unos rudimentos de uso de la lectura y la lengua escrita y el cálculo), sino en la formación espiritual. La segunda es el filantropismo ilustrado que va ensanchándose conforme la sociedad adquiere cada vez más connotaciones populares. En este filantropismo, las Escuelas Normales surgen en sociedades ya evolucionadas, como fueron los casos de Alemania primero y Francia después.

Como ya hemos recordado,¹²¹ estos orígenes, a nivel europeo, están centrados en la fundación de los seminarios pedagógicos para la formación de los hermanos profesores de San Juan Bautista de la Salle; en la creación en 1732, por orden de Guillermo I en Prusia, del primer seminario con carácter oficial para la formación de los maestros; y en el papel propulsor de Lakanal en Francia quien da nombre a las Escuelas Normales tal y como la hemos definido como “centros que sirvieran de norma o regla a las demás escuelas”¹²².

Con respecto al proceso seguido en España a lo largo de los siglos que van del XVI al XX, recurrimos preferentemente a las obras “Vida y muerte de las Escuelas Normales. Historia de la formación del Magisterio básico” (Manuel de Guzmán, 1986) y “Las prácticas de enseñanza. Visión histórico legislativa” (Martina Pérez Serrano, 1990), último texto de donde resumimos y extractamos las ideas expuestas que entrecorramos a continuación.

Un breve repaso por los modelos de formación de maestros/as existentes antes de la creación de las Escuelas Normales en nuestro país, según las citadas fuentes,

“arranca con la Cédula de Enrique II relativa a la maestros de primeras letras, fechada en 1370, en la que se otorga el poder de examinar y expedir títulos a los maestros por parte del Consejo de Castilla. Como requisitos curriculares se les pide que sean examinados de doctrina cristiana, gozar de buena conducta y limpieza de sangre”.

En el periodo de la edad Moderna, “Cédulas posteriores de Felipe II en 1573 y de Felipe III en 1609 confirman estos requerimientos. En 1642, previo permiso del Rey Felipe IV, los maestros de Madrid se reunieron con ánimo de protegerse y mejorar la enseñanza formando la popularmente conocida como *Hermandad de San Casiano*, la cual entre otras prerrogativas, se les dio el privilegio de examinar a los aspirantes a llamarse maestros del reino”. A partir de entonces, los maestros que aspirasen a abrir sus propios establecimientos debían poseer la documentación que acreditase, ante las autoridades municipales, la superación de aquellas pruebas. A cambio, aquellos “maestros del reino”, en el conjunto de los centros no religiosos, eran considerados los de mayor rango y con ciertos privilegios (ya que existió durante siglos un excesivo intrusismo¹²³) y su pertinaz lucha de naturaleza corporativista en cada ciudad era hacer que esas autoridades vigilasen a los demás establecimientos, los prohibiesen y no permitiesen nuevas autorizaciones aún con la prueba superada.

Así un establecimiento educativo era, como cualquier actividad mercantil, propiedad de un maestro, lo heredaban sus hijos y parientes y, desde siempre, su ejercicio requirió de cierta influencia sobre las decisiones administrativas que tomasen los ayuntamientos.

“Durante el siglo XVII se exigían dos años de aprendizaje en una escuela abierta en calidad de ayudante o de pasante¹²⁴, siendo conveniente que estos años de prácticas escolares se llevasen a efectos antes de realizar el examen”.

“La *Hermandad de San Casiano* tuvo vigencia hasta 1780, bajo el reinado de Carlos III, fecha en que fue reemplazada por el *Colegio Académico de maestros del noble arte de las Primeras letras*, cuyos Estatutos datan del Consejo de 22 de diciembre de este año; suprimido diez años después. En 1791, con Carlos IV, al ser suprimido el *Colegio Académico*, fue creada la *Academia de primera educación* en las escuelas llamadas Reales en los cuarteles de Madrid. Estas escuelas se caracterizaron por utilizar modernos procedimientos didácticos y por ese motivo recibieron el nombre de *escuelas norma*, o seminarios docentes, es decir escuelas que ofrecían la norma o regla a las demás que en lo sucesivo se crearan y a las que venían a practicar y observar todos los nuevos maestros de España; precedente de lo que más tarde se llamarían Escuelas Normales. El modelo llegó a tener tal implantación que en Madrid llegaron a existir 24 de estas escuelas¹²⁵; todas provistas de maestro regente, pasantes y leccionistas”.

En los comienzos de la edad Contemporánea, “en 1806 bajo el gobierno ilustrado de Godoy, se inauguró en Madrid el *Real Instituto Militar Pestalozziano* cuyo objetivo consistía en enseñar el nuevo método de educación y observar sus ventajas; proyecto que sólo duró hasta 1808 ya que la Guerra de la Independencia cortaría su trayectoria. Además en el capítulo de los precedentes encontramos las escuelas

lancasterianas que sirvieron para introducir las ideas del método de la enseñanza mutua. En Madrid se creó una escuela privada que más tarde se declaró modelo para la formación de maestros. El ejemplo más sólido fue creado para la formación de maestras, según el método lancasteriano, continuando como escuela de prácticas hasta la reforma de 1882”.

La importancia e influencia de ambos pedagogos también llegó a nuestra tierra. En Cádiz, a mediados del siglo XIX (1840-1850) ya había algunos centros educativos que practicaban las técnicas de uno y otro. Así, el colegio de *San Felipe Neri*, cuya fama adquiriera tal prestigio que fue considerado uno de los mejores de España, tenía entre sus métodos más vanguardistas, además de clases de esgrima, equitación e idiomas, la aplicación del método pestalozziano. Por su parte, la *Casa de la Misericordia*, conocida con el nombre de *Hospicio gaditano* y costeada por la Diputación, practicaba en estos años la técnica lancasteriana facilitando la enseñanza a grupos numerosos de más de 80 alumnos.

Este aspecto de los agrupamientos del alumnado fue decisivo, como explica el profesor Escolano (2002), para evolucionar hacia la conformación de la profesión del maestro/a. Porque la llegada de los agrupamientos masivos de alumnos/as como estos de enseñanza mutua propuestos por los británicos Bell y Lancaster resolvían, o pretendían resolver, dos problemas esenciales en la escuela de entonces: Cómo compaginar en una misma aula la enseñanza de alumnado de diferentes niveles y edades y cómo justificar aulas con más 60, 70 y 80 alumnos/as; respuesta que se venía dando en las escuelas dominicales protestantes centroeuropeas, como anticipo histórico de la escuela pública. Como ya hemos explicado, la respuesta idónea fue la *escuela graduada* verdadera bandera de las propuestas más innovadoras.

“Entre 1808 y 1834, fecha de creación de la primera Escuela Normal española se produce un dilatado proceso legislativo muy sometido a los vaivenes gubernamentales bajo el reinado de Fernando VII y las aspiraciones liberales en educación. Así podemos hablar del Reglamento general de las Escuelas primarias de 1825 que intenta regular el acceso al magisterio mediante una oposición rigurosa y con un carácter más profesionalizador”¹²⁶.

Aunque al hablar de educación en la historia contemporánea española, a pesar de que no se hace ninguna referencia a la formación del profesorado, es obligado citar la Constitución de 1812 y su título IX que daría pie en 1814 al *Informe Quintana* en la que se propugna una enseñanza pública, uniforme, universal, gratuita y libre¹²⁷.

“La primera vez que se habla oficialmente en España de Escuelas Normales es en el Decreto de 31 de Agosto de 1834 en el que el ministro Moscoso Altamira, como consecuencia de la vuelta al poder del partido liberal y la presencia insistente de Montesino,¹²⁸ hace mención a la creación de una Comisión para la elaboración de un plan general de instrucción primaria, la instauración de escuelas oficiales que sigan el método de enseñanza mutua y la creación de una Normal Central en Madrid donde se formarían los maestros de provincias.

“Por la distancia temporal hasta 1838, aún debían pasar nuevas vicisitudes hasta el advenimiento de aquella institución. Sin embargo, la orientación de aquellas Instrucciones de 1834 permanecieron vivas y disponía que de cada provincia (elegidos por los gobernadores civiles) se eligieran a dos profesores de primeras letras, de los más acreditados, para ser enviados a la institución incipiente de lo que más tarde sería la *Escuela Normal Central de Madrid*”.

En consecuencia, se elaboran las “*Instrucciones para el régimen y gobierno de las escuelas públicas del Reino*” de 21 de octubre de 1834 y se dispone el envío¹²⁹ de dos jóvenes maestros seleccionados expresamente por sus cualidades y brillantez de su expediente. Aquellos pioneros españoles serían (según el diario “*La Gaceta*” del 11 del 10 de 1834)¹³⁰ Ángel Villalobos y Diego Leonardo Gallardo; éste último procedente de Cádiz. En su encargo llevaban la recomendación de visitar las escuelas de párvulos e informar de “todo lo que fuera de interés para establecerlas aquí. Así estuvieron en las escuelas establecidas por Owen y Buchanan, las cuales tuvieron gran repercusión en toda Europa, y al volver emitieron un informe”¹³¹.

Pero todo aquello no fue más que un deseo ya que las crónicas de la época¹³² relatan que la medida sirvió de excusa para alargar la decisión de creación de aquella Normal Central, ante el grave problema presupuestario de las arcas nacionales, depauperadas como consecuencia de las guerras de Independencia de las colonias americanas.

“En abril de 1837, se aprueba el Reglamento de la citada *Escuela Normal Central* y el 21 de julio de 1838”, se publica la primera ley que la crea oficialmente.

Tras varias dificultades de aplicación, “el 8 de marzo de 1839 se inaugura la *Escuela Normal o Seminario Central de Maestros del Reino* de Madrid cuyo objetivo era formar maestros de distintas provincias que serían los encargados de poner en marcha las Escuelas Normales de las capitales de provincia del Reino, siendo nombrado Pablo Montesino su primer director”. La figura destacada de Antonio Gil de Zárate¹³³, oficial encargado de la Instrucción Pública en el *Ministerio de Fomento*, y su amistad con Pablo Montesino fue determinante en aquella iniciativa. Sobre lo expresado anteriormente, en el primer Claustro, junto a su director y otros cuatro profesores, estuvo el gaditano Leonardo Gallardo¹³⁴.

“El proceso, a pesar del largo camino recorrido, toma cierto impulso. A partir de 1840 aparecen las primeras Escuelas Normales en provincias cuyo primer Reglamento fuera aprobado en 1943 por Gil de Zárate siendo ya ministro de Fomento, a quien se le atribuye de facto la creación de estas instituciones educativas en todo el país.

En 1845 ya existían en España 42 Escuelas Normales y a partir de este año comienza a exigirse a los aspirantes al Magisterio la condición precisa de haber sido alumno/a de alguna Escuela Normal [...]

Por otra parte, debido a las quejas de que estas instituciones eran en exceso gravosas a las ciudades, se planteó una reforma que fue decretada en el R.D. de 30 de marzo de 1849 y cuyo contenido directo las reducía a un número inferior a 32 centros; estableciendo ahora la división de 10 Escuelas Normales Superiores, situadas en las capitales de distrito universitario y 22 Escuelas Normales Elementales, situadas en las demás provincias". Así dispuso que hubiera solamente una *Escuela Normal Central de Maestros* en Madrid, que las nueve Escuelas superiores se situasen en las cabezas de distrito universitario y las veintidós Escuelas elementales en Alicante, Badajoz, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Huesca, Jaén, León, Lérida, Lugo, Murcia, Orense, Pamplona, Santander, Soria, Vitoria, Baleares y Canarias¹³⁵; dejando fuera a Cádiz.

"Sin embargo, este conjunto de instituciones (Escuela Normal Central, Escuelas Normales Superiores y Escuelas Normales Elementales) poco se diferenciaban¹³⁶ en cuanto a los planes de estudio a lo dispuesto en las normativas anteriores de la *Real Academia de Primera Educación* de 1797 y del Plan de 1825 y, en este sentido, tendrá que esperarse a la Ley General de 9 de diciembre de 1857 conocida como Ley Moyano" para que se operen los cambios decisivos.

Sobre los antecedentes de esta importante Ley, en la panorámica política general, cuando los progresistas llegan al poder en 1854, era evidente ya la necesidad de proceder a una norma que con rango de ley regulase la compleja trama de la instrucción nacional. Progresistas y moderados confluyen ahora en el tema de la educación, coincidiendo en las grandes líneas del sistema educativo liberal. Y corresponderá a los moderados la gloria de haber conseguido consolidar el sistema educativo liberal mediante una ley con vocación de permanencia de la que puede decirse que no fue una ley innovadora¹³⁷, sino una norma que venía a consagrar un sistema educativo cuyas bases fundamentales se encontraban ya en el Reglamento de 1821, en el Plan de 1836 y en el de 1845.

La aprobación se hizo en un ambiente político general contrario a lo que podría suponerse. 1856, un año antes, fue un año especial de "disturbios y luchas revolucionarias, con saqueos, asaltos e incendios hasta que llegó otra vez al poder Narváez y pudo formar un gobierno que duró exactamente un año desde el 12 de octubre de 1856 al 15 de octubre de 1857"¹³⁸ justo después de que fuese aprobada la *Ley Moyano*.

A pesar de ello, puede afirmarse que la Ley por sus cualidades organizativas y reguladoras del incipiente sistema educativo español, siempre tuvo un carácter de trascendencia e importancia muy singular. Así podemos reconocer que constituye el primer intento concreto de elaboración de un sistema educativo público en España.

En este sentido¹³⁹, unificó las disposiciones educativas existentes en un conjunto homogéneo; dividió la enseñanza en elemental y superior, haciendo la primera obligatoria y gratuita; potenció la creación de escuelas elementales y el interés popular

por la instrucción; defendió la creación por provincias y la estabilidad de las Escuelas Normales; redactó normas para la elaboración de libros escolares y encargó a los Ayuntamientos el sostenimiento y conservación de las escuelas, planteando la necesidad de crear escuelas públicas a cargo del Estado, al menos en la proporción de una por cada quinientos habitantes.

La Ley se considera como un cumplimiento de los deseos expresados ya en las Cortes de Cádiz que se fundamentaban en los principios de igualdad y de libertad, es decir, en la defensa de una educación igual para todos los ciudadanos (aunque más adelante veremos que la referencia es sesgada a favor del género masculino en detrimento del femenino) y en la libertad de cátedra.

Con respecto a los estudios de magisterio¹⁴⁰, la citada Ley los considera como profesionales y dispone de nuevo la creación de las Escuelas Normales en todas las provincias y una *Escuela Normal Central* en Madrid (art. 109). La *Escuela Normal Central* sería sostenida con fondos del Estado y las escuelas Normales de provincia sostenidas a cargo de las diferentes provincias o Diputaciones (arts. 111 y 113). Además cada Escuela Normal debía tener agregada una escuela práctica para la ejercitación de los aspirantes a maestros mantenida por los ayuntamientos (art. 112).

2. El siglo XIX como periodo de creación y consolidación de las Escuelas de maestros y maestras de Cádiz

Por diversas razones, como venimos viendo, Cádiz se queda al margen de la creación de las primeras Escuelas Normales de provincias en el periodo comprendido entre los años 1840-45. Primeramente, la situación de la ciudad y la provincia, al pertenecer al distrito universitario de Sevilla, que comprendía las provincias de Sevilla, Badajoz, Cádiz, Islas Canarias, Córdoba y Huelva, redujo sus posibilidades sólo a los estudios de Escuelas Normales Elementales. Además la circunstancia de haberse dilatado en el tiempo el proceso administrativo llevado a cabo por las autoridades provinciales provoca que su implantación no ocurra sobre lo dispuesto en la Ley de 1843 y tampoco posteriormente ante la drástica reducción impuesta por el R.D. de 1849.

Sin embargo, aquellos avances legislativos en materia educativa, considerados fundamentales para los ideales del liberalismo político, no cabe duda que supusieron cierta frustración al dejar fuera de su aplicación a la ciudad liberal por antonomasia del siglo XIX, y vienen a explicar acontecimientos posteriores.

Así es posible entender como la Diputación provincial, como efecto perdurable en el tiempo por la lentitud burocrática y también las dificultades económicas, cuando se aprueba la *Ley Moyano* aparenta una gran eficacia y capacidad de actuación inaugurando la *Escuela de Maestros* y la *Escuela de Maestras* de Cádiz sólo dos meses después de la aprobación de la Ley de 1857.

La situación se explica¹⁴¹ porque desde dos años antes, desde 1855, la citada Institución provincial ya había iniciado los trámites para la creación de una Escuela Normal cuya concesión se había realizado precisamente en este año, el 1 de marzo de 1857, por el gobierno de Madrid.

La Diputación, junto con la solicitud y compromiso de mantenimiento, ofreció para su instalación el Convento de San Agustín de la calle San Francisco; desalojado y libre desde 1835 tras la desamortización de Mendizábal¹⁴². Un fragmento del texto que recoge aquella decisión¹⁴³ por la *Comisión de Instrucción Primaria* dice así:

“[...] previo el oportuno expediente instruido por la Diputación [...] en solicitud [...] para establecer una Escuela Normal de Maestros y otra de Maestras [...] la Reina tuvo a bien conceder la autorización en 1 de Marzo de 1855”.

En septiembre de 1856, un año antes¹⁴⁴ la citada *Comisión Superior de Instrucción Primaria*, presidida por el Gobernador Civil y formado por el diputado provincial. Manuel Derqui, el cura párroco Salvador Moreno, el inspector Pedro Sendino y los vecinos José Rial, Vicente Gómez de Bustamante y Antonio José Medina, ya habían preparado el Reglamento Orgánico para la Escuela Normal, lo que deja evidencia de los avances formales ya iniciados.

Así mismo, se habían hecho adelantos importantes en otros terrenos. Porque la complejidad de poner a funcionar unas Escuelas Normales iba acompañada de la creación de unas escuelas de prácticas que fuesen modelo para todas las demás. “Por esto, cuando en 1856 Cádiz cuenta con la aprobación por el Gobierno Central y la Diputación de la provincia para el establecimiento de una Escuela Normal para maestros y otra para maestras, la Comisión Superior de Instrucción Primaria se dirige al alcalde de la ciudad, primero en un oficio de 26 de noviembre de 1856 y, meses más tarde, el 16 de mayo de 1857, para que arbitre los medios adecuados de forma que el Ayuntamiento instale y sostenga las Escuelas de Prácticas que han de formar parte de los Seminarios de maestros y de maestras”¹⁴⁵.

“La Comisión (citamos textualmente de la fuente reseñada)¹⁴⁶ recuerda al Alcalde en su Informe que la Ley le exige establecer una escuela pública de instrucción primaria superior, ya que la ciudad dispone del número suficiente de escuelas elementales para satisfacer las necesidades del vecindario, lo que podría cumplirse con la creación de la Escuela de Prácticas. Los fondos necesarios pueden tomarse (como así se hizo) de los consignados en el presupuesto municipal ordinario para el presente año de 1857 en el que se consigna una suma de 73.100 reales de vellón”.

Resuelta por el Ayuntamiento la cuestión de las escuelas de prácticas, la Diputación tiene el camino abierto para poner en marcha el proyecto. Así, al poquísimos tiempo de haberse aprobado la nueva Ley, como si se estuviese especialmente preparado para ser una de las pioneras nacionales en su aplicación, el 22 de noviembre de 1857 se inauguran las Escuelas Normales de la Provincia de Cádiz. Con esta iniciativa se crean simultáneamente la *Escuela de Maestros* y la *Escuela de Maestras*,

en aplicación de la recomendación de la Ley de Bases, ya que la creación de la de Maestras era sólo una recomendación de la Ley.

En la Guía de Cádiz¹⁴⁷ (conocida como *Guía Rosetty*), aparecen recogidas las funciones básicas de estas instituciones del magisterio comprometidas con la formación inicial y permanente del profesorado y con la innovación educativa, especificando que estas Escuelas “están destinadas a formar maestros de Instrucción Elemental y Superior, a mejorar los conocimientos de los que ya lo son, a proporcionar en sus escuelas prácticas los elementos indispensables de educación y enseñanza a los niños y niñas de la capital y servir al mismo tiempo de modelo a las demás escuelas de la provincia”¹⁴⁸.

Ambos centros se ponen a funcionar con 11 alumnos el Seminario de maestros y 25 en el de maestras¹⁴⁹ y se instalan juntos en el edificio alquilado (conocido como el de la Torre Tavira) por la Diputación en el número 10 de la calle del Marques del Real Tesoro (antigua de las Bulas), donde había funcionado desde 1789 la *Escuela de Artes Nobles*.

Su primera matrícula, por tratarse de los pioneros en esta institución que ha dado tanto fruto consideramos de merecimiento que sea citada y así, con la emoción que nos produce hacerlo nombramos uno a uno a aquellos primeros compañeros y compañeras del magisterio gaditano¹⁵⁰.

En la Escuela de Maestros estuvieron matriculados en el curso 1857-58 los alumnos: Juan Manuel Andrade, José Bache Yepes; Federico Canales Brasetti, José García Guilloto, Francisco León Serrano, Juan López Cerero, Antonio Pacheco García, Manuel Prieto Gómez, Ricardo Rosales, Antonio Sánchez Aznar y Eduardo Tinoco.

Y en *Escuela de Maestras*: Carmen Alconchel Martínez, Felisa Caballero Serrano, Pétrola Cabeza de Vaca, Amalia Cano Durán, Magdalena Cerdán Alconchel, Carmen Cerdán Iquino, María Cruz Fernández, Dolores Fábrega Ruiz, Emilia Fernández Carrasco, Milagros García Guilloto, Cayetana García de la Torre, Carmen Ledesma Rodríguez, Antonia León Serrano, Carmen Lerate Macías, Josefa Lerba Reventós, Regla Machorro Sánchez, Mercedes Morillo Rubio, Carmen Moro Moreno, Dolores Ramírez Murez, Asunción Reyes Garro, Adelaida Roldó Pedrosa, Ángeles Romero Saelices, Aurora Ruiz Fernández, Carmen Vega Frogano e Isabel Vera Rosa.

La administración de ambas *Escuelas*, en este primer momento, era conjunta y existió una tutela sobre la de Maestras por parte de la de Maestros. El claustro lo formaban¹⁵¹: Manuel María Romero, primer maestro y director, Juan Miró (sustituido al año siguiente por José Gich), segundo maestro, Victoriano Gómez, profesor de religión y secretario, Hermegaudio Cuenca, maestro y regente de la *Escuela de Prácticas de niños* y Teresa Montorfano Maestra y regente de la *Escuela de Prácticas de niñas*.

En el curso 1959/60 se incluye la novedad de la incorporación de Antonio Bascón como tercer maestro¹⁵².

El edificio se organizó, según lo observamos en nuestros días, como un centro escolar muy importante en su época en el que funcionó, además, la *Escuela de Práctica* de niños cuya capacidad era de 235 escolares y la de niñas para 127 alumnas, un gimnasio y las viviendas respectivas del director, la rectora del seminario de maestras y habitaciones para el conserje y mozo.

Según las crónicas recogidas en la *Guía de Cádiz*¹⁵³, en los primeros años, en su piso principal se hallaba el Seminario de maestros en sus secciones Elemental y Superior, además de otras dependencias como el salón que albergara la *Escuela de Prácticas* de niños, la clase de gimnasia y el gabinete de objetos de enseñanza. En el entresuelo estaba la secretaría, la biblioteca y las habitaciones (viviendas) del director y del mozo y el conserje; éstas últimas en el piso bajo. En el piso segundo se hallaba el Seminario de maestras, con total independencia de las de Maestros señalada en dos clases para cada nivel, y el salón de la *Escuela de Prácticas* de niñas y gabinete para uso de la directora.

La clase superior en las Escuelas de Prácticas quedaban a cargo de su director o directora regentes y la elemental a cargo de un/a auxiliar en cada caso. Además, aquellos regentes pertenecían al claustro de las Escuelas Normales.

Ambos centros disfrutaban desde sus comienzos de un “completísimo conjunto de enseres precisos para la enseñanza y otros objetos que facilitaban el gran medio de la intuición, esto es, ver y luego comprender”¹⁵⁴ entre los que se encontraban: “colecciones de mapas, carteles de lectura, muestras de escritura, abundantes pizarras de tres tamaños, colecciones de cuerpos geométricos, reloj, termómetro, papel pauteado y blanco, plumas, tinteros y una colección inicial de más de 200 libros entre los que se encontraban *Las Fábulas* de Samaniego, *Dramas morales*, *Historia de España*, *Historia Universal*, *biografías de niños*, *Plutarco para niños*, *Robinson para niños* o *Juanito*”¹⁵⁵.

Aquel complejo educativo, realmente modélico en sus primeros años¹⁵⁶, iría creciendo poco a poco y antes de una década, en 1864, ya había formado a más de 500 maestros y maestras, experimentando una ampliación de sus instalaciones que ya acogía todo el edificio y se hacía colindante con la calle Sacramento, con una extensión de “34 a 35 varas por cinco y medio de ancho”¹⁵⁷ para albergar la *Escuela de Adultos*, la expansión de la biblioteca que pasaría en ese año de 1000 volúmenes y que llegaría, en 1878, a contar con 3000 volúmenes y la enseñanza a niños sordomudos y ciegos que con bastante eficacia, según las múltiples pruebas de reconocimiento registradas en aquellos años y el impacto en la opinión pública¹⁵⁸, llevarían a cabo el regente¹⁵⁹ y profesorado de las escuelas de prácticas.

Sin embargo, estas buenas perspectivas empiezan a ser cuestionadas a partir de 1873 y, en este primer periodo, hasta 1900, y a pesar de los evidentes progresos, se recogen en la correspondencia de la secretaría (según los archivos de las Es-

cuelas)¹⁶⁰ diferentes reclamaciones y protestas al alcalde y al presidente de la *Junta Local de Primera enseñanza* sobre la escasez del presupuesto.

En 1862 aparece un vacío administrativo en los registros de alumnas al ciclo Superior, lo que puede dar origen a diferentes interpretaciones. Puede pensarse que se suprimen los estudios del grado superior para las maestras (o así deducimos y creemos ver reflejado en el Libro nº 3 de *Matrícula y Calificaciones* que se encuentra en los actuales archivos de la *Facultad de Ciencias de la Educación*)¹⁶¹ manteniéndose el elemental. O puede que los libros correspondientes a estos apuntes se hubiesen extraviados en alguna de las múltiples mudanzas. La cuestión no queda clara en la Escuela de Maestras, mientras que en la de Maestros desde su creación hasta final del siglo mantuvo los grados elemental y superior.

A partir de 1868 y como efecto del espíritu liberal de la revolución iniciado este año, se publica la Ley (de 20 de junio de 1869) que regula la existencia autónoma de las Escuelas de maestras que les otorga el mismo rango que la de maestros, la necesidad de administrar un presupuesto autónomo y su propio claustro del que será obligado que su cabeza sea una directora. Previamente, se había dictado el R.D. de 21 de octubre de 1868 que había regulado la enseñanza libre del magisterio separando administrativamente las dos escuelas (atendiendo al Decreto de 8 de diciembre). Además en 1881 se restablece el grado superior en las de maestras¹⁶².

En este capítulo de creación de las escuelas femeninas hay un hito significativo que se corresponde con la creación de la *Escuela Normal de Maestras Central del Reino*¹⁶³ de Madrid al amparo de la Real Orden de 24 febrero de 1858; lo que evidencia a todas luces que la Escuela de Maestras de Cádiz fue anterior.

Este dato, sin embargo, está sujeto a otros matices definidos por los centros de enseñanza profesional de maestras abiertos en la geografía nacional y cuyo orden cronológico es el siguiente¹⁶⁴: Logroño (1854), Badajoz (1855), Pamplona, Ávila y Zaragoza (1856), Cádiz, Guadalajara y Murcia (1857) y Segovia, Huesca y Sevilla (1858). Posteriormente, Málaga, Oviedo y Salamanca (1859), La Coruña, Pontevedra, Valladolid y Zamora (1860), Barcelona y Tarragona (1861), Cáceres (1862) y Valencia (1864). A partir de 1868 la creación en todas las provincias es obligatoria; aunque en esa fecha ya existían casi el 50% del total surgidas por libres iniciativas provinciales.

En Cádiz, aquella Ley de 20 de junio de 1869 tuvo consecuencias evidentes, ya que modifica sensiblemente la composición del claustro fundacional de la institución con el cese de Manuel María Romero (ya en edad de jubilación) como director y el nombramiento en febrero de 1869 de Luís Oliveros Moreno (cargo que ostentaría hasta 1900).

Por su parte, aunque ambas escuelas siguen funcionando con los mismos profesores, es nombrada según la aplicación de esa Ley, Rosario Torres Lazaga como primera directora de la *Escuela de Maestras* que ejercerá hasta 1892. Aunque en la

realidad esta separación fue un puro formalismo ya que, aunque por poco tiempo, siguen funcionando ambos centros en el mismo edificio y con el mismo profesorado.

En 1883, la separación real se llevaría finalmente a efecto y mientras la *Escuela de Maestros* continúa en el mismo edificio de la calle de las Bulas, la *Escuela de Maestras* se traslada al número 31 de la actual calle Barrié (entonces denominada calle Vestuario). Proceso de traslados de edificios que no acabaría en varias décadas, trasladándose en 1889 al n.º. 37 de la calle Columela.

En la *Escuela de Maestras*, se suceden titulares de su dirección en las personas de Enriqueta Avendaño durante y sólo el curso 1892-93, Carmen Tapia Cánovas que continúa hasta 1900 y Natalia Muñoz, con quien se inaugura el siglo XX y dirigiría la institución¹⁶⁵ hasta 1912.

De otro lado, la *Escuela de Prácticas* de niñas tiene a Teresa Montorfano como primera directora desde 1857 a quien le sustituye en 1874 Carmen Jiménez García hasta 1885, Julia Moro Vargas (con carácter interino) hasta 1888 y Encarnación Ávila Moya desde esta fecha hasta bien entrado el siglo XX, en 1823. Nuevas organizaciones de los estudios femeninos del magisterio se llevaron a cabo en 1881, 1882, 1884 y 1887, sin embargo, en 1898 la reorganización de estos estudios se acometió de forma conjunta para los maestros y para las maestras.

Como novedad, en el cuadro de profesorado, compartido por ambos centros, podemos mencionar la habilitación de titulares¹⁶⁶ para la enseñanza de las asignaturas de gimnasia y música. El primer profesor de gimnasia fue Manuel Elcós, contratado por la Diputación y nombrado desde 1860 hasta 1865 en que fue sustituido por Manuel de la Piedra Piñero y Francisco J. Prieto Muñoz en 1889. Con respecto a la música, su nombramiento fue más tardío ya que el primer profesor de la institución fue Agustín Lerate García cargo que ejerce desde 1881 hasta 1886 en que es sustituido por Julio Junco. Un dato interesante es que los niños/as de las Escuelas de Prácticas recibían también enseñanzas de gimnasia y música vocal impartidas por estos profesores de la Escuela Normal.

En este ambiente prosperaron también algunas revistas educativas¹⁶⁷ como fueron *La Escuela* (1861), la *Revista de Instrucción Pública, Ciencias, Literatura y Bellas Artes* (1864) y la *Revista de Primera Enseñanza* creada y dirigida desde 1873 por Hermegaudio Cuenca y patrocinadas por Manuel María Romero y Francisco de Paula González; con una edición quincenal.

Con el final del siglo y de este primer periodo del magisterio gaditano, y después de una vida académica ejemplar por mantener la institución ante los vaivenes políticos, se tienen noticias del fallecimiento casi en el mismo año¹⁶⁸ de José Gich, Luís Oliveros y Antonio Bascón; continuando sin embargo Hermegaudio Cuenca hasta 1911 como regente de la *Escuela de Prácticas* de niños.

En los fondos bibliográficos de la biblioteca actual del campus de Puerto Real, se conservan algunos textos de los fondos antiguos de la Escuela Normal del siglo XIX. Sin duda esas joyas tienen en su cabecera los 5 volúmenes del “Almacén de las señoritas adolescentes o diálogos de una sabia directora con sus nobles discípulas: Para servir de continuación al almacén de los niños”, escrito por Madama le Prince de Beaumont y editada en 1787; el texto en francés del “Cours d’étude pour l’instruction des jeunes gens” de Condillac y Bonnot de Etienne, editado en 1798; “La educación de la mujer: según los más ilustres moralistas e higienistas de ambos sexos” de José Panadés y Poblet, editado en 1878; el referido a “La Pedagogía en la Exposición Universal de Londres de 1862” de Mariano Carderera, editado en 1863; el “Curso elemental de pedagogía” de Joaquín de Avendaño y Mariano Carderera, editado en 1888; el titulado “Froebel y los jardines de la infancia”, de Pedro de Alcántara García una joya histórica de la educación infantil española en su primera edición de 1874 (antecedente de la obra fundamental del insigne educador cordobés con el que se introducen en nuestro país las ideas de la nueva educación del párvulo en su “Manual teórico-práctico de la educación de párvulos según el método de los jardines de infancia de F. Froebel”, publicada en 1879); las “Cartas, ¿Pedagógicas? (ensayos de psicología pedagógica)” de Concepción Sáiz de Otero y Urbano González Serrano, editado en 1895 (texto que aparece con una dedicatoria explícita de donación a la biblioteca); las obras del político y educador gaditano Eduardo Benot “Aritmética general” editada en 1985 y los “Errores en materia de Educación y de Instrucción Pública”, editada en 1897; y algunos números de la revista “Anales de primera enseñanza: periódico de las escuelas y de los maestros” conservados a partir de 1859.

Maestros singulares de la provincia

En diferentes documentos hemos encontrado referencias biográficas a la figura de Hermegaudio Cuenca Árias¹⁶⁹.

Nacido en Arcos de la Frontera en 1836 es considerado uno de los maestros gaditanos más importantes del siglo XIX. Se formó para la docencia en la *Escuela Normal Central* de Madrid y a sus 21 años ya ejerce de director Regente (al año siguiente ganada por oposición) de la recientemente creada *Escuela de Prácticas* de niños.

Su dedicación a aquel cargo fue tan completa que lo ejerció desde entonces y hasta los 75 años. Se jubiló, poco tiempo antes de morir, en 1911, a pesar de que no quería hacerlo, después de 54 años de trabajo ininterrumpidos.

Fue un incansable luchador por la mejor educación gaditana y, sin haberse casado, toda su vida la dedicó por entero a aquella escuela; llegando a ser, en el escalafón de todos los maestros, el primero (por antigüedad) de la provincia de Cádiz.

Ejerció simultáneamente de profesor de gramática castellana en la *Escuela Normal* y de la asignatura de “prácticas de enseñanza”. Recibió elogios por su docencia con

niños sordomudos. Asistió y presentó comunicaciones a Congresos pedagógicos, como el de 1882, donde intervino para solicitar que los padres de familias pobres, cuyos hijos asistieran con más frecuencia y puntualidad a clase, tuvieran como premio el pagar menos impuestos. Publicó varias obras como la “Descripción geográfica e histórica de la provincia de Cádiz” que recibió una mención honorífica en la Exposición Universal de Barcelona de 1889; el “Método racional para la enseñanza de la lectura” y otros manuales sobre cálculo mental, instrucción popular, máximas y pensamientos morales. Como balance, ante un expediente intachable y por sus muchos méritos, recibiría la Orden de Caballero de Isabel la Católica.

Contemporáneo y formando parte de aquellos profesores pioneros de la primera *Escuela de Maestros y Escuela de Maestras* de Cádiz, podemos resaltar también la figura de Manuel María Romero quien, además de ser el primer director de la institución provincial de formación del magisterio gaditano de todos los tiempos, fue un profesional muy activo ya que patrocinó junto a Hermegaudio Cuenca la edición de la *Revista de Primera Enseñanza (1874-1907)* cuya tirada quincenal ocupó e informó la vida profesional del magisterio gaditano de finales del siglo XIX y también *La Escuela (1861-1863)* de edición decenal¹⁷⁰. De él hemos obtenido una referencia¹⁷¹ recogida del Archivo General de Alcalá de Henares, legajo 6355, donde constan algunos informes que vinculan su formación al Seminario o *Escuela Central de Maestros* dirigido por Montesino y en el que se deja a las claras, según el contenido de los informes enviados a Madrid en su etapa de director, su talante de hombre serio y comprometido además de sus ideas conservadoras.

También queremos destacar la figura de la educadora y política gaditana Guillermina Rojas Orgis, quien vivió en una época muy difícil para las mujeres profesionales y trabajadoras comprometidas. Estudió en la *Escuela de Maestras* de Cádiz y obtuvo el título de Grado Superior en 1868, año conocido de la Revolución o la Gloriosa (destronamiento de Isabel II y comienzo del Sexenio democrático) cuyo detonante militar se produjo en el puerto Cádiz. En este año también se hizo obligatoria por primera vez en España la creación de las *Escuelas de Maestras* (Ley de 9 de diciembre). Por tanto hablamos de una de las primeras maestras gaditanas, que quiso que su condición de mujer superase la impronta de desigualdad de su tiempo; a pesar de que su época se caracterizó por el escaso nivel cultural y pedagógico de las maestras, inferior al de los maestros.

Para comprender la vida de aquella pionera feminista, hay que decir que a comienzos del siglo XIX, en la sociedad española, todavía se mantenía que la mujer no tenía talento ni capacidad para ejercer ninguna profesión pública más allá del papel de esposa y madre. Tanto es así, que en la Constitución de 1812, el Título IX dedicado a la educación (y el Informe posterior elaborado por el Diputado Manuel José Quintana) expresa que todos los ciudadanos deben recibir educación escolar aunque diferencia al género femenino, cuestionando que las niñas se beneficien también de ella.

En aquellos años, la ciudad de Cádiz a pesar de que ya contaba desde 1787 con el primer establecimiento caritativo para las jóvenes gaditanas, gracias al legado de

María de Arteaga, estaba muy marcada la educación privada que recibían la hijas de las familias burguesas que se completaba con viajes al extranjero y la educación de las niñas pertenecientes a capas sociales más humildes.

En 1827 la Sociedad Económica de Amigos del País aumentó aquellos recursos creando un establecimiento educativo femenino. En 1842 se crearía la escuela de niñas *Inmaculada Concepción*, que será el primer centro femenino de instrucción pública que tenga la ciudad cuyo mantenimiento corrió a cargo del Ayuntamiento. En los sucesivos años, después de la publicación de la Ley Moyano de 1857, el Ayuntamiento gaditano abrió al público femenino cuatro centros más: La escuela de *Santa Isabel*, *Nuestra Señora del Rosario*, la de *San José* y la *Escuela de Maestras* en la que estudiara Dña. Guillermina. La revolución de 1868 y los años previos a la Primera República Española (1873-1874) fueron proclives a favorecer las reivindicaciones a favor de elevar el nivel cultural de la mujer y en ciertos círculos femeninos y políticos de la capital gaditana tuvo un gran impacto los contenidos desarrollados por la *Academia de Conferencias y Lecturas Públicas para la Educación de la Mujer* de Madrid bajo la dirección del padre del krausismo Fernando de Castro. Aquel eco seguiría activo con la presencia en la sociedad española de figuras femeninas tan relevantes como las de Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán que defendían la función social de la mujer fuera del matrimonio y la capacidad de afrontar todo tipo de profesiones.

Guillermina Rojas obtuvo plaza en Cádiz donde estuvo enseñando dos años en una de aquellas escuelas públicas, observando que la mayor parte del horario escolar de las niñas lo ocupaba en la enseñanza de las labores, que aún en el programas de 1881 empleaba más de un tercio del mismo.

Por su descontento, e influenciada por la lectura, frecuenta los clubes obreros donde los trabajadores se reunían para debatir sobre la situación de atraso y pobreza de España y para reivindicar mejores condiciones laborales y sociales. La participación en aquellos círculos y ateneos obreros, donde las mujeres eran una minoría, consiguió que se hiciese militante del partido republicano y más tarde anarquista. Su gran deseo de participar en la transformación de desigualdad de la mujer¹⁷², la llevó a abandonar el magisterio y, trasladada a Madrid, dedicarse a la profesión de costurera. Su actividad pública le acarreó múltiples acusaciones como activista y convencida republicana.

En un escrito fechado en 1872 en esta ciudad Guillermina Rojas escribe¹⁷³: "He estudiado dos años en la Escuela Normal de Cádiz, y recibido el título de maestra superior después de llenar todos los requisitos que entonces se exigían, consistentes en certificados de las autoridades que probasen una conducta irreprochable. He estado después ejerciendo dicha profesión, por espacio de dos años, en una de las escuelas públicas de aquella ciudad, hasta que, comprendiendo que era imposible

poder armonizar mis ideas con la educación mística y la raquíca instrucción que se da hoy en las escuelas, presenté la dimisión y volví a mi primitiva ocupación, la cual era costurera de sastre, para ganar honradamente el sustento sin tener que violentar mi conciencia abdicando vergonzosamente de mis ideas en beneficio personal”.

Su talante luchador por la igualdad de la mujer la llevó a crear un club republicano femenino en Madrid y abrir un centro para la educación de la mujer. Además, formó parte activa del movimiento obrero y la *Internacional*¹⁷⁴, donde ocupó el cargo de secretaria del consejo local de la Federación Madrileña; colaborando con la prensa anarquista de la época y obteniendo fuertes críticas desde la prensa conservadora¹⁷⁵, “[...] no tanto por sus ideas como por el atrevimiento de hacerlo desde su condición femenina. Utilizaron su figura y su discurso para verter en ella las ideas más reaccionarias con sarcásticos juicios hacia su persona, honradez y dignidad, suscitados no sólo por sus ideas sino por la intervención de una mujer en la escena pública y política de la época [...] Uno de sus artículos “*La Familia*”, publicado en *La Emancipación* en 1871, donde exponía sus ideas sobre la entidad familiar, la relación de pareja y la emancipación de la mujer, causó un gran escándalo en la época”.

En aquellos años, en la *Escuela de Maestras* de Cádiz destaca la presencia de Carmen Tapia Cánovas¹⁷⁶ que ocupa el cargo de directora durante el periodo 1893-1900 y activó la reivindicación del papel formativo profesional de las maestras.

Para hacernos una idea más completa hay que añadir que en el curso 1872-73, las alumnas¹⁷⁷ Clara Costea Franco y Sebastiana Bohórquez Gómez acceden al *Instituto Provincial* por primera vez en la historia de este centro y que la primera universitaria gaditana fue Antonia Monreal Andrés¹⁷⁸ que consiguió el grado en la Facultad de Medicina de Cádiz en 1896; ya que la formación de maestras, igual que para los maestros, no era universitaria.

■ Historia Gráfica: Siglo XIX

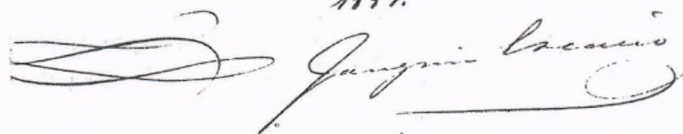
El Excmo. Sr. Ministro
de Fomento con fecha 19 del mes
proximo pasado me dice lo
que sigue:

Entrada la Reyna (R.D.G.)
del expediente para la creacion
de una escuela normal de maes-
tros y otra de maestras en esta
provincia y teniendo en cuenta
que si bien se ha procedido
de algunas formalidades, lo que
hecho son legitimos, proceden
donde en todo lo demás con lo
mejor de ser, ha tenido a bien
aprobar las diligencias practica-
das al efecto, mandando
al propio tiempo devolver el
expediente original, como lo
efectuó y que adopte V. S. las
disposiciones convenientes para
el sostenimiento de ambas es-

cuels, y para que tenga lugar
la apertura de una y otra a
la mayor brevedad, dando
principio las lecciones en el
curso de estudio de 1857 a
1858. D. Real orden de diez
o N. S. para su inteligencia
y efecto como fundente"

Lo que comunico a V. S. pa-
ra su inteligencia y para que
proceda inmediatamente a a-
nunciar abiertas, hasta el
dia 15, las matriculas de una
escuela, a nombrar lo que
después de las mismas, que
según reglamento deben solo
por V. S. y o dar sus disposi-
ciones para que pueda con-
cluirse los ensayos y objetos
que aun faltan en con esta
blancimiento, cuyas cuentas de-
beran remitirse para ser
aprobadas a la Comision
superior de instruccion prima-
ria de la provincia.

Dio guarde. o N. muchos
años. Cádiz 4 de Octubre de
1857.

 Juan José Lacort

En esta página y en la siguiente encontramos dos documentos fundacionales de las Escuelas de Maestros y Escuelas de Maestras de Cádiz (Plaza, A. y Pascual, M. "Los archivos de las Escuelas Normales de Cádiz, siglo XIX"; págs. 23, 24 y 25). El primero dice: "El Excmo. Sr. Ministro de Fomento con fecha 19 de Septiembre[...] dice[...] que[...] la Reina ha tenido a bien aprobar las diligencias practicadas para la creación de una Escuela de Maestros y otra de Maestras en esta provincia y que tenga lugar la apertura de una y otra a la mayor brevedad dando principio las lecciones en el curso de estudio 1857/58[...] lo que comunico a Vds. para su inteligencia y para que proceda inmediatamente a declarar abiertas hasta el día 15 las matriculas de esas Escuelas[...]"

COMISION
DE
INSTRUCCION PRIMARIA
de la Provincia de Cádiz.

El Domingo 22 del corriente a las doce de su mañana se verificará la inauguración de las Escuelas Normales de esta provincia, en el local que fue Academia de Bellas Artes, calle de las Bulas núm. 10.

Y para mayor lucimiento del acto el Presidente y demás individuos de esta Comisión suplican a V.S.S. les favorezca con su asistencia.

Cádiz 19 de Noviembre de 1857.

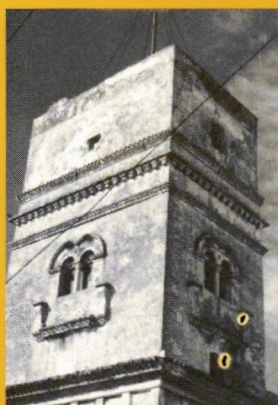
El Presidente
Joaquín Escrivá.

Sr. Presidente y Vocales de Comisión local de Instrucción primaria de esta Ciudad.

Y el segundo texto dice: "El Domingo 22 del corriente a las 12 de su mañana se verificará la inauguración de las Escuelas Normales de esta provincia, en el local que fue Academia de Bellas Artes, calle de las Bulas núm. 10. Y para mayor lucimiento del acto el Presidente y demás individuos de esta Comisión suplican a V.S.S. les favorezca con su asistencia. Cádiz 19 de Noviembre de 1857. El Presidente."



Escudo de las Escuelas Normales de la Provincia de Cádiz que se utilizó en el siglo XIX en los membretes y sellos de la correspondencia y documentación oficial de ambas instituciones tanto para el grado elemental como superior a partir del curso 1858/59.



Primer emplazamiento conjunto de las *Escuelas de Maestros* y *Escuelas de Maestras* en *C/ Las Bulas, 10* (actualmente *C/ Marqués del Real Tesoro*); en la casa conocida de la *Torre Tavira*.

Casa en la calle *Barrié* donde se instaló la *Escuela de Maestras* (1884-1900) tras la primera separación administrativa y espacial de la *Escuela de Maestros* y la *Escuela de Maestras* gaditanas.



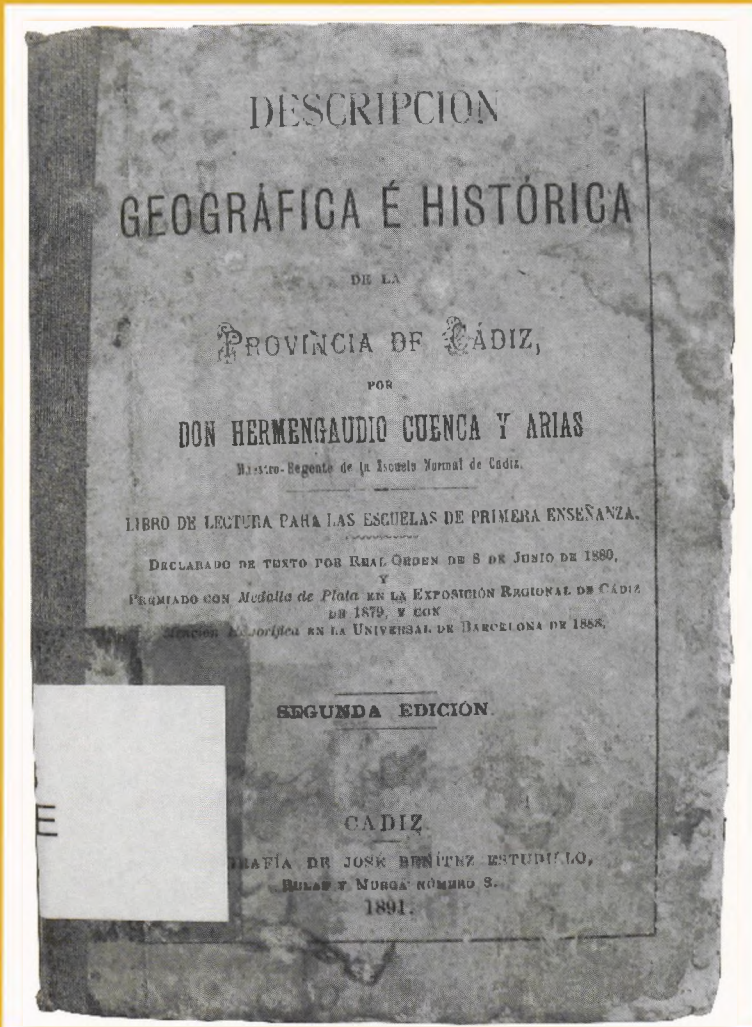
Útiles de la época formado por pupitre, de los muchos modelos que pudieron utilizarse en el siglo XIX (actualmente en el *IES La Arboleda* de El Puerto de Santa María), tinteros que se utilizaba entonces y servían para ser usados simultáneamente por hasta 20 alumnos/as, material de ciencias y física de lo que pudo ser un incipiente laboratorio de enseñanza (fondos históricos de la *Facultad de Ciencias de la Educación*).



Conjunto de enseres que datan del siglo XIX y comienzos del XX: bastidores para las clases de Labores (asignatura obligatoria en la *Escuela de Maestras*), archivador con libros de matrículas y calificaciones y mobiliario del Claustro de la Escuela Normal cuya adquisición pudo hacerse en la primera mitad del siglo XX (fondos históricos de la *Facultad de Ciencias de la Educación*).



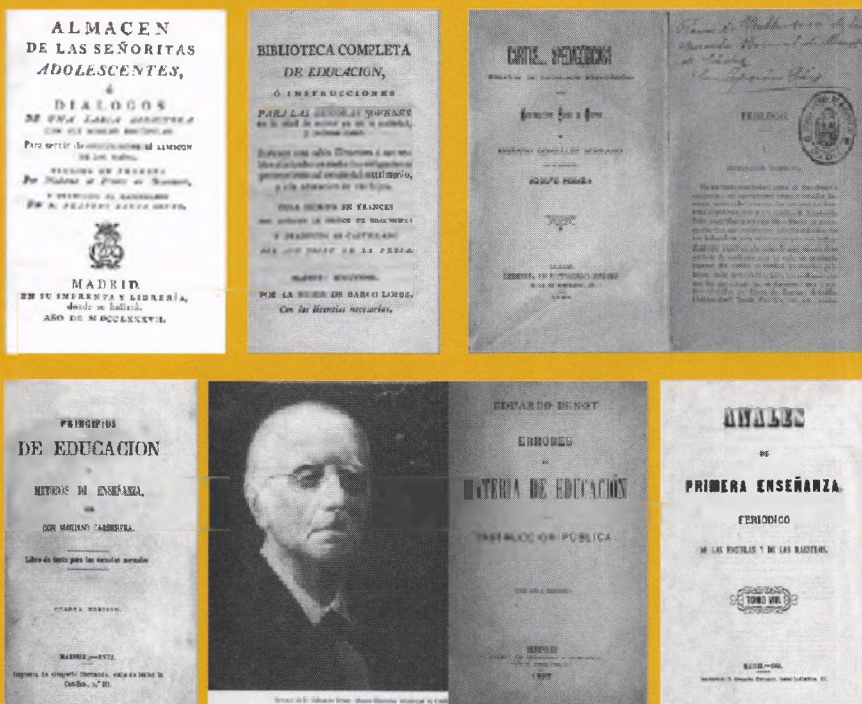
Algunos distintivos de la institución que se exhibían en los actos oficiales: bandera con el escudo representativo e imagen de *San José de Calasanz*, patrón del Magisterio (fondos históricos de la *Facultad de Ciencias de la Educación*).



Entre las personalidades más significativas del siglo XIX, y formando parte de aquellos profesores pioneros de la primera *Escuela de Maestros* y *Escuela de Maestras* de Cádiz, se encuentra Hermegaudio Cuenca Árias. Natural de Arcos de la Frontera es considerado uno de los maestros gaditanos más importantes de este siglo. Fue director Regente de la *Escuela de Prácticas de niños* y ejerció de profesor en la *Escuela Normal* a lo largo de este siglo y comienzos del XX (durante 54 años, hasta 1911). Asistió y presentó comunicaciones a congresos pedagógicos, promovió (junto al primer director de la institución Manuel María Romero) la edición de revistas especializadas como *La Escuela* (1861), la *Revista de Instrucción Pública, Ciencias, Literatura y Bellas Artes* (1864) y la *Revista de Primera Enseñanza* (1873) y publicó varias obras como la de la imagen (actualmente en la Biblioteca Municipal de Cádiz) titulada *Descripción geográfica e histórica de la provincia de Cádiz* con la que recibió una mención honorífica en la Exposición Universal de Barcelona de 1889.



Entre las muestras más antiguas y característica del legado histórico del siglo XIX, se encuentra este bordado de una alumna de la *Escuela Normal Superior de Maestras* fechado en 1894 (fondos de la *Facultad de Ciencias de la Educación*).



Presencias bibliográficas del siglo XIX conservadas en la biblioteca de la UCA. Entre los textos los más antiguos, editados en 1787, son los cinco volúmenes del "Almacén de las señoritas adolescentes o diálogos de una sabia directora con nobles discípulas: Para servir de continuación al almacén de los niños", escrito por Madama le Prince de Beaumont; el texto en francés del "Cours d'étude pour l'instruction des jeunes gens" de Condillac y Bonnot de Etienne, editado en 1798; "La educación de la mujer: según los más ilustres moralistas e higienistas de ambos sexos" de José Panadés y Poblet, editado en 1878; el referido a "La Pedagogía en la Exposición Universal de Londres de 1862" de Mariano

Carderera, editado en 1863; el "Curso elemental de pedagogía" de Joaquín de Avendaño y Mariano Carderera, editado en 1888; el titulado "Froebel y los jardines de la infancia de Pedro de Alcántara García. Destacan además las "Cartas, ¿Pedagógicas? (ensayos de psicología pedagógica)" de Concepción Sáiz de Otero y Urbano González Serrano, editado en 1895 (con una dedicatoria de donación a la biblioteca); las obras del político y educador gaditano Eduardo Benot "Aritmética general" editada en 1885 y los "Errores en materia de Educación y de Instrucción Pública", editada en 1897; y algunos números editados desde mediados del XIX de la revista "Anales de primera enseñanza".

EN DIARIO DE CÁDIZ

POR JOSÉ MARIA OTERO

HACE
100
AÑOS

1907 Velada literaria en honor de Eduardo Benot

El pasado sábado tuvo lugar en el Teatro Principal de Cádiz una velada literaria en honor del sabio gaditano Eduardo Benot.

En el escenario había sido colocado un retrato de Benot, con una corona de laurel y crespones negros. A los pies figuraba un escudo de Cádiz sobre una bandera española.

El acto fue presidido por Rafael de la Viesca y por el alcalde de Cádiz, Sebastián Martínez de Pinillos.

Entre el público se encontraban representaciones de las sociedades y corporaciones de Cádiz y de las asociaciones republicanas de la provincia.

En el acto hicieron uso de la palabra, Portela, Milego, Rioseco, Gómez del Valle, Ventín y Viesca.

También se leyeron las adhesiones enviadas por Luis José Gómez y Cayetano del Toro, quién se refirió a Benot como "el político más honrado de su tiempo".

Eduardo Benot había nacido en Cádiz el 26 de noviembre de 1822 y falleció en Madrid el 27 de julio de este año. Publicista notable y fecundo dedicó su vida a la enseñanza. Fue diputado, senador y ministro.



Noticia del homenaje a Eduardo Benot aparecida en 2007 en *Diario de Cádiz* con motivo del centenario de su muerte.

3. Las Escuelas Normales gaditanas a comienzos del siglo XX

En este momento de cambio de siglo y más concretamente entre los años 1898 y 1903 las Escuelas Normales, como responsables de la formación de los maestros y maestras de primera enseñanza, sufren un azaroso proceso de reestructuración fruto de una situación decadente experimentada en las últimas décadas. Como señala Escolano (2002)¹⁷⁹ “las Escuelas Normales, después de su despegue en la etapa Isabelina, entraron en un largo proceso de atonía y abandono. La denuncia sobre esta decadente situación fue formulada desde diferentes tribunas progresistas: Los congresos pedagógicos, la Institución Libre de Enseñanza, la prensa educativa, [...] Fruto de esta presión crítica son algunas innovaciones introducidas a finales del XIX y principios del XX. Una de ellas fue la reforma de la *Escuela Normal Central de Maestras*, impulsada por el gobierno liberal en 1882 para la formación de un nuevo tipo de profesorado normalista femenino. El mismo año se creó el Museo de Instrucción Primaria, denominado más adelante *Museo Pedagógico Nacional*, centro dirigido por Cossío que tuvo una notable influencia en la renovación pedagógica del magisterio”.

A estas medidas se suman otras no menos importantes. El 18 de julio de 1900 se suprime el *Ministerio de Fomento* y nace el *Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*, cuyo primer titular fue Antonio García Alix. El 6 de enero de 1901, el conservador Álvaro de Figueroa y Torres, Conde de Romanones, asume la cartera e inicia una serie de iniciativas de especial trascendencia como el aumento de la escolaridad obligatoria de 9 a 12 años y la integración del magisterio en la nómina del Estado, según el Real Decreto de 26 octubre de 1901.

Además hay otras iniciativas que marcarán los hitos decisivos de este periodo: la incorporación de los estudios de magisterio en los *Institutos Técnicos* como centros especializados de formación profesional y la creación de la *Escuela de Estudios Superiores del Magisterio* unida al plan de estudios de 1914 (Real Decreto del 30 de agosto). Veamos cada uno de ellas.

El paso por el Instituto Provincial de Cádiz

A comienzos de siglo¹⁸⁰, tras la publicación del Real Decreto de 1 de agosto de 1901, lo que hoy conocemos como actuales Institutos de Enseñanza Secundaria (en otra época de bachillerato o enseñanzas medias) recibieron el nombre de “*institutos generales y técnicos*” pasando a impartir los estudios generales del grado de bachiller, estudios elementales y superiores de especialidades técnico-profesionales como Agricultura, Industria, Comercio, Náutica, Magisterio y las de Bellas Artes y Artes Industriales y Enseñanzas nocturnas para obreros.

Esta nueva ordenación provoca no menos problemas a una institución que, a pesar de los vaivenes políticos y de limitación en su infraestructura, había transitado por el

siglo XIX, como lo evidenciamos en su cuadro de profesorado, concitando la admiración y el respeto tanto de las autoridades como de la sociedad gaditana.

La remodelación de este momento va a parecer que la *Escuela de Maestros* desaparezca al ser absorbida por el Instituto aunque en la realidad, y en la conciencia pública, este hecho le otorga un rango superior al haberse incluido en la gran institución educativa de la ciudad en este momento, el *Instituto Provincial*. Aunque la razón de este drástico cambio, con importantes tintes de reducción del gasto, no dejó indiferente a nadie. También se llegó a explicar la medida como una forma de control ideológico de un profesorado muy sensible e influyente ante la situación social; aunque “la realidad era que no pocas Normales constituían un gasto inútil debido a sus escasos alumnos y bajo rendimiento consecuente con sus miserables dotaciones en material y profesorado”¹⁸¹.

La medida tuvo su capítulo gaditano en la escisión y desmantelamiento de la *Escuela de Maestros*, que pasaría a fijar su sede en el convento de San Agustín en la calle San Francisco (lugar donde estuviera recientemente el IES Ntra. Sra. del Rosario y del que hemos explicado su origen en páginas precedentes); integrándose en el *Instituto Provincial de Cádiz*.

El Decreto de 1 agosto de 1901 recoge¹⁸² que, al margen de esta decisión, conservando su unidad, habrá una Escuela elemental de maestras (art. 26) en las provincias (el citado artículo enumera una serie de provincias mencionando a Cádiz) cuyo título se equipara al plan de estudios de los maestros incluyéndole (art. 27) como asignatura específica la enseñanza de Labores.

En resumidas cuentas, mientras la *Escuela de Maestras* continúa teniendo entidad propia e ininterrumpida, la de Maestros vive esta nueva etapa siendo su claustro el mismo de aquel Instituto y estando dirigido durante este periodo (1901-1914) por sus mismos directores, aunque en 1903 se reorganizaron de nuevo y se devuelven los estudios a las Escuelas Normales.

El Instituto del convento de los agustinos, al que irían a parar estos estudios, era en este momento una institución de prestigio en la ciudad de Cádiz¹⁸³: “aquel viejo caserón se ha transformado en un centro escolar moderno, modélico y de prestigio, dentro de la corriente de la época. Tanto es así que el alcalde solicita anualmente permiso al director para que los forasteros puedan visitarla durante la Velada de los Ángeles”.

Su claustro¹⁸⁴ históricamente dividido había elegido en los primeros meses del nuevo siglo a Ricardo Orodea e Ibarra (catedrático de Historia Natural y Fisiología) como director a quien acompañan en su equipo los conocidos profesores Alfonso Moreno Espinosa (de quien hablamos en páginas anteriores por su vinculación al Krausismo) y Manuel García Noguerol, quien le sustituiría en el cargo en los primeros compases del siglo XX.

Aquella incorporación, reduce drásticamente la presencia del profesorado, (quedándose el especialista en pedagogía y circunstancialmente el de religión) y del alumnado¹⁸⁵; cuyo número, por dar un ejemplo, en el curso 1907/08 (sumando los de matrícula oficial y libre) era sólo de 17 alumnos.

La llegada del profesorado de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio

En 1909 se aprueba el Real Decreto de 3 junio por el que se crea la Escuela Normal Superior que el 30 de agosto de 1914 pasaría a llamarse *Escuela de Estudios Superiores del Magisterio*; cuya vigencia durante el periodo (1909-1932) llenaría de ilusión la formación del profesorado de aquellas décadas.

Una de sus muchas novedades se corresponde con su plan de estudios al establecer la escolaridad mixta o simultánea de alumnos y alumnas y organizarse en tres secciones de ciencias, letras y labores.

Sus antecedentes¹⁸⁶, se sitúan en los primeros momentos de la *Escuela Normal Central* (dirigida por Pablo Montesino) cuya labor, en promociones de 30 aspirantes, consistía en dotarlos para que “aprendieran las nuevas técnicas y luego volvieran a ellas para fundar y dirigir otras Normales”¹⁸⁷. Posteriores medidas aproximan esta decisión como el Real Decreto de 23 de septiembre de 1898 que establece un curso académico a través de reválida para acceder al título de Maestro Normal o el Decreto de 6 julio de 1900 que divide la formación de este profesorado en dos especialidades: ciencias y letras.

La *Escuela de Estudios Superiores del Magisterio* ordenada por el Real Decreto¹⁸⁸ de 3 de junio de 1909 fijaba la edad de 18 años para el Ingreso. Su currículo se desarrolla en tres cursos con un amplio repertorio de asignaturas de gran calado cultural y pedagógico y culmina con una tesis de fin de carrera. Su objetivo¹⁸⁹, era la formación de los cuadros más especializados y de mayor rango de la carrera docente especialmente el profesorado especialista en pedagogía en los estudios de magisterio y la inspección educativa de primera enseñanza.

Tuvo algunas interesantes novedades¹⁹⁰ cuales fueron la selección previa de su alumnado que, una vez elegido, disfrutó de becas y la promoción de estudios en el extranjero; verdadero aldabonazo a la llegada a nuestro país de ideas innovadoras europeas.

Así mismo, aunque no exenta de cierta ambigüedad, en el artículo 18 del R.D. de 18 de julio de 1913, se dice¹⁹¹ que “los profesores y profesoras numerarios de las Escuelas tendrán la consideración de Catedráticos de Universidad”. Su vigencia perdura hasta 1932 cuando Fernando de los Ríos y Alcalá Zamora firman el Decreto de creación en la Facultad de Filosofía y Letras de la Sección de Pedagogía; momento en el que este nivel formativo se integran de pleno en la universidad.

Muestra de la categoría intelectual de aquella Escuela son los nombres de quienes en ella estudiaron o ejercieron la docencia; entre estos últimos cabe destacar las figuras de Rufino Blanco, José Ortega y Gasset, Domingo Barnés, Luís de Zulueta, Luís de Hoyos o Juan Zaragüeta. Y entre el alumnado estuvieron, entre otros, Dña. María de Maetzu, Lorenzo Luzuriaga, Luís Linares Becerra, Víctor de la Serna, José Xandri, Alejandro Casona, Pedro Roselló, Rodolfo Llopis, Juan Onieva, Pedro Chico, Miguel Santaló y Dña. María Soriano¹⁹².

Igual que ocurriera con todas las Escuelas de Maestros y Escuelas de Maestras del país, las instituciones gaditanas se verán positivamente a medio plazo afectadas con la incorporación de este profesorado perteneciente y formado en esa Escuela de Estudios Superiores.

Así merece destacarse, en la pormenorizada recopilación de alumnado que pasó por dicho centro¹⁹³ entre 1909 y 1932, de aquella primera promoción (1909-1912) la figura de María de Maeztu Whitney (1881-1948)¹⁹⁴, vitoriana, hermana del escritor y periodista Ramiro de Maeztu, miembro de la Institución *Libre de Enseñanza*, alumna de Unamuno y Ortega y Gasset y maestra de profesión que ya había ejercido en Bilbao, quien, después de haberse doctorado en Filosofía y Letras por la Universidad de Salamanca y haber sido pensionada por la *Junta de Ampliación de Estudios* en 1909, para visitar las escuelas de Francia, Suiza, Bélgica, Alemania e Inglaterra, es nombrada el 31 de julio de 1912 catedrática de geografía e historia en la Escuela Normal de Cádiz, permaneciendo sólo este curso.

Posteriormente, en mayo de 1926, en el amplísimo programa cultural que la *Residencia de Normalista* de Cádiz tenía establecida desde su creación en 1923, es invitada¹⁹⁵ a impartir una conferencia en su calidad de directora de la *Residencia de Señoritas* de Madrid (fundada por ella en 1915) y becada de la *Junta de Ampliación de Estudios* (en este año impartiría alrededor de cien de estas conferencias en universidades latinoamericanas y fundaría el primer club de mujeres de España).

De su pensamiento recogemos aquella frase famosa que pronunciara a favor de la calidad vocacional del magisterio: "es verdadero el dicho antiguo de que la letra con sangre entra; pero no ha de ser con la sangre del niño, sino con la del maestro".

Junto a María de Maeztu, en aquella primera promoción (1909-1912), se formaron quienes después ejercerían en la Escuela Normal de Cádiz, como fueran los casos de Pilar Barberán, Victoria Durán Díaz y Ana Valladolid en la especialidad de Ciencias; Carmen García de Castro en Letras y Carmen Elorza en Labores. •

De la quinta promoción (1913-1916), María Andreu Coderch en Ciencias. De la sexta (1914-1917), María Josefa Pascual Ríos en Ciencias y Francisco Díaz Lorda en Letras. De la octava promoción (1916-1919), Gregorio Hernández Herrera en Ciencias. De la novena promoción (1917-1920), Remigio Verdú Payá en Letras.

De la duodécima promoción (1920-1924), Eulalia Bachs Gelpí en Ciencias. De la Decimotercera promoción (1921-1925), Francisco G. Ponce en Ciencias. De la decimocuarta promoción (1922-1926), María Luisa García Medina en Letras; en este caso, atendiendo a lo recogido en el R.O. de 17 de octubre de 1921, se le exigió cinco años de servicios como maestra, dos más en la Escuela Normal y cursar los Estudios pedagógicos en la escuela Superior.

La presencia de notables mujeres pertenecientes a esta institución anticipan y aceleran los cambios que en este periodo se producen, aunque sensiblemente reducida con la llegada de la Dictadura de Primo de Rivera (1923- 1930). Así es posible mencionar, como un gran hito de la época, la apertura a partir de 1910 de la matrícula universitaria a la mujer.

La Residencia Normalista y el Plan de 1914

En el capítulo legislativo, tomando como punto de partida el Real Decreto de 1 de agosto de 1901 que creaba los *Institutos Generales y Técnicos* asistimos a un proceso de titubeos sobre la conveniencia de aquella medida tan drástica que sacaba los estudios de magisterio de los centros específicos. Tal fue así, que en 1903, se decide¹⁹⁶ que estos estudios en el grado elemental vuelvan a impartirse en las Escuelas Normales Superiores en las ciudades donde existiese esta institución.

Además hay otro debate¹⁹⁷ que poco a poco va tomando forma referido al acceso a los estudios y a las prácticas de enseñanza y su importancia.

Con respecto al acceso, ya había quedado clara la necesidad de poseer el título de bachiller y, en las circunstancias dadas con la formación ofertada en los institutos, sería suficiente para acceder al título de maestro sólo con haber cursado la materia de pedagogía en sus cursos o niveles y hacer las prácticas en la escuela Aneja (llamadas entonces "graduadas agregadas"). Con respecto a este segundo requisito de las prácticas, el proceso fue de menos a más exigencia y rigor. Así en 1904 (O.M. de 20 de mayo) sólo se pedía un certificado del regente de esta escuela donde se dijera que el alumno había pasado por dicho centro, aunque siempre se pedía una calificación numérica como cualquier otra materia. Mientras que, a partir de 1910 (R.O. de 31 de enero), se consideraba esta materia como una asignatura más, con horario y exámenes selectivos, que debía impartir (y cobrar por ello) el regente¹⁹⁸.

En este proceso, llegamos a la reforma e implantación del Plan de Estudios de 1914 (Real Decreto de 30 de Agosto) cuya importancia fue decisiva ya que, entre otras razones, tuvo una vigencia de diecisiete años, hasta 1931, fecha en que de nuevo se reorganizan los estudios del magisterio. "Así el ministro Francisco Bergamín,[...] establece la reforma que esperaban todos los maestros y que constituye la más completa y radical establecida desde la fundación de las Normales en 1838"¹⁹⁹.

En conjunto esta nueva Ley, en comparación a las matizaciones y puntualizaciones de las leyes precedentes, supone la más completa y radical reforma establecida desde 1857 y su importancia es equiparable a las futuras de 1931 o de 1970.

Entre sus medidas²⁰⁰, unifica los grados elemental y superior estableciendo una única categoría. Exige a los aspirantes una edad mínima de 14 años, examen de ingreso, cuatro años de formación y una reválida de finalización. Con respecto a las prácticas, se le concede ahora más importancia, alternándolas con las clases lectivas y revalorizando las que empiezan a llamarse Colegios Anejos o *Escuelas graduadas Anejas*. Asimismo y por primera vez, se incluye la posibilidad de realizar estas prácticas en escuelas nacionales con la exigencia de presentar una memoria final. También se limita por vez primera el número de alumnos por clase.

Con respecto al profesorado de estas Escuelas Normales, también se introduce una importante novedad ya que se les exige haber estudiado en la recientemente creada *Escuela Superior del Magisterio* de Madrid; lugar donde se trasladaban a estudiar todos aquellos que tuviesen aspiraciones de altura en la profesión.

Y una importante novedad: se pone en marcha la medida que crean las Residencias o colegios especiales Normalistas. El R.D. de 30 de agosto de 1914 en su capítulo V contempla la posibilidad de que los claustros de las Escuelas Normales puedan organizar una residencia o vivienda donde logre fortalecer su vocación mediante una organización adecuada.

Aquella original medida²⁰¹, se pondría en marcha sólo en las ciudades de Cádiz (R.O. de 23 de noviembre de 1922) y Barcelona (R. O. de 12 de marzo de 1923) como innovación de primer nivel nacional siguiendo el modelo de la *Residencia de Estudiantes de Madrid* y el impulso de la *Junta de Ampliación de Estudios*.

En este sentido, las Escuelas Normales de Cádiz adquieren en la década de los años 20 y primera mitad del 30 (ya en periodo republicano) gran prestigio gracias a la presencia de la *Residencia Normalista*. Aquella institución sitúa a las Escuelas Normales gaditanas, a pesar de las carencias de infraestructuras, en su época dorada siendo reconocida a nivel nacional en la mejor vanguardia pedagógica como quedaría recogida sucesivamente²⁰² en la *Revista de Escuelas Normales* en sus ediciones de 1923, 1924 y 1925.

Del conjunto selecto de profesorado formado en la *Escuela Superior del Magisterio* destinado en Cádiz, podemos decir que saldrán aquellos que van a dirigir e impregnar con sus extraordinarias cualidades profesionales y personales las instituciones del magisterio (profesorado de las Escuelas Normales y Servicios de inspección) durante buena parte del siglo XX. Así son los casos, como ejemplos más conocidos entre los anteriormente citados, de Francisco Díaz Lorda, Gregorio Hernández Herrera, Remigio Verdú Payá y María Josefa Pascual Ríos.

Todos ellos conformaron un conjunto de jóvenes brillantes muy preparados y activos que contribuyeron a elevar el prestigio y la calidad de una institución en unos momentos muy importantes en los que a su excelente formación intelectual y profesional desarrollada en las Escuelas Normales gaditanas se le uniría la participación en la creación y dirección de la *Residencia Normalista* en la que todos, más tarde o temprano, ejercen un gran protagonismo.

Y aquella institución, además de motivados profesores estuvo formada por alumnos entusiastas que fueron su corazón y su empuje. De uno ellos conservamos un documento testimonial²⁰³ del que sacamos los siguientes fragmentos:

“En la calle Manuel Rancés nº 14 ocupando todo el edificio hubo lo que podría llamarse *Hotel Magisterio* conocido entonces como *Residencia de Normalista*, donde se hospedaban estudiantes de Magisterio de fuera de la capital. Tenía un salón rectangular amplio, en donde se ubicaba un piano de cola. Al Rector de dicha *Residencia Normalista*, que era catedrático de la Escuela Normal, se le pedía autorización para hacer alguna fiesta. Se celebraban bailes que comenzaban sobre las seis o siete de la tarde, pero que a duras penas se prolongaban no más de las diez de la noche, pues dicho Rector se ponía muy serio si se pasaba de esa hora. También en el salón de actos se celebraban conferencias, certámenes. Y hablando del piano, también se constituyó un coro que actuó una noche en el (teatro) Falla bajo la dirección del entonces director del Conservatorio de Música [...]

Hubo también excursiones de carácter científico de la que cabe recordar una que se hizo a San Cristóbal, entre Puerto de Santa María y Jerez [...] También se hicieron a Ceuta y Marruecos. Igualmente se visitó Gibraltar, Málaga, Granada con sus visitas históricas y su excursión a Sierra Nevada, Jaén, Córdoba y Sevilla [...]

En resumen, la Escuela Normal de Maestros (-as) de entonces (igual que la Residencia), bajo la rectoría de su Directora (Josefina Pascual, dirigió en los años 30 ambas instituciones), cuyo nombre figura en el frontispicio de este Centro, pues ella fue quien se preocupó de que este edificio fuese construido para esta alta misión humana, [...] tenía un bello ambiente de exquisitez y elegancia, de una cultura fina y afable, de pedagogía, de amor por el niño, con su romanticismo, con su lirismo que, como suave y agradable brisa, impulsaba y alentaba aquellos juveniles corazones tratando de hacer felices sus vidas de estudiantes; forjándolos en la profesionalidad humano- científica”.

Entre las aportaciones significativas de aquella institución figura la publicación en los años 20 de la revista *Avante* de la que hemos encontrado algunas noticias referidas a estas excursiones y a las actividades desarrolladas por la institución.

Como entidad relacionada con la Escuela Normal y la *Residencia de Normalista* figuraba la *Asociación Normalista de Protección del Niño*, de cuya organización surgieron el *Ropero Escolar*, la *Sección Cultural de teatro* y la *Tómbola benéfica*.

Con respecto a la *Asociación Normalista* (citando la fuente anterior), pertenecían todo el alumnado de la Escuela Normal. Su Asamblea elaboró unos estatutos propios ("se nombró una Comisión que redactó su Reglamento, que era otra experiencia formativa y que fue sometida al plebiscito de la Asamblea General") y tenía la facultad de nombrar a su presidente.

El ambiente de aquellas reuniones era significativo: "Había que ver aquellas asambleas que se celebraban en las aulas máximas o magnas, fuera de las horas de clase desde la seis de la tarde en adelante. Había convivencia, humor, ingenio. La Escuela Normal rebosaba de camaradería y compañerismo. De allí se salía para el café o para el cine o para el *gallinero* del teatro Falla".

La presidencia tenía unos vocales cuyo conjunto formaban el Consejo General y que a su vez hacían de presidentes de varias secciones o grupos de trabajo siendo uno los más importantes el *Ropero Escolar* y la *Sección Cultural de teatro*".

A pesar de aquel ambiente y su carácter optimista, también existían carencias de infraestructura que van a condicionar aquellos momentos. En este periodo, anterior a la Segunda República, las Escuelas Normales de Cádiz se verán envueltas en un continuo proceso de traslados y reubicación que había comenzado por el pase de los estudios de Magisterio al Instituto de Cádiz (1901-1903) y se amplían en estos años a otros episodios que derivan en un continuo peregrinar por edificios siempre insuficientes que llegó a ser alarmante ya que en sólo diez años ocupó tres fincas (en Calles Isabel la Católica, Feduchy y Plaza de Candelaria) para desembocar en 1925 en la calle Manuel Rancés nº 14 donde coincide con la *Residencia Normalista*. Este proceso causó un importante deterioro y pérdidas en los archivos y en el patrimonio histórico de la institución de los siglos XIX y comienzos del XX.

Personalidades de una etapa singular

En este momento, por las razones que ahora veremos, es necesario hacer un paréntesis para hablar de D. Fernando Portillo y Portillo²⁰⁴ (1859-1925), un importante docente gaditano de cualidades polifacéticas y filantrópicas²⁰⁵. Fundador de varios centros educativos como fuera el colegio San Fernando (1881) en extramuros en calle Arrecife, 5 o el colegio San Pedro Apóstol (1886) en la calle de los Doblones (actual calle Manuel Rancés, 14); donde compartió residencia familiar junto a los también maestros Juan Portillo Portillo y Fernando Portillo Martín.

En 1901, fue profesor numerario de Francés en la *Escuela Provincial de Artes e Industrias* trasladando ese mismo año el colegio de San Pedro Apóstol a la calle Antonio López nº 16 donde también editada el periódico *Crónica Escolar* que dirigiera Joaquín Navarro, entonces director de la Escuela de Maestros. En 1918, lo encontramos ya como profesor de ciencias de la Escuela Normal, además de pertenecer a una serie de instituciones filantrópicas y culturales de la ciudad como el *Ateneo Gaditano*, la *Academia de Ciencias y Artes*, bibliotecario del *Colegio de Profesores y Peritos Mercantiles*, la *Asociación de Amigos del País*, *Amigos de Puerta Tierra* y *Amigos del Árbol*.

Sus biógrafos dicen de él que fue un hombre de amplísima cultura para quien la enseñanza constituía el principal aliciente de su vida. Tanto afán y cariño ponía en este cometido que siempre resaltaba el hecho de que todos los gaditanos que, a finales del siglo XIX y primeros lustros del XX, destacaron en las más diversas y artes en nuestra ciudad fue porque debieron recibir la educación básica y la instrucción pertinente en su colegio; razón por la que consideraba tan importante recibir una buena educación escolar y tener buenos maestros/as.

De su carácter dicen de él que era un hombre bueno, modesto, sencillo y humilde; cualidades necesarias para llevar a cabo aquellos ideales educativos de los jóvenes gaditanos de su tiempo; impartiendo muchas enseñanzas, muchas de ellas con carácter gratuito y organizando clases escolares para niños pobres.

Su extensa labor docente y social sería reconocida por la ciudad de Cádiz señalando, tras su muerte, una plaza pública con su nombre y los premios de “fin de carrera” que otorga la *Fundación Portillo* creados en 1959 (año del centenario de su nacimiento) por el que fuera su discípulo Antonio Vázquez Gutiérrez a modo de becas a estudiantes de magisterio, como prueba de reconocimiento y admiración por quien fuera su mejor maestro.

Su presencia en la historia educativa gaditana es fácil deducirla ya que tuvo innegables lazos de encuentro con la *Escuela de Maestros*. Además de ser profesor de esta Escuela y haberse instituido los importantes premios de magisterio con su nombre, hay una razón más de este encuentro ya que su extraordinaria casa de la calle Manuel Rancés sirvió para acoger, con todas las garantías y comodidades, aunque fuese por una década escasa de tiempo, uno de los periodos más brillantes de esta institución albergando en el mismo solar la Escuela de Maestros y la *Residencia Normalista* de Cádiz.

Los locales por los que pasó la Residencia fueron Calle Feduchy (1923-1924); Calle Manuel Rancés (1925-1932) y Calle Isabel la Católica (1933-1936).

Tomando la referencia personal de Fernando Portillo, consideramos de interés detenernos aunque sea brevemente en aquel profesorado formado en la *Escuela Superior del Magisterio* vinculado a su vez a la *Residencia Normalista*.

En primer lugar hablamos del catedrático de la sexta promoción Francisco Díaz Lorda que impartió docencia en Cádiz en las décadas de los años 20 al 50 del siglo XX destacando²⁰⁶ por su labor desmedida a favor de la *Residencia Normalista* formando parte de su Patronato y mostrándose siempre firme defensor de que ambas instituciones conformasen una extensión cultural y formativa única que impregnase a los residentes de un ambiente de exquisitez pedagógica integral. Como docente ejerció como brillante profesor numerario de lengua y literatura representando la imagen del profesor vocacional que creaba y cultivaba el magisterio inspirando el interés por un saber impartido con dosis de calidad didáctica e intelectual.

Así mismo, Gregorio Hernández Herrera fue otra figura señera en la nómina de personalidades brillantes²⁰⁷ del magisterio gaditano. Profesor en ciencias por la

Escuela Superior donde comparte promoción²⁰⁸ con Rodolfo Llopis Ferrándiz que posteriormente fuera *Director General de Primera Enseñanza* en el primer gobierno de la Segunda República en el Ministerio de Marcelino Domingo. Gregorio Hernández, además de profesor numerario de matemáticas estudia y ejerce la medicina compatibilizándola con el cargo de director de la *Escuela de Maestros* (1926-1932) y de la *Residencia Normalista* (1926-1932) considerándose “el alma y vida” de esta institución durante los años que estuvo al frente de ella.

Por su parte, Remigio Verdú Payá fue compañero en la novena promoción²⁰⁹ y especialidad de Pedro Rosselló que sería profesor del Instituto J.J. Rousseau de Ginebra, miembro de la *Oficina Internacional de la Educación* y uno de los investigadores más prestigiosos de la llamada “educación Comparada” como disciplina educativa. Remigio, ejerció de profesor numerario en la Escuela Normal de Cádiz siendo secretario en el tiempo que fuera dirigida por Gregorio Hernández (1926-1932). Su participación activa²¹⁰ quedaría de manifiesto en el programa cultural de la Residencia que elaborara junto al Patronato en el año 1926 en el que participaron el escritor Eugenio D’Ors, el periodista del Diario *El Sol* Luis Bello y los escritores y analistas hermanos Ramiro y María de Maeztu.

En los años de la depuración franquista fue elegido para formar parte en la Comisión que lo hizo del magisterio provincial. De aquel episodio, sin duda el hecho más lamentable de la imagen pública de este profesor, recogemos la siguiente cita²¹¹: “A mediados de 1939 (el hasta entonces miembro de la Comisión) B. Carreras Durán obtiene la cátedra de Oftalmología de la Universidad Central y se traslada a Madrid. Comunicado este extremo a la superioridad, su vacante en la Comisión D es cubierta por Remigio Verdú Payá. El nombramiento del Ministerio de Educación Nacional es de 14 de febrero de 1940. Verdú toma posesión el mismo día. Remigio Verdú, valenciano, era profesor de Metodología de la Lengua en la Escuela Normal de Cádiz. Era soltero y no despertaba muchas simpatías entre sus compañeros. Su incorporación a la Comisión es tardía y su participación esporádica”.

Otros profesores significativos²¹⁴ vinculados a la *Residencia Normalista*, fueron Vicente García Robles y Vega, profesor Numerario de Física y Química y primer director de la Residencia, de la que se mostró fiel defensor, según algunos artículos publicados en prensa defendiendo su existencia. Juan Martínez Jiménez, profesor Numerario de Pedagogía, director de la Escuela Normal (1923-1926) y director de la Residencia, cuya labor fue especialmente relevante en la fase previa a la concesión de esta institución para la ciudad de Cádiz. Rosendo Calatayud Bomnati, regente de la escuela aneja en este periodo y administrador de la *Residencia*. Y Juan Infante Ramírez y Agustín Bernal Sánchez, profesores ayudante de Letras y Ciencias respectivamente y auxiliares de la *Residencia*.

Una de las figuras más destacadas²¹² fue, sin lugar a dudas, María Josefa Pascual Ríos (1892- 1968) catedrática y directora durante casi cuarenta años de la Escuela Normal de Cádiz a la que, a partir de 1968 (Orden del M.E.C. de 20 de noviembre)

le dio su nombre pasando a llamarse *Escuela Normal Josefina Pascual* y más tarde *Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de EGB Josefina Pascual*. Su presencia merece destacarse por su importancia histórica en la formación del magisterio gaditano.

Natural de San Javier (Murcia) estudió en la *Escuela de Estudios Superiores del Magisterio* donde obtuvo en 1917 el título de maestra Normal en la rama de ciencias en la sexta promoción²¹³ compartiendo aula y formación, como le ocurriera a todo este alumnado, con inquietos humanistas y personalidades de su tiempo como fuera el caso de Antonio Relaño (que fuera catedrático de historia, farmacéutico y diputado), Pedro Chico (que fue catedrático y doctor en Geografía, titulado en la Sorbona y medalla de Alfonso X el Sabio), Miguel Santaló (maestro, profesor de Escuela Normal y ministro en la Segunda República) o Antonia Ortiz (inspectora de educación y cruz de Alfonso X El Sabio).

Casada con el maestro Manuel Pascual Navarro, su primer destino profesional lo tuvo en la *Escuela Normal de Maestras* de La Laguna periodo que coincidió con el nacimiento de sus hijos José Manuel y María Soledad. En la citada Escuela Normal ejerció en 1919 el cargo de secretaria de la misma.

En 1925, Josefina Pascual, toma posesión de la plaza de profesora de Ciencias en la *Escuela Normal de Maestras* de Cádiz.

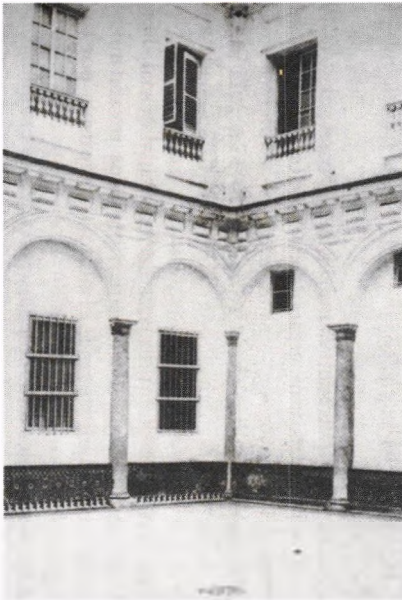
En 1934 es nombrada directora de dicha institución, ejerciendo el cargo hasta su jubilación en 1962. Dirigió, en su último periodo (1932- 1936), la *Residencia de Normalista*.

Traduce y publica en 1934 la obra de J. Gal y A. Marijón “Los problemas resueltos por el método intuitivo”.

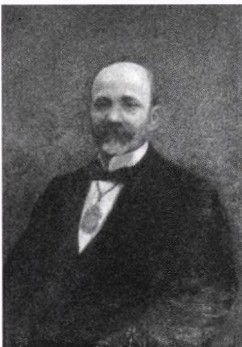
Su vida enteramente dedicada a la profesión forma parte del sentir de una familia cuyos miembros, desde hace décadas y aún hoy, han compartido la vocación docente con la medicina. En reconocimiento a esta dedicación, meses antes de su jubilación, en 1962 recibió el título de hija adoptiva de Cádiz.

Marisol Pascual Pascual (1924-2005), su hija, sería, a lo largo de las décadas del sesenta al ochenta del siglo XX, fiel continuadora de su legado; ocupando entre ambas, en el puesto de dirección, una tercera parte de los 150 años de la historia ya vivida de las Escuelas Normales de Cádiz.

■ Historia Gráfica: Primer Tercio del Siglo XX



En 1901 (Real Decreto de 1 de agosto) los Institutos de Bachillerato o Enseñanzas Medias reciben el nombre de *Institutos Generales y Técnicos* pasando a impartir los estudios de Bachiller y estudios elementales y superiores de las especialidades técnico-profesionales de Agricultura, Industria, Comercio, Náutica, Magisterio y las de Bellas Artes y Artes Industriales y Enseñanzas nocturnas para obreros, lo que significó que la Escuela de Maestros se integrase en el Instituto de Cádiz. Aquella remodelación pudo parecer que aquella Escuela desaparecía aunque en la realidad, y en la conciencia pública, este hecho le otorga un rango superior al haberse incluido en la gran institución educativa de la ciudad en este momento. La medida supuso que la Escuela de Maestros pasara a fijar su sede durante algunos cursos en el convento de San Agustín en la calle San Francisco. Por su parte, conservando su unidad, la Escuela de Maestras continuó existiendo como institución autónoma.



D. Ricardo Orodea e Ibarra (1901-1906)

El Director del *Instituto Provincial de Cádiz* durante el tiempo que la *Escuela de Maestros* se integra en el mismo.



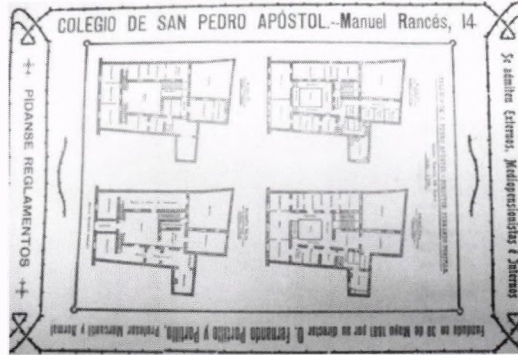
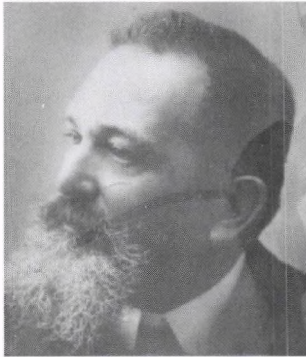
En 1909 (R.D. de 3 junio) se crea la Escuela Normal Superior, que pasaría a llamarse "*Escuela de Estudios Superiores del Magisterio*" (1909- 1932) con el objetivo de formar los cuadros más especializados y de mayor rango de la carrera docente, especialmente el profesorado especialista en pedagogía en los estudios de magisterio y la inspección educativa de primera enseñanza. Tuvo la novedad de promocionar estudios en el extranjero. La escolaridad de su alumnado era mixta y se organizó en tres secciones de Ciencias, Letras y Labores. En consecuencia, las Escuelas de Maestros y Maestras de Cádiz, igual que las de todo el país, se verán positivamente afectadas con la incorporación de este profesorado. En la foto vestíbulo del centro madrileño; actual museo de Artes Decorativas; según ilustración de la obra Ferrer C. Maura, S. (1973), pág. 65.



Sexta promoción (1914-1917) de las Secciones de Ciencias y de Labores de la *Escuela de Estudios Superiores del Magisterio* (19014-1931). En la imagen (según ilustración de la obra Ferrer C. Maura, S. 1973, pág. 64) en primera fila (sentada de derecha a izquierda, en segundo lugar), Dña. Josefina Pascual Ríos junto al catedrático de la misma D. Rufino Blanco y Sánchez, ilustre pedagogo, maestro Nacional y doctor en Filosofía y Letras que en 1909 fue Comisionado (junto a otros compañeros) para la creación de la citada institución, obteniendo por oposición la Regencia de su Escuela Aneja. Considerado el "alma" de la *Escuela*, el Plan de Estudios de 1914 debió gran parte de su éxito a la existencia de su claustro de profesores entre los que estuvieron, entre otros, José Ortega y Gasset, Domingo Barnés, Luís de Zulueta, Luís de Hoyos, Magdalena Fuentes o Anselmo González. Escribió más de 40 obras didácticas y fue considerado el contrapunto católico de la Institución Libre de Enseñanza. En sus múltiples viajes conoció el movimiento pedagógico moderno, preconizado por Claparède, Binet, Kerschensteiner o Dewey con los que mantenía relaciones profesionales. De gran prestigio público por sus opiniones en el diario ABC, murió asesinado en la batalla de Madrid en 1936 en los acontecimientos de Paracuellos del Jarama al ser considerado opuesto al bando republicano.



María de Maetzy Whitney, alumna de la primera Promoción (1909-1912) de la sección de Letras. El 31 de julio de 1912, como primer destino, fue nombrada en la Escuela Normal de Cádiz donde desempeñó la cátedra de Geografía e Historia durante el siguiente curso. En 1915, funda la *Residencia de Señorita* que dirige bajo el Patronato de la Junta de Ampliación de Estudios. Es considerada una intelectual de gran prestigio en su época que representó a las mujeres de España en múltiples actividades y reuniones científicas de carácter internacional y primer rango. Ilustración según Ferrer C. Maura, S. (1973), pág. 160.



Fernando Portillo y Portillo (1859-1925), docente gaditano de cualidades polifacéticas y filantrópicas, fundó varios centros educativos como el Colegio *San Pedro Apóstol* en C/ Rancés, 14), fue profesor en la Escuela de Artes y de la Normal y editó el periódico *Crónica Escolar*. Su labor docente y social sería reconocida por la ciudad de Cádiz y por su discípulo, Antonio Vázquez Gutiérrez, que instaura en 1959 (año del centenario de su nacimiento) los premios de "fin de carrera" que otorga la Fundación Portillo a estudiantes de magisterio.

Francisco Díaz Lorda y Gregorio Hernández fueron personalidades de la Escuela Normal de Cádiz que vivieron circunstancias importantes en común. Ambos fueron alumnos de la *Escuela de Estudios Superiores del Magisterio* (sexta y octava promoción, respectivamente) en las secciones de Letras y Ciencias (Lengua y Literatura y Matemáticas). También ocuparon el cargo de director de la Escuela Normal y estuvieron vinculados con grandes desvelos a la *Residencia de Normalista*; considerándose que su esplendor se debió, entre otros, a la participación de ambos.



Francisco Díaz Lorda (1920-1957)



Gregorio Hernández de la Herrera (1926-1932)



Josefina Pascual Ríos (1892-1968) es sin duda una de las figuras nucleares de la historia de las Escuelas Normales de Cádiz del siglo XX ya que, además de ejercer la Dirección de la Escuela Normal durante 36 años, dejó el testigo a su hija Marisol Pascual Pascual quien durante muchos años también desempeñó la misma tarea directiva. Catedrática formada en la *Escuela de Estudios Superiores de Magisterio* en la sexta promoción, en la Sección de Ciencias, su importancia se acrecienta por su condición de mujer. Casada con el maestro Manuel Pascual Navarro llega a Cádiz en 1925, viviendo estos primeros años con un protagonismo creciente que llegaría a culminarse con el advenimiento de la Segunda República y en las décadas posteriores con el nombramiento (en 1962) de hija adoptiva de Cádiz y la nominación (en 1968) de la *Escuela Normal* y la *Escuela Universitaria de Formación del Profesorado* con su nombre.

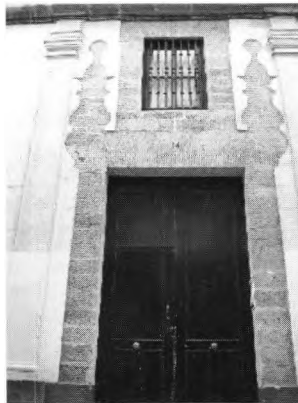


**CALLE
FEDUCHY**

Primer emplazamiento (1923-1924) de la *Residencia de Normalista* en C/ Feduchy, nº 3, (donde también estuviera la *Escuela Normal de Maestros*) trasladándose en un corto espacio de tiempo a la Plaza de Castelar, nº 12.

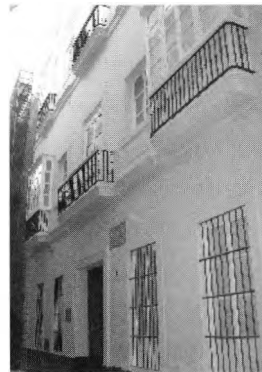
**CALLE
MANUEL
RANCÉS**

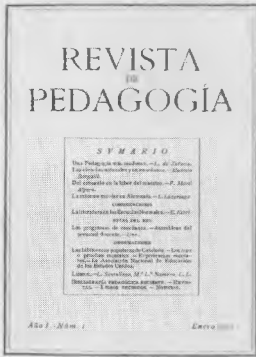
Edificio actual del lugar que albergaría el periodo más brillante (1925- 1932) de la *Residencia Normalista* en C/ Manuel Rancés, nº 14.



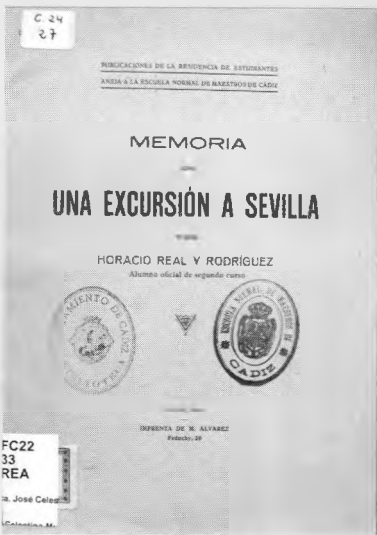
**ISABEL
LA CATOLICA**

Último periodo (1933-1936) de la *Residencia* en C/ Isabel la Católica, nº 11, compartiendo espacio con la unificada, en periodo republicano, *Escuela Normal de Magisterio Primario*.





Tanto la *Revista de Pedagogía* como la *Revista de Escuelas Normales*, fueron las publicaciones periódicas más importantes de difusión del Magisterio nacional de la época, y se hicieron eco (años 1923, 1924 y 1925) de la existencia y evolución de la *Residencia Normalista* de Cádiz, lo que la situó, junto a la de Barcelona (únicas Residencias existentes en todo el país), en la vanguardia pedagógica española.



Si siguiendo el modelo inspirado en la *Residencia de Estudiantes* de Madrid, la *Residencia Normalista* concentró sus objetivos en el desarrollo de un amplísimo programa cultural que ocupaba la vida social del alumnado. Así, además de una importante biblioteca, en su patio había un piano con el que cada sábado se ofrecían veladas con conciertos y proyecciones de películas. Existían ciclos de conferencias impartidas por autoridades e intelectuales de la época como fueron Eugenio D'Ors o Luis Bello, entre otros. Además, se organizaban excursiones y visitas culturales y a centros escolares (como las realizadas a Jerez, Sevilla o San Fernando), en la que los Normalistas llevaban un programa de trabajo de campo. Tras la de Sevilla las dos mejores memorias presentadas (como fue esta del alumno Horacio Real y Rodríguez) fueron premiadas con su publicación y con matrícula gratuita para el siguiente curso (documento en los fondos de la Biblioteca Municipal de Cádiz).

Nº. 6

ESTUDIOS Y ESTUDIANTES



De la excursión Normalista a Jerez

El 26 del pasado mes, y con gran entusiasmo por parte de los alumnos, se efectuó una excursión de carácter científico a Jerez.

En un coche especial cedido por la Compañía ferroviaria, se trasladaron a dicha capital donde les esperaba el director de la Escuela Graduada «Carmen Benítez», D. Teófilo Azabal. Seguidamente se trasladaron en cuatro autobuses facilitados por el Excmo. Ayuntamiento a los depósitos de agua del Tempul.

También visitaron el Grupo Escolar «Carmen Benítez», donde pudieron admirar el excelente trabajo que allí se realizaba.

De aquí pasaron los excursionistas al Ayuntamiento, donde fueron recibidos por el alcalde don Francisco German que les dirigió algunas frases de salutación y afecia que fueron contestadas por

el director de la Escuela Normal D. Gregorio Hernández. Tanto el alcalde como don Gregorio Hernández, fueron acogidos con entusiastas aplausos.

Dirigidos por el Sr. Azabal se encaminaron a las bodegas de González Byasa y a las de Donnacq donde fueron muy obsequiados. De allí pasaron a visitar la Cartuja acompañados de don Antonio Estévez.

Esta excursión fué realizada por unos cien alumnos y dirigida por los profesores don Gregorio Hernández, dona Josefina Pascual, dona Ana Valladolid, don Francisco Díaz Lorda, don Remigio Verdú y don Juan Infante.

En general, la excursión tuvo todo el éxito que se esperaba, regresando todos muy satisfechos.

JOSÉ LUIS CAPOTE

Restaurant VISTA HERMOSA

Terraza, Jardines, Reservados, Exquisita Manzanilla

Suntuosos platos y mariscos variados

VISITEN VISTA HERMOSA

Gran Fábrica de Pan Español, francés
Y GALEAS PARA BUQUES

DE FRANCISCO TORRES ARDÉ

Gloria 1: Teléfono 2168
A VERRAZ Cabrera, 28: Teléfono 2784 - CÁDIZ

De los testimonios de aquellas salidas de la *Residencia Normalista*, tenemos el recorte de prensa de la efectuada a Jerez donde se nombra a parte del conjunto de profesorado que marcó aquella época (Gregorio Hernández, Francisco Díaz Lorda, Josefina Pascual, Ana Valladolid, Remigio Verdú) y su encuentro con otro personaje excepcional, Teófilo Azabal, entonces director del Colegio *Carmen Benítez* y posteriormente inspector de educación en la Segunda República.

... y ...
L. 10 pta. trimestre adelantado.
L. 15 pta. trimestre adelantado.
L. 10 pta. y 15 con Suplemento. Adiantado 20.

...
...
...
...
...
...

Real de Monumentos

RE REAL ORDEN

D. Pelayo Quintero, la Comisión, ha recur. O. que con gusto afecta a un asunto

al de Bellas Artes. sta fecha me comuni- subsecretario encarga- do, la Real orden si- g. Vicia la moción ele- grio por la Comisión Delegado Regio de jiz, sobre que se de- arquitectónico-artis- ras pre-romanas, si- l.

a Comisión de Monu- en su nombre el Pre- y el Delegado Regio licitaron de la Supe- claradas Monumento ico, un grupo de se- las, encontradas en hechas en terrenos afueras de la ciudad, los primeros pobla- cas en su género en

incocado el oportuno o este a informe de de Excavaciones y rme a los preceptos le 25 de Agosto de lidad propuso la de-

on la citada propues- or de Excavaciones

D. g.) ha tenido a guientes:

on lo que prescribe on Ley de 4 de Marzo a monumento arqu- l grupo de construc- re-romanas, existen- de la ciudad de Cá- tilero, sitio conocto acan, terrenos actual- acan, que, están ambrada, en los que a el guarda, de mo- y cuya situación to- mina en el croquis solitud.

será inscripta en el

Asociación Nacional del Magisterio Primario

Conclusiones votadas por la Junta Directiva de esta Asociación, en las sesiones celebradas durante los días 3, 4 y 5 del actual

En el exprés de ayer llegó procedente de Madrid D. José Gómez Rodríguez, que representó a la Asociación del Magisterio de Cádiz en la Junta recientemente celebrada en la Corte por la Nacional del Magisterio Primario.

Nos facilitó las siguientes conclusiones aprobadas, que por considerarlo de interés a continuación publicamos.

1.º Esta Asociación Nacional se complace en hacer pública su gratitud al Directorio Militar, por el interés con que atiende a la Escuela Nacional y la protección que dispensa al Magisterio, elevándolo a los cargos de representación popular y mejorando sus dotaciones.

2.º Para atender debidamente al importante problema de la cultura general ciudadana, precisa dotar a la Escuela Nacional de cuantos medios necesita para que su labor sea fecunda y crear todas las que faltan hasta conseguir que puedan ser debidamente atendidos los derechos de todos los niños españoles comprendidos en la edad escolar.

3.º Con gran complacencia ha visto esta Asociación que el Gobierno se preocupa de la educación de los anormales y solicita se devuelva el plan trazado en el Reglamento del Patronato de anormales recientemente creado y que se fomenté la creación de escuelas de esta clase.

4.º En vías de solución el importante problema de los edificios escolares es de suma conveniencia que se favorezcan las iniciativas, que contribuyen a esta solución hasta conseguir que todas las escuelas nacionales se encuentren instaladas en edificios adecuados, que reúnan las debidas condiciones higiénicas y pedagógicas.

5.º Es aspiración unánime del Magisterio que se equipare a los demás funcionarios del Estado pero comprendiendo la situación crítica porque atraviesa el erario nacional, propone que se establezcan circunstancialmente para el Magisterio, la siguiente escala de suel-

dad Musical Daniel, que se en esta con motivo de última e to de la Baronesa Norka Rouska el arcedutario del Gran Teatro tomo Torre.

de actuar la expresada artista danzarina clásica y gran conce violin.

Actuará en nuestro Gran Te días 13, 14 y 15, las únicas fe tiene libre en el presente me "La Baronesa Norka Rouska en Lausana (Suiza) hija de u familia, desde los más tiernos mostro ferviente culto por el atada, de sorprendentes facultades la música, sus padres la hicie mar el divino instrumento.

Temperamento complejo y do amplia concepción y due bien punto amo las danzas de terrelativas, estudiandolas c siasmo, imponiéndole a sus c un seño personalismo de sñi ultramoderno.

En el exprés del martes mar Córdoba los señores de García (D. Francisco), que en unión e queño hijo han pasado temp Cádiz al lado de sus padres lo de García Tamayo

Marchó ayer a Madrid, don las asignaturas del Doctorado eina, ampliando al mismo tie ponamientos profesionales e sta, nuestro particular amigo nucl Rodríguez Piñero y Jime

También marchó a Madrid no de la Escuela de Ingenier triales, D. José María Martínez hijo edl jefe de Obras Public Provincia, D. Enrique.

Regresaron de Sevilla de su novios los señores de Gallo (de De Puerto Real llegó el do Juan Juille.

Llegó de Melilla, el capitán miento de Cádiz don Luis Mar

FRANKLIN J

POR LA HISTORIA Y POR LA TR

Nombres para los

Noticia del 8 de enero de 1925 sobre las actividades de la Asociación Nacional del Magisterio Primario.

Localización de los Centros en el primer tercio del siglo XX



Escuela de Maestros - Cádiz

1



C/ Isabel la Católica
(1914 - 1920)

2



C/ Feduchy
(1920 - 1923)

3



Plaza Candelaria
(1923 - 1925)

4



C/ Manuel Rancés
(1925 - 1932)

Escuela Normar de Maestras - Cádiz



5

C/ Columela
(1900 - 1932)

4. La Segunda República y el intento de consolidación de ideales

La llegada de la República se produce con un aluvión de leyes y normativas educativas²¹⁵ que dejan bien a las claras el papel decisivo que los nuevos legisladores y gobernantes le asignan al sistema educativo en el objetivo de cambio de la sociedad española. Así podemos observar que, apenas diez días después de aquella proclamación, se publica el primer decreto, el 29 de abril de 1931, sobre la implantación del bilingüismo en Cataluña que inaugura aquel proceso y al que le siguen el Decreto de 4 de mayo de creación del Consejo de Instrucción Pública como órgano consultivo y eje fundamental de la renovación educativa que estaría presidido por Miguel de Unamuno; el Decreto de 9 junio por el que se ordena la creación de los consejos escolares: universitarios, provinciales, locales y escolares; el Decreto de 6 de mayo sobre libertad religiosa en las escuelas; el Decreto de 29 de mayo por el que se crea el patronato de Misiones Pedagógicas, a los que se unen la aprobación del Plan quinquenal de construcción de escuelas, la reforma de la inspección educativa y el Decreto de 29 de septiembre de 1931 de reforma de las Escuelas Normales y su Plan profesional, que resumía el espíritu de este impulso y cuyo mismo texto recogía que "urgía crear escuelas, pero urgía más crear maestros"²¹⁶.

Como curiosidad sintomática para reconocer a los líderes de aquellos cambios, se dio la circunstancia, poco señalada en las referencias históricas pero significativa, de que en los tres cargos más importantes del *Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes* se encontraran tres profesionales de la enseñanza (de alguno de los cuales ya hemos anticipado algunas informaciones)²¹⁷: El Ministro, Marcelino Domingo Sanjuán, era maestro Nacional; el Subsecretario, Domingo Barnés Salinas, profesor Numerario de Escuela Normal, que había desempeñado los cargos de director del *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* y del *Museo Pedagógico Nacional*, y el *Director General de Primera Enseñanza*, Rodolfo Llopis Ferrándiz, también profesor Numerario de Escuelas Normales. Todos al fin, personalidades situadas muy cerca de las instituciones de formación del profesorado²¹⁸.

Pero volviendo a los antecedentes de aquellas iniciativas que se consideraron ambiciosas y esperanzadoras, decimos que vienen de lejos. Su comprensión tiene valor para calibrar que aquellas reformas, que a muchos le parecieron atrevidas, se habían fraguado en muchos años de espera y paciente reivindicación, incluyendo el periodo de aparente atonía de la Dictadura de Primo de Rivera.

En este sentido, hay muestras evidentes de aquella eferescencia educativa que ya traía un recorrido de unos 20 años de hechos anticipatorios. En el relato de aquellos acontecimientos podemos mencionar, como fecha de partida, el año 1909; año en el que además de crearse, como ya hemos comentado, la *Escuela de Estudios Superiores del Magisterio*, es también (el 13 de octubre) el de la ejecución en Barcelona del maestro racionalista Francisco Ferrer y Guardia, acusado de instigador de la *Semana Trágica*.

En los sucesivos años, con cuentagotas, se suceden otros hechos de interés fundamental²¹⁹: La aparición en 1911 de la *Revista de Educación*, primera publicación de esta naturaleza; la celebración en 1912 en Barcelona del *I Congreso Español de Higiene Escolar*; el papel activo y efectivo de la *Escola de Estiu* de Barcelona y algunas entidades públicas (como la Diputación de esta provincia que desde 1914 venía trabajando en la incorporación y atracción de las propuestas pedagógicas más innovadoras) con la consiguiente visita y estancia en las grandes capitales de nuestro país de las principales personalidades pedagógicas del momento: María Montessori, Ovidio Decroly, Edouard Claparède, Jean Piaget o Celestino Freinet.

Además, como ya hemos comentado en otras páginas, no hay que olvidar los Congresos del PSOE de 1918 y 1931 y su importante papel definidor de la política educativa prerrepública; la presencia omnipresente de la ILE (*Institución Libre de Enseñanza*) en toda iniciativa educadora innovadora; la publicación en 1921 del primer número de la *Revista de Pedagogía*, dirigida por Lorenzo Luzuriaga, como portavoz de la *Liga Internacional de la Escuela Nueva*; la celebración ese mismo año de la *Asamblea del Profesorado Numerario de Escuelas Normales* que en aquel encuentro pedía la elevación cultural de los estudios y una revisión del sistema de acceso a la profesión de maestro/a; la fundación en 1923 de la *Revista de Escuelas Normales* que desde su primer número se venía quejando de que a “las Normales se les tuviese menos consideración que a los Institutos, siendo su función de rango superior y de la inmovilidad económica y escasa retribución del profesorado de las Normales”²²⁰; el reconocimiento en 1924, por primera vez, del derecho de las mujeres a desempeñar cátedras en los institutos; la fundación este mismo año de la *Escuela Nueva de Núñez de Arenas* vinculada a la ILE y al PSOE. Y otras presencias ya instauradas en la que también incidían los movimientos católicos; estos designo contrario a los anteriores por ser coservadores, como fue el caso de las obras del Padre Manjón y el Padre Poveda.

En definitiva²²¹, “todo ello, tanto por la derecha como por la izquierda, lo mismo los movimientos laicos que los religiosos, fueron creando un ambiente de reforma inevitable, aunque fuera interpretada por cada uno a su manera”.

En lo concerniente a la formación del profesorado, el Decreto Orgánico de 29 de septiembre de 1931, inspirado en la ideología regeneradora republicana e impulsada por Rodolfo Llopis, supuso un cambio radical en la concepción y estudios del magisterio, ya que cambió totalmente la estructura de las Normales, exigiendo el bachiller superior para el acceso a sus estudios y regulando lo que suponía un importantísimo avance por la dignificación y modernización de la profesión.

Este ideal requería de una modificación del Plan de estudios de las escuelas, cuyo Decreto Orgánico (29 septiembre de 1931) estableció el conocido como *Plan Profesional*. Entre sus novedades figuran, atendiendo al ideal coeducativo, la integración

y unificación de las Escuelas de Maestros y Maestras y de sus claustros llamadas ahora *Escuelas Normales del Magisterio Primario*, que deberían instalarse en un mismo edificio.

Su aportación más decisiva fue su nueva organización cuya estructura arranca por abajo desde el bachillerato y se entroncaba en la universidad con la sección de pedagogía, lo que ordenaba *de facto* que los estudios para la formación del profesor de las escuelas Normales en su cota máxima fuesen equiparables con los estudios de una licenciatura.

Básicamente, la formación del magisterio se haría en tres periodos²²²: cultura general (conocido como el plan cultural) que se estudiaría en los Institutos de segunda enseñanza; formación profesional que se adquiriría en las escuelas Normales (o plan profesional propiamente); y formación práctica docente que se realizaría en las escuelas primarias centrales durante un año de duración (cuarto curso del *plan profesional*) durante el cual los alumnos prestarían su servicio a una escuela y percibirán el sueldo de entrada (es decir una remuneración básica). Las materias de estudio eran de carácter profesional (frente al carácter culturalista de los planes anteriores) que se articulaban en torno a tres grupos de estudios: conocimientos filosóficos pedagógicos y sociales, metodologías especiales y materias artísticas y prácticas.

En Cádiz²²³, se pone en marcha la aplicación de los contenidos básicos de aquel Decreto y en el libro de Actas de la Escuela de Maestras quedará recogido, con fecha de 30 de octubre de 1931, que ambos centros serían fusionados con la nueva denominación de *Escuela Normal del Magisterio Primario de Cádiz* y cuya localización aún provisional se asignaba en la sede de la Escuela de Maestras en la calle Columela nº 34.

En aquel centro se convocó, una semana después, el 7 de noviembre de 1931 el primer Claustro Extraordinario de la nueva institución al objeto de señalar los pasos a dar en este periodo transitorio, entre los que se resuelve nombrar a D. Gregorio Hernández como director interino.

Además la puesta en funcionamiento del nuevo plan obliga a cumplir (a comienzos del curso 1931-32) de forma un tanto precipitada²²⁴ y con retrasos las condiciones de aquella reforma. Para el acceso del alumnado al plan cultural se convocan dos tribunales y para el acceso al plan profesional se crea un nuevo tribunal celebrado el 2 de diciembre (en el que participa el profesorado de la Escuela Normal y miembros de la inspección educativa) cuyo resultado tuvo un gran seguimiento ya que a nivel nacional se estaban quedando muchas vacantes por cubrir. En Cádiz, de los 19 aspirantes sólo acceden 7 alumnos/as al grado profesional.

En este mismo contexto de formación y acceso escalonado a la función docente de los aspirantes a maestros/as, y como efecto del mismo Decreto de 3 de julio de 1931, se pone en marcha el nuevo sistema de cursillos de selección²²⁵ cuya prepa-

ración coincide en el tiempo con la celebración de aquellos tribunales. En el Claustro de la Escuela Normal del 4 de noviembre se distribuyen las 83 conferencias entre el profesorado más cualificado de la Escuela Normal²²⁶ (profesores/as López Gálvez, Verdú, García Naranjo, de la sección de Letras; Valladolid y Fernández Álvarez de la sección de Pedagogía; González Ponce y Pascual de la sección de Ciencias; y Prieto, Gálvez Ruíz, Díaz y González Ponce de las materias Especiales) y se organizan los programas. Sin embargo, aquel procedimiento chocaría frontalmente con los verdaderos deseos de los aspirantes quienes motivados por la CEMA (*Confederación de Entidades de Aspirantes al Magisterio*) realizan un boicot que se agrava con alborotos y altercados callejeros²²⁷. Finalmente el 16 de noviembre asistimos a la celebración de aquel acto de presentación del total de 67 aspirantes (39 maestros y 28 maestras) y del conjunto del profesorado.

En el horizonte, unido a estos incidentes, hay otro hecho que tiene una especial importancia ya que muchas de aquellas plazas que ocuparían los aspirantes se convocan como consecuencia del aumento de efectivos docentes para paliar las vacantes dejadas en las ciudades de la provincia por las congregaciones religiosas (cuyo proceso estaba previsto culminarse antes del 1 de enero de 1934)²²⁸ en aplicación de la Ley de Congregaciones y Confesiones religiosas de 2 de junio de 1933.

Así mismo, aquellos problemas se unirían a otros latentes por la propia estructura funcional del nuevo sistema derivados de la unificación ya que no existía un edificio con capacidad suficiente para albergar aquella fusión orgánica de una institución común para estudiantes masculinos y femeninos en régimen mixto. Además, aquellas circunstancias, unidas a la situación general de inestabilidad social en todo el país con huelgas y disturbios constantes, acentuaron el sentimiento de inseguridad y conflicto permanente ya que el alumnado protagonizó diversos incidentes en los que se mezclaban demandas más generales (como ocurriera en la huelga general de los alumnos normalistas de todo país²²⁹ del 6 de noviembre de 1933) con las específicas de reclamación a las autoridades de un centro digno. Y es precisamente en este año de 1933 cuando se radicalizan las protestas obligando al Ministro²³⁰ Domingo Barnés a prometer la construcción de un nuevo edificio.

En este proceso, ambos centros ocuparon en el curso 1932-33 las escuelas estatales de la calle Isabel la Católica y Valdelñigo para pasar en 1934 a estar ambas instituciones juntas, como ocurriera desde 1857 hasta 1901, aunque ahora en la calle Adolfo de Castro.

En lo concerniente a la organización interna del Centro, el conjunto del profesorado había quedado constituido en el Claustro²³¹ de la *Escuela Normal de Magisterio Primario* formado el 25 de noviembre de 1931, por los profesores Numerarios Matilde Caldevilla Villalpando, Carmen Elorza Muina, Ana Valladolid Amo, Gregorio Hernández de la Herrera, Concepción Varela Martínez, Rafael Fernández Álvarez, M^a Josefa Pascual Ríos, Carmen Adame Cepeda, Francisco Díaz Lorda, Andrés López Gálvez, Remigio Verdú Payá y Francisco González Ponce; y como profesos-

res Especiales José Gálvez Ruíz, Francisco Prieto Santos y Pedro Fábregas Pons; quedando fuera del mismo los profesores de Religión Francisco Aparicio Bartolomé, de Inglés y Luís Wissental, de Alemán, Fernando Portillo Ruíz (al ser profesor de ampliación facultativa) y de E.F. Walterio Díaz Luque. Por su parte pasaron a desempeñar los cargos nombrados para ejercer la Junta de Gobierno los profesores Ana Valladolid, Josefina Pascual y Andrés López.

El proceso constituyente, largamente dilatado de la nueva institución, se dio por finalizado el 14 de junio de 1933 con la constitución de la *Junta de Gobierno*, nombrando el 10 de febrero de 1934 a María Josefa Pascual Ríos nueva directora.

En este momento, la flamante directora también se hizo igualmente cargo, tomando el testigo de Gregorio Hernández, y hasta 1936 fecha en que desaparece, de la dirección de la *Residencia Normalista* y del *Ropero escolar*.

El *Ropero Escolar* como institución Normalista de protección del niño desempeñaba una función de socorro social, sobre todo alimenticio de los niños y niñas pobres que acudían a las escuelas de prácticas.

“Tenía²³² por misión hacer que las alumnas de magisterio confeccionasen prendas de lanas (e incluso las familias de éstas) y también se iba por las tiendas de tejidos como *La Riojana*, *La Innovación* etc. que donaban chalecos, camisetas, pantalones, calcetines y otras prendas, que eran distribuidas (sobre todo) por las fiestas de los Reyes Magos”.

Las necesidades inmediatas de aquellos niños y niñas, justificaron un amplio programa de recaudación de fondos a través de tómbolas y actividades culturales en las que el alumnado de magisterio se empleó a fondo, desarrollando grandes dosis creativas.

En este sentido²³³, “había una Sección de carácter cultural con el objetivo de recaudar fondos para la infancia necesitada. Así se constituyó un elenco (formado por alumnos y alumnas) que todas las tardes ensayaba alguna obra de teatro en algún aula bajo la dirección del Sr. Quintero. Cuando la obra ensayada (el director) la consideraba madura para ponerla en escena se designaba una Comisión de alumnos que se encargaban de gestionar que fuese cedido el Gran Teatro Falla y que la luz del mismo fuese regalada. La noche de la representación el Gran Teatro Falla estaba totalmente lleno y las composiciones musicales de la *tuna normalista* amenizaban el preludio y el entreacto. Se hacía muy bien la propaganda de estas funciones de teatro confeccionando incluso programas de mano que resultaban atractivos e interesantes y que los propios alumnos de magisterio se encargaban de repartir por las calles céntricas y también entre familiares y amigos”.

En nuestras búsquedas hemos identificado la importancia de aquellas representaciones de teatro y ocasionalmente el papel que en su actividad pública jugó la posteriormente catedrática y directora de la Escuela Normal, Marisol Pascual, siendo

una niña que estaba con frecuencia en la Escuela y participaba de las iniciativas más lúdicas y creativas que en aquellos años se promovían: “[...]Otra vez, en una mañana, en el Cine Municipal, se representó la obra de *Blancanieves y los Siete Enanitos* en la que hizo de Blancanieves la entonces muy niña, hoy catedrática de Filosofía de esta Escuela Universitaria”²³⁴.

Por la cantidad de información hallada hemos deducido, sólo como una hipótesis de trabajo, que el teatro experimentó una enorme actividad y que podemos observarle rasgos de identidad académico social durante los años 1931 a 1937. En este periodo, la actividad teatral de aquella *Escuela Normal del Magisterio Primario* vino a dinamizar el panorama social de la capital gaditana y supuso un intento de renovación planteado desde presupuestos aparentemente inocuos aunque cargados de valores artísticos y culturales. Como una conjetura de esta deducción, pensamos que esas iniciativas se tomaban participando de los ideales pedagógicos que estaban en el ambiente de la época y se sustanciaban en el anhelo de constituir a la Escuela Normal en una institución de educación de prestigio posiblemente, no sabemos bien si con más o menos intención, al estilo de las impregnadas de los ideales regeneracionistas.

Así pues, como ocurriera en otros centros de enseñanza de todo el país, las iniciativas teatrales posiblemente no fueron una mera anécdota, dada la enorme actividad desplegada, en la que tuvieron un papel destacado tanto el alumnado de la *Residencia Normalista* como el profesorado femenino de la Escuela. En consonancia con aquellas inquietudes, también observamos positivamente las preocupaciones sociales de las autoridades republicanas y su ánimo colaborador con estas iniciativas por parte tanto de las instancias académicas de la Escuela como del Ayuntamiento de Cádiz.

Igualmente hubo otros alicientes que merecen cierto reconocimiento por los valores que con ella se desplegaron. En su conjunto, se pueden observar los importantes lazos de compañerismo y colaboración que se establecían y que jugaron un papel de identidad colectiva esencial para reconocer a la institución de aquellos tiempos; más allá de consideraciones de carácter político y la trayectoria de aquella fervorosa dinámica:

“También en la plaza de las Flores, cerca, muy cerca de los buzones de Correos se estableció una *Tómbola*, pero una gran tómbola con un mostrador muy largo y amplio y con un bazar escalonado recubierto de terciopelo encarnado, en el que se colocaron los obsequios, que se consiguieron pidiéndolos a los comercios de juguetes, vendiendo las papeletas las alumnas y alumnos [...] En el frontal de aquella *Tómbola*, que era muy amplia, se colocó un gran letrero que decía *Asociación Normalista de Protección del Niño*. Y era gracioso ver el buen humor de los estudiantes de Magisterio cuando tras el mostrador de la tómbola, utilizando una especie de embudo o trompeta hacían la propaganda para que el público comprara papeletas.

El éxito de aquella tómbola fue grande y la Escuela de Magisterio resonaba muy bien en el ambiente gaditano, pues había, claro es, estudio, teatro, tómbola, estudiantina, preocupación por la infancia. ¡Un gran ambiente!. La Escuela Normal de entonces era un emporio de vida, de vida cultural afanosa”.

Finalmente, entre las novedades introducidas en este periodo merecen un capítulo específico las metodologías especiales; sin duda uno de los objetivos estrellas de una reforma que pretendía la calidad educativa y la llegada de un aire innovador procedente de los postulados más vanguardistas de los principales pedagogos/as europeos.

Aquellas nuevas propuestas tenían por finalidad imprimir carácter a los maestros y maestras, facultándolos con los mejores y más eficaces argumentos didácticos para el ejercicio de su función. La llegada de aquellos materiales y métodos a las escuelas Normales pretendía poner en contacto directo al alumnado con las escuelas nacionales de todo tipo además de considerar la escuela Aneja como un laboratorio experimental donde se aplicasen y ejercitasen nuevas actividades pedagógicas.

En Cádiz, en el curso 1932-33 (consecuencia de la publicación del Decreto Orgánico de 29 de septiembre de 1931), se adquiere un lote del más novedoso material didáctico para la aplicación del nuevo Plan de estudios. Este material, aún guardado en la actual Facultad de Ciencias de la Educación²³⁵, ha sufrido varias mudanzas y traslados y lo encontramos bastante deteriorado y sobre todo minusvalorado en su importancia histórica; razón que posiblemente haya influido en su escasa conservación. Por ello hemos querido prestarle un poco de nuestra atención en estas páginas.

El material didáctico es obra fundamentalmente de tres grandes pedagogos de fines del siglo XIX y principios del XX. Se trata de F. Froebel, M. Montessori y O. Decroly quienes toman (sobre todo los dos últimos) como base los fundamentos propuestos por J.J. Rousseau, creando un método innovador. En función de él crean o sugieren un material educativo ingenioso; sin llegar ninguno a realizar un conjunto homogéneo que abarque el desarrollo completo de la personalidad infantil. Así, cada método está impregnado de las ideas de su autor, apoyado en la forma en que cada uno percibe el mundo.

F. FROEBEL. Pedagogo alemán, alumno de Pestalozzi, desarrolló todo un método cuyo ideal es la educación del hombre; en verdad con respecto al método de Pestalozzi sólo añadía una serie de concepciones filosóficas. Su aportación más característica fue la acuñación del término *Kindergarten* y el diseño de un material dirigido fundamentalmente a la educación de la primera infancia, considerándola como base de cualquier enseñanza. Con Froebel se extiende la idea de que la educación: el pensamiento se desarrolla por si mismo al comprobar las

relaciones entre las cosas y al descubrir nuestra acción sobre ellas. El material por él diseñado está guiado por esta máxima.

En la Facultad, se encuentra (más o menos deterioradas e incompletas) una colección de materiales analíticos, que comprende las formas más simples para que el niño con su manipulación y argrupamiento pueda combinar y reunir en un todo las distintas partes de un conjunto. Está formada por los siguientes elementos:

LOS DONES

1º Don: la pelota.

2º Don: la bola, el cilindro, el cubo.

3º Don: Cubo dividido en ocho cubos.

4º Don: Cubo dividido en cubos subdivididos a su vez por una o dos diagonales.

5º Don: Cubo dividido en ocho bloques.

6º Don: Cubo dividido en bloques cuadrados y columnas.

LAS LÍNEAS

- Una caja de doce círculos completos y veinticuatro semicírculos de alambre.
- Una caja con pequeños listones de entrelazamiento de maderas y soportes de corcho.

LAS SUPERFICIES

Cinco cajas que contienen:

- 48 tablillas de colores cuadradas.
- 34 triángulos rectángulos isósceles.
- 34 triángulos rectángulos escalenos.
- 34 triángulos equiláteros.
- 34 triángulos obtusángulos isósceles.

MONTESSORI. Elabora un material analítico y perceptivo que permite al niño actuar libremente sobre él educando progresivamente sus sentidos y relacionando lo más rápidamente la actividad manual con el lenguaje. Hablamos de un material que se encuentra bastante desorganizado y con algunas pérdidas, compuesto de:

SENTIDO TÁCTIL

- 3 Tablillas de forma rectangular, divididas en franjas de papel de lija de diferentes granos y papel liso.
- 2 Colecciones de letras y números en papel de lija.
- 1 Colección de tejidos de diferentes texturas.

SENTIDO BÁRICO

- Una caja de tablitas rectangulares de madera de uno 0,5 cm. de grueso en tres clases de madera y de peso diferente, respectivamente 24, 18 y 12 gr.

SENTIDO VISUAL

- Percepción diferencial de dimensiones.
- Encajes de cuerpos sólidos: Son tres soportes de madera cada uno con diez piezas cilíndricas que varían uno en altura con igual diámetro, otro en diámetro con igual altura y en el tercero difieren en los dos aspectos, altura y diámetro.
- Piezas de tamaños graduados: Objetos en los que van mezclados diferentes aspectos manteniendo otros constantes:
 - Diez listones de sección cuadrada, el mayor tiene 1 m. de longitud y el menor 1 dm. Están pintado alternativamente cada decímetro en rojo y azul.
 - Una "Torre rosa" formada por 10 piezas en forma de cubo, la primera con una arista de 10 cm. y la menor de 1 cm.
 - Una "Torre azul" formada por 10 prismas cuadrangulares de igual longitud el mayor con arista base de 10 cm y el menor de 1 cm.

SENTIDO CROMÁTICO

- Dos cajas formadas por bobinas de hilo enrollado. Hay 8 series de colores y en cada serie 8 matices, es decir, 64 colores en cada caja.
- Los colores son el negro, el rojo, naranja, verde, azul, violeta y marrón y sus consiguientes gradaciones.

SENTIDO ACÚSTICO

- Son dos cajas para discernir los sonidos, formadas cada una por 6 cilindros cerrados que contienen diferentes materiales en una gradación de sonido.
- Una colección de campanas que producen los tonos y los semitonos en una octava; son iguales en aspecto y sólo se diferencian en los sonidos que dan. Esta serie está sobre un pie de madera.

DECROLY. Su método se desarrolló a principios de siglo XX y su aportación más importante es la función de la *globalización* base de la aplicación práctica de la teoría de la Gestalt. Su método, contrario al desarrollado por M. Montessori (método analítico-sintético), pone al niño en contacto con el mundo que le rodea, por tanto no se trata tanto de crear un material para el desarrollo intelectual del niño sino de tomarlo como un elemento indispensable para la acción del niño. De todo lo diseñado por Decroly se guarda en la Facultad una colección incompleta de juegos educativos visuales que se dirigen preferentemente al desarrollo de los procesos intelectuales:

- Son 14 cajas con dos cartones idénticos uno recortado que se superpone a otro y sirve como pauta de clasificación. Cada juego se refiere a algún aspecto concreto sobre el que debe centrarse la atención.
- Existe también una caja desmontable que facilita las acciones por parte del niño, del montaje de un juego. Es considerado uno de los primeros juguetes hechos especialmente para ser desmontados.

Maestros singulares de la provincia

Hacer una recopilación biográfica de los maestros y maestras más relevantes de este periodo resulta una labor que supera, afortunadamente por la enorme riqueza que acumulan, los objetivos de este libro. En algunos trabajos recientes,²³⁶ se empiezan a desvelar muchas de estas historias y relatos que, si se investigaran en toda su dimensión, aún tienen la ventaja de poder reconstruirse con el concurso de la memoria popular y el testimonio de muchas personas que conocieron a sus protagonistas.

Como evidencia, más bien pequeña, aventuramos una muestra que nos parece significativa y ha sido rescatada de aquella época. Recogemos algunos nombres de maestros y maestras a los que nos hemos aproximado brevemente conociendo algo de sus vidas; aunque sólo son reconstrucciones parciales, meramente esbozadas y relatadas, en algunos casos, por sus hijos y descendientes y, en otros, por los actuales directores de los colegios gaditanos a los que dan su nombre.

Y esto es una pequeña muestra ya que hay mucho más. Estos nombres que citamos a continuación, son una selecta representación que ya recibieron el homenaje, de una forma u otra, de sus pueblos y ciudades; pero otros aún están por descubrir. De todos ellos/as²³⁷ tendríamos mucho que decir, pero lo dejaremos para otra ocasión. Como información de interés diremos que todos/as los que nombramos tienen el denominador común de haber pasado por la Comisión²³⁸ de depuración del magisterio entre los años 1936-1942; y todos/as quedaron marcados por su triste huella; aunque su vocación por el magisterio les hizo trascender y estar por encima de aquella ruin aventura.

Así encontramos a Fernando Gavilán Vázquez, Ramón Crossa Marín y Francisco Fatio (Ubrique), José Sánchez Rosas (Grazalema), Antonio Gálvez Jiménez (Villaluenga), José Luis Sánchez (San Martín del Tesorillo), Juan González Roldán (Los Barrios), Eduardo Lobillo Rosa (Rota), Áurea López de los Santos (Barbate), Raimundo Rivero Romero (San Fernando), Ángel Ruíz Enciso (Medina Sidonia); José Sabio Enriquez, Caridad Ruiz López y Rafaela Zárate Sacaluga (Sanlúcar), M^a Serafina Andrades Martos, Carmen Sedoifeito Pérez y José de la Vega Barrios (Chiclana), Manuel Tinoco Sánchez (Algeciras), José Luís Pouillet y Antonio de la Torre González (El Puerto de Santa María). Y otros que también hemos comprobado que dan su nombre a algunas calles de localidades gaditanas como son Carmen Campos Panisse (El Puerto de Santa María), o podría hacerlo como Manuel Pimentel López (Algodonales), Avelina Rangel Arroyo (Cádiz) y los inspectores Juan López Tamayo (Cádiz) y Teófilo Azábal Molina (Jerez).

Como símbolo de la profesión y de su tiempo, aunque sin formación específica en ninguna escuela Normal, vamos a hacer una excepción y comenzar nuestra referencia con el maestro Sánchez Rosas.

José Sánchez Rosas²³⁹ nació en Grazalema el 22 de octubre de 1864 y sólo asistió en toda su vida dos años a la escuela. Este dato aparentemente insignificante por su extensión en la población de ese momento nos sirve para ilustrar una vocación creada con auténtico tesón autodidacta y ganas de superarse.

Siendo el menor de una familia numerosa muy pobre (su padre era zapatero), desde pequeño se vio obligado a trabajar de peón en el campo e incluso por las noches ayudaba a remendar zapatos. A la edad de trece años leía en voz alta a los campesinos analfabetos los periódicos y algunos libros donde conoció el ideario anarquista. Aquellas ideas libertarias le acompañaron el resto de su vida. De su gusto por la lectura y su afán de aprender, le vino la vocación de maestro.

Aunque nunca tuvo un título oficial, en todos los cortijos de las provincias de Sevilla y Cádiz donde enseñó, todos lo conocían como el *maestro de los trabajadores*. Sin embargo, sus ideas estuvieron en el punto de mira de las autoridades y como consecuencia de los sucesos de la "Mano Negra" en 1882 fue acusado de pertenecer a la Federación de Trabajadores de la Regional Española (FTRE) por lo que fue detenido y encarcelado.

Por su conocida tendencia pacifista, siempre negó que sus ideas de justicia tuviesen que alcanzarse por la fuerza. Es más, decía y defendía que la libertad y la paz del pueblo están precisamente en los libros, y no en el ejercicio de la violencia. Fiel a aquellas ideas, a pesar de que nunca más dejó de ser perseguido, creó escuelas en Tánger, Dos Hermanas y Aznalcóllar para hijos de obreros por las mañanas, y para adultos por las noches; e incluso en su propio domicilio de Sevilla fundó una biblioteca para los trabajadores. Para ayudar a su alumnado escribió y publicó algunos

libros como los titulados “La gramática del obrero” (1929), *El abogado del obrero* (1932) y *La aritmética del obrero* (1933).

En sus escuelas se impartía la coeducación, la formación integral del hombre y siempre demostró su fe en el progreso científico y el desarrollo de los principios de una educación basada en el respeto y el amor a los semejantes. Es famosa la anécdota que cuenta que, empujado por sus ideas de libertad, siendo ya anciano, cada domingo acudía al mercado de animales de la *Alfalfa*, en Sevilla, para comprar un pájaro que después soltaba en los *Jardines de Murillo*, pues no soportaba la prisión ni siquiera para los seres más indefensos como los pájaros. A pesar de ser muy querido en su época, murió fusilado en 1936 a la edad de 75 años en los primeros días de la Guerra Civil.

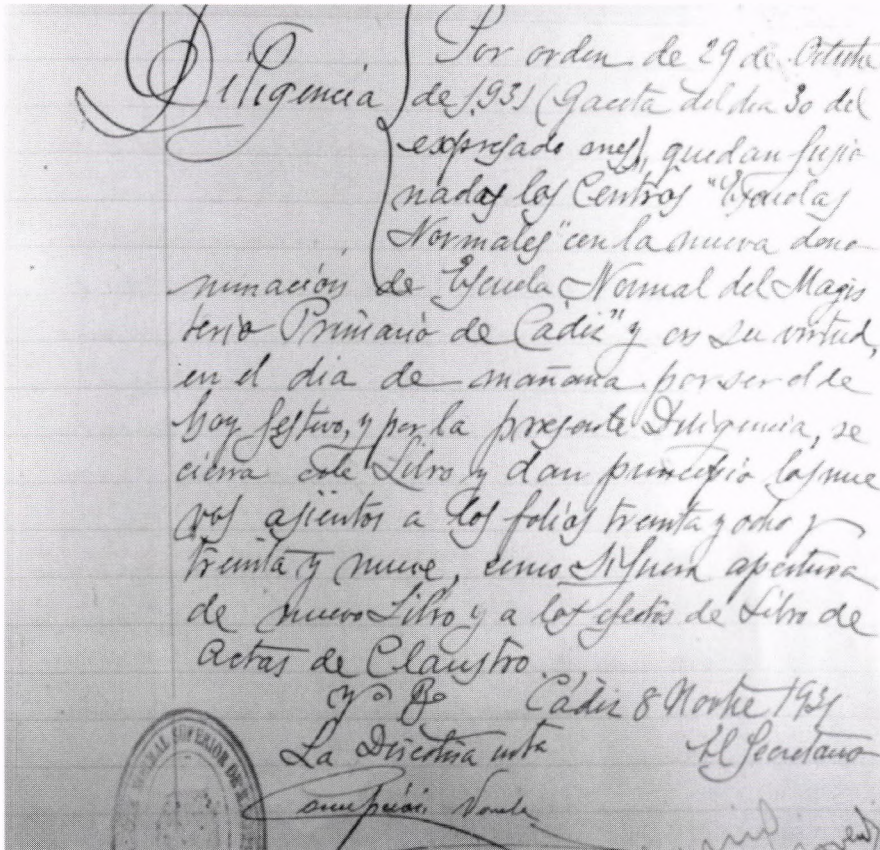
Serafina Andrades Martos²⁴⁰ (cuya historia la exponemos lo más fielmente posible a las fuentes consultadas), que hoy le da nombre a un colegio de Chiclana, nació el 28 de enero de 1897 en Cádiz. Dña. Fina desde pequeña siempre supo que quería ser maestra. Después de estudiar en Cádiz, con 24 años, sufrió una parálisis en las piernas y sus sueños lejos de hacerla desistir crecieron y crecieron con los años. Durante 38 años estuvo en una escuelita unitaria de Chiclana donde llegaría a tener hasta cien niñas un día cualquiera de clase. Esta cifra tan enorme nunca fue motivo para que cada una dejara ni un solo día de leer. Luego hacía dictados y cuentas y por las tardes les enseñaba a hacer costura. Tenía tal entrega por lo que hacía que, después de salir de la escuela, buscaba en libros, revistas y periódicos y preparaba sus clases para enseñar a niñas de tan diversas edades. Con gran ánimo, enseñaba a sus alumnas a bailar y a cantar sentada en una silla donde, cogiéndose las piernas, repetía los pasos de aquellos bailes. Además, preparaba obras de teatro y comedia y el dinero recaudado lo destinaba a comprar ropa para las niñas más necesitadas. Sus alumnas la recuerdan cada mañana desde muy temprano sentada en la clase antes que ninguna de ellas. Si había alguna niña cuya familia no pudiese comprarle los libros y cuadernos, les hacía copias y escribía los apuntes especialmente para ellas. Tenía tal confianza en si misma que siempre estuvo tan alegre dedicando toda su vida a su escuelita que todos conocían como si de su casa se tratara. Así, para quien preguntara por aquella escuela era la de Dña. Fina. Su entrega y cariño por sus alumnas y la gente del pueblo fue tan grande, que desde siempre recibió todo el respeto de ellos y cuando murió, el 16 de septiembre de 1962, justo el día de comienzo de un nuevo curso, que para ella empezaría para siempre en la memoria de todos los chiclaneros, el pueblo, por aclamación, decidió que aquella escuela llevaría el nombre de Dña. Fina, *Maestra Serafina Andrades*, en el mejor de los recuerdos de un pueblo agradecido.

El Maestro Manuel Tinoco Sánchez²⁴¹, nació en 1892 en Málaga y estrenó en 1927 en Algeciras una escuela graduada, a la que llamaban del *Pósito* que lo eligió director y ejerció de tal hasta su jubilación en 1962; siendo además miembro de la Junta Local de Enseñanza. Según nos ha contado uno de sus hijos, Don Manuel era una persona entregada y cálida, honesta y abierta que siempre respetó a sus alumnos,

se interesó por ellos y disfrutó hablando con los padres y la gente de su pueblo, porque creía que la educación era la forma de cambiar la vida de las personas. Y su ilusión por aquellas ideas, en los años de la Segunda República, lo llevó a militar en *Izquierda Republicana* por lo que después de la Guerra Civil fue objeto de depuración y castigado a percibir medio sueldo durante varios meses. Llegó incluso a estar en una lista de fusilamientos del que se salvó gracias a un militar que sabía de su trayectoria humana y, bajo su responsabilidad, lo borró de esa lista. Durante décadas, en la época de la posguerra, toda su familia lo pasó muy mal porque siguieron los castigos. Sin embargo, recibió la ayuda de algunas personas y entre las que más le ayudaron hubo otro maestro cuyas ideas políticas eran de derechas, contrarias a las suyas, y del Párroco de la Iglesia de Ntra. Sra. de la Palma; a pesar de que él no era religioso en absoluto. Pasados los años, era tal su consideración entre la gente de Algeciras que fue nombrado, durante muchos años profesor en el instituto de Enseñanza Media, único existente en aquella época en la ciudad. Murió a los 75 años y el pueblo en prueba de su enorme calidad humana pidió que aquella escuela del Pósito llevase para siempre el nombre de *Maestro Manuel Tinoco Sánchez*; el viejo y admirado maestro Don Manuel.

Teófilo Azábal Molina²⁴², fue maestro y era hijo de maestros. Un hombre idealista y enérgico que desde joven se distinguió por tener claras las ideas. Republicano convencido miembro del partido socialista y la UGT, en los últimos años de la monarquía de Alfonso XIII fue muy combativo contra las consecuencias de las oposiciones ²⁴³ de 1928. Se manifestó en contra de la colocación arbitraria de los interinos²⁴⁴. Director de la escuela jerezana *Carmen Benítez*, su actividad y actitud no mermó en los últimos años de la Dictadura de Primo de Rivera, negándose en 1930 a recibir los fondos para la administración de esta escuela al considerar que eran insuficientes y se distribuían de forma injusta. Con la llegada de la Segunda República fue nombrado inspector, adquiriendo cierto protagonismo social. Sus fuertes convicciones ideológicas y su compromiso con lo que consideraba justo fue una bandera personal que terminaría marcando su destino. En los primeros momentos de la Guerra Civil, cuando contaba 43 años, fue hecho prisionero y a finales de 1936 fusilado, después de una prolongada tortura en la que se utilizó su cuerpo²⁴⁵ para exhibirlo en la ciudad como muestra de la más feroz violencia de sus verdugos.

Historia Gráfica: Segunda República Profesorado de la Escuela Normal



Diligencia del Libro de Actas con fecha del 8 de noviembre de 1931 en la que quedó constituido el Claustro de la Escuela Normal de Magisterio Primario (atendiendo a la Orden del 29 de octubre) en el local de la Calle Adolfo de Castro, formado por los profesores Ana Valladolid Amo, Matilde Caldevilla Villalpando, Concepción Varela Martínez, Carmen Elorza Muina, Rafael Fernández Álvarez, M^a Josefa Pascual Ríos, Carmen Adame Cepeda, Gregorio Hernández de la Herrera, Francisco Díaz Lorda, Andrés López Gálvez, Remigio Verdú Payá, Francisco González Ponce, José Gálvez Ruiz, Francisco Aparicio Bartolomé, Fernando Portillo Ruiz, Luis Wissentel, Walterio Díaz Duque, Francisco Prieto Santos y Pedro Fábregas Pons.



Imagen, según nos parece, llena de simbolismo que bien podría decirse representa una época cargada de tensiones contenidas. En junio de 1932 (en enero de este año ya se había disuelto la Compañía de Jesús y en agosto se produce el fallido golpe de estado del general Sanjurjo), quienes aparecen en la foto posiblemente habían asistido a alguna reunión (a comienzos de ese curso –noviembre y diciembre- se habían convocado diferentes tribunales mixtos –inspección de educación y profesorado de la Escuela Normal- para la aplicación del Plan Profesional y para la selección de los cursillistas que, como sistema alternativo a los oposiciones, regulaba el acceso a la función pública docente y pretendía cubrir las plazas escolares que habían dejado vacantes las Congregaciones religiosas en la provincia). De izquierda a derecha, sentados, se encuentran los profesores José Gálvez Ruiz (en la mesa) y Francisco González Ponce. De pie, Josefina Pascual Ríos y los inspectores Teresa Izquierdo Izcué y Teófilo Azábal Molina. La imagen de los que están de pie concentra buena parte de este simbolismo al que nos referíamos porque podría decirse que representan a los sectores antagónicos de la sociedad española de la época. Teresa Izquierdo era una mujer de ideas conservadoras y de carácter enérgico, cuya participación, a partir de 1936, en la *Comisión de Depuración* del Magisterio provincial se había caracterizado por su dureza hasta el punto de aplicar su voto particular para hacer más ejemplar alguna de aquellas lamentables medidas. Teófilo Azábal, maestro de Cuenca destinado en Jerez en 1925, era una persona también enérgica y de fuertes convicciones (republicano militante, socialista y miembro de UGT) que había sido ascendido a inspector en los primeros días de la República, acumulando gran responsabilidad y dinamismo en aquellas reformas educativas. El 28 de agosto de 1936, fue uno de los primeros maestros fusilados, aunque antes sus verdugos le torturaron vilmente “arrojado por la murallas del Alcázar y luego paseado por todo Jerez en una situación lastimosa” como prueba ejemplar de lo que eran capaces. La mirada de ambos parece hablarnos elocuentemente. Con claridad y sin tibieza ambos miran al objetivo de la cámara y parecen transmitirnos esa tensión contenida, seguramente aparecida en más de alguna diferencia profesional. Sin embargo, nadie adivinaría el destino de cada uno en la escena educativa provincial. Lejos de imputaciones infundadas contra Teresa Iz-

quierdo (sabemos que muchas decisiones de castigo se tomaron a nivel local y escaparon a todo control), la síntesis histórica nos habla de víctimas y verdugos en ambos sectores y hoy Teófilo Azábal es considerado por muchos (véase la obra reciente de la periodista M^a Antonia Iglesias citada en la bibliografía) "un mártir de la represión infame de aquellos tristes días". Por su parte Josefina Pascual parece querer huir de aquella escena, como una premonición de lo que vendría después, años más tarde de esta foto. Su situación se debatió entre la responsabilidad de tener un cargo institucional (como directora de la *Escuela Normal*) y tener a su marido como víctima de la depuración e incluso recaer la amenaza sobre ella misma (al haber pertenecido ambos al sindicato de enseñanza). Una foto que tras su análisis no nos deja indiferentes y cuyo mensaje (tan histórico como presente) nos produce un duro impacto emocional y nos rememora la irracionalidad y barbarie vivida en los tristes días posteriores al 18 de Julio de 1936.



La foto reúne en 1931 al grupo de alumnos del plan profesional junto al profesor de Geografía (sección de Letras) Andrés López Gálvez. La puesta en funcionamiento del nuevo Plan obliga a aplicar (a comienzos del curso 1931-32) las condiciones de aquella reforma. Para el acceso del alumnado al plan cultural se convocan dos tribunales y para el acceso al Plan Profesional se crea un nuevo tribunal celebrado el 2 de diciembre cuyo resultado tuvo un gran seguimiento ya que a nivel nacional se estaban quedando muchas vacantes por cubrir. En Cádiz, de los 19 aspirantes sólo acceden 7 alumnos/as al grado profesional. Parte de este grupo es el que aparece aquí fotografiado. Ellos fueron: Manuel Pradas García (sentado, segundo por la izquierda), Carmen Parientes Fernández y Joaquín Ocaña Cañete, Manuel Amiguetti Pizarro, Francisco Warletta de la Quintana, José Reyes Hurtado y Sebastián Porrás Aguilera. En la imagen aparecen además otros compañeros/as Normalistas: Liberto Conde (sentado, primero izquierda), Manolita Ruiz Ramírez (de pie, de izquierda a derecha), María Jiménez y Angelita Pino (a continuación completando el trio) y Lobato (conserje).



El Decreto de 3 de julio de 1931, pone en marcha el nuevo sistema de cursillos de selección en sustitución de las oposiciones para el acceso a la función docente. En el Claustro de la Escuela Normal del 4 de noviembre de 1933 se distribuyen las 83 conferencias entre el profesorado más cualificado de la Escuela Normal y se organizan los programas. Sin embargo, aquel procedimiento chocaría frontalmente con los verdaderos deseos de los aspirantes quienes motivados por la CEMA (*Confederación de Entidades de Aspirantes al Magisterio*) realizan un boicot que se agrava con alborotos y altercados callejeros en la puerta del colegio de la calle San Rafael. Finalmente el 16 de noviembre asistimos a la celebración de aquel acto de presentación del total de 67 aspirantes (39 maestros y 28 maestras) y del conjunto del profesorado que quedan recogidos en esta fotografía. Los niños son José Manuel Pascual Pascual (sentado delante de su madre) y Marisol Pascual Pascual, (de pie detrás de su madre).

En el texto de Benvenutti (1987; pag. 165) aparece la relación nominal de este grupo entre los que se encuentran los Maestros aspirantes: Viso Fadón, M.; Moreno Becerra, A.; Macías Beato, A.; Pérez Muñoz, F.; Vázquez Castro, J.A.; Andrades Álvarez, M.; Rodríguez Galván, R.; Alcón Austestiarte, L.; Cordero Pérez, J.M.; García Martín, J.; Muñoz de la Vega, A.; Casal Egea, M.H.; Hoyos Pérez, J.L.; Morales Olmedo, J.; Carmelo Ibáñez, E.; Bonelo Colón, J.; Liaño Pico, I.A.; Delgado Royo, A.; Ruiz Lara, F.; Centeno Gamboa, J.L.; Chacón Toribio, J.M.; Nogueroles Navarro, E.; Abella y Villas, J.L.; Eyras Sacaluga, A.; Ruiz Dorado, J.; Ortiz Bautista, A.; Pallarés Núñez, J.; Montes Domínguez, J.; Crespo Pinilla, J.; Chico Vaello, M.; Barrones Galisteo, J.M.; Roldán Armario, J.; Bassecourt Pérez, J.; Pérez Gavilán, J.; García y García, R.; Gastardi Perriáñez, E.; Guzmán Cigales, M.; Ramírez Conesa, J.; Sánchez Ruiz, A. Las Maestras aspirantes: Sainz de Bustamente y Ruiz de Berdejo, M^a A.; García Guerrero, M.; Domínguez Bellido, M^a R.; Ruiz Ruiz, J.; Carballa Puerto, R.; Enriquez y Atalaya, C.; Petriz Villa, D.; Espinosa Santos, M^a A.; Gómez Macías, A.; López Santos, A.; Contreras Caballero, R.; Sánchez Ramos, M^a L.; Guerrero Castro, D.; Porras Aguilera, C.; Cantero Cardaldas, M^a V.; Román Quijada, M.; Román Sánchez, C.; Hombre Ponzoa, C.; Rodicio Bertón, M.R.; García y Castro, M.; Gómez González, I.; Alberti Mora, L.; Rodríguez Pantoja, M.P.; Blanco Jiménez, J.; García y Castro, C. Y el Profesorado: Andrés López Gálvez; Remigio Verdú Payá; García Naranjo; Ana Valladolid Amo; Rafael Fernández Álvarez; Francisco González Ponce; Josefina Pascual Pascual; Francisco Prieto Sánchez; José Gálvez Ruiz; Francisco Díaz Lorda y Francisco González Ponce.



Durante el periodo republicano conocido como el Bienio Radical- Cedista o Bienio Conservador (1933-36), el 5 de noviembre de 1934 visita la ciudad de Cádiz el *Inspector General de Primera Enseñanza Sr. Ballesteros* y se reúne, entre otros, con el profesorado de la Escuela Normal y la Residencia de Normalista. Entre los fotografiados en el patio del Hotel Playa en el centro de la foto (detrás y a la derecha del Inspector), José Maria Pemán. A su izquierda (con bigotes y pelo blanco) el profesor Fernández Álvarez; a su derecha, los profesores (al lado y con gafas), Remigio Verdú (detrás, a su derecha y con traje claro), Francisco Prieto Santos y (detrás en el último escalón, con gafas y a su derecha) Francisco Díaz Lorda. En el centro y en primera fila, Josefina Pascual.

■ Instituciones y actividades del Magisterio Republicano: La Asociación Normalista de Protección del Niño y el Ropero Escolar



La Asociación Normalista de Protección del Niño fue una entidad asociativa de alumnos/as que se instauró en los años 20 y tiene su auge a comienzos de la Segunda República del siglo XX y a la que pertenecían todos los estudiantes de magisterio. Según la crónica de un antiguo alumno, estuvo impulsada por Josefina Pascual durante los primeros tiempos de su mandato como directora. El conjunto de actividades que desarrollaba confluían en dos objetivos: trabajar de forma conjunta para obtener recursos para el *Ropero Escolar*, cuya función era de socorro social (vestido y alimentación) de los niños/as pobres de las Escuelas Anejas y otras de la ciudad; y formar en valores a los estudiantes. Entre sus actividades más desarrolladas estuvieron la Tómbola que se colocaba en la plaza de las Flores; como refleja ésta foto en la que Josefina Pascual aparece entre el público.



En la foto de 1932, grupo de profesorado, alumnado y otros colaboradores del *Ropero Escolar*. En la primera fila, sentadas, Josefina Pascual y Angelita Acame. Detrás y de pie, entre los fotografiados, (segundo por la izquierda) el maestro y marido de Josefina, José Manuel Pascual Navarro.



La *Residencia de Normalista* acrecienta su papel social y cultural en los años de la IIª República. En la foto, grupo de alumnado y profesorado en el patio de la *Residencia* en 1932. En el centro de la imagen y en el grupo de profesorado (sentados de derecha a izquierda) aparecen Remigio Verdú, Josefina Pascual y Ana Valladolid.



En la foto de derecha a izquierda, sentados: el Sr. Quintero, Remigio Verdú, Gregorio Hernández, Josefina Pascual, Amelia Álvarez, Ana Valladolid, Francisco González Ponce y Walterio Díaz Luque. En la escalera: Manuel Beret (conserje). De pie, (detrás de Ana Valladolid) Teresa Dorado (administradora).

ESTUDIOS Y ESTUDIANTES



En la Residencia Normalista

♦♦♦♦

Con una gran asistencia se llevó a cabo en la Residencia Normalista, el reparto de ropas que se venía preparando para los niños de las Escuelas Nacionales.

Ocupaban la presidencia la señorita Ángela Abasco Amaya, presidenta del Ropero Escolar; D. Gregorio Hernández de la Herrera, director de la Escuela Normal; don Romelio Verdú, don Alfredo Mena, don Adolfo Rivera, y las señoritas Julián Azagra y Mariuja Moral.

Da comienzo el acto la Srta. Acasme con unas palabras en las que explica la labor realizada por el Ropero Escolar, haciendo votos por que en lo sucesivo se vaya ampliando esta labor en beneficio de la población Escolar.

Después de verificado este simpático reparto, se dió por terminado el acto, al que siguió poco después la Fiesta del Normalista, que se celebra por primera vez.

Se inaugura el acto con unas palabras de don Gregorio Hernández dirigidas a los nuevos maestros.

Señala las normas de conducta más elevadas que deben seguir en su nueva profesión, y cuyas caracte-

terísticas—dice—son: la responsabilidad, el esfuerzo y el heroísmo. Termina con elocuentes palabras de aliento. Fué muy aplaudido.

A continuación hace uso de la palabra el alumno don Liberto Canales, que en nombre de sus compañeros despide a los que han terminado, con sentidas frases. Después de hacer algunas consideraciones sobre la nueva vida que van a emprender, se dirige a las compañeras. Acompañado dice—siempre en la lucha y asumiendo cruzado el sendero por el que sigamos todos para que reunidos, al despertar la aurora de un nuevo día, hayamos hecho una España tan grande que sus ciudadanos se respeten a sí mismos.

Le contesta el nuevo maestro don Manuel Noguerales, que haciendo uso de sus compañeros normalizantes, repasa algunas frases de agradecimiento a unas las compañeras con los cuales ha pasado la parte más grata de la juventud, lucha y sufrimiento y que en el momento primero de la partida tienen una frase de ánimo para la lucha que más tarde ellos también emprenderán.

Algunos momentos fueron muy aplaudidos por los asistentes las interpretaciones.

A continuación los alumnos señores Márquez, Pró, Vallejo y Martín, del Puerto, interpretaron un escogido repertorio musical en el que se encontraba un pasodoble de este último. Fueron muy aplaudidos.

Inmediatamente, la profesora doña Josefina Pazeval, interpretó, con mucho gusto, algunas poetas que fueron muy del agrado del auditorio.

Después que los invitados y alumnas fueron obsequiados con pastas y vinos, pasaron nuevamente al salón donde se dio comienzo al baile, del que merecieron especial mención unas sevillanas, muy bien interpretadas por las señoras Mercedes Iribe y Isabel Mendoza, acompañadas por los señores don Francisco Pró y don Joaquín Quintero.

A las nueve se dió por terminada la fiesta, que dejó muy satisfechos a cuantos concurrieron.



Reproducimos aquí la noticia de la imagen anterior aparecida en la Revista de la Residencia *Avante*. En ella aparece el profesorado y parte del alumnado de la *Escuela Normal del Magisterio Primario* y la *Residencia Normalista* en Mayo de 1932 en el patio de esta última institución en la calle Manuel Rancés. El lugar, con una decoración clásica y acogedora, convocó un sinnúmero de reuniones y actividades culturales.



En el programa de actividades de la *Residencia*, se siguen incluyendo las salidas y excursiones de carácter científico cultural. En la foto el grupo de alumnado junto a su profesorado en 1932 en la estación de Ferrocarril de Jerez. En el centro de la imagen los hijos de Josefina Pascual, José Manuel Pascual y Marisol Pascual, quienes solían acompañar a su madre en muchas de estas actividades.

el personal de la Diputación y por numerosas personas que acudieron a felicitarle por su restablecimiento.

Los estudiantes normalistas se declaran en huelga

NOTA FACILITADA POR EL COMITE DE HUELGA

Los Normalistas de Cádiz ante la actitud del Ministerio de Instrucción Pública de no resolver en el plazo fijado por los compañeros cordobeses, la instancia presentada con informe favorable de la Dirección dando cumplimiento a los acuerdos adoptados declaran la huelga a partir de hoy día 6.

Este movimiento que no tiene otra finalidad que la puramente profesional, se basa en que en el decreto de 29 de Septiembre de 1931 que traza el plan de organización de Escuelas Normales, se dispone que los maestros ingresados con arreglo a dicho decreto ocuparan los últimos lugares de la categoría de 4.000 pesetas; pero en el nuevo Reglamento de Escuelas Normales, contradiciendo todos los principios legislativos, según los cuales los reglamentos no pueden alterar el sentido de la ley para cuya ejecución han sido ordenados, dispone que no ocuparan los últimos lugares de dicha categoría, sino los últimos puestos del Escalafón.

Entendiendo las vas estas disposiciones es por lo que vamos a la huelga. Haber pedido resolución favorable tele

Los alumnos normalistas han celebrado, con gran brillantez, la terminación del curso

Por extinguirse en este curso el plan de 1914, el transitorio de Cultura General y salir la primera promoción del llamado profesional, los alumnos de la Escuela Normal han festejado estos hechos con mustado esplendor, el día 24 del corriente.

Por la mañana, en el campo del «Mirandilla» hubo pruebas de atletismo con asistentes en categorías de velocidad, resistencia y riego y un interesante partido de fútbol entre los compañeros del plan 14 y los de 231, disputándose una copa lo mismo en cada carrera que en el encuentro futbolístico.

Presidieron este acto, la señora Directora de la Escuela Normal, doña Josefa Pascual Ruiz, los profesores señora Valladolid y señor Verdú, las bellas señoritas Isabel Mendoza, Amalia Pina y Antonia Choza; la primera madrina del equipo del plan 14 y del 31 la segunda. La señora Choza perteneciente al plan de Cultura General, hizo el saque de honor.

El resultado del partido de fútbol fue neutro, pues empataron por dos goles. Sin duda, la suerte, reconociendo a todos como compañeros y, por tanto, iguales, no quiso abandonar a ninguno.

En cuanto a las carreras, la primera que fue de velocidad y de una distancia de 100 metros, la ganó nuestro entusiasta deportista compañero Revuelta. Tardó en este recorrido 12 segundos, correspondiéndole la copa donada por la Casa Mexia. La segunda y tercera fueron ganadas por el compañero Manuel Carballo del plan 14, otorgándoseles las copas donadas por el Claustro de Profesores de dicha Escuela y señor alcalde de esta capital.

Bien orgulloso puede estar el señor Carballo de sus grandes dotes deportivas.

A las dos y media de la tarde, se celebró un banquete en el «Restaurant Alemán». Lo presidieron, además de la señora directora de la Escuela Normal y

En el último periodo de su existencia institucional, la *Residencia* cambió considerablemente el rumbo de la etapa anterior. Ante la ausencia de fondos estables, el programa de actividades culturales se orientó a la actividad social de los Normalistas, plenamente integrados en la *Asociación Normalista*. El papel que asumen los residentes, posiblemente motivados por el liderazgo de algunos, fue muy reivindicativo participando en las protestas ciudadanas en las que se mezclaban reclamaciones generales con otras más concretas y particulares; como fue el caso de la petición de un local digno para la Escuela Normal.

■ El Teatro

La actividad teatral, como puede comprobarse por la cantidad de material encontrado, fue bastante significativa en estos tiempos. Por esta razón, deducimos que su sentido iba más allá de la mera recaudación de fondos para la *Asociación Normalista*. Apoyados por los responsables del Ayuntamiento y la dirección de la Escuela Normal las representaciones en el Teatro Falla vinieron a dinamizar la vida social de la ciudad y a mostrar al conjunto de la sociedad gaditana una institución dinámica, comprometida con unos ideales pedagógicos que estaban en el ambiente de la época y que les dio rasgos de identidad académica y cultural. Es significativo, como hecho particular, observar el papel activo de la entonces niña Marisol Pascual quien en aquella participación se aprecia una infancia feliz rodeada de sueños de hadas y princesas.

■ El Ambigü



■ El Escenario



Los guiones

EL PESCADOR Y SU MUJER

Cuento escenificado por un alumno de Magisterio.
También se conoce con el Título "La ambiciosa".

Se representó en el Gran Teatro Falla con niños de 10 a 12 años en su mayoría, casi todos familiares de los alumnos de la Escuela Normal y los hijos de la Directora del Centro y dirigidos por el colaborador artístico D. Joaquín Quintero y el maestro de una academia de baile de la ciudad.

Estaba dividido en cuatro cuadros; el último repetición del primero y en cada mutación un telón de fondo representando el mar.

En el primer cuadro aparecía una pobre cabaña de pescadores, en la que habitan un humilde pescador (José Manuel Pascual) hombre bueno y amable a carta cabal, pero con la mala suerte de estar casado con una mujer (Isabel) de carácter irascible, orgullosa, ambiciosa y dominante, que lo mismo a su marido que a su hija los tenía esclavizados obligándoles siempre a hacer su voluntad.

El personaje de Isabel lo interpretó Mercedes García Guerrero y el de Rosalinda Marija Machuca.

Una tarde llegó el pescador a su casa sin pesca ninguna, su mujer lo recibió como siempre, hecha una furia y también, como de costumbre, Rosalinda quiso mediar en aquella regañina aunque ya estaba acostumbrada; entonces el pescador les contó un hecho insólito que le había sucedido.

Pescador. Estaba yo pescando cuando noté que algo había picado el anzuelo; tiré con fuerza y aquí está el asombroso: apareció un pez que haciéndome creer que no era cierto lo que veía y oía, me dijo de esta manera:

Pez. - Pescador no me mates, soy un príncipe encantado y puedo darte lo que me pidas si me dejas vivir.

Isabel. - ¿ Y tú que hiciste?

Pescador. - Qué iba a hacer yo mujer!, le solté para que siguiera viviendo, porque era una persona víctima de un maleficio.

Isabel. - ¡ Eres tonto, marido! No te preocupas de tu familia, le podías haber pedido algo para nosotras, por ejemplo una casita blanca para poder dejar esta miseria ve ahora mismo, vuelve al sitio donde lo dejaste y llámale hasta que aparezca le pides una casita. Corre y pídesela cuanto antes, corre, ve rápido.

CUENTO " El pescador y su mujer" (Escenificado por la alumna Angelina Accame)

Érase un pescador muy pobre que vivía con su mujer y su hija en una cabaña en la playa.

Un día pescó "un" pececito al que oyó lamentarse pidiéndole conservar su vida y ofreciéndole concederle todo lo que quisiera a cambio.

El buen hombre lo devolvió al mar y se fue a su casa sin nada. Cuando le contó a su mujer lo sucedido esta se enfadó mucho y le obligó a volver a la playa a que pidiera al pececito que cambiara su choza por un castillo.

El pescador avergonzado volvió a la playa y llamó al pececito diciéndole:
"pececito, pececito
pececito ven acá
que Isabel esta enfadada
y hay que hacer su voluntad"

El pececito vino en seguida y el pescador le expuso la voluntad de su mujer. Al volver a casa, desde lejos vio un castillo en el lugar que había estado su pobre choza. La mujer manda celebrar una fiesta muy lujosa en que apareció un juglar que galanteaba a la hija del matrimonio.

Al poco tiempo paso por el castillo un Rey con un gran acompañamiento de carrozas y, en seguida a Isabel le pareció poco su castillo y quiso ser también reina y tener un palacio. El pescador volvió a la playa y llamo al pececito con el mismo cantar: "Pececito, pececito ven acá...". Al volver a su casa, desde lejos vio su castillo convertido en palacio. Su mujer organizó en baile para celebrar el cumpleaños de los quince de su hija. A el asistieron un bufón y un príncipe azul que requetaban a la princesa.

Cuando cayo la tarde fue oscureciendo con las protestas de Isabel y el pescador le dijo "Las cosas de la tierra las gobiernas tu pero las del cielo, lo hace Dios". A ella le dio un ataque de rabia y dijo, echando espuma por la boca: "Quiero ser como Dios - quiero ser como Dios..". En aquel momento oyó un estruendo y se derrumbo el palacio volviendo Isabel y el pescador a la choza de la playa, pero el pececito que era un príncipe encantado y había estado pretendiendo a la hija en el castillo y en palacio, como juglar y príncipe, se mostró bajo esta forma pidiéndole que se casara con él y fueron felices y comieron perdices.

Colorín-colorado- este cuento se ha acabado.

El reconocimiento

Todo el montaje de esta obra social y cultural, fue llevado a cabo por una persona trabajadora, incansable desde su inicio hasta el final, aunque en todo momento contó con la colaboración de alumnos y familiares de estos, que la seguían con el entusiasmo que ella les supo contagiar. Ella contrató personal cualificado para cosas, puso de acuerdo a los familiares de estos pequeños actores sobre el vestuario de cada uno, solicitó y obtuvo en depósito los muebles de lujo de la Diputación y Ayuntamiento de la ciudad, intervino en todo el papeleo necesario para el contrato y uso del Gran Teatro Falla, asistía a los ensayos. Sin esta entrega total, no hubiesen los alumnos de Magisterio haber podido solucionar las cantidades de problemas que surgieron en todo este "acontecimiento".

Esta persona que puso muy alto el bien hacer de la Escuela Norma de Magisterio de Cádiz fue su Directora, nuestra querida y nunca olvidada " DOÑA JOSEFINA PASCUAL".

Maria Jiménez González

Alumna de la Escuela Normal de Cádiz

■ Los Actores







■ La Tuna de Normalista



Tuna de Normalista a comienzos del curso 1931-32. Entre el grupo aparece, con un deseo fotogénico permanente y la dulzura de la infancia, la niña Marisol Pascual.



La Tuna, como institución genuinamente universitaria, tuvo la actividad que en general podemos pensar sobre estos grupos musicales. En lo particular, sabemos que participaba con cierta frecuencia en las representaciones teatrales del Teatro Falla, amenizando el preludio y el entreacto con composiciones musicales; algunas de producción propias.

El Material Didáctico y la innovación escolar

En el curso 1932-33 como respuesta a las recomendaciones recogidas en el Decreto de 29 de septiembre de 1931, la Escuela Normal adquiere un lote de material didáctico para la aplicación del nuevo Plan de Estudios. Perteneciente a los pedagogos más innovadores en el campo de la pedagogía como eran F. Froebel, M. Montessori y O. Decroly; además de otros atribuidos a Rousseau o más bien a su idea de la educación naturalista. En otro orden, la directora, por aquellos meses, novel, Dña. Josefina Pascual, Catedrática de Ciencias que impartía la asignatura de Matemáticas, traduce y publica en 1934 la obra de J. Gal y A. Marjón "Los problemas resueltos por el método intuitivo".



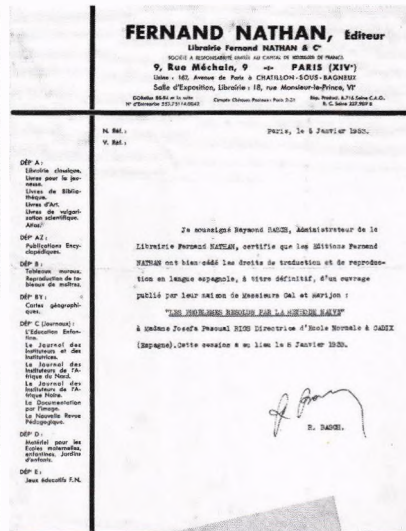
Material construido según lo especifico en los Donde de Froebel.



Material analítico para educar los sentidos, según Montessori.



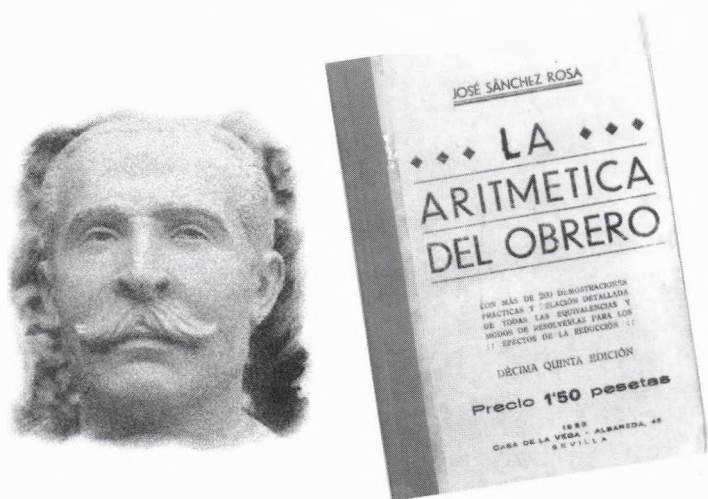
Juegos de percepción visual para el estímulo intelectual basados en las ideas de Decroly.



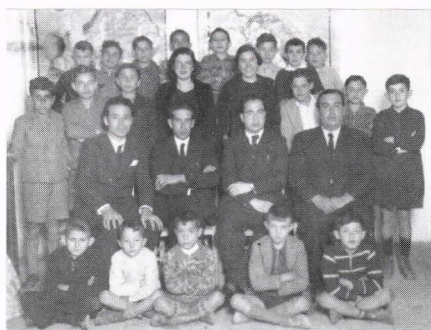
Portada de la obra que tradujera Josefina Pascual y documento de autorización y cesión de los derechos de edición en castellano.

■ Los maestros de la República y la enseñanza

El gran proyecto de la Segunda República, de transformar la sociedad española a través de la educación, colocó a la profesión docente en un papel de responsabilidad y protagonismo sin precedentes. En consecuencia, no es de extrañar las múltiples adhesiones y el entusiasmo colectivo general para un colectivo históricamente agraviado y depauperado. Las muestras de esta situación son tantas como casos existieron, aunque hasta la fecha hay una mayoría sin investigar suficientemente. Algunos ejemplos como el de los maestros Ramón Crossa o José Sánchez Rosa nos sirven para comprender aquellas vidas y aquellos sueños.



Detalle del busto que el maestro y pedagogo José Sánchez Rosas tiene dedicado a su memoria en la plaza de La Asamblea en su pueblo natal Grazalema (Cádiz) y portada de su obra "La Aritmética del Obrero" (1933) que junto a la "Gramática del Obrero" (1929) y "El Abogado del Obrero" (1932) conforman su producción didáctica más significativa.



Grupo de alumnos y compañeros de Ramón Crossa, maestro malagueño afincado en Ubrique (Cádiz) en tiempos de la Segunda República, que hoy da nombre a un colegio de dicha localidad (página web del centro en Averroes).



Manuel Pascual Navarro, maestro Nacional que había pertenecido a la *Federación de Trabajadores de la Enseñanza de UGT* en los años que ejerce la profesión, junto a sus alumnos.



Escuela Unitaria del medio rural en la provincia de Cádiz durante la Segunda República (ilustración en Álvarez Lázaro, P., 2002 pag. 368).



Imagen prototipo de la escuela Republicana cuyas actividades y ambiente estuvieron impregnadas, aunque con desigual aplicación, de cierto aire político social (www.guerracivil.org/Carteles/).



Grupo de niños y niñas de Grazalema (Cádiz) en la fachada de la iglesia de la Aurora, en los años de la Segunda República.



El maestro Miguel Álvarez de la escuela de Conil (Cádiz) llamada en tiempos de la Segunda República el *antiguo convento* (en Algora, Carlos: "Conil en la memoria" <http://www.lalaja.org/imagenes4/7educacion2.jpg>).



Entre las novedades educativas de la Segunda República estuvo la creación de las *Colonias Escolares* que, junto a la *escuela Sanatorio* (llamada en Cádiz *Escuela de la Playa*, e instituida poco antes de este periodo) fueron servicios excepcionales para atender y socializar a la infancia gaditana. De estas Colonias hubo una en El Puerto de Santa María (litoral) y otra en Villaluenga (Sierra) más tarde trasladada a Prado del Rey. En la imagen edificio que albergó la Colonia en Villaluenga.



Entre las grandes transformaciones esperadas y apenas iniciada en la Segunda República estuvieron las reivindicaciones de los derechos de la mujer. El corto y accidentado periodo no excluye algunas sensaciones optimistas como las que transmite esta fotografía donde aparecen las alumnas del *Instituto Provincial* de Cádiz en el año 1932. Para valorar su importancia, no hay que olvidar que las primeras alumnas que consiguieron matricularse en dicho centro (por el turno libre) lo hicieron en el curso 1872-73 y que la apertura universitaria a la mujer se realizó regularmente a partir de 1910. Igualmente hay que mencionar, que lo ocurrido a partir de 1936 supuso un retroceso importante al considerarse calidades impropias de la mujer "la ambición, el poder y la palabra".

Localización de los Centros Segunda República



C/ Isabel la Católica



C/ Columela



C/ Valdeñiño



C/ Adolfo de Castro

5. Primer periodo de la Dictadura franquista

Durante la Guerra Civil, en la zona republicana la preocupación más decisiva siguió orientada en formar a maestros y maestras aptos para la nueva misión del Estado, ahora acelerada por la nueva situación y la evolución del conflicto bélico, aunque basada en el Decreto del 29 de septiembre de 1931 y sus aspiraciones transformadoras y de modernización de la sociedad española desde la educación.

En la zona nacional e insurgente, donde quedó fijada la ciudad y buena parte de la provincia de Cádiz desde el 18 de julio de 1936, se pretendía reformar radicalmente la estructura educativa heredada de los gobiernos anteriores para la que se comenzó dictando disposiciones encaminadas a desarticular la labor de la República. El modelo llamado nacional-catolicista, desde los primeros días y durante algo más de un tercio de siglo, trasladó al conjunto de la sociedad sus ansias dogmáticas e ideológicas teniendo una especial incidencia en las instituciones educativas.

Con el final de la contienda, la política educativa concentrada con más decisión y virulencia en el desmantelamiento de la obra educativa republicana del nuevo régimen, continúa decididamente un proceso ya iniciado en 1936 de eliminación y control de sus signos más emblemáticos y el control obsesivo por la censura de todo vestigio que no respondiese a los principios de la moral y religión cristiana y los valores del patriotismo imperante. Unido a esto, los objetivos se manifestarían decididamente en la larga y penosa depuración del magisterio, de la que hemos hablado, aunque ahora habría que añadirle algunos episodios lamentables con algunos jóvenes instalados en la *Residencia Normalista*²⁴⁶.

El ministerio, ahora llamado de Educación Nacional²⁴⁷, toma las primeras medidas legislativas que fueron la derogación del decreto de expulsión de los Jesuitas de 1931 y de la *Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas* de 1933. A éstas, y a grandes rasgos, le siguieron durante los siguientes años un conjunto de leyes que pretendían armar un nuevo edificio educativo cuya secuencia se inicia y continúa desde la *Ley de reforma de la segunda enseñanza* en 1938, la *Ley de ordenación universitaria* de 1943, la *Ley de Instrucción Primaria* de 1945, la *Ley de Bases de la Formación Profesional* de 1949, la *Ley de Ordenación de la Enseñanza Media* (que sustituía la anterior de 1938) y la *Ley de Formación Profesional* de 1955.

En lo relativo a las Escuelas Normales, se empieza tomando decisiones como la Orden Ministerial de la Junta Técnica del Estado del 28 de agosto de 1936 que suspende los exámenes de ingreso en el grado profesional y paraliza de este modo la continuidad de sus estudios de los aspirantes. También, como medida preventiva, se llegaron a suspender las clases y exámenes para los alumnos varones²⁴⁸.

“En las Escuelas Normales la nueva política iba encaminada a titular al alumnado que quedaba de planes anteriores y estaban exentos de sospechas por medio de una formación acelerada de maestros y maestras a partir del bachiller. Existía una

necesidad de formación, urgida por el apremio de cubrir plazas que habían quedado vacantes por los caídos en la guerra y por los que habían ejercido la docencia en la zona republicana que habían sido depurados de sus puestos y de la profesión. Con esta finalidad se dio la Orden Ministerial del 14 de julio de 1939 para reanudar las enseñanzas de varones en las Escuelas Normales”²⁴⁹.

Más tarde, por Decreto del 10 de febrero de 1940, el gobierno restableció el antiguo derecho de los bachilleres a obtener el título de maestro previo examen de algunas asignaturas profesionales. Para llevar a cabo toda la labor de preparación del docente en las Escuelas Normales, se regula que el alumnado podía ser oficial y libre y se reanudan las enseñanzas según el Plan de 1914, revitalizado ahora por la importancia excesiva de las clases de religión y el criterio riguroso de separación de alumnos y alumnas. Medida que, dada la escasez de recursos y la nula política inversionista, fue aplicada estableciendo en los Institutos de Enseñanzas Medias y en las Escuelas Normales el doble turno: el masculino por las tardes y el femenino por las mañanas, ya que era impensable que las chicas saliesen de los centros de estudio en los meses de invierno en horas nocturnas una vez hubiese anochecido²⁵⁰.

En 1942 se publica el *Plan provisional*²⁵¹ en tanto fuese aprobada la *Ley Fundamental de Primera Enseñanza* que sitúa la formación del magisterio en uno de los niveles más bajos de su historia ya que para ingresar en las Escuelas Normales se exigía tener tan sólo doce años cumplidos y aprobar el examen de ingreso. El plan se completaba con tres años de estudios y uno de formación profesional. Se mantenía también la excepción hecha a los bachilleres por Decreto del 10 de febrero de 1940.

Posteriormente disposiciones²⁵² matizaron algunos aspectos como la Ley del 26 de enero de 1940 que reguló la convocatoria de oposiciones y la selección de maestros/as. Estos maestros/as se destinaban en propiedad provisional durante dos años de prácticas a las órdenes de un director de una escuela graduada o bajo la vigilancia de maestros de sección con la supervisión de los inspectores de la zona. Durante los dos veranos de los cursos de prácticas tenían que realizar cursillos de perfeccionamiento. Una vez realizados y reunidos todos los informes deducidos de su actuación en la escuela, de los cursillos de verano y los obtenidos por la selección previa, el *Ministerio de Educación Nacional* destinaba en propiedad a los que resultasen aptos de acuerdo con las normas establecidas.

En 1940 y 1941 se convocaron oposiciones para el ingreso en el Magisterio exigiendo el certificado de instrucción elemental de la organización de Juventudes, del Hogar y de la Falange²⁵³.

La inercia y soluciones parciales mantenidas desde 1936, toman un nuevo rumbo con la promulgación de la *Ley de Educación Primaria*²⁵⁴ de 1945, que entrará de lleno en la regulación profesional imponiéndose una nueva concepción de los estudios de magisterio.

La Ley no hace otra cosa que colocar bajo el control de la Iglesia y el *Movimiento Nacional* la educación elemental de los españoles. Así se introduce con carácter obligatorio en el currículo la religión y la "formación del espíritu nacional" cuyo control se encomienda a los párrocos y a los jefes locales de Falange²⁵⁵.

De la nueva normativa, la medida más visible fue aquella que exigió a la organización de las *escuelas del magisterio* a hacerlo en régimen de separación total de sexos²⁵⁶ ajustándose fielmente a las normas más rancias del dogma y la moral católica que argumentaba aquellas limitaciones de comunicación entre los jóvenes con frases tan elocuentes como ésta que entonces se popularizó: "entre la santa y el santo, paredes a cal y canto".

El Plan derivado tuvo un carácter eminentemente cultural frente a los aspectos profesionales y una corta duración, ya que en 1950 vino a ser sustituido por el nuevo Plan de Estudios²⁵⁷.

El nuevo Plan de formación del profesorado fue uno de los de mayor duración entre todos los planes históricos, casi de la misma importancia que el plan de 1914²⁵⁸ exigiendo cuatro años de bachiller elemental y tres años de estudios específicos tras los cuales y superar una reválida, se accedía al título.

En su planteamiento, viene a cumplir lo establecido en la *Ley de Educación Primaria* de 1945, introduciendo la novedad de que los estudiantes de magisterio tenían obligatoriamente que asistir a un campamento o curso de verano organizado, según el sexo, por el *Frente de Juventudes* o la *Sección Femenina*, los cuales expedirían un título acreditativo sin el cual no se daba por oficial el título de maestro o maestra²⁵⁹.

Las Normales pasaron a llamarse *Escuelas del Magisterio* y su plan de estudios tuvo un carácter eminentemente cultural frente a los aspectos profesionales.

Acabada la Segunda Guerra Mundial y ante la presión de los Estados Aliados y la actitud complaciente del Vaticano con el Régimen, la orientación política de España toma tintes en las formas más visibles del nacional-catolicismo²⁶⁰.

En esta línea de progresiva importancia religiosa en la sociedad española y en la educación, en 1953, con la firma del *Concordato* con la Santa Sede, y el acuerdo de medidas adicionales como la exención de impuestos a órdenes y colegios religiosos, se dispara la creación de centros privados religiosos de educación elemental y enseñanzas medias. A comienzos de los años 60 este tipo de centros se habían sextuplicado con respecto a la década anterior.

Entre ellos, aparecen también Escuelas Normales religiosas²⁶¹ en muchas provincias españolas; por lo que el balance de este periodo es que la homogénea estructura existente en los años 30 pasó a multiplicarse encontrando ahora Escuelas del Magisterio femeninas y masculinas en cada provincia, además de las Escuelas del

Magisterio privadas y de la Iglesia a cuyo alumnado se les permitió ciertas condiciones como realizar las prácticas de enseñanza en las escuelas privadas y en los centros religiosos bajo un maestro titulado por el Estado.

Además, se aprobaron otras medidas adicionales como el reconocimiento de los títulos de bachiller elemental laboral para ingresar en el magisterio; la dispensa del examen de ingreso para aquellos que poseían el bachiller superior; la convalidación de los estudios del magisterio para los que hubiesen cursado estudios teológicos en los seminarios (sacerdotes) y la creación, con carácter experimental, de Escuelas del Magisterio nocturnas con una distribución propia de sus enseñanzas. No obstante, para el acceso al cuerpo del Magisterio Nacional siguió vigente el sistema de oposiciones.

Con respecto a las instituciones asistimos a un resurgir de la figura del/la regente²⁶² de las escuelas de prácticas encargándole plenamente de esta labor formativa de los futuros maestros/as. “Los lugares para realizar las prácticas de enseñanza eran las escuelas llamadas Anejas a las Escuelas del Magisterio para los alumnos oficiales”.

Finalmente²⁶³, “otro de los aspectos dignos de mención en esta época fue la Resolución de la Dirección General, de 27 de septiembre de 1960, que reguló el establecimiento de las *permanencias* en las Escuelas de Magisterio. En definitiva una forma especial de cubrir la miseria de los sueldos, era haciendo pagar a los alumnos una pequeña cuota mensual mediante la que se obligaban los profesores a permanecer más tiempo en el Centro y a impartir mayor número de enseñanzas complementarias”. El resultado, a pesar de someterse a una normativa muy específica y rigurosa, proporcionó muchos quebraderos de cabeza a los directores y muchas rencillas y enfrentamientos en el profesorado que no se resistía a sentirse agraviado con otros compañeros/as de otros lugares; ya que siempre había otros en condiciones más ventajosas.

En Cádiz, este conjunto de normas también se dejó notar ya que según la normativa del Plan de Escuelas de Magisterio de 1950 existían Escuelas del Magisterio femeninas y masculinas que en la práctica se materializa en la división horaria ²⁶⁴ del turno de la mañana para las mujeres y de tarde para los varones y en una estructura directiva separada que incluía la denominación de dos centros de estudio diferentes.

Así la Escuela de Maestros pasó a denominarse *Escuela de Magisterio Manuel de Falla* y la Escuela de Maestras se llamaría *Escuela de Magisterio Fernán Caballero*. En cuanto a su dirección, mientras Josefina Pascual Ríos ya ejercía el cargo desde 1934 de la que durante la Segunda República fuese el centro unificado de la *Escuela Normal de Magisterio Primario*, pasaría ahora a desempeñar la titularidad de la *Escuela de Magisterio femenino Fernán Caballero*, mientras, aproximadamente en el periodo que fue desde 1945 a 1957, la *Escuela de Magisterio masculino Manuel de Falla* tuvo de director a Francisco Díaz Lorda; quedando el centro ubicado, du-

rante este periodo, en el mismo anterior de la calle Adolfo de Castro. Las secretarías de estos centros estuvieron desempeñadas hasta comienzos de los 60 por Rafael Ramos Valls en la *Escuela de Magisterio Masculino Manuel de Falla* y Áurea Gómez Plana Corte en la *Escuela de Magisterio Femenino Fernán Caballero*.

A partir de 1957, Francisco Díaz Lorda es trasladado a Málaga y el nombramiento de la dirección de la *Escuela de Magisterio masculino Manuel de Falla* recae en Francisco Serrano Cid, sacerdote y párroco de la iglesia gaditana de San Antonio. Así los nuevos centros se verán dirigidos por Josefina Pascual y Francisco Serrano; dos personalidades con ideas y propósitos institucionales diferentes²⁶⁵. No obstante, ante la presencia del Régimen en todo su ardor ambos cargos mantienen una sintonía que se calificaría como inquebrantable y la comparten sin más problemas hasta el curso 1962-63, en que ambos se jubilan y vuelven de nuevo a unificarse ambas instituciones.

Por otra parte, esta nueva situación tiene un paralelismo de gran importancia ya que en ese mismo año de 1957 ambas Escuelas de Magisterio se trasladan a un nuevo edificio construido y acondicionado expresamente. El nuevo centro, como fruto de una reivindicación de 100 años de historia en locales inadecuados, incorpora además la escuela Aneja de niñas, su nueva localización en la Avenida Wilson, posteriormente Avenida Duque de Nájera, permanecería hasta su traslado al campus de Puerto Real en 1985. Otra novedad de este periodo, por las razones anteriormente comentadas, es que aparecen en la provincia de Cádiz dos nuevas Escuelas del Magisterio, éstas adscritas a la Iglesia como fueron la Escuela *Monseñor Cirarda* en Jerez y la Escuela *Virgen de Europa* en La Línea.

Así mismo, cabe destacar que en este plan los regentes de las escuelas prácticas graduadas Anejas a las Escuelas del Magisterio adquieren una gran relevancia; a ellos/as se les encomienda la tarea del seguimiento de las prácticas de enseñanza con plenitud de derechos y obligaciones; importancia que se acrecienta con las elevadas condiciones para acceder a ese cargo a través de un concurso oposición que exige para su desempeño el título, además del de maestro/a, de licenciado/a.

Las primeras que se convocaron, a raíz de la Orden Ministerial del 30 de septiembre de 1951 que regulaban²⁶⁶ el sistema de “oposiciones para cubrir plazas de regentes y maestros de sección”, fueron ganadas, entre otros, por Pilar Laviña Betés, aragonesa de origen que accede a la plaza de la Escuela Aneja de Cádiz en el curso 1952-53, permaneciendo en el mismo hasta finales de la década de 1980.

Con anterioridad, y como aplicación del Plan provisional del magisterio de 1942, se había habilitado (la norma se hace efectiva a partir de 1947) el colegio *Celestino Mutis* como escuela Aneja a la Normal. Hasta la llegada de Pilar Laviña, el colegio *Celestino Mutis* había estado dirigido por la profesora de la Normal M^a Ángeles Espinosa y la escuela de niños *Isabel la Católica* por Antonio Vargas Joya; actuando a efectos legales como Regente Josefina Pascual.

Después de 1957, la Escuela Aneja con Regente en propiedad sería la situada en el mismo edificio de Duque de Nájera, perteneciendo su titular, Pilar Laviña, al claustro de la Escuela Normal, mientras que la titularidad de la Escuela de prácticas de niños recae en el profesor de la Escuela Normal Juan Miranda Mercado.

En cuanto al profesorado las categorías profesionales se agrupaban en catedráticos, adjuntos y ayudantes (numerarios o interinos); pudiendo ser estos ayudantes gratuitos. Desde el Plan de 1950 en adelante, hasta 1963, en que se fusionarían las dos escuelas Normales (O.M de 26 de junio de 1963) impartieron clases bien las *Escuela Normal de Maestros Manuel de Falla* o en la *Escuela Normal de Maestras Fernán Caballero* o en ambas, Martina Casiano Mayor (catedrática numeraria de Ciencias); Matilde Caldevilla Villalpando (catedrática de Pedagogía); Amalia Álvarez López (catedrática de Geografía e Historia); Teresa de los Reyes Masuco (catedrática de Filosofía); Josefina Pascual Ríos (catedrática numeraria de Matemáticas); Francisco Díaz Lorda (catedrático numerario de Lengua y Literatura); Juan Infante Ramírez (adjunto de Letras); Ángeles Ventín (Pedagogía), Áurea Gómez Plana- Conte (Labores); Paula Casiano (adjunta en Ciencias); José Moreno Cumplido (ayudante interino de Ciencias); Fernando Carrasco Guerrero (ayudante interino gratuito de Filosofía y Francés); Rafael Ramos Vals (secretario de la Normal y profesor de Matemáticas, Física y Química); Jesús Bueno Urquía (Ciencias); Francisco Prieto Santos (Dibujo); M^a Dolores Ayza (catedrática numeraria de Dibujo); Pilar Domínguez Gomez-Plana (ayudante de clases prácticas de Labores y Trabajos Manuales); Carmen Adame Cepeda (Música); Carmen Iglesias (adjunta de Dibujo); Rafael Picardo (ayudante de Letras); Francisco Serrano Cid (Religión); Máximo Pajares Barón (profesor de Música por oposición que llega en 1962) y Jesús Bueno Urquía (ayudante de Física y Química) que en 1963 imparte Matemáticas y en 1967 solicita excedencia, siendo ocupado por el profesor Serafín Gutiérrez Castro.

Maestros singulares de la provincia

Los años de la posguerra fueron años duros. Esta afirmación no es noticia para nadie. Sin embargo, si puede serlo, por sus propios agravantes, para el magisterio provincial. Las consecuencias de la Guerra y el proceso depurador habían dejado heridas profundas que aún estaban dando sus efectos y, más allá de haber cicatrizado, suponían una profunda losa para tantos maestros y maestras humillados y marcados de por vida²⁶⁷. En el ambiente se imponía un estatus de aplicación del instinto de supervivencia que no dejaba resquicio para pensar en el dolor propio ni en el ajeno. El magisterio, sensiblemente diezmado y vapuleado por los ingerencias de signo institucional político y también religioso (era el momento álgido del *nacionalcatolicismo*), sobrevivía como podía. Pero ahí no quedaba la cosa. El acceso a la profesión quedó copado por los dictados de los jefes de turno y muchos maestros y maestras antiguos de la República que vivieron con ella su mejor sueño, tenían ahora su peor pesadilla. En estas circunstancias los claustros se fueron completando con algunos maestros nombrados por la

conveniencia o comisario político, en muchos casos sustitutos y causantes de la caída del compañero anterior, sancionado con el cambio obligado de destino o tristemente desaparecido. Y todos/as convivieron en unas escuelas en unos edificios lamentables y abandonados y con unos sueldos ridículos y depauperados. Y todos atendieron a unos niños azuzados por el hambre y la necesidad que, como ellos, también estaban marcados. Volvía de nuevo el *hambre de los maestros* y aún así peor lo tuvieron los del campo, los maestros *enseñaores* del medio rural, que tuvieron el coraje de llegar allí donde nunca llegaría, ni siquiera la palabra escuela.

La historia de Caridad Ruiz²⁶⁸, la maestra de la *Colonia de Monte Algaida*, es tan parecida a la de otras maestras, como singulares fueron sus experiencias; porque las vivencias de toda maestra, y la de cualquier niño o niña que acude a una escuela, siempre serán singulares y únicas. Natural de Sanlúcar, nació el 17 de julio de 1.904 y siempre quiso ser maestra en su ciudad.

Estudió Magisterio en Cádiz por el Plan de 1914 siendo alumna, en aquellos años, de las profesoras de la Escuela Normal Martina Casiano y Josefina Pascual. Y una vez terminados, marchó a su tierra para trabajar por los suyos. Casada en 1929 con otro maestro, Federico Martínez Sadoc, la vida no le dio hijos pero si le dio, a ambos, cientos y cientos de niños y niñas que enseñaron durante más de veinte años, desde 1.942, en aquellas escuelas unitarias de niños y niños sanluqueños, que fueron el principal motivo de su vocación y existencia.

Antes de aquello, en los primeros años de vida profesional, aquella pareja de jóvenes maestros acogieron los proyectos de la Segunda República con mucha ilusión y, como otros muchos, estuvieron afiliados a la sección de *Trabajadores de la Enseñanza*, perteneciente a la *Unión General de Trabajadores* (UGT). Por aquel motivo en los primeros momentos de la represión de la dictadura²⁶⁹, aparecieron en la primera lista de depurados elaborada por el Rector del Distrito Universitario de Sevilla (19 de agosto de 1936) y estuvieron cerca de ser fusilados. Después de salvar su vida sufrieron el rigor represivo del nuevo régimen durante mucho tiempo ya que quedaron marcados por aquella experiencia.

En 1964, Caridad Ruiz pierde a su marido y su soledad queda compensada con la suerte de acudir cada día a su escuela. Su entrega, antes y después de la muerte de su marido, siempre le compensó con creces su dedicación y esfuerzo. Allí enseñaba con escasos medios y, a pesar de ello, los vecinos tuvieron a Dña. Caridad como el distintivo más claro de la persona que, cargada de buenas palabras y mucho afecto, siempre estaba para ayudarles a creer en un futuro mejor para sus hijos.

Destinada en el Colegio *El Pino*, en Sanlúcar de Barrameda, terminó su actividad docente en 1969, año en que se jubiló. Y como compensación, cuando empezó a construirse el nuevo colegio en 1976 en *La Algaida*, la Delegación de Educación le propuso al Ayuntamiento que le diera nombre al colegio. Éste consultó a la comunidad escolar de *La Algaida* y por mayoría se acordó que se le diera el

nombre de *Maestra Caridad Ruiz*, presente desde siempre en el corazón de los sanluqueños.

Caridad Ruiz murió el 2 de marzo de 1.989, dejando testimonio de una vocación ejercida con humildad y entrega; tan singular como parecida a la de tantas y tantas maestras.

La historia de Blas²⁷⁰ es la del maestro que quiso tener una escuela. En la Sierra de Cádiz, en las estribaciones de la *Garganta de Barrida*, la escuela era algo desconocido para la infancia que vivía, junto a sus padres, del pastoreo. Desde mucho tiempo atrás, aquellos niños a la edad de ocho años ya andaban por los campos y riscos detrás de los rebaños empezando a ayudar a sus padres en sus trabajos. Para ellos lo más parecido a una escuela eran los momentos que, al anochecer de los fríos inviernos, junto al fuego de sus hogares, oían las historias antiguas que sus abuelos les contaban y otras veces les leían de un solitario libro que se conocían casi de memoria.

Por las noches, con el resplandor del fuego reflejado en las grietas de las paredes de su humilde casa, Blas siendo niño, soñaba con cuentos y viajes fantásticos por los mapas de España.

Un día de octubre de 1932 llegó la noticia de que en uno de los establos de la *Garganta de Barrida* los padres iban a acondicionar una escuela que la República creaba como una *Misión Pedagógica*. Pocas semanas después llegaría José Revidiego Rey, un joven maestro de Cádiz que, desde entonces, cada día salía a las 6 de la madrugada desde Villaluenga para llegar a la hora de comienzo de las clases en la escuela de *Barrida*. Cuando el maestro, montado en su borriquita, aparecía por el horizonte, aquellos niños corrían felices a esperar su llegada.

Aquel tesoro para aquellos niños sólo duraría dos cursos ya que pronto las cosas cambiaron y aquel lugar perdió su nombre encantado volviendo a ser otra vez establo. Pero Blas tuvo suficiente tiempo para desear conocer todo lo que hubiese en los libros, para amar la suerte de aprender y saber muchas cosas. Algunos años después, Blas supo que don José había conseguido que en él germinase la semilla del magisterio y con apenas 18 años decidió que él quería enseñar a otros niños y niñas que estaban sin escuela. Y así comenzó la aventura de andar y andar por los caminos y montes para llegar a otros lugares a enseñar a otros niños que soñaban, igual que él había soñado, con la magia de tener un maestro y una escuela.

Durante años, la profesión de Blas, sin tener título oficial, fue, como así se les llamaba, *maestro del campo*. En uno de aquellos lugares, en *Arroyomolinos*, cerca de Zahara de la Sierra, muchos kilómetros lejos de su casa, consiguió que los padres de aquel otro lugar organizaran de nuevo una escuela como la que él siempre quiso tener siendo niño y lo primero que dibujó en sus paredes fue un gran mapa de España para soñar con sus caminos. Allí conoció a quien sería su mujer y la madre de

sus siete hijos; y la vida de Blas Gutiérrez Benítez, instalada en Grazalema, quedó para siempre unida a la de aquel maestro que siempre soñó con los sueños de los niños sin escuela.

Manuel Aparcero León ²⁷¹ (1919-1971), fue un maestro extremeño (Azuaya, Badajoz) cuya vida profesional se desarrolló en gran parte en la localidad gaditana de Chipiona desde el curso 1946-47 hasta su fallecimiento en mayo de 1971, a la edad de 51 años. Hijo de Antonio Aparcero cuya profesión, como secretario de ayuntamiento, le llevó por varias y distanciadas provincias españolas donde nacerían sus ocho hijos.

Manuel Aparcero, igual que su padre, también tuvo una familia numerosa, situación bastante común en la España de los años 50 y 60, formada por nueve hijos. Aquellos tiempos, muy difíciles para la gran mayoría de los españoles, lo fue también para D. Manuel cuyo sueldo de maestro era bastante insuficiente para satisfacer las necesidades familiares. Razón que le llevó a convertirse, fuera de su horario en la escuela, en comerciante. Aquella familia vivía en la casa del maestro que estaba junto a la escuela, por lo que su hogar y su escuela fueron desde siempre un lugar común. La escuela, cuyo nombre era *Cristo de la Misericordia*, lo tuvo durante muchos años también como director.

Persona de grandes convicciones religiosas y cristianas, era muy querido por el pueblo que, a pesar de que no era natural de Chipiona, siempre le reconoció su talante de hombre cabal y honesto y los deseos más sinceros de que la ciudad, donde estaba criando a sus hijos, fuese lo más próspera e igualitaria posible.

Entre febrero de 1955 y enero de 1957 fue nombrado alcalde, periodo que a pesar de haber sido muy corto, dejó una profunda huella en la población. En su biografía existen muchos hechos que ilustran, en todas sus facetas, sus grandes cualidades humanas como maestro, comerciante o alcalde, y la enorme bondad del corazón de D. Manuel.

Cuentan que en la escuela para poder combatir los fríos del invierno había construido una estufa para dar calor a los muchos niños que llegaban descalzos y que diariamente desde la ocho de la mañana abría sus puertas para dar cobijo e incluso alimentos a muchos de aquellos niños.

Siendo comerciante, estuvo muchas veces al borde de la ruina ya que muchos productos que entregaba a muchas familias necesitadas y pobres nunca llegaría a cobrarlos. En su casa también había necesidades y cuando llegaba sin dinero se sentía dolido por la miseria de muchas gentes del pueblo y siempre reconfortado porque sus hijos tuviesen al menos para comer.

Siendo alcalde, Chipiona experimentó importantes cambios: pavimentando calles, haciendo jardines, organizando las fiestas, dotando a los funcionarios municipales con medios para su trabajo, fomentando la actividad cooperativa agrícola, canalizando el agua corriente para los hogares, repartiendo comidas para las familias

pobres y concediendo becas para que los chicos del pueblo pudiesen estudiar. Algunas anécdotas de este periodo son muy ilustrativas.

Por ejemplo, en la feria de Chipiona de 1956 supo que la mujer de un feriante estaba a punto de dar a luz y acercándose al lugar y observar las lamentables condiciones de aquella familia fue a su casa y cogió la ropita que su mujer tenía preparadas para el nacimiento de su sexto hijo, ocurrido pocas semanas después.

En el tiempo de la vendimia decidió poner un guardia municipal en cada báscula donde los agricultores llevaban su uva, para que no fuesen objeto de abusos por no saber sumar.

Después de ser sustituido en el cargo recibió el apoyo de todo el pueblo y años más tarde se presentó a concejal en las elecciones municipales de 1970 (aún en plena dictadura) obteniendo, entre el conjunto de candidatos, casi el noventa por ciento de los votos y el apoyo popular.

Como tantos otros, podemos decir, como síntesis, que hablamos de un hombre de su tiempo y, a pesar de su corta vida supo impregnar todo lo que hacía con su talante de persona bondadosa y honesta. Su ejemplo fue el de una buena persona que supo ser alcalde, padre y vecino como en sus convicciones pensaba que debía ser todo buen maestro.

■ Historia Gráfica: Segundo Tercio del Siglo XX



Tras la Guerra Civil, en el nuevo Régimen, una de las medidas educativa más visibles fue la vuelta a la organización por separado de las Escuelas Normales. Según la nueva normativa, existían Escuelas del Magisterio femeninas y masculinas que en la práctica, en el caso de la de Cádiz, se materializa en la división horaria. El Claustro gaditano se reorganiza en torno a la Escuela Normal de Maestros *Manuel de Falla*, dirigido por Francisco Díaz Lorda y a la Escuela Normal de Maestras *Fernán Caballero* dirigida por Josefina Pascual. Ambos aparecen en el centro de la imagen junto a un grupo de alumnos/as.



El Plan de 1950, exigía cuatro años de bachillerato elemental y tres años de estudios específicos tras los cuales y una reválida se tenía acceso al título. En este Plan tuvo influencia progresiva la Iglesia tras la firma del Concordato de 1953. Así, a partir de 1957 el sacerdote Francisco Serrano Cid, accede al cargo de director de la *Escuela de Magisterio Masculino*

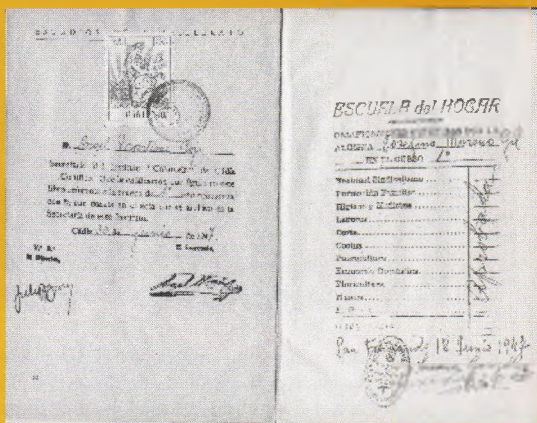
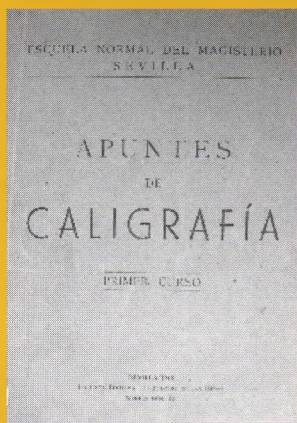
Manuel de Falla; mientras que Josefina Pascual lo seguiría de la *Escuela de Magisterio Femenino Fernán Caballero*. Desde el Plan de 1950 en adelante hasta 1963, impartieron clases (en una o en ambas): Martina Casiano Mayor (catedrática numeraria de Ciencias); Matilde Caldevilla Villalpando (catedrática de Pedagogía); Amalia Álvarez López (catedrática de Geografía e Historia); Teresa de los Reyes Masuco (catedrática de Filosofía); Josefina Pascual Ríos (catedrática numeraria de Matemáticas); Francisco Díaz Lorda (catedrático numerario de Lengua y Literatura); Juan Infante Ramirez (adjunto de Letras); Ángeles Ventín (Pedagogía); Áurea Gómez Plana-Conte (Labores); Dña Paula Casiano (adjunta en Ciencias); José Moreno Cumplido (ayudante interino de Ciencias); Fernando Carrasco Guerrero (ayudante interino gratuito de Filosofía y Francés); Rafael Ramos Vals (secretario de la Normal y profesor de Matemáticas, Física y Química); Jesús Bueno Urquía (Ciencias); Francisco Prieto Santos (Dibujo); M^a Dolores Ayza (catedrática numeraria de Dibujo); Pilar Domínguez Gomez-Plana (ayudante de clases prácticas de Labores y Trabajos Manuales); Carmen Adame Cepeda (Música); Carmen Iglesias (adjunta de Dibujo); Rafael Picardo (ayudante de Letras); Francisco Serrano Cid (Religión); Máximo Pajares Barón; Jesús Bueno Urquía (ayudante de Física y Química) que en 1963 imparte matemáticas y en 1967 solicita excedencia y su puesto será ocupado por el profesor Serafín Gutiérrez Castro.



En los años 40, Marisol Pascual, junto a su hermano José Manuel y Carmen García Surrallés estudian el Bachillerato en el *Instituto Provincial* de Cádiz (hoy IES Columela). En la foto, grupo de profesores y alumnado de este centro, entre los que se encuentran, junto a la columna de la izquierda, Marisol Pascual. En primera fila de derecha a izquierda (sentados en la silla) el profesorado del centro: Juan Iqueravide Cordero, Francisco Fernández Mier, Luis Winsenthal (también profesor de Alemán de la Escuela Normal), Rafael Díaz Montoro, Julián Alonso, Agustín de Saz, el director Agustín Lahuerta, un sacerdote joven junto al Padre Fábregas, Guillermo ¿?, Aquiles Pettenghi Gallot, otro profesor y Pérez el conserje.



Con la vuelta a la separación de las Escuelas Normales, Josefina Pascual, que ejerce como directora de la de maestras, vive una época de madurez y plenitud profesional que disfruta junto a las alumnas de las promociones del 45 y 50 (Ley de Educación Primaria de 1945 y Plan de 1950 de Formación del Profesorado).



En 1942, se publica el Plan Provisional (conjunto de medidas previas a la aprobación de la Ley de Primera Enseñanza) que situó la formación del profesorado en el nivel más bajo de su historia. Para el acceso a la profesión se podía tener sólo 12 años y superar un examen de ingreso. Posteriormente se cursaban tres años de estudios y uno más de formación profesional.



Francisco Serrano Cid, director de la Escuela Masculina Manuel de Falla junto a Josefina Pascual, directora de la Escuela Femenina Fernán Caballero.

Jubilación de una profesora en la Escuela Normal del Magisterio

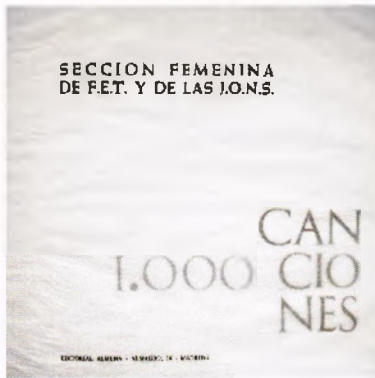
Imperativos legales ha segregado de la Enseñanza a la profesora de la Sección de Ciencias de esta Escuela Normal, doña Martina Casiano.

Se le ha despedido de la Enseñanza Oficial con sencillez, pero también con emoción y afecto. Como dijo, con sentido ascenso y delicada expresión, la señora Directora del Centro doña María Josefa Pascual, en el Claustro reunido a este efecto con carácter extraordinario, "la Ley priva a la Enseñanza, al cumplir la edad reglamentaria de una profesora excelente que había conseguido aunar la respetabilidad y la simpatía y que dejaba tras de sí una labor pacífica y positiva, bastante a justificar una víctima ante el trono del Altísimo". "Seremos, en adelante, añadió la señora Pascual, en la que no se sabe si lamentar esta forzada ausencia de una tarea inmensa o felicitarse de que tan querida compañero haya conseguido el descanso tras una lucha prolongada".

A continuación, alumnas de la Gran Sala Amiga a la Escuela Normal actuaron con verdadero goce un coro musical que se aplaudió con entusiasmo y otra pequeña alumna, María Pepa Girón Sorriá recitó al "Parque de María Luisa", de Cavestany con particular honor. Sumemos a estos bellos números los impecables ejercicios rítmicos que ejecutaron las alumnas normalistas bajo la dirección de la señorita Mari Paz Montiel. Tras los cuales presenciáramos un coro de zarzuela de correctísima factura y bailes andaluces llenos de gracia y movimiento.

Digno colofón fueron las palabras del padre Serrano Cid, profesor de la Escuela que aludió al paradójico significado de la palabra "jubilación", de júbilo, alberia referidos a un acto que como éste estaba impregnado de subterránea melancolía.

La señorita Casiano comestó con frases breves y sentidas.



El Ministerio de Educación Nacional introduce con carácter obligatorio el estudio y evaluación de la Religión y la asignatura "Formación del Espíritu Nacional".

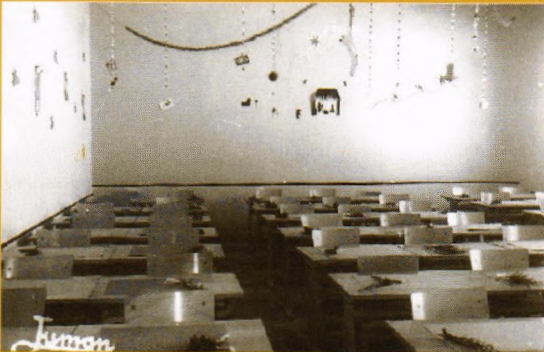
Jubilación, en el curso 50-51, de Martina Casiano Mayor, catedrática numeraria de Ciencias, que impartiera en la Escuela Normal gaditana las asignaturas de Física, Química, Historia Natural, Fisiología e Higiene. En su formación, había sido becada por la Junta de Ampliación de Estudios para visitar escuelas en Alemania y Francia. Su presencia en Cádiz pudo deberse a un traslado forzoso en los años 40 procedente de la Escuela Normal de Bilbao. En el acto se le recordó como una extraordinaria profesora.



La gran noticia de la década de los cincuenta fue la inauguración en 1957 de un edificio construido expresamente para albergar las Escuelas Normales y la escuela Aneja de Cádiz. Aquel lugar, situado en la Avda. Wilson (posteriormente Duque de Nájera) fue fruto de una reivindicación de 100 años que ahora se vería culminado; fruto en gran medida de las gestiones y persistencia de Josefina Pascual.



Aulas del centro en Duque de Nájera, en 1961.



La existencia de un nuevo espacio acondicionado para la realización de actividades públicas activa la celebración de "Coloquios en torno a la Ley de Educación Primaria" (Ley de E.P. de 1945 y Plan de Formación del Profesorado de 1950) organizados por el Servicio Español del Magisterio (SEM). Es interesante apreciar el contenido de la noticia donde se sintetizan las ideas expuestas por los ponentes contrarias a la educación temprana o preescolar, la coeducación y las ideas de la educación naturalista de Rousseau.

Ayer se realizaron los dos primeros coloquios en torno a la ley de E. Primaria

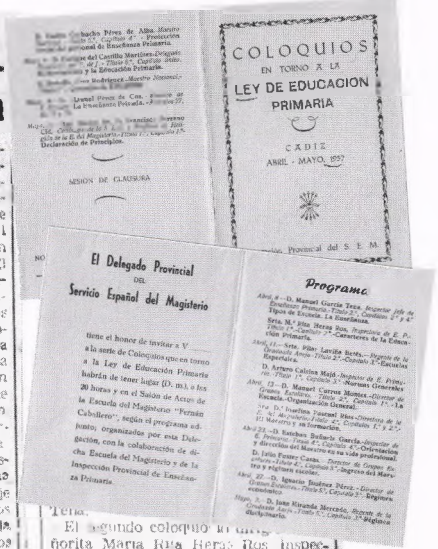
Ayer se iniciaron en Cádiz los coloquios en torno a la ley de Educación Primaria, organizados por la delegación provincial del Servicio Español del Magisterio en colaboración con la Escuela Normal "Fernán Caballero" y de la Inspección provincial de Enseñanza Primaria. El acto tuvo lugar en el salón de conferencias de la mencionada Escuela, presidiendo el delegado provincial del SEM, don Antonio López.

El primer coloquio lo dirigió don Manuel García Tena, Inspector-jefe de Enseñanza Primaria, que expuso para su discusión el título segundo, capítulos segundo y cuarto, que se refieren a los tipos de escuela y a la enseñanza.

El señor García Tena fue fragmentando los diversos apartados de estos capítulos, entablando el coloquio constantemente. Para por unanimidad, quedó aceptado que la edad de dos años es la estructura para que un niño vaya a la Escuela, máxime teniendo en cuenta que no se cumple lo que la Ley dispone sobre la instalación precisa. Otro punto que produjo un amplio cambio de impresiones fue el relativo a las Escuelas mixtas. En opinión de la mayoría son estas mejor atendidas cuando la dirige un maestro, ya que las posibilidades miméticas del

le para afirmar que los grupos escolares no revisten la necesaria amplitud y que carecen de las posibilidades que su denominación parece indicar. Por unanimidad se aceptó que las Escuelas preparatorias están mal reglamentadas y que estas debieran enfocarse con un plan selectivo. El señor García Tena se mostró perplejo ante el tipo de Escuelas de Iniciación profesional. Diversos miembros del Magisterio opinaron que conceptualmente estaba claro, pero que era difícil su realización práctica por la falta y casi imposibilidad de tener un cuadro de profesores suficientemente preparado en este específico terreno.

El señor Fuster apoyó estas afirmaciones en sus consideraciones anteriores, diciendo que si el grupo escolar alcanzara más plenitud, podría en el centrarse el primer empuje profesional del pupiteo. Otro de los acuerdos que prevaleció, fue el de la necesidad de reglamentar mejor los patronatos de enseñanza. Al discutirse los diversos ciclos formativos, el señor Fuster consideró que en España existía indudablemente un espíritu de reacción frente a la doctrina de Rousseau cuando se elaboró la Ley, ya que no se aquilata suficientemente la importancia de las Ciencias Naturales.



El señor García Tena, a la derecha, durante la celebración de los Coloquios sobre la Ley de E. Primaria, bajo la presidencia del jefe provincial del S. E. M., señor López Martínez. (Foto Juman)

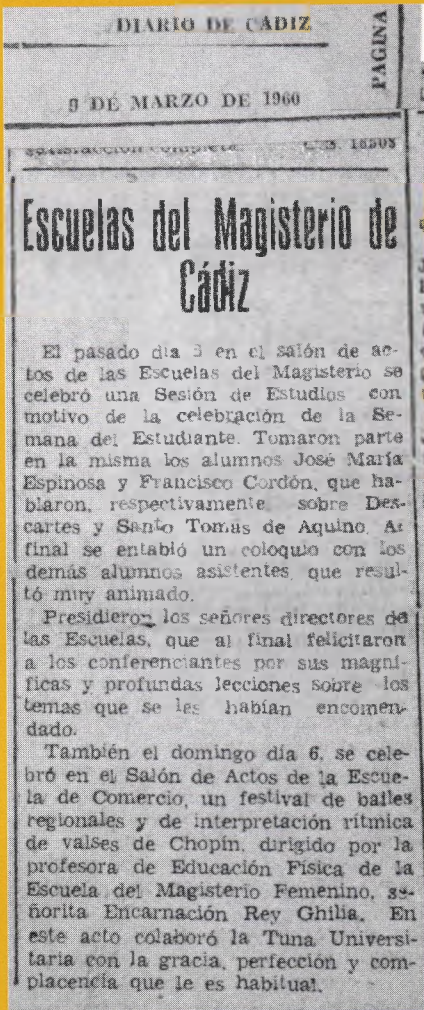
sexo femenino son mejores, evitando-se de esta forma que el pequeño adopte ciertas actitudes, etc. de la precocidad. Al discutirse la división de Escuelas mixtas y graduadas, don Julio Fuster interpuso inteligentemente

Tena. El segundo coloquio lo dirigió la señorita María Rosa Heras, Inspectora de Enseñanza Primaria, que se refirió al título primero, capítulo segundo, "Caracteres de la educación primaria". Sobre la aplicación práctica de lo estatuido, manifestó su creencia de que los fallos producidos tal vez correspondían más a la sociedad que a los legisladores.

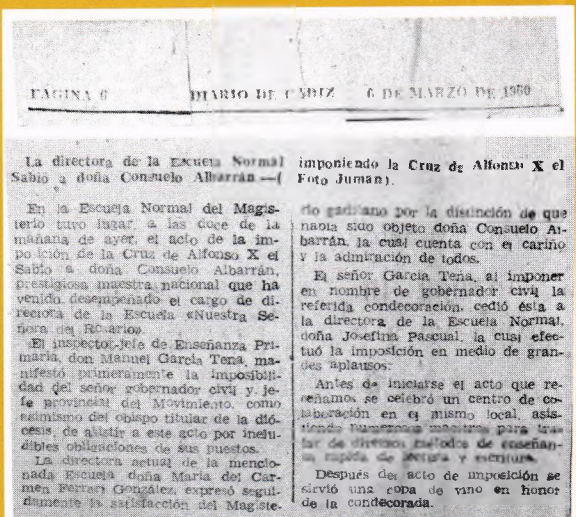
Hubo algunos pequeños cambios de impresiones, siendo el de más amplia discusión el relativo al artículo donde se preconiza la estimulación del ejercicio físico entre los pequeños como medida para un mejor desarrollo de la inteligencia. La señorita Heras manifestó que esto le parecía algo confuso. A nosotros también, porque según esta base Di Stefano debiera ser un gran intelectual y don Gregorio Marañón un consumado atleta.

Y nada más que reseñar. Salvo el hecho de que el delegado provincial del SEM, que abrió el acto con unas breves palabras, pidió a la terminación que se continuara con interés estos debates, ya que de los mismos podrían producirse interesantes conclusiones que ayudarían a resolver los problemas y dificultades que encuentra hoy la enseñanza primaria. Igualmente, pidió a los asistentes que estimularan la asistencia de otros compañeros, para que los cambios de impresiones resultaran más eficaces y amplios.

EVARISTO DE LA MOTA

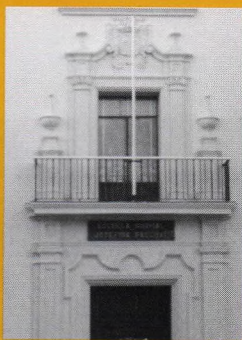


Noticias aparecida en prensa (6 de marzo de 1960) sobre la celebración de la Semana del Estudiante y la concesión de la Cruz de Alfonso X el Sabio a la maestra nacional Consuelo Albarrán.





A comienzos del curso 1962-63 se celebran los actos de las jubilaciones, coincidentes y conjuntas de Francisco Serrano Cid y Josefina Pascual Ríos. El acontecimiento tuvo una gran repercusión en la prensa gaditana y también canaria, donde Dña. Josefina comenzó su vida profesional. Desde meses antes se constituyó una Comisión organizadora del homenaje que culminó con el nombramiento de Josefina Pascual como Hija Adoptiva de la ciudad de Cádiz. Al homenaje se sumaron también el alumnado organizando actuaciones musicales y de teatro.



La Ley de Enseñanza Primaria de 2 de febrero de 1967, en su artículo 61 dispuso que los claustros de las Escuelas Normales de todo el país formularan propuestas para una nueva denominación de sus centros. Una vez cursada la propuesta del claustro gaditano, el MEC hace pública la Orden de 20 de noviembre de 1968 dando curso al nombramiento propuesto. En consecuencia, el Centro pasaría a llamarse Escuela Normal *Josefina Pascual* en reconocimiento a la labor desarrollada por la que fuera su profesora y directora durante casi cuatro décadas. La noticia tuvo un gran impacto social e institucional y en la Escuela Normal se recibieron escritos de felicitación de la Inspección Provincial, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Cádiz.

AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ
SECRETARÍA
Sección de
Seguridad y
Buenos Veces
Sección de
Seguridad y
Buenos Veces

La Excmo. Diputación Provincial de Cádiz, en Sesión Plena, celebrada el pasado día 27, a propuesta de la Comisión de Estudios, aprobó el acuerdo número 1 de fecha 27 de octubre de 1968, por el que se nombra a la Escuela Normal de Cádiz, con el nombre de "Escuela Normal Josefina Pascual", en reconocimiento a la labor desarrollada por la que fuera su profesora y directora durante casi cuatro décadas. La noticia tuvo un gran impacto social e institucional y en la Escuela Normal se recibieron escritos de felicitación de la Inspección Provincial, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Cádiz.

En el tiempo que he tenido de pasar por la escuela, he podido comprobar el buen estado de la escuela, en cumplimiento de dicho acuerdo, reiterándole, al propio tiempo, mi afecto y consideración personal.

Dada en Cádiz, a 20 de diciembre de 1968.

EL PRESIDENTE
Juan José Rodríguez

EL SECRETARIO
Juan José Rodríguez

AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ
SECRETARÍA
Sección de
Seguridad y
Buenos Veces
Sección de
Seguridad y
Buenos Veces

La Excmo. Diputación Provincial de Cádiz, en Sesión Plena, celebrada el pasado día 27, a propuesta de la Comisión de Estudios, aprobó el acuerdo número 1 de fecha 27 de octubre de 1968, por el que se nombra a la Escuela Normal de Cádiz, con el nombre de "Escuela Normal Josefina Pascual", en reconocimiento a la labor desarrollada por la que fuera su profesora y directora durante casi cuatro décadas. La noticia tuvo un gran impacto social e institucional y en la Escuela Normal se recibieron escritos de felicitación de la Inspección Provincial, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Cádiz.

En el tiempo que he tenido de pasar por la escuela, he podido comprobar el buen estado de la escuela, en cumplimiento de dicho acuerdo, reiterándole, al propio tiempo, mi afecto y consideración personal.

Dada en Cádiz, a 20 de diciembre de 1968.

EL PRESIDENTE
Juan José Rodríguez

EL SECRETARIO
Juan José Rodríguez

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA
INSPECCION PROVINCIAL
CÁDIZ

En el reunión celebrada por el Claustro de la Escuela Normal de Cádiz, el día 20 de noviembre de 1968, se acordó proponer al MEC la denominación de "Escuela Normal Josefina Pascual" en reconocimiento a la labor desarrollada por la que fuera su profesora y directora durante casi cuatro décadas. La noticia tuvo un gran impacto social e institucional y en la Escuela Normal se recibieron escritos de felicitación de la Inspección Provincial, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Cádiz.

En el tiempo que he tenido de pasar por la escuela, he podido comprobar el buen estado de la escuela, en cumplimiento de dicho acuerdo, reiterándole, al propio tiempo, mi afecto y consideración personal.

Dada en Cádiz, a 20 de diciembre de 1968.

EL PRESIDENTE
Juan José Rodríguez

EL SECRETARIO
Juan José Rodríguez

ESCUELAS NORMALES

Orden por la que se aprueba denominación de Escuelas Normales

El O. del E. A. número 284, de 7 de diciembre.

Visitas las propuestas formuladas por los Claustros de las Escuelas Normales para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 61 del texto refundido de la Ley de Enseñanza Primaria, aprobado por Decreto 183/1967, de 2 de febrero.

Este Ministerio, de acuerdo con la Dirección General de Enseñanza Primaria, ha tenido a bien aprobar dichas propuestas, y, en consecuencia, las Escuelas Normales serán llamadas con el nombre que a continuación se indica:

Escuela Normal de Alaya «Papa Francisco de Villanueva»
Escuela Normal de Alcazar «Nuestra Señora de los Dolores»
Escuela Normal de Almería «Alfonso X el Sabio»
Escuela Normal de Avila «Santa Teresa de Jesús»
Escuela Normal de Badajoz «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Barcelona «Padre Pío»
Escuela Normal de Burgos «San Pedro de Alcántara»
Escuela Normal de Cádiz «Josefina Pascual»
Escuela Normal de Castellón «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Ciudad Real «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Córdoba «San Fernando»
Escuela Normal de La Coruña «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Cuenca «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Girona «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Granada «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Guadalajara «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Huelva «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Burgos «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Jaén «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de La Laguna «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de León «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Lugo «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Madrid «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Madrid «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Málaga «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Mérida «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Murcia «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Navarra «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Orense «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Oviedo «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Palencia «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Salamanca «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Segovia «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Sevilla «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Tarragona «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Toledo «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Valencia «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Valladolid «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Zamora «San Juan de los Rios»

Escuela Normal de Cádiz Josefina Pascual.
Escuela Normal de Castellón «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Ciudad Real «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Córdoba «San Fernando»
Escuela Normal de La Coruña «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Cuenca «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Girona «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Granada «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Guadalajara «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Huelva «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Burgos «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Jaén «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de La Laguna «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de León «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Lugo «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Madrid «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Madrid «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Málaga «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Mérida «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Murcia «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Navarra «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Orense «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Oviedo «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Palencia «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Salamanca «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Segovia «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Sevilla «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Tarragona «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Toledo «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Valencia «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Valladolid «San Juan de los Rios»
Escuela Normal de Zamora «San Juan de los Rios»

La Escuela Normal de Magisterio de Cádiz ha sido titulada con el nombre de su ex-directora doña Josefina Pascual

La distinción del Ministerio de Educación y Ciencia premia 44 años dedicados a la enseñanza



Por una orden del Ministerio de Educación y Ciencia, de 20 de noviembre de '66, se ha acordado titular la Escuela Normal de Magisterio de Cádiz, con el nombre de "Josefina Pascual" (B. O. del Estado).

En el año 1963 al fusionarse las Escuelas Normales de Magisterio la masculina se llamaba "Manuel de Falla" y la femenina "Fernán Caballero"—, nuestro centro decente quedó sin título. De ahí que a propuesta del actual claustro—elección en la que estuvo ausente su hija, actual directora, señorita Mariel Pascual— la superioridad haya rendido, justo y merecido homenaje, a la labor de su antigua rectora doña Josefina Pascual, de Pascual.

42 AÑOS AL SERVICIO DEL MAGISTERIO

Con ocasión de esta alta distinción del Ministerio de Educación y Ciencia hemos entrevistado a doña Josefina Pascual interrumpiendo, durante media hora, su descanso.

—Doña Josefina: ¿qué tiempo ha ejercido usted sus funciones en el Magisterio?

Doña Josefina, sin titubeos haciendo gala de su buena memoria me responde:

—44 años. Desde 1926 a 1962. Este fue el año de mi jubilación; este, también, fue el año en que por acuerdo del Municipio, a todas luces inmerecido, recibí el título de hija adoptiva de Cádiz.

—Dentro de este largo periodo de tiempo, ¿cuántos años asumió la dirección de la Normal?

—30. De 1932 a 1962.

Debido al consejo y a la gestión de doña Josefina, la Escuela Normal estuvo edificio número, en el Paseo Gómez Ulla, hace ya once

años. Anteriormente estuvo en otros lugares de la ciudad, siendo el último el de la calle Fernán Caballero.

Doña Josefina me dice más adelante:

—Buena parte de mi vida, según usted verá, la he dedicado a mi profesión. Mis alumnos innumerables, ejercen el Magisterio en los puntos más lejanos de la Península —ejemplo, Orense— así como en la zona de Marruecos.

CONVIVENCIA HUMANA CON EL ALUMNADO

La señora de Pascual, en tono íntimo, me cuenta sus impresiones sobre el alumnado:

—En todo momento tuve una convivencia humana con mi alum-

nado. Más que la enseñanza me preocupaba la buena amistad y así siempre hice de mi casa una prolongación de las aulas.

NUNCA PENSO EN TAN ALTA DISTINCIÓN

No quiero fatigar más su atención, doña Josefina, pero, sin embargo, es necesario terminar esta entrevista con una pregunta básica: ¿Esperaba usted esta distinción que le ha hecho, por intermedio del claustro de la Normal, el Ministerio?

—No lo pensé nunca. No se, además, como expresarle mis sensaciones; aunque lo considere, modestamente, excesivo, no puedo ocultarle que me ha agradado profundamente.—F. F.



Tras aquella noticia, se producen diferentes reuniones de tipo familiar y de amigos para celebrar la asignación de Dña. Josefina como titular de la que sería *Escuela Normal Josefina Pascual*.



MINISTERIO DE EDUCACION
COLEGIO NACIONAL DE PRACTICAS FEMENINO
"JOSEFINA PASCUAL"

43 (C. 78/79)

Me es muy grato comunicarle lo siguiente:

El Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, en la sesión celebrada el día 3 de Marzo por la Excmo. Comisión Municipal Permanente aprobó la propuesta presentada por el Claustro de Profesoras de este Colegio Nacional de Prácticas Femenino de dar el nombre de "Josefina Pascual" al Colegio.

Adjunto a V.S. fotocopia del citado acuerdo.

Al conocer la noticia todos los miembros del Colegio nos hemos alegrado mucho y nos honra que el Colegio lleve la denominación de la que durante tantos años fue Inspectora del Centro y ejemplo para todas.

Dios guarde a V.S. muchos años
Cádiz, 4 de abril de 1.979
La Regente



Dr. Don José Manuel Pascual. C A D I Z

Noticia de prensa que da cuenta del homenaje postumo que el 23 de noviembre de 1973 le ofrece a Josefina Pascual Ríos tras su fallecimiento, el entonces *Colegio Nacional de Prácticas Femeninas*. Algunas fechas más tarde, el 4 de abril de 1979, su Claustro toma la decisión de que este Centro, como ocurre hoy en día, lleve el nombre de *Josefina Pascual*.



En 1959 se incorporan a la Escuela Normal de Cádiz las profesoras, procedentes del destino anterior en Badajoz, Alicia Plaza de Prado y Marisol Pascual Pascual; además de Carmen García Surrallés. Dña. Alicia, natural de Palencia se había licenciado en Historia en la Universidad de Salamanca y aprobado la cátedra de Escuela Normal, obteniendo su primer destino en Badajoz. Dña. Marisol, nacida en La Laguna y trasladada a Cádiz con la edad de un año, había estudiado Filosofía en las Universidades de Sevilla y Central de Madrid, aprobando las oposiciones a cátedra con el número uno y siendo destinada en esta misma ciudad en 1953. Carmen García Surrallés, natural de Cádiz, que inició su vida profesional en el *Instituto Provincial* (IES Columela), en el curso 1957-58 es propuesta como profesora ayudante de clases prácticas en ambas escuelas impartiendo Lengua y Literatura. Ganó la cátedra en 1961, incorporándose al Centro gaditano. La llegada a Cádiz de las profesoras procedentes de Badajoz, y su encuentro con Dña. Carmen, no pasa desapercibida ya que en los primeros cursos despliegan una gran actividad impartiendo sus Lecciones de Cátedra y otras conferencias en múltiples foros. Así mismo, Pilar Laviña Betés, aragonesa de origen, que accede a la plaza de la Escuela Aneja de Cádiz en el curso 1952-53, completará la excepcionalidad y brillantez de este grupo femenino en la dirección de la institución provincial de formación del profesorado. Casi simultáneamente, la amistad que habían fraguado se vería favorecida por la oportunidad del relevo generacional que encuentran en la Escuela Normal gaditana; ocupando los cargos directivos hasta algunas décadas después.

DIARIO DE CÁDIZ

17 DE DICIEMBRE 1959

Lección magistral en las Escuelas del Magisterio

En la tarde del pasado lunes y en las Escuelas del Magisterio explicó su lección magistral sobre el tema "Asociación de maestros de Educación Primaria" la Sra. María de la Soledad Pascual Pascual.

En el estrado se hallaba el Sr. R. P. Carranza, decano de la Facultad de Magisterio, doctor Aznar, jefe en representación del Excmo. señor rector de la Universidad, acompañado del vicerrector doctor Martínez Rivera, R. P. Carranza y otros señores.

La conferencia se celebró en el salón de actos de la Facultad de Magisterio, en la que se hallaba totalmente abarrotado el número de profesores.

La Sra. Pascual, en su lección, abordó el tema de la "Asociación de maestros de Educación Primaria", explicando sus elementos, forma y contenido.

La Sra. Pascual, en su lección, abordó el tema de la "Asociación de maestros de Educación Primaria", explicando sus elementos, forma y contenido. También mencionó la importancia de la colaboración entre los maestros y la administración.

Finalmente, hace ver cómo la educación entre forma y contenido es fundamental en las tres direcciones del Ateneo: la serena filosofía del clásico, la ordenación y el desarrollo de la actividad sustantiva de los vices.

quadradas de hoy en su...

La conferencia se celebró con enorme interés por el auditorio que presidió a la Sra. Pascual con sus preocupaciones actuales.

La Sra. Pascual, en su lección, abordó el tema de la "Asociación de maestros de Educación Primaria", explicando sus elementos, forma y contenido.

La Sra. Pascual, en su lección, abordó el tema de la "Asociación de maestros de Educación Primaria", explicando sus elementos, forma y contenido.

La Sra. Pascual, en su lección, abordó el tema de la "Asociación de maestros de Educación Primaria", explicando sus elementos, forma y contenido.

La Sra. Pascual, en su lección, abordó el tema de la "Asociación de maestros de Educación Primaria", explicando sus elementos, forma y contenido.

La Sra. Pascual, en su lección, abordó el tema de la "Asociación de maestros de Educación Primaria", explicando sus elementos, forma y contenido.

La Sra. Pascual, en su lección, abordó el tema de la "Asociación de maestros de Educación Primaria", explicando sus elementos, forma y contenido.

La Sra. Pascual, en su lección, abordó el tema de la "Asociación de maestros de Educación Primaria", explicando sus elementos, forma y contenido.

La Sra. Pascual, en su lección, abordó el tema de la "Asociación de maestros de Educación Primaria", explicando sus elementos, forma y contenido.

La Sra. Pascual, en su lección, abordó el tema de la "Asociación de maestros de Educación Primaria", explicando sus elementos, forma y contenido.

La Sra. Pascual, en su lección, abordó el tema de la "Asociación de maestros de Educación Primaria", explicando sus elementos, forma y contenido.

La Sra. Pascual, en su lección, abordó el tema de la "Asociación de maestros de Educación Primaria", explicando sus elementos, forma y contenido.

La Sra. Pascual, en su lección, abordó el tema de la "Asociación de maestros de Educación Primaria", explicando sus elementos, forma y contenido.

La Sra. Pascual, en su lección, abordó el tema de la "Asociación de maestros de Educación Primaria", explicando sus elementos, forma y contenido.

La Sra. Pascual, en su lección, abordó el tema de la "Asociación de maestros de Educación Primaria", explicando sus elementos, forma y contenido.

La Sra. Pascual, en su lección, abordó el tema de la "Asociación de maestros de Educación Primaria", explicando sus elementos, forma y contenido.

La Sra. Pascual, en su lección, abordó el tema de la "Asociación de maestros de Educación Primaria", explicando sus elementos, forma y contenido.

La Sra. Pascual, en su lección, abordó el tema de la "Asociación de maestros de Educación Primaria", explicando sus elementos, forma y contenido.

La Sra. Pascual, en su lección, abordó el tema de la "Asociación de maestros de Educación Primaria", explicando sus elementos, forma y contenido.

Magnífica conferencia de la Srta. María Soledad Pascual en la clausura de curso del Ateneo

El Ateneo Cádizano clausuró ayer sus brillantes actividades del presente curso, en la sala de capitanes del Colegio Mayor Benito de Guzmán de Cádiz con una brillante conferencia de la Sra. María de la Soledad Pascual, que disertó sobre el tema "El conocimiento científico".

La Sra. Pascual, en su lección, abordó el tema de la "Asociación de maestros de Educación Primaria", explicando sus elementos, forma y contenido.

La Sra. Pascual, en su lección, abordó el tema de la "Asociación de maestros de Educación Primaria", explicando sus elementos, forma y contenido.

La Sra. Pascual, en su lección, abordó el tema de la "Asociación de maestros de Educación Primaria", explicando sus elementos, forma y contenido.

La Sra. Pascual, en su lección, abordó el tema de la "Asociación de maestros de Educación Primaria", explicando sus elementos, forma y contenido.

La Sra. Pascual, en su lección, abordó el tema de la "Asociación de maestros de Educación Primaria", explicando sus elementos, forma y contenido.

La Sra. Pascual, en su lección, abordó el tema de la "Asociación de maestros de Educación Primaria", explicando sus elementos, forma y contenido.

La Sra. Pascual, en su lección, abordó el tema de la "Asociación de maestros de Educación Primaria", explicando sus elementos, forma y contenido.

La Sra. Pascual, en su lección, abordó el tema de la "Asociación de maestros de Educación Primaria", explicando sus elementos, forma y contenido.

La Sra. Pascual, en su lección, abordó el tema de la "Asociación de maestros de Educación Primaria", explicando sus elementos, forma y contenido.

La Sra. Pascual, en su lección, abordó el tema de la "Asociación de maestros de Educación Primaria", explicando sus elementos, forma y contenido.

La Sra. Pascual, en su lección, abordó el tema de la "Asociación de maestros de Educación Primaria", explicando sus elementos, forma y contenido.

La Sra. Pascual, en su lección, abordó el tema de la "Asociación de maestros de Educación Primaria", explicando sus elementos, forma y contenido.

La Sra. Pascual, en su lección, abordó el tema de la "Asociación de maestros de Educación Primaria", explicando sus elementos, forma y contenido.

La Sra. Pascual, en su lección, abordó el tema de la "Asociación de maestros de Educación Primaria", explicando sus elementos, forma y contenido.

La Sra. Pascual, en su lección, abordó el tema de la "Asociación de maestros de Educación Primaria", explicando sus elementos, forma y contenido.

La Sra. Pascual, en su lección, abordó el tema de la "Asociación de maestros de Educación Primaria", explicando sus elementos, forma y contenido.

Ateneo de Cádiz

El Ateneo Cádizano clausuró ayer sus brillantes actividades del presente curso, en la sala de capitanes del Colegio Mayor Benito de Guzmán de Cádiz con una brillante conferencia de la Sra. María de la Soledad Pascual, que disertó sobre el tema "El conocimiento científico".

DIARIO DE CÁDIZ - SABADO 14 DE JUNIO DE 1961 - PAGINA 1

Servicio Español del Magisterio

Primera de las conferencias del Ciclo XXV años de paz a cargo de la Srta. Mari Sol Pascual, Directora, de la Escuela Normal

El Servicio Español del Magisterio celebró ayer su primera conferencia del ciclo XXV años de paz, a cargo de la Srta. Mari Sol Pascual, Directora de la Escuela Normal. La conferencia se celebró en el salón de actos de la Facultad de Magisterio, en la que se hallaba totalmente abarrotado el número de profesores.

La Sra. Pascual, en su lección, abordó el tema de la "Asociación de maestros de Educación Primaria", explicando sus elementos, forma y contenido.

La Sra. Pascual, en su lección, abordó el tema de la "Asociación de maestros de Educación Primaria", explicando sus elementos, forma y contenido.

Hace 25 años

14 DE JUNIO DE 1961

CLAUSURA DE CURSO EN EL ATENEO

El Ateneo Cádizano clausuró ayer sus brillantes actividades del presente curso, en la sala de capitanes del Colegio Mayor Benito de Guzmán de Cádiz con una brillante conferencia de la Sra. María de la Soledad Pascual, que disertó sobre el tema "El conocimiento científico".

VIVIENDAS DE LA DIPUTACION


En el pleno celebrado por la Diputación Provincial el presidente don Alberto de Demozzi y Díez, informó sobre la construcción de viviendas en la provincia. Dijo «ya tenemos en perspectiva otro proyecto del Patronato de Viviendas atendiendo una justa y efectiva petición del ayuntamiento de Cádiz a este respecto. Se trata de edificar 30 viviendas de los tipos que determine dicha Alcaldía para lo que será necesario, previamente, adquirir un solar de 10.000 metros cuadrados».

NOTAS



El Rector de la Universidad de Sevilla
en su nombre
Las Direcciones y Claustros de las Escuelas del Magisterio de Cádiz
tienen el honor de invitarle a la lección de cátedra que
el próximo día 14 de diciembre, a las diecinueve horas
en el Salón de actos de la Escuela del Magisterio, dará
la profesora SEÑORITA MARIA DE LA SOLEDAD
PASCUAL PASCUAL, sobre el tema:
"Aspectos filosóficos de la bolognesa"
Cádiz, Diciembre 1959

El Excmo. y Mjftco. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla
en su nombre
El Director de la Escuela del Magisterio "Manuel de Falla"
de Cádiz, tiene el honor de invitar a Vd. a la primera lección
de cátedra de la Srta. María del Carmen García Serrallés,
Profesora de Lengua y Literatura, que sobre el tema
"ALONSO QUIJANO, CABALLERO Y PASTOR"
tendrá lugar en este Centro el próximo día 22, fiesta del Libro,
a las 7 de la tarde.
Cádiz, Abril 1961


El Presidente del Ateneo Gaditano
se complace invitarle a la conferencia-clausura del curso
1960-61 que, organizada por la Sección de Ciencias Filo-
sóficas y Jurídicas, ofrecerá el próximo día 13, Martes, a las
ocho de la tarde, en el Salón de Actos del Colegio Mayor
Universitario "Beato Diego José de Cádiz", la Srta. MARIA
DE LA SOLEDAD PASCUAL Y PASCUAL, Catedrática
de Filosofía de esta Escuela Normal del Magisterio, sobre
el tema:
"Sobre el conocimiento científico"
Junio, 1961



La juventud y el vitalismo de aquellas profesoras, pronto se dejaría notar en la vida cotidiana del Centro. En la fotografías, Marisol Pascual, Carmen García Surrallés, Alicia Plaza y Josefina Pascual con grupos de alumnas a comienzos de los 60 del siglo XX.



La creación del Ministerio de Educación y Ciencia en 1962, y la incorporación del Ministro Lora Tamayo, va a activar la etapa conocida en la administración como *tecnocrática*. La puesta en marcha de diferentes planes de desarrollo económico y social se traduce en la educación en la *campaña de alfabetización* iniciada en 1963 y la ampliación de la escolaridad obligatoria, un año después, a los 14 años. En la foto, presentación oficial en Cádiz de la *campaña de alfabetización*.



La nueva regulación, de manos del Ministro Lora Tamayo trae otro cambio importante: las Escuelas vuelven a estar reunificadas a partir de 1963 (O.M de 26 de junio de 1963). Como consecuencia, la ansiada educación mixta comienza a desarrollarse y el alumnado de ambos sexos se integra tanto en actividades académicas como extraescolares, como es este caso de la excursión realizada a Málaga por la promoción que finalizó en 1965.



El mismo salón de actos, se habilitaba en la festividad de San José de Calasanz para iniciar el programa de actos de ese día con una misa. Igualmente, se celebraban misas en el mismo lugar en los actos de inauguración y clausura de cada curso académico. En la foto la inauguración del curso 1963-64.



NUESTRO FANTASMA

Comedia en tres actos de
JAIME DE ARMIÑAN

REPARTO

| | |
|---------|---------------------|
| Fuente | Rafael G. Valdivia |
| Coronel | Raimundo G. del Mor |
| Honorio | Manuel Mori |
| Doctor | Francisco Cordó |
| Amado | José M. Espinosa |
| Juanito | Manuel Casanova |
| Francis | Luis Portillo |
| Antonio | José Miguel Pérez |
| Írene | Regla Tardidor |

Dirección Carmen G^a Surrallés

Sábado, 11 de Marzo de 1.961
7 de la tarde
Escuela del Magisterio



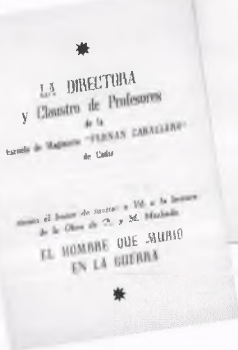
**El Hombre que Murio
en la Guerra**

OBRA EN 1 ACTO

La historia realista sobre un
soldado que muere en la
Guerra, el drama de la
vida de un hombre y su amor
y madre de la vida.

| | |
|------------|---------------------------|
| Personajes | |
| MARÍA | María Martín |
| ANTONIO | Antonio G. del Mor |
| JUANITO | Juanito G. del Mor |
| JOSÉ | José M. Espinosa |
| FRANCISCO | Francisco Cordó |
| REGLA | Regla Tardidor |
| RAIMUNDO | Raimundo G. del Mor |
| MANUEL | Manuel Mori |

MAQUETADO: Francisco Cordó



PROGRAMA

Domingo 26, a las 5 de la tarde, en la Escuela del Magisterio
(Avenida de Wilson y Parque de General)

FESTIVAL organizado por la Escuela del Magisterio, Ictanica

"FERNAN CABALLERO"

1.^o—Teatro: talle
"LA ROSA DE PAPEL"
Cuento de RAMON DEL VALLE-INCLAN,
por alumnos y alumnas bajo la dirección de
CARMEN GARCIA SURRALLES.

2.^o—Ballet
"SUENO DE AMOR" de LISTE
por alumnas bajo la dirección de MARIA LUISA CARLIER.

3.^o—Recital
MARIA JOSEFA SEPULVEDA

4.^o—Ballet regional
"LA REJA"
por alumnas bajo la dirección de MARIA LUISA CARLIER.

Entre 7^o y las 11 de la noche en la iglesia de San Francisco

M.I.S.A. católica, ofrecida por el M. I. S. Cantinigo de esta
Cid, con asistencia de S. E. V. D. Francisco Serrano
Coadjutor D. Antonio Aboveros Alum. Reservas por los
comunicamos la felicitación.

A las 7 de la tarde, Comedia de BERNARDINI,
sobre su vida y obra, en el teatro de
En este acto se imponen los requisitos de la Orden de Comen-
dadores de San Juan de los Rios, Maestro D. Juanín González de
Comandante D. José Luis Gómez Colmenero, Delegado Local de
del S. E. V. D. de Puerto del Rey y Puerto de Santa María.



En la década de los 60, salvo los actos institucionales programados, la actividad académica social más destacable fue la teatral, prácticamente paralizada desde la Segunda República. En esta ocasión, la impulsora fue Carmen García Surrallés desde su llegada y durante toda la década, quien estimula el montaje y representación de múltiples obras. En su desarrollo llegaron a realizarse sencillos y expresivos ejercicios de lectura pública en el que ocuparían un lugar destacado algunas obras de autores españoles e hispanoamericanos así como adaptaciones de fragmentos clásicos.

A comienzos del mes de junio de 1965 se realiza una exposición de labores y otros realizaciones en la Escuela Normal. Es significativo encontrar trabajos realizados por alumnas de promociones anteriores como fuera el caso, entre otras, de M^a Josefa González Conde (1928), Josefina Parrado y Carmen Jiménez (1930-31), Enma López Rangel (1934) y Manuela Parra Díaz (1948-49) quien posteriormente sería, además de maestra nacional, profesora asociada de la Escuela Normal.



LA INFORMACION DEL LUNES

Cádiz, 14 de junio de 1965

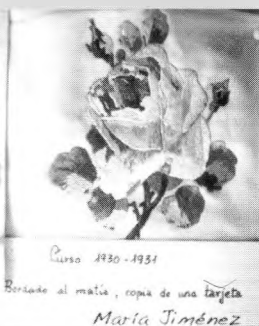
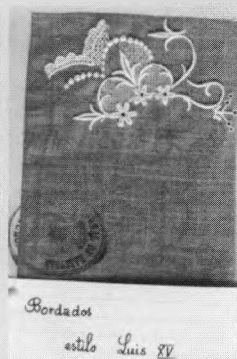
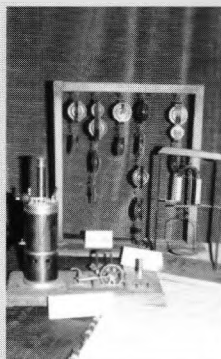
Número 1.212

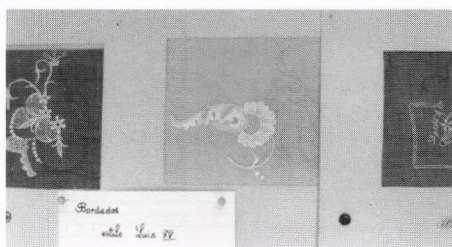
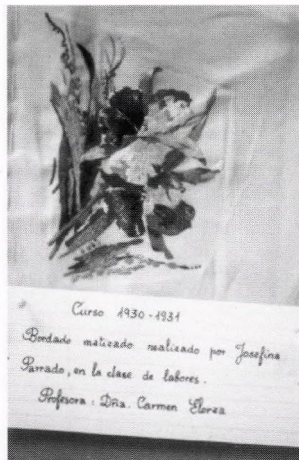
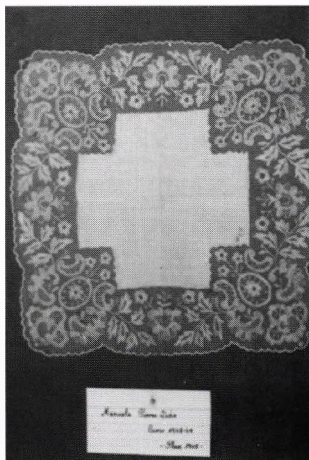
Escuela Normal del Magisterio Femenino

Está siendo visitadísima una interesante exposición de labores y realizaciones presentadas por las alumnas de este prestigioso centro docente, a través de la cual puede calibrarse la labor realizada durante el curso y el buen gusto y la eficiencia a que se orientan estas enseñanzas tan específicamente femeninas en estas jóvenes que en un futuro próximo tendrán en sus manos la formación de millares de niñas españolas.

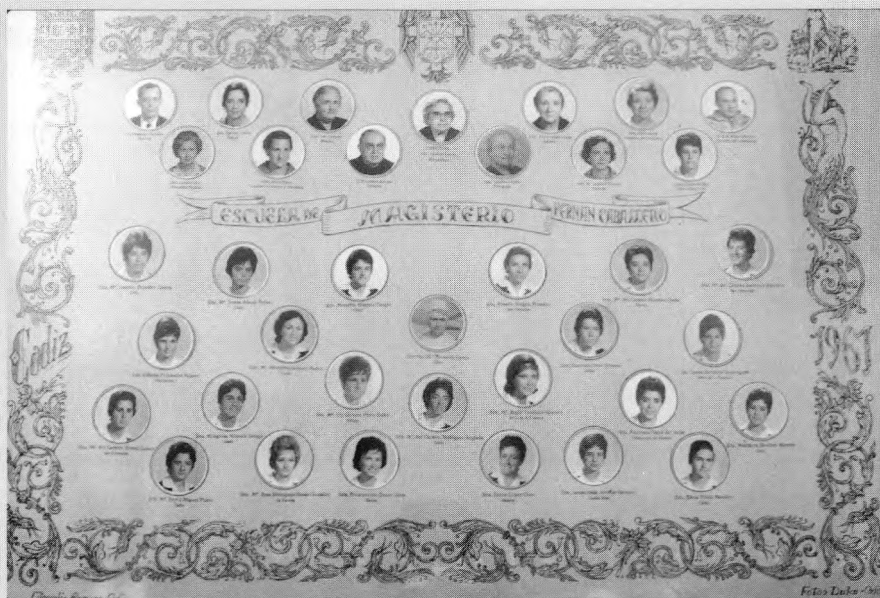
La exposición es pública y puede visitarse libremente todos los días, de 9 a 2 de la mañana y de 4 a 8 de la tarde en los locales de la Escuela Normal del Magisterio Femenino en la Avenida Wilson (prolongación de la calle Sacramento).

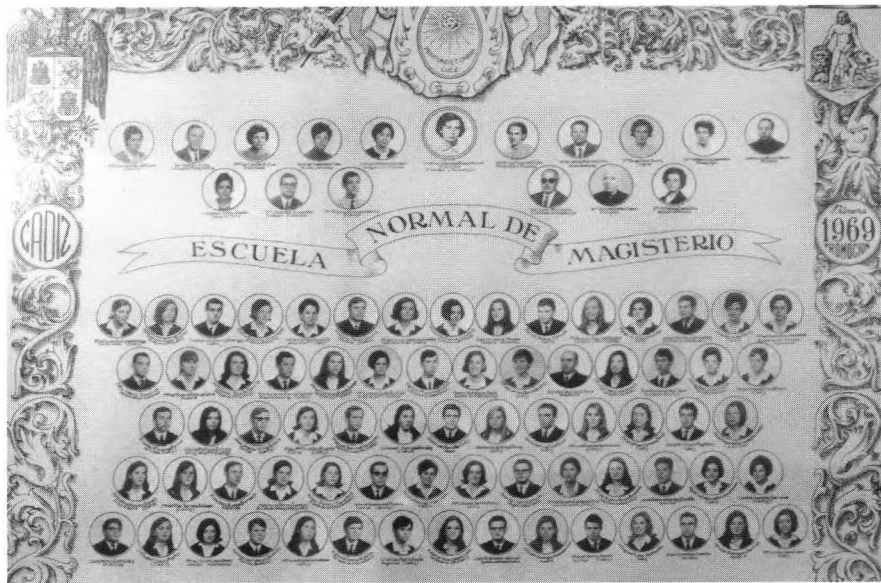
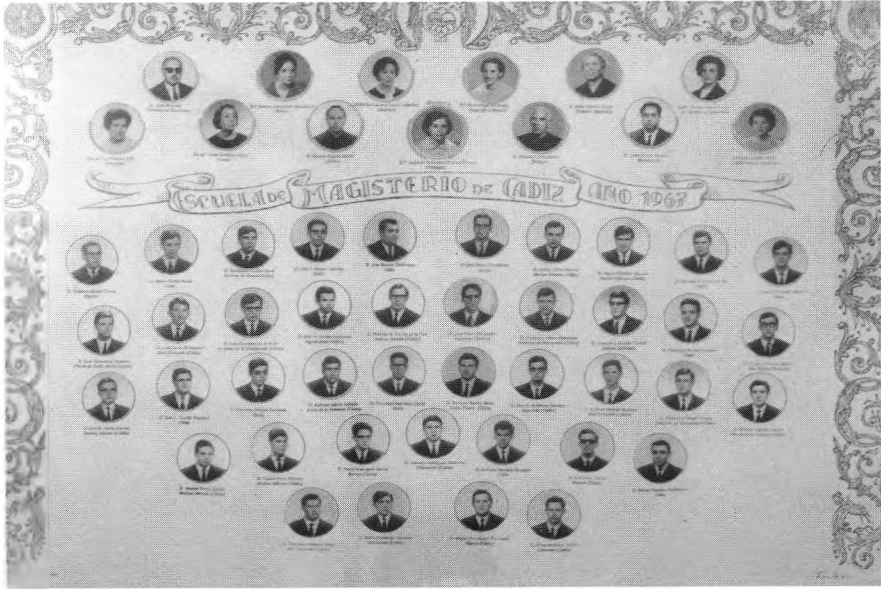


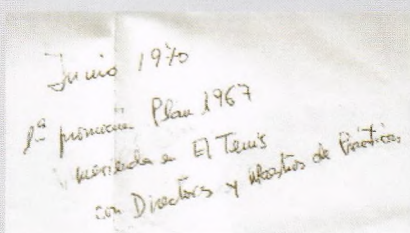




Orlas de diferentes promociones y Planes de Estudios donde pueden observarse aspectos significativos como quiénes ocupan la dirección del centro en cada periodo, los cambios en el profesorado y la evolución que va experimentando la denominación del Centro.







El Plan del 67 (Decreto de 2 de febrero) vino a suponer la primera reforma en profundidad lejos ya de las pretendidas en 1914 y 1931. Los estudios se estructuran en dos cursos, prueba de madurez y un año completo de prácticas que incluía cursillos y seminarios. La reforma afectó además a los contenidos, dando a la psicología y pedagogía carácter de ciencias educativas nucleares del Magisterio. También se estimuló el estudio con la opción del acceso directo. Pero sin duda la gran novedad fue el carácter semiprofesional de las prácticas, a las que accedían los centros que pasaban las pruebas de una Comisión calificadora y el alumnado, con responsabilidades de seguimiento efectivo por parte del profesorado tutor de los centros, recibía una remuneración económica por su actividad intensiva que después tenía que sintetizar en una memoria final de todo el curso. Sin duda, un plan ambicioso que tuvo fama de ser de calidad, aunque su duración fuese breve. Como aspecto positivo el alumnado de aquel Plan recuerda el buen ambiente creado.



Fotos en las que pueden observarse a las profesoras Marisol Pascual, Alicia Plaza y Carmen García Surrallés junto al recientemente incorporado profesor de Música el sacerdote Máximo Pajares Barón que había llegado a la Escuela Normal en 1962.

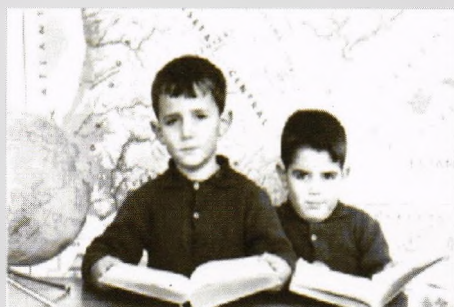


Foto escolar de los años 60, en la que quedaron retratados todos los niños y niñas de nuestro país en una imagen que se hizo común y popular en aquellos años.



Acto institucional en 1968 de entrega de los Premios Fernando Portillo, creados en 1959 (año del centenario de su muerte), como becas a estudiantes de magisterio. En la foto, Marisol Pascual, directora del Centro, Josefina Pascual (ya jubilada), Carmen García Surrallés, secretaria del Centro, y los profesores, recientemente incorporados, Serafín Gutiérrez (en primer plano) y Alfonso Berraquero (al fondo).



Imágenes de los actos de la festividad de Santo Tomás de Aquino celebrados en el curso 1969-70. Entre el profesorado aparecen Máximo Pajares, Alicia Plaza, Carmen García Surrallés, Serafín Gutiérrez y Alfonso Barraquero.



Conjunto de fotos de los años 69 y 70 de la celebración del día de Santo Tomás. En un ambiente distendido y afectuoso podemos ver a Marisol Pascual cantando y rodeada del alumnado del Plan del 67.



Fotos de celebraciones del día de San José de Calasanz y Santo Tomás de Aquino de los años 1968, 69 y 70, en el que puede apreciarse el buen ambiente creado tanto por el alumnado como el profesorado de la época.



Profesorado de la Escuela Normal el 26 de septiembre de 1969.



Portadas de manuales de formación del profesorado alusivos al Plan de 1967 y de las revistas *Vida Escolar* y *Escuela Española* que sirven de muestra para conocer el ambiente general de cambio que, lentamente desde comienzos de la década de los 60, venía anticipando la llegada de la Ley General de 1970 con el que se cambiaría totalmente la panorámica escolar y de formación del profesorado de todo el país.



El ambiente general de aperturismo se transmitía tanto dentro como fuera del Centro. Así en la *Escuela Normal Josefina Pascual* se organizan actividades que anticipan otros cambios significativos (desarrollados en las décadas posteriores) como fue el caso del fenómeno del despegue editorial que traería la nueva Ley de 1970; ¡lejos queda ya el periodo denominado del "imperio de la enciclopedia" heredero del plan del 45!.

6. Las décadas de los años sesenta y setenta y la llegada de savia nueva

A partir de 1962, se produce un sensible nuevo rumbo que se representa en el cambio de nombre del ministerio pasando ahora a llamarse *Ministerio de Educación y Ciencia* ocupándolo hasta 1968 Lora Tamayo, fecha previa de la gran reforma de 1970. En esta segunda fase de la Dictadura franquista, denominada por los analistas la época tecnocrática²⁷², se ponen en marcha una serie de planes de desarrollo económico y social que suponen el comienzo de la modernización de nuestro país que, en el ámbito educativo, se materializaría en la *Campaña de Alfabetización* iniciada en 1963 y un año después, en 1964, en la ampliación de la escolaridad obligatoria a los 14 años.

En este periodo acceden a la docencia en la Escuela Normal de Cádiz las catedráticas, (posteriormente directoras) Carmen García Surrallés, Marisol Pascual Pascual y Alicia Plaza de Prado.

Carmen García Surrallés, natural de Cádiz, fue una profesora de brillante historial académico en su época de estudiante del Instituto *Columela*²⁷³ y tiene aquí, su instituto, su primer destino docente²⁷⁴. Posteriormente, en 1961, accede a la cátedra de Lengua y Literatura de la Escuela Normal y en 1962-63, tras la jubilación de Josefina Pascual y Francisco Serrano, ocupa el cargo de directora de la *Escuela de Magisterio Manuel de Falla* (masculina) durante los nueve meses de ese curso. Posteriormente ocuparía el cargo de secretaria de la Escuela Normal desde 1963 a 1979.

Por su parte, María Soledad Pascual Pascual, natural de La Laguna, aunque criada en Cádiz²⁷⁵, estudia filosofía en la universidad Central de Madrid y accede por oposición a la cátedra de Escuela Normal y es destinada a Badajoz en el curso 1950-51.

Alicia Plaza de Prado, natural de Palencia, había cursado estudios de Historia en la Universidad de Salamanca y presentado a oposiciones de Escuelas Normales, siendo destinada en 1956 a la ciudad de Badajoz; mientras que un año después, en 1957, lo hace Marisol Pascual. En esta ciudad coinciden ambas profesoras y entablan una sólida amistad que se verá favorecida cuando son destinadas a Cádiz en el año 1959, llegando primero Dña. Alicia (en el mes de octubre) y poco después Dña. Marisol (en febrero). Desde su llegada a la Escuela Normal se hacen omnipresentes más aún cuando Dña. Marisol Pascual accede al cargo de directora (en el curso 1962-63 lo hace de la *Escuela de Magisterio Femenina Fernán Caballero*) y Alicia Plaza a la subdirección de la institución, cargos que desempeñarían de forma constante durante el periodo de 1963 a 1977; a partir de esta fecha ambas realizarían durante algunos cursos un intercambio de roles.

Para las centurias de maestros y maestras que hemos pasado en estos años por la *Escuela Normal*, *Escuela de Magisterio* o *Escuela Universitaria*, la presencia de estas tres profesoras adquiere tal sustantividad que no es posible reconocer esos años sin su recuerdo. Así la personalidad serena de Dña. Marisol, a veces solemne y reflexiva y otras jovial y próxima encajaba a la perfección con la aparente rigidez de Dña. Alicia considerada una persona de firmes convicciones y honesta con sus ideales y principios, y con el talante de intelectual siempre equilibrado y culto de la profesora García Surrallés. Las tres distinguieron y compartieron un espíritu entregado y sensible con sus alumnos/as del que existen muchas anécdotas que hoy recuerdan y relatan con agradecimiento cientos de maestros/as en todas las escuelas de nuestra provincia.

Completa la existencia de aquel grupo Pilar Laviña Betés, aragonesa de origen, que accede a la plaza de la Escuela Aneja de Cádiz en el curso 1952-53, culminando la excepcionalidad y brillantez de este grupo femenino en la dirección de la institución provincial de formación del profesorado.

En los aspectos generales y legislativos, los avances se producen en dos fechas determinantes. Primeramente, en septiembre de 1964, se publica la Orden Ministerial cuyo contenido encierra una decisión importante como el comienzo del cierre de una época²⁷⁶. Se trataba nada más y nada menos de volver a la reunificación²⁷⁷ de las Escuelas de Magisterio, acabando con el “anacronismo” que representaban.

En segundo término, con el Decreto del 2 de febrero de 1967, llamado Plan de 1967, asistimos a la primera reforma en profundidad del Magisterio²⁷⁸ y sus instituciones formativas que vuelven de nuevo a denominarse Escuelas Normales cuyos precedentes históricos los hemos situado en las anteriores de 1914 y la derogada de 1931. Con ella, se refunde la *Ley de Educación Primaria* de 1965, fundamentándose en las normas y en la filosofía de las leyes anteriores²⁷⁹.

“El plan de estudios del Magisterio²⁸⁰ se estructuró en dos cursos escolares, prueba de madurez y un año de prácticas escolares, con cursillos y seminarios. Existía también acceso directo para los mejores expedientes académicos reservando hasta el 30 por ciento de las vacantes, lo que venía a representar de un 20 a un 30 por ciento de cada promoción. También se conceden plazas de acceso directo a las Escuelas Normales privadas.

El contenido profesional de los estudios del magisterio en este plan comprendía estudios psicológicos, pedagógicos y prácticas de enseñanza junto con algunos cursos de hechos sociales, artes plásticas y dinámica, educación cívica, ecológica y sanitaria. Estos núcleos de formación profesional se completaban con el período de prácticas que debía concebirse de modo tal que les permitiese vivir la vida de la escuela en todos los aspectos. Las materias de estudio se distribuían por cursos cuatrimestrales con horarios establecidos”.

Las prácticas tenían por finalidad ejercitar al alumnado en la planificación, desarrollo y evaluación de las experiencias educativas. La materia de Prácticas de enseñanza se debía cursar en horario de tarde en cada cuatrimestre con una asignación de dos horas a la semana. Los lugares para realizar las prácticas, según la Orden Ministerial del 1 de junio de 1967 expuso que se realizarían en escuelas nacionales graduadas de la ciudad en el primer cuatrimestre, en el segundo cuatrimestre las harían en las escuelas nacionales vacantes con el fin de que se responsabilizasen totalmente de la actividad escolar. Estos colegios eran seleccionados por la Comisión calificadora dado que se quería formar maestros en todos los aspectos que ofrecía la sociedad y nada mejor que practicasen en los diversos tipos de colegios con sus realidades sociales distintas. Este período administrativamente tuvo carácter de curso escolar y era obligatoria su asistencia de mañana y tarde. Su gran novedad es que recibirían una remuneración económica a modo de gratificación²⁸¹.

Otra novedad importante, de cara a la opinión pública fue que el Plan de 1967 se puso en marcha a través de una decisión singular consistente en revisar la denominación de cada Escuela Normal con el objetivo de, según qué casos, volver a nombrarlas. Así en cumplimiento de la Orden del Ministerio de Educación del 20 de noviembre de 1968 el centro gaditano pasaría a llamarse *Escuela Normal Josefina Pascual* en reconocimiento a la labor desarrollada por su profesora y directora durante treinta años.

En este periodo ejerce la docencia en la Escuela Normal, encabezando el escalafón de antigüedad, además de las nombradas Marisol Pascual, Alicia Plaza y Carmen García Surrallés, el profesor numerario especialista de Música Máximo Pajares Barón. Junto a ellos, encontramos un conjunto de profesorado poco estable que cesa en sus puestos automáticamente al finalizar cada curso académico. Situación que coincide con el número progresivo de alumnado que habían venido haciendo crecer el tamaño de la institución.

Las últimas oposiciones al Cuerpo de profesores de Escuelas Normales se realizan en 1969; teniendo que esperarse más de una década para asistir a las siguientes que fueron convocadas en 1981, lo que acentuó que en las Escuelas hubiese un profesorado profesionalmente inestable. A pesar de esta situación, poco a poco, van incorporándose un conjunto de profesorado cuya personalidad académica señalaría los rasgos característicos de una nueva época. Así ingresan los profesores Dña. Mariluz Casares Rojo (desde 1966) en Pedagogía; Serafín Gutiérrez Castro (desde 1967) en Matemáticas; Alfonso Berraquero García (desde 1967) en Dibujo; Encarna Bernal Peñalver (desde 1968) en Manualidades; Ángel Alastuey Aragonés (desde 1969) en Inglés; M^a Paz Martín Ferrero (desde 1970) en Naturales; Ascensión Delgado Fernández (desde 1971) en Pedagogía; M^a Dolores Denis Zambrano (desde 1971) en Psicología y María Fortún Sáenz (desde 1971) en Francés.

En 1973, se incorporan dos nuevas catedráticas: Consuelo Martín Rodríguez en Física y Química y Carmen Pereda del Collado en Matemáticas. En este mismo año

de 1973 se incorporan también los profesores Antonio de Gracia Mainé y M^a José Rodrigo Delgado en Lengua y Literatura.

Como actividad académica más destacada destaca la teatral, que había permanecido prácticamente paralizada desde los años de la Segunda República. Aquel precedente, pasados los años, volvió a tener un nuevo impulso en esta década de los años 60 y 70.

En estos años, de la mano de Carmen García Surrallés se potenciaron y estimularon las actividades teatrales y se volvieron a multiplicar las representaciones muchas veces como sencillos y expresivos ejercicios de lectura en el que ocuparían un lugar destacado algunas obras de autores españoles e hispanoamericanos así como adaptaciones de fragmentos clásicos. Y además se organizaron las puestas en escena de muchas obras donde las dotes de dramatización del alumnado de los planes del 50 y el 67 contrastaba con los escasos recursos que el centro disponía, aunque evidenciando durante algunos años muchas cualidades pedagógicas que dieron prestigio a la institución.

Más recientemente desde los años 80 a la actualidad, la actividad teatral tiene continuidad en la labor docente de la profesora Rosario Martínez Galán.

7. Crecimiento y expansión de la institución en el último tercio del siglo XX y principios del XXI

7.1 Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB

En 1960 la sociedad española había experimentado grandes cambios que se anticipaban como comienzo de otros que vendrían después y que planteaban un contenido conflictivo entre dos modelos de país; uno inmovilista y tradicionalista que se aferraba al régimen exaltándolo en la conmemoración de los 25 años de paz, y otro moderno y dinámico que atraía cada vez más a Europa y que se vio favorecido por el turismo como uno de los principales estandartes del desarrollismo.

En los hechos educativos, lo más característico fue la agudización de los conflictos universitarios cuyos colectivos animados por otras reacciones internacionales no fueron ajenos al conocido como mayo de 1968; siendo en ese año declarado en nuestro país el estado de excepción ante la ocupación y cierre de los campus universitarios²⁸².

En este año de 1968 llega al Ministerio de Educación José Luis Villar Palasí quien, una vez abordados los conflictos universitarios, dirige toda su atención a la reforma del sistema educativo desde la base²⁸³, de ahí la publicación en 1969 del *Libro Blanco* sobre la educación. Además, como medida de anticipación, se ordena en este mismo año la creación de los *Institutos de Ciencias de la Educación* (ICE).

Con respecto a la necesidad de estas instituciones de formación del profesorado recogemos una reflexión que apunta un hecho que vivieron muchos estudiantes de magisterio²⁸⁴ y que justificó sobradamente su creación: “Hasta la LGE de 1970 no se plasmó en disposiciones oficiales, con el establecimiento de los ICE, el reciclaje didáctico-pedagógico de los profesores de bachillerato. Hasta los propios profesores de las Escuelas de Magisterio de la época franquista daban tan poca importancia a la didáctica y a la metodología pedagógica que en los manuales de, por ejemplo, historia y su didáctica, o las matemáticas y su metodología, los contenidos culturales venían a ocupar todo el texto, y sólo dos o tres últimas páginas contenían algunas generalidades sobre didáctica o metodología”.

Pero la gran novedad del periodo fue sin duda la aprobación, el 4 de agosto de 1970, de la *Ley General de Educación* (LGE) que supuso un paso de gran alcance, tan extenso que parte de su contenido de cambio del sistema educativo se había mantenido inalterable desde la *Ley Moyano* de 1857.

Sus aspiraciones estaban contenidas en sus principios generales que abogaban por el reconocimiento del derecho de toda la ciudadanía a una educación general básica obligatoria y gratuita, unificada en el tramo de seis a catorce años; estableciéndose una organización en etapas que respondían a la evolución psicológica del alumnado. Finalizada la *Educación General Básica* (EGB) se propuso un *Bachillerato Unificado y Polivalente* (BUP) de tres años de duración con el que, una vez cursado el *Curso de Orientación Universitaria* (COU), se accedería a la universidad.

En la misma Ley General de Educación²⁸⁵ y en la transitoria segunda, tres, se dispuso la integración de las Escuelas Normales en las universidades pasando a llamarse Escuelas Universitarias. Al elevarse el nivel de estudios se mejoró la consideración social del maestro/a.

La integración de las Escuelas Universitarias en la universidad²⁸⁶ se llevó a cabo por medio del Decreto 1381/1972 de 25 de mayo en el que el plan de estudios del profesorado de EGB, denominado (hasta 1977) plan experimental²⁸⁷ de 1971 y fue el resultado del desarrollo de la Ley General de Educación. Al final del periodo de formación universitaria se obtenía el título de diplomado en *Profesorado de Educación General Básica*.

En la formación básica²⁸⁸ trataron de unirse los aspectos culturales²⁸⁸, profesionales y pedagógicos; organizando la docencia en tres cursos de estudios en los que se ofrecía al futuro profesor de EGB la posibilidad de especializarse en alguna de las áreas de Ciencias Humanas, Lengua Española e Idiomas Modernos y Ciencias. Este nivel de especialización ofrecía la posibilidad de ejercer la docencia en la segunda etapa de EGB o tercer ciclo, es decir, desde los once años a los catorce reduciendo el número de asignaturas agrupándolas en tres clases: comunes, de especialización y optativas.

Con respecto al sistema de prácticas²⁸⁹, el plan de 1971 regulaba que las prácticas de enseñanza serían obligatorias, de asistencia diaria sin gratificación; y que éstas se realizaran a lo largo de los semestres segundo y tercero en toda la carrera en periodo de media jornada, ya que los centros impartían docencia en jornada partida de mañana y tarde. Las escuelas anejas, aunque seguían existiendo, quedaban para atender programas específicos.

Las prácticas de enseñanza se realizaban en los colegios nacionales concertados con la Escuela Universitaria a través de la universidad o bien a través de un convenio con la misma Escuela de aquellos colegios propuestos por el alumnado, previo permiso de la dirección de cada uno de estos centros.

La dirección de las prácticas recaía en una comisión coordinada por el profesor/a de Pedagogía. Esta comisión tuvo como finalidad orientar, guiar y supervisar el período de prácticas, cuya evaluación se llevó a cabo a través de la memoria diaria realizada por el alumnado mediante la planificación de sus actividades y experiencias en el centro educativo.

La forma de acceder al cuerpo del magisterio o profesorado de EGB, durante este plan quedó regulado por el Decreto 375/1974 de 7 de febrero, en el que se exponía que las formas de acceso al cuerpo serían el acceso directo y el concurso-oposición. El acceso directo quedaría reservado para aquellos que consiguiesen determinados méritos durante los cursos de estudios, tales como no tener ningún suspenso a lo largo de la carrera y alcanzar como nota media final de carrera de ocho puntos como mínimo, asignándose el cupo de esta concesión al diez por cierto máximo de los matriculados en cada promoción.

En Cádiz, y en su recientemente creada *Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de EGB*, se vive una sucesión de circunstancias que aventuran tiempos de cambios profundos. En resumen, estas circunstancias nacen con la adquisición por vez primera en la historia del rango de estudios universitarios que afecta sobre todo al ámbito docente ya que la Escuela Universitaria empieza a rememorar una situación (que había sido una constante), aparentemente olvidada desde 1957 cuando se instala en la Avda. Duque de Nájera. Nos referimos a las limitaciones de espacio ya que la implantación del plan de estudios del 71 trajo consigo (además de un aumento del alumnado) una mayor demanda de profesorado especialista lo que significó, por su carácter de avalancha en pocos años, un pequeño cataclismo en una institución pequeña y estable desde los años 60.

Por su parte, si hacemos historia, se anticipan cambios significativos en el proceso de acceso y selección del profesorado de Escuelas Universitarias marcando, poco a poco, diferencias con los cauces conocidos hasta entonces: haber cursado estudios en la *Escuela de Estudios Superiores del Magisterio* o a través de estudios de licenciatura universitaria o de haber pasado por los grados de maestros elemental, superior o normal.

Este problema de nuevas circunstancias en el acceso a la docencia se concretan en una serie de situaciones derivadas del nuevo plan que afecta de lleno al profesorado, ya que se ve sometido a un proceso de acoplamiento que derivaría en un conjunto de reivindicaciones laborales y de incertidumbres que son una parte más de la panorámica general de todo el país en estos difíciles años del comienzo de la transición política. Así, desde la publicación de la Orden de 13 de septiembre de 1975, por la que se convoca concurso oposición restringido al *cuerpo de profesores adjuntos de Escuelas Normales*, se hará palpable una situación que envuelve la dinámica diaria durante varios años y que tiene sus momentos más decisivos con la publicación de la Orden de 25 de junio de 1977 sobre la configuración de los nuevos planes de estudio, del Real decreto de 24 de mayo de 1978 que regula la integración de los cuerpos de catedráticos numerarios y agregados de Escuelas Universitarias, y de la Orden del 30 de junio de 1980 que vuelve a convocar oposiciones restringidas, esta vez a profesores agregados de las *Escuelas Universitarias del profesorado de EGB*.

Según lo dispuesto en la Ley, en 1969 se crea en Cádiz el *Instituto de Ciencias de la Educación* (ICE). Los diferentes directores de la institución fueron Agustín Martín Rodríguez; Honesto Garrido García; Juan Benvenuty Morales; Paloma Braza Lloret y Pilar Martín del Río; siendo los profesores Benvenutty y Braza miembros de la *Escuela Universitaria de Formación del Profesorado*. Como consecuencia, en la década de los 70 y comienzos de los 80, hasta la fundación de los *Centros del Profesorado* (CEP), se sucede una importante actividad formativa a través de cursos y cursillos alentada por la demanda de especialización del profesorado en activo que debía acoplarse a las exigencias de la nueva ley.

En este proceso formativo, intervienen de forma destacada los miembros del *Servicio de Inspección educativa* de la Delegación Provincial, muchos directores en activo en cuyos centros se experimentaba la Reforma, y los cambios didácticos y organizativos de la nueva ley, y el profesorado de la Escuela Universitaria que en forma creciente iba aumentando en esta institución ante las nuevas demandas.

Con respecto a la estructura formal de la *Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de EGB*, y desde el punto de vista organizativo, este periodo puede dividirse a su vez en dos partes marcadas cada una por la titularidad de la institución.

Así contemplamos una primera época, desde 1972 a 1979, en la que Escuela Universitaria es aún dependiente de la Universidad de Sevilla considerándose a Cádiz como un Distrito universitario de esa universidad.

El 16 de octubre de 1979, el Pleno del Senado aprueba el Proyecto de Ley para la creación de las universidades de Alicante, Cádiz, León y Politécnica de las Palmas, primer paso para el nacimiento de esta institución. El 30 de octubre entra en vigor la ley y se constituye su primer Claustro naciendo la Universidad de Cádiz (UCA),

culminándose un largo proceso de reivindicación de una institución universitaria que afianza en Cádiz y su provincia la fructífera tradición de estudios superiores iniciados y desarrollados al amparo de las actividades, médicas, marítimas y comerciales en las edades moderna y contemporánea.

Los fondos documentales más antiguos que se conservan y custodian en el archivo de la Universidad de Cádiz corresponden a los centros que fueron el origen histórico de esta institución, entre los que se encuentran, junto a la *Facultad de Medicina* (heredera del *Colegio Nacional de Medicina y Cirugía*, fundado en 1843) y la *Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales* (heredera de la *Escuela Elemental de Comercio*, fundada en 1887), la *Facultad de Ciencias de la Educación* (heredera de las *Escuela de Maestros y Escuela de Maestras*, fundadas en 1857).

En la dirección de la flamante universidad gaditana se nombra a Felipe Garrido García, hasta entonces vicerrector para Cádiz de la Universidad de Sevilla, como presidente de la Comisión Gestora, que se mantendría hasta la celebración de las primeras elecciones a rector, en el año 1984. En aquellas primeras elecciones sale elegido Rector Mariano Peñalver Simó, que ocupa el cargo hasta 1986, en que le sucede José Luís Romero Palanco hasta 1995 y Guillermo Martínez Massanet hasta mayo de 2003 en que toma posesión el actual Rector Diego Sales Márquez.

La recientemente estrenada *Escuela de Formación del Profesorado de EGB* de la Universidad de Cádiz, acomete esta nueva etapa tomando como referencia los 125 años de historia que como institución ya le contemplaban. En este año de 1982, siendo directora Alicia Plaza, se celebrarían los actos de esta efemérides.

El lunes 22 de noviembre se iniciaron los actos a las 8 de la tarde en el salón de actos con la presencia del presidente de la Comisión Gestora, (primer Rector en funciones) de la constituyente Universidad de Cádiz, Felipe Garrido García, con la proyección de un diaporama sobre la historia de la Escuela; a la que le siguió la actuación de la coral universitaria y la inauguración de una exposición de libros, materiales didácticos y trabajos realizados por el alumnado. En los días posteriores (martes y jueves), se organizarían mesas redondas sobre los planes de estudio (1914, 1945, 1967 y 1971). Igualmente, el miércoles se organizó una excursión de confraternización de profesorado y alumnado a la localidad serrana de El Bosque. Sin embargo, aquel programa quedó suspendido *sine die* al sufrir el director del *Grupo Escolar Generalísimo Franco* (hoy *CEIP Campo del Sur*) Sr. Rodríguez Guerrero, participante en la mesa redonda del martes 23, un infarto que le acarrearía la muerte.

En este momento de 1982, la institución cuenta con 56 profesores/as y atiende a 1100 alumnos/as.

En este periodo de despegue, se viven momentos de expansión y consolidación unidos al conjunto de experiencias que afectan a la nueva institución. Así se crea en

1984 la Revista *Tavira*, órgano de publicación y difusión investigadora e innovadora de la institución, cuyos directores han sido, hasta nuestros días, Marisol Pascual Pascual, Rosario Martínez Galán y Juan Manuel Serón Muñoz. Destacando en los primeros años la labor de impulso de dicha publicación de Marisol Pascual y el profesor Juan Benvenuty Morales.

En lo referente al profesorado, en el curso 74-75 se incorporan Serafín Pazos Carracedo, catedrático de E.U. Física; Pablo Antón Solé y Carlos Delgado Díaz en Geografía e Historia; Elisa Barabar Scandell y José María Gutiérrez Pérez en Matemáticas; Juan Antonio Paredes Muñiz y Teresa Lozano Alcobendas en Psicología; Rafael Román Guerrero en Pedagogía; Jorge Paz Pasamar en Lengua y Literatura; Luís Gonzalo González González en Dibujo y José Antonio Hernández Guerrero en Lengua y Literatura.

En el curso 75-76, lo hacen Mercedes Dobarco Robles en Pedagogía; Isabel Ávila Carretero en Psicología; Manuel Cana Colón en Geografía e Historia; Josefina Riaño Manzanero en Geografía e Historia; M^a José Feliú Ortega en Física y Química y Raquel Díez de Frutos en E. Física.

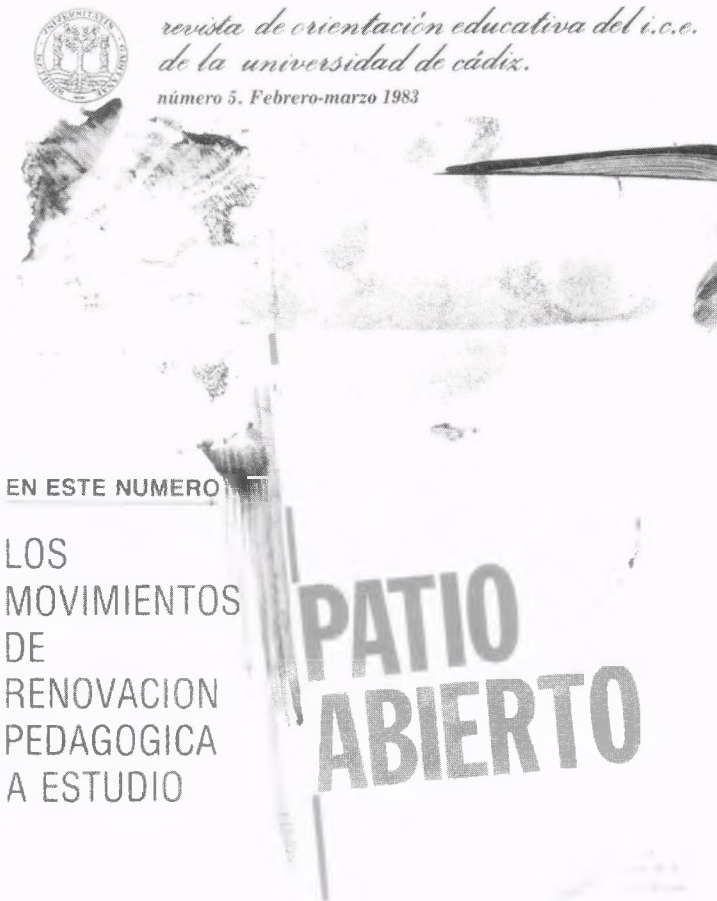
En el curso 1981-82 toman posesión como nuevos profesores agregados Rosario Martínez Galán, Juan Benvenuty Morales, José María Gutiérrez Pérez, Rafael Román Guerrero, Consuelo Flecha García, Felipe Cencerrado Alcañiz y José Fernández Árias. Como profesorado no numerario se incorporan Antonio Navarrete Salvador, Miguel Alarcón Durán, José M^a Jurado Magdaleno y Pilar Azcárate Goded.

En 1984-85, último año de la institución en la ciudad de Cádiz, se incorporan Josefa Cuesta Fernández; Antonio Sánchez Alarcón y Aurora María Salvador Rosa, los cuales ponen el colofón a esta etapa de la Escuela Normal de Cádiz en el lugar de la Avenida Duque de Nájera donde permaneció durante casi treinta años.

En 1986 se inaugura en Puerto Real la nueva sede de la *Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB*. El edificio, construido con proyecto del arquitecto Cristóbal Cantos Escudero, fue el segundo en instalarse en este campus. En su concepción arquitectónica, se definió como un somero elemento escolar de tres plantas, muy funcional, organizado en su estructura interior con dos plantas interiores y situado en el extremo opuesto del campus al otro centro existente en este momento que albergaba la *Facultad de Ciencias*.

■ Historia Gráfica:

Último Tercio del Siglo XX y Principios del Siglo XXI. La Escuela Universitaria del profesorado



A finales de la década de los 60, el creciente interés por las ciencias pedagógicas estaba, aún lejos de plasmarse en cambios sustanciales en las metodologías, incluyendo en esta opinión al profesorado de las Escuelas Normales. Como respuesta de aquel clamor, que comenzaban a manifestar los *Movimientos de Renovación Pedagógica (MRP)* se crean en 1969 los *Institutos de Ciencias de la Educación (ICE)*, como medida anticipatorio de la Ley General de Educación de 1970. Los diferentes directores del ICE de Cádiz fueron Agustín Martín Rodríguez, Honesto Garrido García, Juan Benvenuty Morales, Paloma Braza Lloret y Pilar Martín del Río; siendo los profesores Benvenuty y Braza miembros del Claustro de la *Escuela Universitaria de Formación del Profesorado*.



A comienzos de los años 70, el salón de actos de la Escuela Normal sigue siendo el centro de su vida institucional. A la entrega de los premios *Portillo* (que refleja estas fotos) le suceden, como ahora veremos, otras actividades. En las fotos de derecha a izquierda: Serafín Gutiérrez, Ascensión Delgado, Alicia Plaza, Carmen García Surrallés, Marisol Pascual, Guillermo Portillo, Marisol Dorao y M^a Paz Martín Ferrero, junto a otra participante.

Solemne inauguración del curso escolar 1970-71

El acto fue presidido por el gobernador civil, que pronunció un importante discurso

Se celebró la ceremonia en la Escuela Normal "Josefina Pascual"



En el grabado superior, un momento del discurso pronunciado por el gobernador civil en la inauguración del curso escolar; en el siguiente, el señor Nozal entrega a don Emilio de la Cruz una felicitación del Ministerio de Educación y Ciencia.--Fotos JUMAN

El delegado del Ministerio de Educación y Ciencia se mostró esperanzador en los horizontes que abre la reforma educativa y en la cooperación de quienes, de cerca o de lejos, tienen responsabilidades en relación con la misma, y acabó su intervención reiterando su confianza en el Magisterio. Recibió muchos aplausos.

PALABRAS DEL GOBERNADOR

Cerró el acto don Luis Nozal López, quien comenzó afirmando que el trabajo del Ministerio por resolver los problemas de nuestra provincia es evidente, como así se demuestra con la declaración de provincia-piloto para la puesta en marcha de la Ley General de Educación, hecho éste que tiene una importancia decisiva, ya que sus consecuencias originarán un cambio radical en el aspecto educativo de Cádiz.

Ayer tuvo lugar en nuestra ciudad la solemne inauguración del curso escolar 1970-71, así como la celebración del "Día Internacional de la Educación", en acto que fue presidido por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Luis Nozal López.

A las diez de la mañana, en la iglesia conventual del Carmen, fue oficiada misa del Espíritu Santo. A las doce, en el salón de actos de la Escuela Normal "Josefina Pascual", tuvo lugar la ceremonia académica.

En el acto, una del señor Nozal ocuparon asientos el delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, don Pedro Valdecañas; directora de la Escuela, señora Pascual; jefe provincial del BSM, señor Galvo, y secretario provincial de Juventudes, don Rodolfo Cruz. A la izquierda de la primera autoridad se situaron el jefe de la Inspección de Enseñanza Primaria, don Luis María López; Anta, Inspección, señores Vidal y García Tena; subdirector de la Caja de Ahorros, don José Mendoza, y secretario de Inspección, don Francisco Acero.

El gobernador civil mostró su preocupación por estos temas, refiriéndose a esos 40.000 niños de nuestra capital y provincia que todavía no han podido recibir enseñanza, lo que constituye un estímulante para que se aceleren los

estudios y los proyectos que está elaborando actualmente la comisión que tiene el cometido de plantear el arranque de nuestra despegue en materia tan sustancial.

Pidió también la cooperación de todos en la gran tarea que se avencina. Finalmente, declaró inaugurado el curso escolar 1970-71, en medio de grandes aplausos.

Septiembre de 1970. Noticia de prensa que recoge el "solemne" acto de inauguración del curso 70/71. En los discursos pronunciados, se anticipa la implantación de la *Ley General de Educación* y la decisión ministerial de que la provincia de Cádiz sea provincia piloto en la aplicación de dicha Ley.

INFORMACION LOCAL

En la Escuela de Magisterio "Josefina Pascual" Conferencia - coloquio en torno a la educación general básica

El pasado viernes tuvo lugar, en la Escuela de Magisterio "Josefina Pascual", la última de las reuniones programadas —en su primera fase— por la Inspección Técnica de Educación para directores de Centros estatales y no estatales en torno a la educación general básica.

Reuniones similares se han celebrado en Sanlúcar de Barrameda, Conil, Chiclana de la Frontera, Arcos de la Frontera, Villamartín, San Fernando, Jerez de la Frontera, Puerto de San María, Ceuta y Algeciras, asistiendo a las mismas los directores de todas las localidades de la provincia.

En estos primeros contactos para la mentalización, información e implantación paulatina de la reforma educativa, se ha puesto de manifiesto el inusitado interés y los deseos de colaboración despertados entre los profesionales de la enseñanza.

Estas reuniones, seguidas de coloquio, han estado dirigidas por don Lamberto López Anta, Inspector-jefe provincial de Enseñanza Primaria, y actuando de coordinador don Severiano Andréu Martínez, Inspector técnico de Educación. Toda la plantilla provincial de la Inspección Técnica ha tomado parte activa en las mismas y, de una for-

ma especial, en aquellas celebradas en sus respectivas zonas.

El tema central, expuesto con alta calidad técnica, ha sido "Panorámica general de las innovaciones de la nueva ley y los problemas inherentes a su implantación", incluyéndose los proyectos provinciales previstos.

En otros temas se dieron a conocer los fundamentos científicos de las nuevas orientaciones educativas, los objetivos generales para áreas de expresión y de experiencia, nuevos niveles indicativos, enseñanza personalizada y métodos activos, etc., todo ello tendente a conseguir una educación integral acorde con el ritmo de desarrollo y las exigencias del medio ambiente.

Parte muy interesante de estas reuniones han sido los coloquios celebrados al finalizar cada una de ellas, suscitándose múltiples intervenciones sobre la evaluación continua del trabajo escolar, La Asociación de Padres de Familia, la problemática de la planificación del quinto curso como entronque entre la enseñanza primaria y la Educación general básica, el concepto moderno de organización escolar, la coeducación de los cursos mixtos, etc. fruto todas ellas del profundo conocimiento de la realidad educativa.

La implantación de la Ley conocida también como Ley Villar Palasí comienza sus pasos. En la noticia de prensa, de 8 de noviembre de 1970, se señala que la fase actual (del momento de la noticia) es la de "mentalización, información e implantación paulatina de la reforma educativa".

DIARIO DE CAD

INFORMACION LOCA

Ayer se inauguró el curso escolar de E. G. B.

Brillante acto académico en la Escuela Universitaria "Josefina Pascual"

Pronunció una conferencia don Severiano Andreu Martínez, en torno a la reforma educativa



A partir del siguiente curso, la enseñanza primaria adquiere el nombre de *Educación General Básica* (EGB). Sus aspiraciones quedaron recogidas en el reconocimiento de todos los españoles a una enseñanza general básica, obligatoria y gratuita, unificada en el tramo de 6 a 14 años, estableciéndose una organización en etapas que respondía a la evolución psicobiológica del alumnado. El desarrollo de la nueva Ley incorporó la importante novedad de integrar a las antiguas Escuelas Normales en las universidades con el nombre de *Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de EGB*, cuyo Plan de estudios recibió durante años (hasta 1977) el nombre de *Plan Experimental* de 1971. La titulación, de rango universitario de grado Medio, fue la de Diplomado en Profesorado de EGB en algunas de sus especialidades: Ciencias Humanas, Lengua o Ciencias y, poco más tarde, en Educación Especial y Preescolar.

DIARIO DE CADIZ -- DOMINGO 15 DE OCTUBRE 1972 -- PAGINA 3

INFORMACION LOCAL

Apertura de curso en la Escuela de Profesorado de Enseñanza General Básica

En un acto académico, se hicieron entrega de premios correspondientes a 1971-72



Imágenes de noticias (en esta página y la siguiente) aparecidas en la prensa de comienzos de los años 70 en las que se da cuenta de los actos de inauguración de los cursos académicos de la Escuela Universitaria. En ellas, puede apreciarse la vigencia informativa que intercala dos actualidades de la época. Por una lado, la creciente comunicación y actividad conjunta, en la renovación pedagógica iniciada por Ley General de 1970, entre la dirección de la Escuela Universitaria y la inspección educativa y, por otro, el protagonismo de la convocatoria anual de los premios *Portillo*.

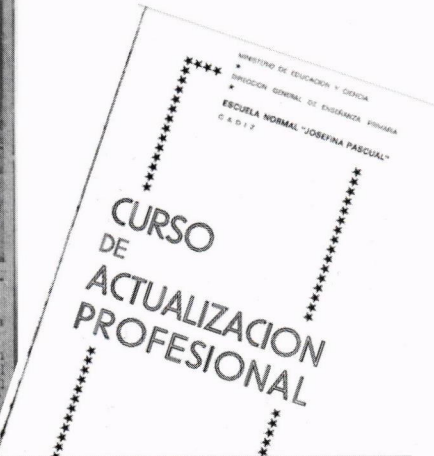
Escuela Normal "Josefina Pascual" Comenzó el curso de actualización profesional



El señor Valdecantos Garcia, en el acto de apertura del curso en la Escuela Normal "Josefina Pascual".---Foto JUMAN

En la tarde de ayer dió comienzo en la Escuela Normal "Josefina Pascual", el curso de actualización profesional para el Magisterio Nacional. El acto fue presidido por el delegado provincial de Educación y Ciencia don Pedro Valdecantos Garcia, al que acompañaban el inspector-jefe de Enseñanza Primaria; directora de la Escuela Normal y delegada provincial de la Sección Femenina.

Tras una breve apertura dieron comienzo las primeras lecciones del curso, tratando sobre "Higiene del desarrollo y de la alimentación" a cargo del catedrático de la Facultad de Medicina don profesor Ricardo Calero.



DIARIO DE CADIZ -- DOMINGO 21 FEBRERO 1971 -- PAGINA 3
pronunció unas palabras en las que dijo que no estaban solamente en la España y en colaboración la tendréis siempre".

Cursos de actualización de Magisterio en la Escuela Normal "Josefina Pascual"

En la tarde de ayer se clausuró el segundo de los Cursos de actualización del Magisterio que ha tenido por tema "Planificación del tiempo libre". Las charlas estuvieron a cargo de la Srta. Cristina Vicente de la Sección Femenina y de D. Manuel Penco y D. José Quiros de la Organización Juvenil.

El Dr. Juan Sanz Cabañas

ha trasladado su laboratorio de análisis clínicos a su nuevo domicilio en calle Churrucá núm. 4. 1.º CADIZ

En este acto se procedió a la entrega de los certificados correspondientes al curso y de los diplomas de desarrollo profesional y dirigido por el profesor Ricardo Calero se había celebrado con anterioridad.

El próximo día 22 de febrero dará comienzo el curso de "Programación de la Educación General Básica". Durante el tercer curso a cargo de la Inspección Técnica de Educación.

El curso de este mismo título pagado por los Srs. maestros que se encuentran inscritos comenzará en fecha próxima que se anunciará oportunamente.

El curso sobre "Utilización de Recursos Didácticos" comenzará el día 22 de marzo.





Acompañando la implantación de la Ley, se organiza un Plan de formación del profesorado en activo llamado de "actualización profesional" (como hemos ilustrado en la página anterior). Entre las novedades institucionales, se incluyó el papel protagonista en este Plan de la inspección educativa. En la mesa (de derecha a izquierda), entre otros, el Jefe de inspección de Enseñanza Primaria Lambertó López Anta; el Delegado Provincial, del Ministerio de Educación y Ciencia, Pedro Valdecantos; la directora de la Escuela, Marisol Pascual y la profesora Mariluz Casares.

En la Escuela "Josefina Pascual"

Inauguración de un curso de 65 profesores especialistas en pedagogía terapéutica

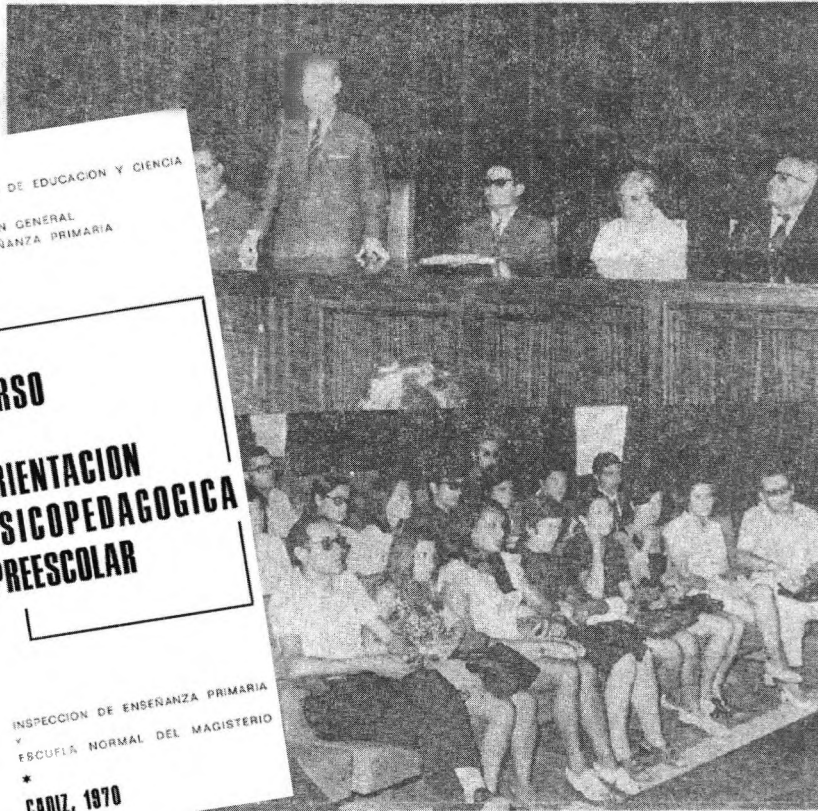
Presidió el acto el gobernador civil

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
* DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA

CURSO DE ORIENTACION PSICOPEDAGOGICA PREESCOLAR

INSPECCION DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO

* CADIZ, 1970



Acuerdo superior, el gobernador civil, señor Nozal, pronunciando unas palabras con motivo de la inauguración del curso. En el otro, los profesores que tomarán parte en el mismo, procedentes de diversas provincias españolas. -- (Fotos Juman)

Ayer, al mediodía, ha tenido lugar en la Escuela Universitaria de formación del profesorado de Educación General Básica "Josefina Pascual" el acto de apertura de un curso para profesores especialistas en Pedagogía Terapéutica, que ha sido convocado por el Ministerio de Educación Nacional y en el que de 278 solicitudes presentadas han sido seleccionados 65 profesores, de todas las provincias españolas.

Ocupó la presidencia el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Luis Nozal López, al que acompañaba el inspector jefe de Enseñanza Primaria, don Francisco Acero Doblas; directora de la Escuela, señorita Mari Sol Pascual; alcalde de Cádiz, don Domingo Añazco y Montes de Oca; inspector provincial de Enseñanza Primaria, don Jesús Gea Peinado

Hizo la presentación del curso el señor Acero Doblas, quien destacó la importancia formativa de estos profesores, con vocación sin límites y con un gran amor a los alumnos y función educativa especial. Finalmente trazó las líneas generales en las que va a constituir el curso en el que darán docencia profesorado de Madrid, de esta Facultad de Medicina y de la Escuela "Josefina Pascual".

El señor Fernández-Moia intervino a continuación para dar las

calorías en nombre de AFANAS todos y muy especialmente a nuestro gobernador civil por el lo de este curso que con su decidido valioso apoyo ha conseguido también esta importante especialidad dentro de las tareas de refo educativa en esta "provincia piloto que ha sido declarada Cádiz.

Cerró el acto nuestra prncera toridad civil, expresando su satisfacción por la realización de e curso de profesores especialistas en Pedagogía Terapéutica en t día. Manifestó su gran esperanza de que el profesorado obtenga máximo rendimiento en estas reas en beneficio de esos niños s normales que tan necesitados est de ayuda y que precisan de la laboración de todos para abri camino e insertarse en la sociedad



El aumento del campo de especialización va tomando nuevas formas, como fue el caso del preescolar y la pedagogía terapéutica; cuya formación creó grandes expectativas en el profesorado y elevó considerablemente el nivel de los participantes por la calidad de los buenos cursos ofertados en las primeras convocatorias.

Curso sobre música y movimiento elemental, aplicados a la Educación General Básica y Especial



En la mañana de ayer comenzó el Curso de Música y Movimiento, relativo al área de expresión dinámica de Educación General Básica que organiza la Inspección Técnica de Educación y la Escuela Normal "Josefina Pascual", bajo el patrocinio del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia y la Diputación Provincial de Cádiz.

El acto de apertura estuvo presidido por el delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia. Habló en primer lugar el inspector jefe de Enseñanza Primaria don Lamberto López Anta, que saludó a los maestros inscritos en el curso e hizo la presentación de los profesores señores Peris, Amrhein, Fosada y señora Oñel. A continuación el director del curso, profesor Peris, expuso los objetivos de estas jornadas poniendo de relieve el papel que la música tiene en una educación auténtica e integral. Por último, el delegado provincial, don Pedro Valdecantos, ponderó la organización del curso y su importancia con vistas a la

realización de los programas de la Educación General Básica en el ámbito provincial. Animó a todos a aprovechar la oportunidad de estudiar bajo la dirección de un profesorado tan altamente cualificado como el que tendrá a su cargo el desarrollo de este curso.

Seguidamente, y de acuerdo con el programa, comenzaron las clases que, en esta primera jornada, fueron seguidas con entusiasmo por todos los cursillistas.

Mañana viernes, una vez finalizadas las clases del curso, se proyectarán, en el salón de actos de la Escuela Normal, películas sobre educación musical cedidas especialmente por los Servicios Culturales de la Embajada de Alemania. Los filmes serán previamente presentados por el profesorado del curso y a continuación tendrá lugar un coloquio sobre los métodos pedagógicos observados en la proyección. Para este acto en el que se proyectarán las películas "Música para niños" y "El Instituto Orff de la Academia Mozarteum de Salzburgo", la entrada será libre, invitándose especialmente al profesorado de los distintos niveles de educación.

Marzo de 1972. En apenas dos cursos, desde la aprobación de la Ley, las exigencias de especialización docente se han incorporado plenamente en el colectivo de maestros/as. Las primeras, que concentraron mucho interés y demandas (como puede apreciarse en ésta y la siguiente página) fueron preescolar, educación física y educación musical.

yoría de los vocales que componen para el desarrollo de Cádiz

Curso de música y movimiento en la Escuela Normal

Continúan desarrollándose en la Escuela Normal las clases del curso de música y movimiento para profesores de Enseñanza General Básica, inaugurado ayer.

Son unos 140 los maestros inscritos que siguen las lecciones cada día con mayor interés y satisfacción.

Para hoy, a las 7,15 de la tarde,

como acto especial, hay programada una audición discográfica, comentada por los profesores del curso, de una selección de música para niños, del compositor y creador del método de pedagogía musical que lleva su nombre, Carl Orff.

Para este acto se invita a todas las personas interesadas.

DIARIO DE CADIZ -- DOMINGO 28 DE MARZO 1972 -- PAGINA 5

CON EL PROFESOR PERIS

Se puede aprender la música igual que a leer

Es un mito que existan personas duras de oído

Lo que hay son personas con dificultades para reproducirla



La profesora Gisela, alemana, durante una de las sesiones de pedagogía activa musical, dentro del curso de Música Elemental y Movimiento que estos días tiene lugar en la Escuela Normal Josefina Pascual.-- (Foto JUMAN)

DIARIO DE CADIZ -- SABADO 27 DE FEBRERO 1976 -- PAGINA 5

SENTADA Y MANIFESTACION DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DEL PROFESORADO DE E. G. B.

En una nota del departamento de información de la Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B. que, con riesgo de publicación, nos remiten, se comunica que ayer viernes, continuando la situación de paro activo en solidaridad con las reivindicaciones de los maestros, los alumnos intentaron desarrollar actividades culturales que la dirección del centro no permitió. Ante esta situación, se decidió una sentada frente al despacho de la

mañana, pidiendo la apertura de las aulas. En el transcurso de la cual se desarrollaron las actividades programadas.

Acto seguido se realizó una manifestación hasta la plaza de Peña, pidiéndose una respuesta inmediata. Por la tarde continuaron las actividades culturales en los patios.

El patrón de los



Aquellos cambios disciplinares se produjeron, no obstante, acompañados de una serie de reivindicaciones que anunciaban y eran síntomas de lo que estaba ocurriendo en el conjunto de la sociedad española. En 1976, un año después de la muerte de Franco, la Escuela Universitaria seguía en la inercia de años anteriores (en la primera foto, acto de celebración de la festividad de San José de Calasanz), mientras el alumnado había empezado un proceso de reivindicaciones que iban de lo general (desde apoyar las huelgas de maestros/as en demanda de mejoras, por ejemplo, salariales), con otras concretas. En la nota del 27 de Febrero, es apreciable la existencia de un error periodístico ya que en ningún momento la Escuela Universitaria contó con un "departamento de información".

DIARIO DE CADIZ -- VIERNES 27 DE FEBRERO 1976 -- PAGINA

Nota del departamento de información de la Escuela Universitaria del Profesorado de E. G. B.

Los alumnos de la Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B., reunidos el jueves en asamblea de escuela, decidieron sumarse a la forma de lucha planteada por los profesores de E.G.B., apoyando sus reivindicaciones que consideran afectan también a su futuro profesional. Por lo que han permanecido ayer en paro activo y continuarán en el día de hoy.

Guillermo Álvarez de Toledo
Carlos L. Deigado
Adolfo González

Luis Gonzalo González
Antonio J. Gracia
Jorge A. Paz

NORAY

Un grupo de amigos, que ejercemos nuestra profesión en Cádiz, hemos decidido divulgar nuestras ideas creativas e investigadoras, a través de su publicación, que se concretan inicialmente en este primer ejemplar, esbozo modesto y reducido de lo que en un futuro deseamos sea NORAY.



Portada de la revista *Noray* (este número corresponde a 1978) editada por un grupo de profesorado de la Escuela Normal.



El 1 de marzo de 1980 se produce un significativo relevo en la dirección de la Escuela Universitaria. La hasta ahora directora Marisol Pascual realiza un intercambio de roles en el equipo que le había acompañado. Así Alicia Plaza, que accede al cargo de directora, deja vacante la vicedirección que la ocupa Carmen García Surrallés; mientras que Dña. Marisol pasará a la secretaría. En poco tiempo, aquellos cambios se harían más comunes y entraría a ocupar la jefatura de estudios o vicedirección la profesora María José Feliú. En las fotos y noticia de prensa se observan a los asistentes al relevo formal realizado en las dependencias del Policlínico ante la presencia de Felipe Garrido entonces presidente de la Comisión que en aquellos días estaba gestando el nacimiento de la Universidad de Cádiz. Entre el público compuesto mayoritariamente por profesorado y personal de administración reconocemos a: Manolita Parra, Ascensión Delgado, Juan Benvenutty, María Fortún, Carlos Delgado, las inspectoras M^ª Dolores Denis y Elisa Rivera, Guillermo Macías conserje de la Escuela Universitaria, Ángeles Moreno, Guillermo Álvarez, Josefina Riaño, Pablo Antón, y Mercedes Dobarco, entre otros asistentes.

CAL

La escuela «Josefina Pascual» celebrará su 125 aniversario

Con una serie de actos que se desarrollarán a lo largo de la próxima semana

La Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB «Josefina Pascual», de Cádiz, desarrollará durante la próxima semana un extenso programa de actos, como celebración del 125 aniversario de su inauguración.

Fue concretamente el día 22 de noviembre cuando se celebró la inauguración de lo que entonces se llamaba «Escuelas Normales de Cádiz», instaladas en el edificio de la Torre Tavira. En realidad, la concesión para la creación de la escuela ya había sido aprobada por el Gobierno dos años antes, en 1855, pero diversas dificultades hicieron que no se pudiera llevar a cabo el proyecto, hasta que la ley Moyano de 1857 estableció la obligatoriedad de la instalación de unas escuelas normales en cada capital de provincia.

Desde entonces, la escuela ha experimentado varios cambios y traslados, pasando por numerosos edificios de la ciudad, hasta llegar al que hoy le da cabida, en el número 18 de la calle Duque de Nájera.

Y aun ahora está ya previsto un nuevo traslado al edificio que para tal fin se está construyendo en el polígono del río San Pedro.

En la actualidad la escuela «Josefina Pascual», de rango universitario desde 1971, atiende a 1.100 alumnos, a través de 56 profesores, dirigidos por Alicia Plaza de Prado.

PROGRAMA

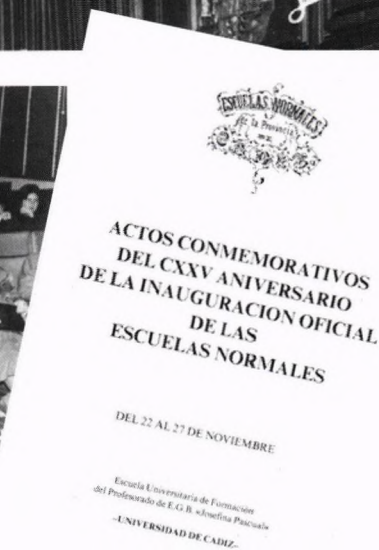
Las celebraciones de este 125 aniversario comenzarán el lunes próximo, a las ocho de la noche, con la apertura de los actos por el rector de la Universidad. A continuación está prevista la proyección de un audiovisual sobre la historia de la escuela; a la que seguirá una actuación de la Coral Universitaria, dirigida por Antonio Escobar; y la inauguración de una exposición de libros y material didáctico, así como de numerosos trabajos realizados en el centro.

El martes tendrá lugar la primera de las dos mesas redondas organizada en torno a «Planes de estudios de 1914-1945», que dará comienzo a las ocho de la noche.

Para el miércoles está prevista una excursión de profesores y alumnos de la escuela a El Bosque, partiendo a las 9,45 de la mañana, y para el jueves la segunda mesa redonda, sobre «Planes de estudios de 1950-1967-1971».

Los mismos alumnos han organizado para la noche del viernes, a partir de las ocho, una fiesta estudiantil, que tendrá lugar en la misma escuela.

El programa se cerrará el sábado con una misa oficiada en el convento de San Francisco, a las diez y media de la mañana, en la que actuará la Coral Universitaria; una nueva proyección del audiovisual, y la entrega de premios de la Fundación



En noviembre de 1982 se celebran los actos del 125 aniversario de las primeras Escuelas Normales conocidas entonces como *Escuela de Maestros* y *Escuela de Maestras* de Cádiz. Entre los actos conmemorativos previstos en el programa figuraban mesas redondas sobre los planes de estudio anteriores, una excursión a localidad serrana de El Bosque, una fiesta estudiantil y, en el acto de clausura, la proyección de un audiovisual y la entrega de los Premios *Portillo*.

POSTALES DEL NAZARENO

Nuevamente volvemos a reiterar la carta escrita el pasado día 9 de junio, en la cual se comunicaba, que teniendo pruebas fehacientes de que en San Fernando se están vendiendo postales con la imagen de nuestro titular, la junta de gobierno tiene el deber de difundir a través de todos los medios a su alcance, que la hermandad del Nazareno está totalmente al margen de la confección y venta que se indica, y que llevan a cabo personas ajenas a la misma, aludiendo que su finalidad es la de ayudar económicamente a la cofradía, lo que no es exacto.

Por lo tanto una vez más, nos vemos en la necesidad de salir al paso de estas manipulaciones, desmintiendo rotundamente a todas aquellas personas que con la autorización de esta hermandad se dedican a tal menester, sorprendiendo la buena voluntad de las personas, y al amparo de la veneración popular de nuestro titular.

J. L. Rodríguez Zampaná
Secretario
(San Fernando)

EL DIA DEL MAESTRO

Desde hace muchos años viene celebrándose, con mayor o menor brillantez, según circunstancias, la festividad del "Día del Maestro" en la fecha del 27 de noviembre, bajo el patronazgo de San José de Calasanz.

Los educadores, siempre maestros y ahora profesores de E.G.B., tuvieron la feliz idea de acogerse a la protección del santo pedagogo, rindiéndole cada año y en el día antes indicado un sencillo homenaje de admiración y reconocimiento como ejemplar educador de los niños necesitados,teniéndole por espejo de virtudes y mentor excelente. Nada más justo para recordar y elogiar su obra. Por ello, es no lectiva la jornada conmemorativa si no coincide, como este año en sábado o domingo. Otra cosa es que la festividad sea o no ofrecida unánimemente.

La conmemoración en esta ocasión se ha hecho coincidir con los diversos actos programados y en parte suspendidos por el súbito fallecimiento del querido compañero director escolar señor Rodríguez Guerrero, en acto de servicio, para la clausura de los desarrollados con motivo del 125 aniversario de la fundación o apertura en nuestra capital de la que vino a denominarse «Escuela Normal del Magisterio» durante años y años. Así se convino acertadamente en su día, y ello, a pesar de todo, viene a incrementar la importancia de esta efemérides, empañada hoy tristemente, como queda referenciado.

médicos, los abogados, los profesores de E.M. y los universitarios, las instituciones diversas, los hombres del mar, los mineros y los trabajadores todos, en fin, al acogerse al santo de su devoción o predilección, lo hicieron sin duda alguna pensando en cristiano, que por algo España desde siglos ha se enorgullece de su catolicismo, muy recientemente corroborado con motivo de la visita de Juan Pablo II. Y, respetando criterios distintos y actuales corrientes librepensadoras, aparte el lógico evolucionismo de la vida humana, en realidad somos aún muchísimos los educadores —activos y jubilados— que afortunadamente celebramos año tras año esta jublosa festividad del Día del Maestro, continuando una sana costumbre ya tradicional. Que —lo cortés no quita lo valiente—, y el «mosaico» de la conmemoración y su homogeno lo constituye verdaderamente la permanente devoción a nuestro santo patrono, como sucederá en los demás Cuerpos o Instituciones nacionales.

Lo interesante, en definitiva, es que la gran familia del Magisterio se sepa solazar, reunida, en esta alta ocasión, esperanzados siempre en el logro de unas más elevadas metas de todo orden, que les sigan granjeando el sincero reconocimiento general a la difícil y hermosa dedicación, que tan de cerca reza la responsabilidad de un apostolado.

Félix Herreros Ortiz
(Cádiz)



CUPON DE LOS CIEGOS

| | |
|---------------|-----|
| Cádiz..... | 142 |
| Jerez..... | 814 |
| Algeciras ... | 716 |
| Sevilla | 818 |

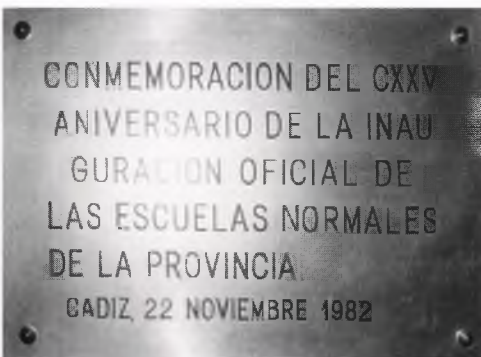
CORTINAJES DECORACION
MOQUETAS INSTALACIONES

TRAMA
TAPICERIAS

Distribuidor en exclusiva para la provincia de Cádiz de
SANDERSON

Plaza Merch. 11 y 13. Telf. 220146. JUNEZ

Noticia aparecida en la sección de Cartas al Director del Diario de Cádiz el 26 de noviembre de 1982. De ella destacamos dos informaciones. Primero, la coincidencia conmemorativa de las efemérides de los 125 años de la creación de las primeras *Escuela de Maestros* y *Escuela de Maestras de Cádiz* con la celebración del "Día del Maestro" (festividad de San José de Calasanz que se celebra en el calendario el 27 de noviembre). Segundo, la noticia de la muerte el día antes (primero de celebración de los actos programados) del director del *Grupo Escolar Generalísimo Franco* (hoy CEIP Campo del Sur) Sr. Rodríguez Guerrero que participaba en dicho programa, razón que obligó a suspender las celebraciones de los días posteriores.



MAGISTERIO

1.857-1.982

125 aniversario

LOCAL

Tomaron posesión nueve profesores de la Universidad de Cádiz



El rector con los nuevos profesores durante la toma de posesión -JUMAN

El rector de la Universidad de Cádiz, Mariano Peñalver, presidió ayer en el Rectorado el acto de toma de posesión de nuevos profesores titulares de la Universidad de Cádiz.

Concretamente tomaron posesión José Luis Gujarro Morales, profesor de Filología Inglesa, por la Facultad de Filosofía; Rafael García Roja, Química Inorgánica; José María Rodríguez Izquierdo, Química Inorgánica y María Purificación Hernández Artiga, Química Analítica; José Luis Hidalgo Hidalgo de Cisneros, Quí-

mica Analítica; Miguel Milla González, Química Analítica, por la Facultad de Ciencias; Pablo Antón Solé, Historia, y Carlos Luis Delgado Díaz, Geografía, por la Escuela de Formación del Profesorado, y Manuel Miguel López Vázquez, Expresión Gráfica de la Ingeniería, por la Escuela de Ingeniería Técnica Naval.

REUNION DE PROFESORES DE INGLÉS

En el colegio San Felipe tendrá lugar, a las siete y cuarto de esta tar-

de, una reunión de profesores de Inglés, de BUP y COU de centros privados de la provincia, para analizar la situación de la enseñanza de dicho idioma en esos cursos. El acto ha sido organizado por el profesor del Seminario de Inglés del centro, Manuel Ahumada, con la colaboración del colaborador del ICE, Alfonso Gómez Tiscar.

EN SANTO TOMAS

En el salón parroquial de Santo Tomás, a las tres y media de la tarde, pronunciará una conferencia el doctor pediatra Víctor Falconi Espinosa, sobre los cuidados de la mujer embarazada, la alimentación del recién nacido, el lactante y el niño, y la vacunación obligatoria.

Esta noche, apertura de curso de la Real Academia de Medicina

Noticia de prensa de uno de los muchos actos celebrados en el Rectorado en los años 80 y comienzos de los 90 de tomas de posesión de nuevo profesorado universitario. En esta ocasión (enero de 1985) se encuentra entre otros, los profesores pertenecientes a la *Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB*, Pablo Antón Solé y Carlos Delgado Díaz.



Acto de toma de posesión de las oposiciones restringidas de acceso de profesorado a Escuela Universitaria celebradas en 1984. En la foto, entre otras personas, Rosario Martínez, Alicia Plaza, Juan Benvenutty, María José Feliú, José María Gutiérrez, Rafael Román, José Fernández Árias, Felipe Cencerrado y Máximo Pajares.

DIARIO DE CADIZ - JUEVES 7 DE MARZO DE 1985 - PAGINA 3

LOCAL

Mañana se presenta la revista «Tavira», de la E.U. del Profesorado de EGB

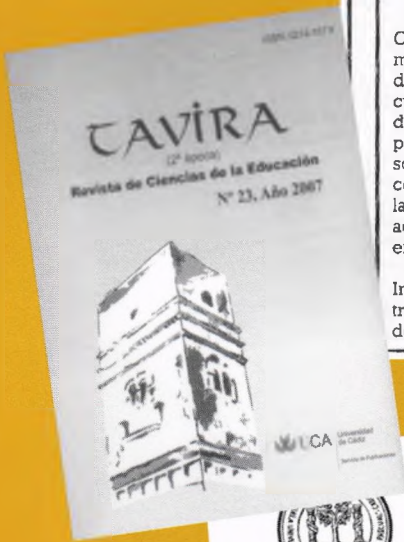
El rector de la Universidad de Cadiz, Mariano Penalver, asistirá mañana al acto de presentación de la revista «Tavira», en la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB, que pretende ser un puente de comunicación entre la sociedad gaditana y el centenario centro, en el que se han formado la mayoría de los maestros que actualmente ejercen su profesión en Cádiz.

El primer número, impreso en Ingrasa, contiene una serie de trabajos de investigación, realizados por profesores universitarios,

que abarcan desde la crítica literaria a la química, pasando por la economía, la lingüística o la historia. El acto se celebrará a las siete y media de la tarde.

JORNADAS UNIVERSITARIAS

El vicerrectorado de Extensión Universitaria ha organizado unas jornadas universitarias bajo el título «Del autoritarismo a la democracia: Diez años de vida española», que comenzarán el lunes, en el salón de grados de la Facultad de Medicina.



*La directora de la Escuela Universitaria del Profesorado de E. G. B. "Josefina Pascual".
Como el gusto de invitarlo a la presentación de la revista TAVIRA, que tendrá lugar en el Salón de Actos de este Centro.*

Día: Viernes, 8 de Marzo
Hora: 19:30

Cádiz: 1985

El 8 de Marzo de 1985 tiene lugar la presentación de la revista *Tavira* que nace con el objetivo general de difundir, a la sociedad y a otros centros universitarios del país, la actividad investigadora y la innovación docente gestada en la Escuela Universitaria. En su concreción, se dijo entonces que pretendía ser "puente de comunicación" del centro universitario con el profesorado y maestros/as en activo "que ejercen su profesión en Cádiz"; objetivo que quizás habría que reflexionar en este momento de mirada atrás. En su primer número, escriben las primeras palabras Alicia Plaza: "[...] quiero saludar a la *Revista* que sale a la luz con el compromiso de servir a la enseñanza y a la ciudad"; y Marisol Pascual, que medita sobre el nombre, haciendo una bella conexión entre el sentido que tuvo la *Torre Tavira*, como primer solar del magisterio gaditano y los objetivos de la Revista: "Cádiz, península de escaparate, casi esbozo o apunte geográfico, tiene en su limitado ámbito local una aspiración de espacio y lo que no tiene de suelo, lo busca en el aire [...]. De entre todas la más alta Torre Vigía o *Torre Tavira*, en que estubo tu primera casa, para dar fe de que, fiel a su origen, está abierta a todos los puntos de la *Rosa de los Vientos*, apuntando en lo alto nuevos horizontes".



Entrañables fotografías en las que aparece al completo el conjunto de personas que trabajaban en la administración, secretaría, conserjería y servicios de la Escuela Normal. Así, junto al equipo directivo de estos años, recordamos sonrientes a Isabelita Morales, Guillermo Macías el conserje, Lourdes Gaviño, M^ª Carmen García, Conchita Benítez y María Cobaleiro y otras tantas caras conocidas y familiares que rememoran aquella época.

La innovación metodológica requiere, de forma cada vez más acelerada conforme nos acercamos al final del siglo XX, de una mejor y más sofisticada dotación. Así todo centro de formación del profesorado fue necesitando, con unas exigencias cada vez mayores, de recursos tecnológicos que empezó a definirse, y a hacerse cotidiano en la actividad docente, en las décadas de los años 80 y 90 y llega hasta nuestros días.





Orlas de algunas promociones del Plan del 71 en la que se observa la masificación creciente de los estudios y el aumento también de un profesorado cada vez más especializado.



Además de la revista *Tavira*, el profesorado de la Escuela Universitaria y los maestros/as en activo en las diferentes escuelas de la provincia, ven llegar nuevos instrumentos de trabajo y de difusión de sus experiencias. En este tiempo se crea la *Consejería de Educación* de la Junta de Andalucía y en el ámbito de la formación permanente del profesorado asistimos a los prolegómenos del nacimiento de los *Centros de Profesores*, más tarde de Profesorado (CEP), institución que ya lleva 20 años creciendo y dando formación y actualidad pedagógica. En sus antecedentes y energías vectoras habría que hacer también un justo recuerdo de la presencia activa de los *Movimientos de Renovación Pedagógica* (MRP) y de los muchos buenos maestros y maestras que dieron nombre propio a múltiples proyectos de los que hoy, tanto el profesorado de Ciencias de la Educación como los maestros/as y profesores/as de Secundaria de nuestra provincia, sin duda, somos deudores.



Acto de concesión, el 14 de diciembre de 1985, de la Medalla de Oro de la *Escuela Universitaria de Formación del Profesorado* de EGB a la profesora y directora Alicia Plaza de Prado. El solemne acontecimiento estuvo presidido por el Rector Mariano Peñalver y el Director de la citada Escuela José María Gutiérrez.



Las escuelas también van cambiando al ritmo de los acontecimientos sociales más generales. De la *escuela aula* de principios de siglo a estas imágenes la evolución ha sido considerable aunque también es cierto que el proceso sufre altibajos importantes y se acelera en los últimos años. Fotos obtenidas de la página web del CEIP *Isabel la Católica* de Chiclana (Cádiz).

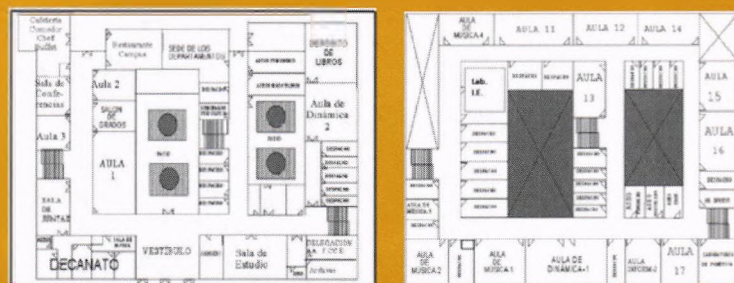


Dña. Marisol y Dña. Alicia paseando por la Alameda de Apodaca de Cádiz, en una imagen de nuestras profesoras que se hace familiar y recordamos con nostalgia los aspirantes a maestros/as que estudiamos en la Escuela Universitaria en los años 70 y 80.



Mayo de 1986 es una fecha decisiva en la historia de esta institución errante que nació marcada con el signo del traslado de edificio en su horizonte. Y ahora lo hace además cambiando de ciudad. Con la llegada de la *Escuela Universitaria de Formación del Profesorado*, el emergente campus universitario de Puerto Real albergará al segundo centro en su antigüedad.





Con Proyecto del arquitecto Cristóbal Cantos Escudero, se construye en Puerto Real la nueva sede de la *Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB*. El edificio, se definió como un somero elemento escolar de tres plantas, muy funcional, organizado en su estructura interior con dos plantas interiores y situado en el extremo opuesto del campus al otro edificio ya existente en este momento que alberga la *Facultad de Ciencias*. El acto de inauguración se celebró en mayo de 1986, dando paso formal a una nueva etapa que ya supera los veinte años de historia.



Dependencias de la Facultad en la actualidad.



Imágenes externas del edificio de la *Facultad de Ciencias de la Educación* en el campus de Puerto Real.



El profesorado, los maestros y maestras de aquellos planes ya antiguos del 50, 67 y 71 se van reuniendo, años tras años, para celebrar sus bodas de plata. Y cada convocatoria se convierte en una nueva ceremonia, un nuevo rito que se hace esperado y único a la vez. Feliz, por la sensación compartida y unánime de no haberse equivocado nunca en seguir esta bella profesión que a todos/as nos sedujo. Feliz, por reencontrarnos con aquellos que empezaron junto a nosotros en aquel inolvidable viaje por las escuelas de esta provincia y la decisión de dar lo mejor de nosotros mismos por el mejor futuro de la infancia gaditana. En las fotos, junto al alumnado de cada promoción, aparecen omnipresentes los profesores/as de siempre: Pilar Laviña, Marisol Pascual, Alicia Plaza, Carmen García Surrallés, Máximo Pajares, Alfonso Berraquero, Teresa Lancis, Ascensión Delgado, Lamberto López Anta, José María Jurado, ... En las fotos promoción 60-63; noticia de 6 de julio de 1998.



Bodas de plata de la Promoción de 1965 de la Escuela de Magisterio

La Promoción de 1965 de la Escuela de Magisterio ha celebrado un acto de conmemoración con motivo de las bodas de plata de la misma. Junto con un numeroso grupo de alumnos, estuvieron presentes las profesoras Marisol Pascual, Alicia Plaza, Pilar Lavina y Carmen García Surrallés.

Promoción 62-65; noticia de prensa de 29 de junio de 1990.

CADIZ

Viernes. 18 de septiembre de 1992



25 años después

Promoción de 62-65; noticia de prensa de 18 de septiembre de 1992



J.BRAZA

Encuentro conmemorativo

1967/92

Profesores y alumnos de la Escuela de Magisterio, pertenecientes a la primera promoción surgida del plan de estudios de 1967 que cambió sustancialmente el contenido de dicha carrera, se han reunido en las dependencias del antiguo centro docente —actualmente Escuela Universitaria de Enfermería— para conmemorar el vigésimo aniversario de la conclusión de los estudios de la referida promoción.



Primera promoción del Plan del 67; acto conmemorativo celebrado en 1992.



JOSE BRAZA

Aniversario de la promoción del plan 67

Los integrantes de la promoción del plan 67 de Magisterio se reunieron el pasado sábado para celebrar los 25 años de la finalización de sus estudios (1967-1970). Con asistencia de los profesores Marisol Pascual, Alicia Plaza, Carmen García Surrallés, Mariluz Casares, Encarnación Fernal, Alfonso Bertraquero, Máximo Pajares, Lamberto López y Teresa Lancis, los maestros del plan 67 recordaron los viejos tiempos, intercambiaron distinciones y celebraron un almuerzo de hermandad. El Plan 67, dos años teóricos y uno entero de prácticas, estuvo en vigor hasta 1971. Los alumnos de mejor expediente del citado plan accedieron por acceso directo a ser funcionarios de Educación y Ciencia.

Promoción 67-70; noticia de prensa de 26 de junio de 1996.



Grupo de alumnado del Plan del 71, promociones 79-82 y 80-83.



Con el final de los 80, se produce la jubilación de las directoras de siempre, y otros muchos profesores y profesoras de la Escuela Normal para una generación completa de maestros y maestras de los planes del 67 y del 71. Y se irán marchando lentamente, casi de puntillas, todos aquellos viejos profesores que quedarán tan presentes en nuestras orlas, como en el corazón y los recuerdos; esos que siempre serán nuestros porque así los conservamos en la memoria. Y lo hizo Dña. Alicia, y poco después Dña. Marisol y Dña. Carmen y D. Felipe Cencerrado, D. Máximo Pajares, Dña. Pilar Laviña, D. Alfonso Berraquero, Dña. Carmen Pe-rea, D. Pablo Antón, Dña. Pilar Azcárate, Dña. María Fortún, Dña. Ascensión Delgado, Dña. Mariluz Casares, Dña. Encarnita Bernal y lo hizo también el aun compañero en proyectos de investigación Ramón Porras Vallejo. Y se suceden las muestras de afecto y agradecimiento "Volvamos un momento la vista atrás, Marisol. ¿Has visto qué cerca está todo aún?. ¿No oyes claramente tu voz discutiendo sobre Leibniz, sobre Aristóteles, analizando el discurso cartesiano [...]?. ¿No ves el orgullo de tu madre ahora que acabas de obtener tu cátedra?. ¿No te late el corazón en tu lucha por la Normal?. ¿No sientes el gozo inmenso de salir de clase [...]?". "Querida Alicia: cuántas conversaciones en aquel despacho de la planta baja; cuántas discusiones sobre el mundo y sobre la enseñanza, sobre el país y sobre la vida. ¡Cuántas anécdotas me vienen ahora a la memoria...!"

7.2 Facultad de Ciencias de la Educación (1994-2008)

En el curso 1994-95, las antiguas *Escuelas de Maestros y Maestras* toman un nuevo impulso de crecimiento constituyéndose en *Facultad de Ciencias de la Educación*. El proceso se inicia formalmente el 26 de abril de 1995 con la disolución de la Junta de Centro de la *Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB* y la constitución de la Junta de Facultad y elección de la Mesa aún presidida por el entonces director en funciones José María Jurado Magdaleno. El 23 de mayo queda elegido el Decano de la *Facultad de Ciencias de la Educación*, celebrándose en 19 de junio de 1995 la primera reunión presidida por, José M^a Jurado Magdaleno, como Decano.

En cuanto al número de alumnado y profesorado, en 1995 (datos del acta de 25 de mayo) el centro contaba con 1331 alumnos y 108 profesores de plantilla (un 60% asociados y el resto titulares de Escuela Universitaria) más 18 que impartían clases sin ser del censo del centro. De ellos 13 eran doctores, de los cuales 3 eran catedráticos de Escuela Universitaria. Diez años después (acta de 25 de abril de 2005), “el número de alumnado ha aumentado en cifra cercana a quinientos, llegando hoy a superar los 1900 alumnos”.

En aquella institución los primeros pasos, como síntoma de normalidad y excepcionalidad a la vez, se conjugan en el primer Orden del día con asuntos de trámite (como por ejemplo la renovación del contrato del servicio de copistería) con otros más trascendentes referidos a la imagen institucional de la Facultad (como la decisión sobre el escudo y color de la Facultad para los actos académicos y la imagen corporativa).

Los mejores ejemplos de este momento de transición de una institución en proceso de crecimiento, que adquiere ahora un nuevo rango y mira en una nueva dirección sin olvidar sus raíces, es la propuesta de la Junta de Facultad a la Junta de Gobierno de la Universidad de Carmen García Surrallés para dictar la lección inaugural del curso 1995-96. Por otro lado, este mismo curso (enero de 1995) toma posesión el nuevo Rector Guillermo Martínez Massanet incluyendo entre sus decisiones la concesión de la Medalla de Oro de la UCA a su predecesor José Luis Romero Palanco y a las profesoras y directoras de la *Escuela Normal y Escuela Universitaria de Profesorado de EGB*, María Soledad Pascual Pascual y Alicia Plaza de Prado (entregadas en el acto institucional de 28 de abril de 1995). En este mismo orden, se recoge del historial de actas (29-1-1996), la presencia y dedicación de estas profesoras y directoras ya jubiladas en el archivo del centro que, con la colaboración aún en activo de Isabel Morales Túnez, Jefa de administración de la Facultad y la Escuela Universitaria y Escuela de Magisterio, culminará en la obra “*Los Archivos de las Escuelas Normales de Cádiz, siglo XIX*”, que fue presentada por el Rector en el acto celebrado el 20 de noviembre del 2000.

Las sucesivas Juntas de Facultad y equipos decanales que dirigen la Facultad hasta nuestros días han sido presididos por José María Jurado Magdaleno (1995-1999), Juan Manuel Serón Muñoz (2000-2005) y Antonio Moreno Verdulla (2005-2008).

En este periodo se imparten los estudios (aunque en este momento como estructura a extinguir) de las Diplomaturas de Educación Primaria, Educación Infantil, Educación Física, Educación Musical, Lengua Extranjera (Inglés y Francés), Educación Especial, Audición y Lenguaje y la Licenciatura en Psicopedagogía.

La organización docente e investigadora se estructura en los Departamentos de *Didáctica de La Lengua y la Literatura* (Área de Didáctica de La Lengua y la Literatura), *Psicología* (Áreas de Psicología Evolutiva y de la Educación, Psicología Social, Psicología Básica y de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico), *Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical* (Áreas de Dibujo, Didáctica de la Expresión Corporal, Didáctica de la Expresión Musical, Didáctica de la Expresión Plástica, Educación Física y Deportiva y Música), *Didáctica* (Áreas de Didáctica de las Matemáticas, Didáctica de las Ciencias Experimentales, Didáctica de las Ciencias Sociales, Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación) y la *Sección Departamental del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía* (Áreas de Filosofía, Geografía Humana, Historia Antigua, Lógica y Filosofía de la Ciencia y Teoría e Historia de la Educación).

Además en la Facultad imparten docencia otros 13 Departamentos pertenecientes a otras Facultades que aportan Áreas de conocimiento y profesorado al claustro de la Facultad: El Departamento de *Biología* en las Áreas de Zoología, Botánica y Ecología (Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales –CASEM-); el Departamento de *Ciencias Morfológicas* y el de *Medicina* en las Áreas del mismo nombre (Facultad de Medicina); el Departamento de *Ciencias de la Tierra, Estratigrafía, Geodinámica y Petrología y Geoquímica* en las Áreas de Cristalografía y Mineralogía, Estratigrafía, Geodinámica y Petrología y Geoquímica; el Departamento de *Física de la Materia Condensada* en las Áreas de Física de la Materia Condensada y Física Atómica, Molecular y Nuclear; el Departamento de *Química y Física* en el Área del mismo nombre; y el Departamento de *Estadísticas e Investigación Operativa* en el Área de igual denominación (Facultad de Ciencias); el Departamento de *Economía General* en el Área de Sociología (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales); el Departamento de *Enfermería y Fisioterapia* en el Área de Fisioterapia (Ciencias de la Salud); el Departamento de *Lenguajes y Sistemas Informáticos* en el mismo Área (Escuela Politécnica Superior); el Departamento de *Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte* en las Áreas de Historia Moderna e Historia del Arte, el Departamento de *Filología* en el Área de Lengua Española y el Departamento de *Filología Francesa e Inglesa* en las Áreas de Filología Francesa y Filología Inglesa (Facultad de Filosofía y Letras).

En el historial de actas (periodo 1995- 2008) ha quedado reflejada la progresiva evolución de la institución en la última década y media y en ella observamos una serie de constantes que dejan buena nota de su personalidad institucional.

Aquí aparecen datos de primer interés como la sucesión de titulares de la Dirección de los diferentes Departamentos en cada mandato y el crecimiento en el número de profesorado en sus diferentes categorías. Así puede observarse cómo entre los años 1997-2002 hay un crecimiento progresivo (elevado en el año 2001) de convocatorias de plazas para titulares, siendo la mayoría de ellas de Escuela Universitaria. Como dato de interés reseñamos que entre marzo y diciembre de 2001 hay recogidas en actas 26 propuestas de ternas de secretario para la selección de plazas en los distintos departamentos; siendo significativo que sólo en la sesión del 9 de marzo de ese año se incluyeron 11 de estas propuestas.

Así mismo, aparecen reflejados los progresos de algunos profesores al mejorar su estatus inicial a titular de universidad y la aún escasísima presencia de catedráticos de universidad que se resume en la personas de José Félix Angulo Rascó en el Departamento de *Didáctica* y Francisco José Ignacio Navarro Guzmán en el de *Psicología*.

Félix Angulo Rascó, accede a la cátedra del Departamento de Didáctica de la Universidad de Cádiz en 1996 y desde 1998 es director del mismo. Es fundador y director del Grupo de Investigación *L.A.C.E.* (Laboratorio de Análisis del Cambio Educativo), Director y fundador de la Revista Electrónica *HEURESIS*, miembro del Consejo Editorial de la Revista *Kikiriki* y del órgano de gobierno del *International Consortium for Alternative Academic Publication* (ICAAP). Ha sido profesor *Visiting Scholar* y *Academic Visitor* en las universidades de East Anglia, U.K. (1988), Wisconsin-Madison, U.S.A. (1990) y University of Colorado at Boulder, U.S.A. (1992). Ha dirigido tesis doctorales y tiene múltiples publicaciones y artículos en revistas de prestigio nacionales e internacionales sobre política de la educación, innovación y evaluación de programas y nuevas tecnologías aplicadas a la educación.

José Ignacio Navarro Guzmán es profesor de la Universidad de Cádiz, primero como catedrático de escuela universitaria y posteriormente desde 1998 como catedrático de universidad en el Departamento de *Psicología* del que ha sido director. Se ha destacado en la dirección de programas de doctorado (*Psicología de la Educación*, *Psicología* y *Psicología de la Educación aplicada a contextos escolares*) con el que obtiene la mención de calidad del MEC y del que surge el Máster interdepartamental, *Psicología, Educación y Desarrollo* del que fue su director inicial. Dirige el grupo de investigación *Psicología* con el que ha participado en diferentes programas contrato y en el Plan Nacional de I+D y ha obtenido diferentes premios por diseños software (1995, 1997 y 2001) y participado en proyectos internacionales como el europeo *HORIZON* y el *USA-EU Cooperation in Higher Education*. Ha dirigido tesis doctorales y tiene múltiples publicaciones de libros, capítulos y artículos en revistas de prestigio nacionales e internacionales (*Mensa Research Journal*, *International Journal of Psychology*, *Journal of Behavioral Education*, *Psychological Reports*, *The American Journal of Distance Education*, *Learning and Motivation*, *Infancia y Aprendizaje*, *Anuario de Psicología*, etc) sobre enseñanza asistida por ordenador y mejora de las habilidades sociales para personas con discapacitadas y con dificultades de

aprendizaje, mejora de las funciones cognitivas en personas mayores, matemáticas tempranas, estudio de personas con altas discapacidades y menores infractores.

Según el balance que hace el Decano en la sesión de 25 de abril de 2005, con motivo del décimo aniversario de la Facultad, en ese momento hay en la Facultad 67 doctores, dos catedráticos de Universidad, 31 titulares de Universidad, 8 catedráticos de Escuela Universitaria, 58 titulares de Escuela Universitaria, 30 asociados y 17 becarios. Pasados escasamente 3 años de aquel balance (véase relación nominal en el apartado de anexos), esta cifra ha sufrido sensibles cambios al haberse modificado las figuras contractuales según la actual ley de universidades (LOU) y así algunos asociados han pasado a ocupar plaza como profesores colaboradores.

En este proceso de modificación, es previsible que esta tendencia siga su curso evolutivo hacia figuras laborales y contractuales del profesorado aún no consolidadas (sobre todo las de profesorado contratado doctor y titular de universidad) atendiendo a las demandas crecientes de la ley universitaria.

En el acta de 8 de noviembre de 2006, recogemos una alusión muy directa a los retos del futuro. Quien informa es el Decano Antonio Moreno Verdulla haciendo referencia a las ideas expresadas por el Rector Diego Sales en la reunión mantenida el 13 de octubre de este año con los Decanos de la UCA. Aquel comentario dice textualmente: "Aquí, aparece en el horizonte una demanda creciente de calidad en la formación del profesorado de la Facultad. En nuestro caso, las debilidades ante estos retos son el excesivo número de TEUs, la escasez de doctores y por ende de sexenios de investigación. Recomendó refiriéndose a las palabras del Rector que la financiación de Planes Piloto debe estimular la investigación. El Equipo Rectoral apuesta por títulos propios de cara al EEES para diferenciarnos de otras universidades de nuestro entorno. Ante el nuevo calendario de convergencia, se nos anima a estar atentos a los documentos que vayan apareciendo y presentar cuantas alegaciones consideremos oportunas. En su opinión hay que fomentar las prácticas con empresas y publicitar los logros y ofertas de nuestra Facultad".

A parte de estos retos futuros, volviendo al testimonio que encontramos en el conjunto de la información contenida en las actas de las tres direcciones decanales, hay una observación referida al profesorado que consideramos significativa hacer para la reflexión de los futuros equipos, ya que es fácil apreciar que la institución refleja, y deja constancia en sus actas, sólo una porción de su vida institucional. Si tenemos en cuenta que en la Facultad en este periodo de tiempo han participado algo más de 200 profesores/as (reseñados en los anexos de este libro, según datos oficiales facilitados por la Delegación de Personal de la Universidad), según las actas vemos que en las Juntas solamente se mencionan a parte de este colectivo. En este sentido, es significativo comprobar cómo de algunos profesores de la Facultad podría hacerse, a través de la lectura de estas actas, un seguimiento temporal y reiterado de sus progresos tanto profesionales como personales, mencionando y felicitando por ello la obtención del grado de Doctor, el acceso a una plaza de titular, la direc-

ción en su caso de su Departamento o Sección Departamental, el nacimiento de sus hijos o la lamentable pérdida de algún familiar. Mientras que de otros persiste una ausencia informativa total, toda vez que se da la sensación de que la institución está formada por este número reducido mencionado; la mayoría pertenecientes a la largo de esta década a sucesivas convocatorias de esta junta que, dicho sea también en su mérito, han decidido personalmente hacer esta aportación al bien colectivo.

Pero más allá de las cuestiones específicas del profesorado y de la impresión particular que nos ha causado leer las actas, en el contenido de éstas, desde los primeros momentos de vida de la Facultad se aprecian una serie de asuntos (además de los ordinarios de gestión) que ocupan buena parte de las convocatorias de estas juntas. Por su reiteración e importancia espacial nos referimos a algunos de ellos.

Desde prácticamente los primeros compases de la historia de la Facultad, hay un deseo de ampliación de su oferta docente dirigida a unas titulaciones muy específicas. Así el 28 de noviembre de 1995, se incluye la propuesta de implantación de la Titulación de *Licenciado en Historia y Ciencias de la Música* y el 11 de marzo de 1996 las de *Ciencias de la Actividad Física y Deportiva* y se recuerda que la petición de la diplomatura en *Educación Social* ya se había realizado en los cursos precedentes. En este sentido, aunque se persista durante los siguientes cursos 1996-97 y 1997-98 en la Licenciatura de *Historia y Ciencia de la Música*, la titulación que adquiere rango de reivindicación histórica es la diplomatura de *Educación Social*. Tanto es así que su presencia, en algunas convocatorias de las juntas de Facultad, ha estado en la totalidad de los mandatos de todos los equipos decanales habidos desde 1995 hasta el día de hoy, siendo muy significativa la decidida apuesta en el tiempo de D. Juan Manuel Serón en cuyo periodo, como medida estratégica, se decidió subvencionar la celebración de las ediciones anuales del *Congreso Andaluz de Educación Social* (actas de 17 de marzo de 1999, 14 de marzo de 2000 y 9 de marzo de 2001).

Aún más, después del injusto desenlace en el mapa de titulaciones de la comunidad autónoma que concedió esta titulación a las universidades de Huelva, Málaga y Pablo de Olavide (Sevilla), se llega al compromiso del Rector Guillermo Martínez Massanet de implantar la titulación para el curso 2003-2004 (una vez que la misma adquiriera la condición de generalista) insistiendo para ello en la *Conferencia de Decanos de las Facultades de Ciencias de la Educación de Andalucía* (acta de 30 de septiembre de 2002) y en la concreción de su plan de Estudios tratado como punto único de la orden del día en la sesión extraordinaria de Junta de Facultad celebrada el 3 de diciembre de 2002. A pesar de este redoblado tesón y esfuerzo, la reiterada negativa vuelve a producirse a comienzos de 2003 (acta de 29 de abril), lo que no es óbice para que se vuelva a hablar de la misma solicitud en ocasiones posteriores. En conjunto, sobre este aspecto se observan implicados en su objetivo a la totalidad de los equipos decanales habidos hasta hoy. Como ejemplo, en la Junta del 5 de abril de 2006 siendo ya Decano Antonio Moreno aparece una pregunta (con la intención de que sea confirmado una información) del entonces miembro de la Junta y que fuera primer Decano José M^a Jurado referida a la noticia de que

(al parecer) el Director de la Escuela adscrita de la Línea *Virgen de Europa*, “está haciendo gestiones para que ese Centro imparta la titulación de *Educación Social*, (y) quiere recordar que esta Facultad tiene aprobada la impartición de esta titulación por el Consejo Social y la antigua Junta de Gobierno de la UCA”.

En este mismo tema, es importante observar que este no es el único asunto referido a la solicitud de nuevas titulaciones. En el periodo de mandato del Decano D. Juan Manuel Serón, se mantiene de forma reiterada (confluyendo con reuniones de Decanos a nivel nacional y andaluz) la reivindicación de la *Licenciatura de Magisterio* cuya incidencia trasciende los límites de este órgano y aparece visiblemente en la actividad reivindicativa del alumnado de los cursos que van de los años 2002 al 2004 (periodo de especial y renacida lucha estudiantil que unió a esta demanda la oposición a la unificación física de las secretarías de los Centros del Campus en dependencias del CASEM, finalmente culminada a finales de 2004, y a nivel más general la invasión de Irak); demanda que parece satisfecha en un futuro inmediato con los nuevos niveles de estudio de grado de maestro/a.

Por otra parte, hay otras referencias con resultados igualmente más positivos y menos costosos en el esfuerzo reivindicativo como la lograda de forma natural de la *Licenciatura de Psicopedagogía*, tras la creación de la Facultad en los primeros compases del mandato de José María Jurado Magdaleno. Según consta en el acta de 25 de mayo de 1995, el Decano informa en esa Junta que en ese curso se extinguirían los planes de estudios correspondientes a las directrices de 1971 y se iniciaría la implantación progresiva de estos estudios. Además, en aquella misma sesión se incluye la implantación formativa de los cursos para la obtención del *CAP (Certificado de Aptitud Pedagógica)* para el acceso a la docencia de los egresados que aspiren a trabajar en la enseñanza secundaria que, como evolución de la formación realizada hasta entonces por el *ICE (Institutos de Ciencias de la Educación)*, ha tenido vigencia hasta nuestros días.

La necesaria adecuación de las estructuras docentes al nuevo marco europeo y la progresiva implantación del *Espacio Europeo de Enseñanza Superior* nacida a raíz del *Congreso Europeo de Educación Superior* celebrado en Bolonia en 1999, obliga a los procesos de cambio y adaptación de los planes de estudio que culminará en 2009/2010. En este camino van apareciendo propuestas formativas que en poco tiempo empiezan a estar consolidadas; si bien el nuevo horizonte tras la implantación del grado de maestros/as, cambiará definitivamente esta panorámica. Así, en esta transición podemos mencionar el proyecto realizado en el periodo más reciente de Antonio Moreno del primer doble título andaluz en *Lengua Extranjera y Educación Infantil* (aprobada el 21 de abril de 2005), la evaluación de los Planes Pilotos que se inició con el de *Lengua Extranjera* (que posteriormente se ha extendido a todas las titulaciones) y la virtualización del título de *Psicopedagogía* (enseñanza semipresencial desde el curso 2004-05); iniciativas surgidas en el mandato de Juan Manuel Serón y consolidadas recientemente ya en el de Antonio Moreno.

Además no hay que olvidar que la Facultad, una vez implantada la Licenciatura de *Psicopedagogía*, oferta programas de doctorado y la formación en Máster o cursos de postgrado.

Sobre los primeros, desde el año 1999 hasta la actualidad se han venido convocando programas por los Departamentos de *Didáctica*, *Psicología* y *Didáctica de la Lengua y la Literatura*. En esta ya dilatada producción formativa, el conjunto de estos Programas de Doctorado ha implicado al mejor profesorado posible de la institución y ha impartido una formación con gran rigor y entusiasmo. Los programas desarrollados fueron en el Departamento de *Didáctica: Retos y cambios en la Educación ante el siglo XXI*, bienio (1999-2001); *Educación y Democracia en Tiempos de Cambio*, bienios (2001-2003), (2002-2004) y (2003-2005); *Evaluación de la formación y los sistemas de calidad en las organizaciones*, bienio (2001-2003) e *Investigación y prácticas educativas*, bienios (2004-2006) y (2005-2007). En el Departamento de *Psicología: Psicología de la Educación*, bienio (2000-2002); *Psicología* bienios (2002-2004) y (2003-2005); *Psicología de la Educación aplicada a contextos escolares*, bienio (2005-2007). Y en el Departamento de *Didáctica de la Lengua y la Literatura: Didáctica de la Lengua y la Literatura*, bienios (2001-2003) y (2002-2004); *Educación, Comunicación y Lenguaje*, bienios (2003-2005) y (2004-2006) y *Comunicación, Lenguaje y Educación Intercultural*, bienio (2005-2007). De este conjunto de programas, el de *Psicología de la Educación aplicada a contextos escolares* coordinado por el Catedrático José Ignacio Navarro, obtendría en 2005 la *Mención de Calidad* del Ministerio de Educación y Cultura.

Sobre los segundos, referidos a programas oficiales de postgrado, la primera oferta comienza a prepararse a principios de 2006 (acta de 30 de enero) ya adaptados al *Espacio Europeo de Educación Superior*. En aquella sesión, intervienen los directores de los Departamentos implicados, profesores Aguilar y Rodríguez Gómez, así como el Director del Máster, profesor Navarro, que asiste como invitado. Todos coinciden en la gran oportunidad que supone llevar adelante este Máster interdepartamental a partir del doctorado de calidad del Departamento de *Psicología*. El resultado fue el Máster en *Psicología, Educación y Desarrollo* que se convoca para el curso 2006-07 con dos itinerarios formativos: *Intervención Psicológica en contextos de riesgos*, coordinado por el Departamento de *Psicología* y su director Manuel Aguilar Villagrán, y *Orientación y evaluación socioeducativa*, coordinado por el Departamento de *Didáctica* y su director Gregorio Rodríguez Gómez. La convocatoria vuelve a producirse en el curso 2007-08 y su director actual es el profesor Aguilar Villagrán.

A esta actividad formativa hay que sumarle la actividad investigadora concentrada en gran medida en los grupos de investigación y en la realización y lectura de tesis doctorales. Con respecto a los grupos de investigación, de dos grupos de investigación que hubo en los comienzos de la Facultad, se pasaron a siete casi una década después (acta de 25 de abril de 2005), siendo en la actualidad diez grupos de investigación los que tienen su sede en la Facultad. De ellos, cinco pertenecen

al Departamento de *Didáctica*, dirigidos por los doctores Félix Angulo Rascó, Pilar Azcárate Goded, Rafael Jiménez Gámez, Marisol Ibarra Sainz y Víctor Amar Rodríguez; tres pertenecen al Departamento de *Psicología* dirigidos por los profesores doctores Paloma Braza Lloret, Ángel Marcilla Fernández y José Ignacio Navarro Guzmán; uno al Departamento de *Didáctica de la Lengua y la Literatura* dirigido por el profesor doctor Antonio Moreno Verdulla; y otro al de *Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical* dirigido por el profesor doctor Jesús Mora Vicente.

Sobre las tesis doctorales, desde la primera defendida y leída en la Facultad por la profesora Pilar Azcárate Goded en 1995, hasta nuestros días se han completado 24 defensas de tesis; aunque también existe otro número de profesorado que han alcanzado el grado de doctor en otros departamentos de la Universidad de Cádiz distintos a los de la Facultad, e incluso en otras universidades andaluzas y españolas.

En la adaptación al Espacio *Europeo de Educación Superior*, la Facultad ha realizado la adaptación del Plan CIDUA a Lengua Extranjera y coordinado con las redes andaluzas de implantación de este modelo CIDUA en las especialidades de Educación Física y Lengua Extranjera. Así mismo, como en el conjunto universitario andaluz, el alumnado ha participado en el programa de movilidad nacional Séneca/SICUE y en los programas de estudio en el extranjero Sócrates /Erasmus.

Sobre el capítulo de premios, en el mencionado Historial de Actas, encontramos referencias a la obtención del Tercer premio nacional convocado por el Ministerio de Educación y Ciencia para *Programas informáticos en nuevas tecnologías orientados a la educación* (acta de 20 de diciembre de 1996) que elaboran los profesores del *Departamento de Psicología* José Ignacio Navarro Guzmán, Concepción Alcalde Cuevas y Esperanza Marchena Consejero; del *Departamento de Didáctica* Víctor Amar Rodríguez; y del *Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos* Gonzalo Ruiz Cajigas.

Así mismo, Carmen González Ferreras obtiene en 1997 el *Premio Andaluz de Investigación en Drogodependencias* concedido por la Junta de Andalucía (acta de 3 de diciembre). La misma profesora recibió (acta de 30 de junio de 1998) la felicitación del Decano en nombre de la Junta de Facultad por la obtención de premio extraordinario de Doctorado por su tesis doctoral realizada en la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz.

Finalmente, completamos estas referencias al reconocimiento de la excelencia profesional con la concesión de la *Encomienda con Placa de La Orden de Alfonso X el Sabio* al profesor del *Departamento de Didáctica* e Inspector de Educación D. Jaime Martínez Montero por los brillantes méritos acumulados en su trayectoria profesional (acta de 25 de noviembre de 1999).

Además, consideramos también importante reseñar las reiteradas alusiones a determinados profesores encontradas en este Historial de Actas, referidas a de-

terminadas iniciativas para la mejora de la calidad de la formación y de la imagen institucional de la Facultad y la Universidad.

Así encontramos referencias al nombramiento de Gregorio Rodríguez Gómez (acta de 3 de diciembre de 1997), profesor titular de universidad, como director de la *Unidad de Calidad* de la Universidad de Cádiz y al proyecto (acta de 24 de mayo de 1996) en el que se implica un grupo de profesorado de la Facultad de impartir un curso de *Técnicas de Estudios* a todo el alumnado de primero de todas las especialidades cuyos resultados se consideraron exitosos (acta de 11 de octubre de 1996). La coordinación de la iniciativa la ejerció el profesor Juan Manuel Serón Muñoz.

Posteriormente el mismo profesor aparece como responsable de la Facultad en la organización, en colaboración con la Fundación y el Ayuntamiento de Cádiz, de las actividades anuales relacionadas con el *Bicentenario de la Constitución de 1812*. Y de la organización de múltiples iniciativas formativas como los cursos de Especialización/ habilitación en Audición y Lenguaje y Educación Infantil que se desarrollan en los cursos académicos comprendidos entre los años 1999 a 2006 en colaboración con la FUECA, el sindicato CCOO de Andalucía y la universidad de Cádiz (única universidad andaluza que imparte estas especializaciones a través de este modelo de convenio y formato) o las *Maestrías de Especialización en Educación Infantil y Educación Especial* en convenio con la Universidad Tecnológica Equinoccional de Quito (Ecuador) que ha movilizado, para impartir docencia en aquel país durante varios cursos académicos (hasta el momento desde el 2005 al 2008), a casi una docena de profesorado de la Facultad.

Por otra parte, este tipo de felicitaciones (actas de 29 de septiembre de 2005 y 11 de octubre de 2006) se hacen extensivas a la profesora Esperanza Marchena Consejero por su iniciativa y buena gestión de las ediciones del *Proyecto Compañero* de acogida y tutela de los nuevos estudiantes (por parte de otros veteranos) en los primeros meses de su iniciación universitaria.

Sobre la revista *Tavira*, recogemos una referencia sobre la participación en la sesión de 23 de abril de 1996 de la profesora Rosario Martínez Galán que había sido invitada para informar sobre la misma en calidad de directora: "La Profesora Martínez Galán informa que desde 1983, en que se inició el proyecto de editar la revista de la *Escuela de Profesorado de EGB* de Cádiz, se han publicado doce números, de los cuales cuatro han sido en homenaje a distintos profesores del Centro. Una segunda etapa se inicia con motivo de la transformación de la Escuela en Facultad y se ha nombrado a un nuevo consejo de redacción mediante el proceso de presentación de candidaturas. Describe las funciones de cada uno de los miembros del consejo de redacción y comunica que Alicia Plaza y M^a Soledad Pascual permanecen como Comité de Honor ante su renuncia voluntaria a la participación activa". Posteriormente, y hasta nuestros días, la revista viene haciendo un gran esfuerzo por adaptarse a las nuevas y progresivas exigencias y necesidades de difusión científica sobre el horizonte

de su creciente calidad y rigor. El equipo director actual recae en el anteriormente decano y profesor Juan Manuel Serón Muñoz.

Por su parte entre el profesorado de esta Facultad que ocupa puestos de responsabilidad orgánica contenidos en el organigrama del Rectorado de la UCA en el curso 2007-08 encontramos a Francisco de Asís Álvarez González (Vicerrector Adjunto Al Rector); Víctor Manuel Amar Rodríguez (Orientador Académico del Campus de Puerto Real); Mercedes Dobarco Robla (Directora General de Acción Social y Solidaria); Manuel Gómez del Valle (Director del Secretariado de Alumnos); Flor M^a Herrero Alarcón (Directora Secretaria de Acción Social y Solidaria); Laura Jane Howard (Directora General de Promoción Exterior); María Soledad Ibarra Sainz (Directora de Innovación, Convergencia Europea e Innovación); María Teresa Lozano Alcobendas (Directora de Atención a la Diversidad y Escuela Infantil); Esperanza Marchena Consejero (Directora de Atención Psicopedagógica); Antonio Navarrete Salvador (Director de la Oficina Verde) y a Concepción Valero Franco (Coordinadora de Pruebas Acceso y Matrícula).

Así mismo, merecen destacarse los cargos institucionales de la profesora titular del Departamento de Didáctica y Organización Escolar Carmen Rodríguez Martínez que ha sido Directora de Secretariado de Servicios y Acción Solidaria y ha estado al frente (periodo 2004-08) de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado y de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa de la Consejería de Educación; situados en el primer nivel del staff de dicho organismo.

En el capítulo institucional existen en este periodo una serie de hechos y referencias de gran interés e importancia. De ellos destacamos las concesiones del *Doctorado Honoris Causa* por la Universidad de Cádiz a propuesta de la *Facultad de Ciencias de la Educación* a Carlos Castilla del Pino (acuerdo del Consejo de Gobierno de la UCA del 28 de noviembre de 2003) cuyo acto se celebró el 17 de junio de 2004, actuando como padrino el profesor José María Terradillos Basoco y a Juan de Dios Ramírez Heredia (acuerdo del Consejo de Gobierno de la UCA de 15 de octubre de 2007) investido el 20 de febrero de 2008 siendo su padrino el profesor Antonio Moreno Verdulla.

Y las referidas a efemérides con dos actos significativos. La conmemoración del *X Aniversario de la Transformación de la Escuela de Formación del Profesorado de EGB en Facultad*, realizada en la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad del 25 de abril de 2005, presidida por el Rector Diego Sales Márquez, cuya solemnidad incluyó un homenaje al equipo decanal anterior y un recuerdo para los equipos que le precedieron. Como consecuencia de aquella celebración, se decide rotular la Sala de Conferencias con el nombre de Alicia Plaza de Prado, acompañando al Salón de Grados que ya llevaba el nombre de Marisol Pascual Pascual (habilitado en el mandato del Decano Juan Manuel Serón) y rotulado en acuerdo de la Junta del 17 de febrero de 2005. Y la celebración del *Sesquicentenario de las Primeras Escuelas de Maestros y Maestras de Cádiz* cuyo programa de celebración se desa-

rolló en noviembre de 2007 en torno a un Congreso internacional y una exposición conmemorativa.

El Congreso *La educación que construimos. 150 años de formación del profesorado gaditano* fue un acto de especial importancia celebrado los días 21, 22 y 23 de noviembre, fecha simbólica de aquellos primeros pasos de esta institución. En su participación, además de las autoridades invitadas (Viceconsejero de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, Rector de la UCA, Alcaldesa del Ayuntamiento de Cádiz, Delegado Provincial de Educación y Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación), estuvieron en el programa Federico Mayor Zaragoza, catedrático de La Universidad Autónoma de Madrid, ex Director General de la UNESCO y ex Ministro de Educación Y Ciencia; Consuelo Flecha García y M^a Nieves Gómez García catedráticas de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Sevilla; Ángel Pérez Gómez, catedrático de Didáctica de La Universidad de Málaga; Ramón Vargas Machuca, catedrático de Filosofía de la Universidad de Cádiz y el escritor y periodista gaditano Juan José Téllez Rubio. Además de estas conferencias se celebraron diferentes mesas redondas con la presencia de profesorado de la Facultad de Ciencias de la Educación y de maestros/as de la escuela gaditana formados en diferentes planes de formación del profesorado que debatieron sobre su experiencia formativa y profesional. En la clausura se presentó un video realizado *ex profeso* como síntesis de lo más significativo de estos 150 años. Paralelamente, se colocó en el hall de entrada del Palacio de Congresos de Cádiz, donde se celebraron todos los actos, la Exposición gráfica retrospectiva *Aprender Enseñando. 150 años Construyendo la Escuela de Cádiz* cuya exhibición continuó en el hall y los pasillos de acceso a la Facultad hasta el 31 de diciembre de 2007.

Finalmente, nos hacemos eco de una temática que ha sido otra constante de la institución y ha marcado su pasado (en este caso no sólo desde la historia reciente de la Facultad, sino desde que existen las primeras Escuelas de Maestros y Maestras) y que indiscutiblemente va a decidir uno de sus desafíos futuros. Nos estamos refiriendo al asunto en constante debate de la ubicación de la Facultad y al proyecto reiterado del traslado de esta Facultad a la ciudad de Cádiz. Esta continua demanda contrasta con la realidad de un campus (de Puerto Real) que poco a poco se está consolidando durante los últimos años y donde se han acometido importantes obras de infraestructuras como los nuevos edificios de servicios-biblioteca, Institutos de investigación y *Centro Integrado de Tecnologías de la Información* que han beneficiado la calidad de la oferta educativa de la Facultad.

Sobre este asunto, se deduce que la historia de la Escuelas Normales, hoy *Facultad de Ciencias de la Educación* de Cádiz, conserva una vocación errante que difícilmente deja atrás; sin menoscabo de que la actual ubicación en el Campus de Puerto Real sea, junto a la de Duque de Nájera en la ciudad de Cádiz, la que ha tenido más prolongación y estabilidad.

En el historial de actas, le hacemos un seguimiento a las referencias más recientes sobre este asunto.

En el acta del 11 de marzo de 1996 se incluye en el punto segundo del Orden del Día el *Pronunciamiento de la Junta de Facultad sobre ubicación del Centro* con la intervención del Rector de la Universidad Guillermo Martínez Massanet. El extracto de aquel debate queda recogido así: "Preside el Sr. Rector que comienza explicando las razones por las que se plantea la cuestión en este momento. En resumen, el Sr. Rector comenta que ha venido a esta Junta de Facultad para pulsar la opinión de la misma y que las circunstancias políticas del gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía hacen suponer una situación estable durante cuatro años y una posibilidad de que los presupuestos económicos se elaboren y de que se realicen las programaciones. Las universidades deben presentar su programación a cuatro años y por ello la Universidad de Cádiz se plantea las inversiones a realizar en ese período. Dentro de ellas, es preciso revisar las condiciones de la *Facultad de Ciencias de la Educación* y tal vez sea el momento adecuado para, siguiendo el diseño que en su día estableció el Claustro Universitario, ubicar esta Facultad en la zona urbana de Cádiz. Presenta una estimación de los costes que supondría adecuar este Centro (400 millones aproximados) y adecuar el Colegio Valcárcel (1500 millones aproximados). En esta situación desea conocer la opinión de la Junta de Facultad y las condiciones en que se aceptarían los posibles cambios.

A continuación toma la palabra el Decano que después de agradecer la presencia del Rector, expone las difíciles condiciones actuales del edificio y la imposibilidad de atender a los alumnos que se incorporarían con las tres nuevas titulaciones que se podrían implantar y del desarrollo del curso que sustituya al CAP. El número de alumnos podría superar los 2200 y además de tener que considerar el aumento del número de profesores y PAS. Subraya que en la Memoria de la transformación de la Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de EGB en Facultad de Ciencias de la Educación ya se advertía de la necesidad de mejores condiciones del edificio para albergar los estudios y que sólo provisionalmente se aceptaba el actual. Estima que los actuales 9600 m² de espacios docentes deberían transformarse al menos en 16000. Recuerda el mandato del Claustro sobre la ubicación en Cádiz de los estudios de Humanidades y Ciencias de la Salud y que nuestros estudios están considerados como de Humanidades. En cuanto a los accesos, cita el número de alumnos que se han matriculado por zonas de origen y las posibilidades de transporte desde ellas a Cádiz, poniendo de manifiesto que las comunicaciones son más fáciles hacia el centro urbano de Cádiz que hacia el campus de Puerto Real. Opina personalmente, que el edificio del colegio Valcárcel sería adecuado siempre que se pudieran conseguir las condiciones de instalaciones docentes necesarias.

[...] el Rector afirma que es el momento de hacer la permuta de campus entre la *Escuela Politécnica* y la *Facultad de Ciencias de la Educación* y que es necesario que todos los campus crezcan armónicamente, por tanto, no es posible desplazar sólo a uno de estos centros. También afirma que las condiciones de infraestructura

que se proporcionarán están estipuladas en módulos por tipo de Centro y por ello son independientes del lugar donde se ubiquen, si bien, el coste de obtención de esas condiciones es distinto. Recuerda que el mandato institucional ubica el área de Humanidades en el Campus de Cádiz y por tanto muestra su apoyo institucional por esta opción. Ofrece la posibilidad de situaciones intermedias en el proceso de reforma del edificio Valcárcel y comenta que todavía no están iniciadas las negociaciones para la cesión del edificio, pero que se presentan como realizables”.

Una vez debatido el asunto, se procede a la votación de los miembros de la Junta cuyo resultado fue “de 9 votos a favor de la ubicación en Cádiz, 12 votos a favor del campus de Puerto Real y 5 votos en blanco”.

Diez años después en la sesión del 26 de octubre de 2006, nuevamente actuando como presidente el Rector, ahora Diego Sales Márquez, se trata el asunto del Orden del día: “Informe sobre las posibilidades de futuro de la Facultad de CC. de la Educación”.

“El Rector comienza agradeciendo al Decano la posibilidad de dirigirse al órgano colegiado para tratar las posibilidades de futuro desde el punto de vista del Equipo de Gobierno de la UCA y comunica que las propuestas que se hagan estarán siempre basadas en posibilidades reales y no en futuribles. Entiende que su intervención sobre el futuro debe dividirse en dos partes: el futuro de la ubicación y el camino que se abre ante el Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES).

En cuanto a lo primero, el Sr. Sales garantiza que su equipo no va a hacer jamás una propuesta sin contar con esta Junta y que a día de hoy no se han dado pasos en ninguna dirección que puedan comprometer el futuro de esta Facultad.

En este momento, la realidad es que no se baraja la posibilidad de traslado al Campus de Jerez; que no hay posibilidad de ampliación del campus de Puerto Real y que no hay espacio en el campus de Cádiz, siendo insuficiente el espacio que liberará en Cádiz la *Escuela Superior de Ingeniería* cuando se traslade al campus de Puerto Real a una ubicación respetuosa con el medio ambiente.

Mientras tanto, la Facultad deberá hacer uso de las instalaciones del campus de Puerto Real, entre ellas el aulario. Hoy en día, las necesidades perentorias de la UCA que se pueden acometer con el insuficiente plan de financiación acordado son: el mencionado traslado de la ESI, la ampliación de la *Facultad de Ciencias* y la nueva *Facultad de Medicina*, que al contrario que ésta, tiene serios problemas estructurales en el edificio que la alberga; las diversas posibilidades que han puesto sobre la mesa los partidos políticos serán estudiadas, pero parece lógico que la *Facultad de Medicina* esté junto a un hospital de referencia.

En cuanto a lo segundo, e Rector informa que se han cambiado los parámetros de salida y que quizá lo único bueno de estos cambios es que se cuenta con un calendario. Solicita que la Facultad esté atenta a cuantos documentos se generen en este proceso y se presenten enmiendas que los mejoren”.

Entre las intervenciones, “el profesor Jurado recuerda al Sr. Rector que esta Junta ya se ha pronunciado tres veces en contra del traslado al campus de Cádiz y que en su opinión, sin embargo, es algo que ocurrirá. El Rector reitera que el debate debe ser serio y profundo, sobre todo en un contexto de financiación en el que no va a ser asumible a medio plazo el diseño de una universidad de proximidad, aunque como expresó ante el Claustro no es partidario de suprimir titulaciones atendiendo a coyunturas a corto plazo.

El profesor Rodríguez Gómez se felicita de la celebración de esta sesión y considera que debe servir como un punto de inflexión sobre el que se empiecen a realizar planes de mantenimiento de este edificio, ya que por las palabras del Sr. Rector colige que no nos vamos a trasladar en el corto plazo. En su opinión estos planes deben girar en torno a la consideración del futuro de la educación y la formación, que en nuestro caso se ve mediatizado por la masificación y la inadecuación de espacios en este edificio. El Rector está de acuerdo con que la Facultad tiene carencias de espacios, pero que el aulario del campus debe servir para paliarlos mientras se toma una decisión; considera que la celebración del *Bicentenario de la Constitución de 1812*, debe servir para una reordenación de la ciudad de Cádiz y de su relación con la UCA”.

Algunos meses después el 26 de abril de 2007, el Decano informa a la Junta de las últimas noticias relacionadas con la firma de un convenio de tipo urbanístico entre la UCA y el Ayuntamiento de Cádiz, en el que se hace mención del interés de la UCA por trasladar la *Facultad de Ciencias de la Educación* al campus de Cádiz. Comunica a la Junta que ha remitido correos al Rector para interesarse por el asunto. La respuesta del Rector ha sido que se trata de un convenio para preparar un futuro proyecto de traslado a ese campus, si eso decide la Junta de Facultad, solicitando un cambio en el PGOU que lo posibilite. “El Decano reconoce que es la primera vez que se habla de un traslado al campus de Cádiz de forma oficial, pero que tampoco existe actualmente un proyecto claro; considera que es el momento de tomar en serio la posibilidad y lamenta que no tengamos un proyecto propio, fruto de la labor de una comisión que no logró formarse”.

■ **Historia Gráfica:**
Último tercio del Siglo XX y principios del XXI:
La Facultad de Ciencias de la Educación



Homenaje de la junta y el claustro de la Facultad de Ciencias de la Educación a las profesoras y directoras jubiladas Alicia Plaza y Marisol Pascual. En las imágenes aparecen, además de las homenajeadas, entre otros, Carmen García Surrallés, Mariluz Casares, Paloma Braza, María José Feliú, José María Jurado y Ascensión Delgado. Enrique Ramos y María Fortún.



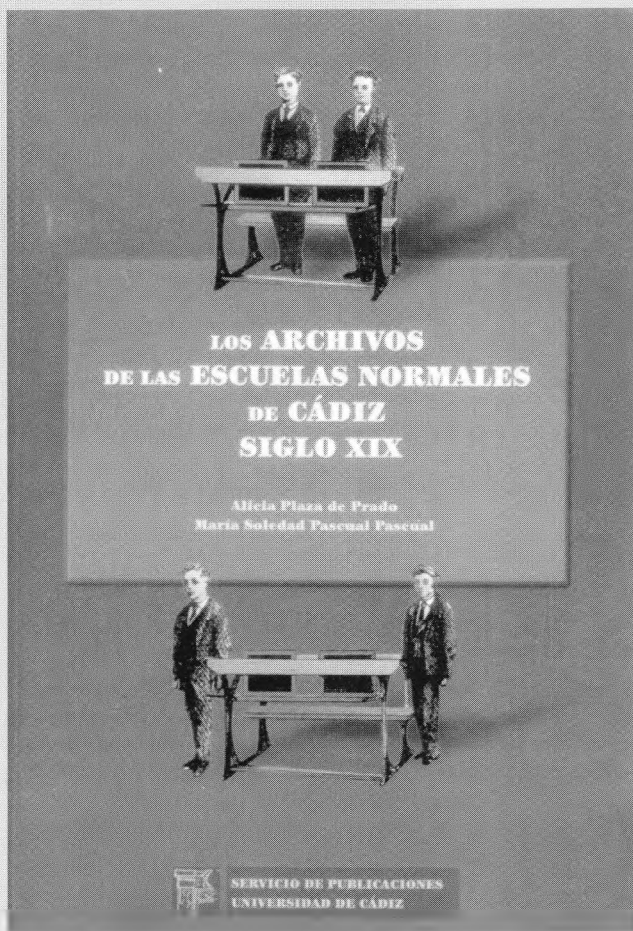
Homenaje a Marisol Pascual en la Escuela de Magisterio

Días atrás, con la presencia del rector, José Luis Romero Palanco, tuvo lugar en la E.U. de Magisterio 'Josefina Pascual', el acto de homenaje, con motivo de la presentación de la revista 'Tavira', se le tributo a la que fuera profesora y directora del centro, Marisol Pascual. Al emotivo homenaje asistieron también el director de la E.U. de Magisterio, Miguel Alarcón Durán, la directora del I.C.E. (Instituto de Ciencias de la Educación), Paloma Brazas. Al final del act intervino la homenajeada, quien, visiblemente emocionada, agradeció a los asistentes la generosidad de este gesto para con ella.

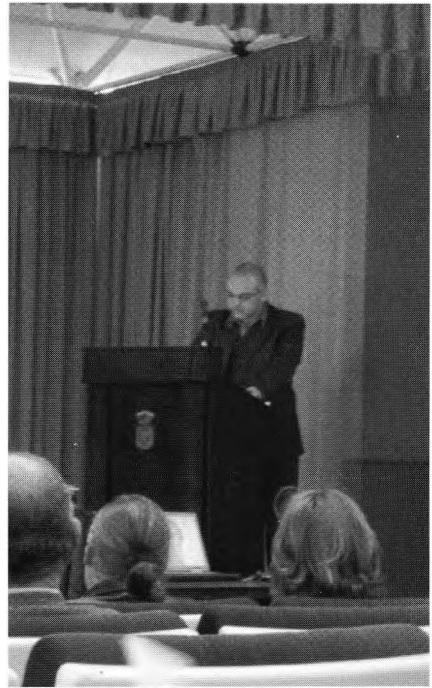
En el curso 1990-91 se organiza un emotivo homenaje de la revista *Tavira* a la profesora y directora Marisol Pascual con motivo de su jubilación. Al acto asisten el Rector José Luis Romero Palanco y la entonces Directora del ICE y profesora de la *Escuela Universitaria de Formación del Profesorado* Paloma Braza.



En Enero de 1995; se concede las Medallas de Oro de la Universidad de Cádiz a las profesoras y directoras Marisol Pascual y Alicia Plaza, entregadas en el acto institucional de 28 de abril de 1995 a iniciativa del Rector Guillermo Martínez Massanet.



Entre los años 1996 y 2000 se recuerda en los archivos de la Facultad la presencia y dedicación de las profesoras y directoras, ya jubiladas, Marisol Pascual y Alicia Plaza que con la colaboración aún en activo de Isabel Morales Túnez, jefa de Administración del centro, culminará en el extraordinario trabajo "Los Archivos de las Escuelas Normales de Cádiz, siglo XIX", cuya presentación, el día 20 de noviembre del 2000, estuvo presidida por el Rector de la UCA.



En el salón de actos de la Facultad de Filosofía y Letras (curso 2004-05) se celebra el homenaje que la *Junta de Facultad de Ciencias de la Educación* le tributa a la profesora y directora Marisol Pascual, con la asistencia de numeroso público y la intervención de autoridades y ex alumnos/as de varias promociones. La mesa del acto estuvo presidida por el Rector Diego Sales y formada por Manuel Brenes, Delegado Provincial de Educación, Francisco Vázquez, Decano de Filosofía y Letras y Antonio Moreno y José María Mariscal, Decano y Secretario, respectivamente, de Ciencias de la Educación.



Jubilación de la Jefa de Administración Isabel Morales Túnez (conocida afectuosamente por todos con el apelativo de "Isabelita") después de casi 40 años de servicios, y el recuerdo entrañable de toda una institución en una de sus figuras más presentes en su vida cotidiana.



Celebración del X aniversario de la Transformación de la Escuela de Formación del Profesorado de EGB en Facultad, realizada en la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad del 25 de abril de 2005. El acto presidido por el Rector Diego Sales y el Decano Antonio Moreno incluyó un homenaje al equipo decanal anterior presidido por Juan Manuel Serón Muñoz y un recuerdo para los equipos que le precedieron. Como consecuencia de aquella celebración, se decide rotular la sala de conferencias con el nombre de Alicia Plaza, acompañando al Salón de Grados que ya llevaba el nombre de Marisol Pascual (habilitado en el mandato del Decano Juan Manuel Serón) y rotulado en acuerdo de la Junta del 17 de febrero de 2005.

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Carlos Castilla del Pino es investido hoy doctor Honoris Causa

SERIECCIÓN


■ Hoy, el teatro, que este fin de semana de San Diego será el escenario en el que, a partir de las siete de la tarde, el prestigioso Carlos Castilla del Pino recibe su doctorado Honoris Causa por la Universidad de Cádiz. El acto contará con la presencia del rector de la UCA, Diego Solís, y de la Conal Unio gitana.

El reconocido como doctor Honoris Causa de Carlos Castilla del Pino, "un intelectual e investigador de la conducta humana" según la descripción de la UCA, reside en San Diego, California, Estados Unidos.

Hoy, ha recibido el refrendo del claustro universitario por el nombramiento en reconocimiento "a la penetración científica y humanística de su pensamiento".

Castilla del Pino está considerado como uno de los ensayistas de mayor prestigio internacional. Ha autorizado diversas obras entre las que se encuentran *Un estudio sobre la depresión*, *La culpa*, *Políticas del bien y auricular*, *Los errores humanos*, *Los catequistas*, *El pensamiento de Platón*, *El sistema Uniovista*, y *Social*, miembros de la Sociedad Española de Neurología, Neurología y Psiquiatría y miembro de su número de honor de las más importantes sociedades de Psiquiatría.

NEVIPENS ROMANI
Noticias Gitanas



JUAN DE DIOS RAMÍREZ-HEREDIA, DOCTOR HONORIS CAUSA
POR LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

la voz
DE CÁDIZ

Correos convoca una oferta de empleo para cubrir 107 puestos de carterero motorizado en Cádiz

Se finaliza de contratar a eventuales y el plazo de solicitud acaba hoy ...



Honorable ingreso gitano en la Universidad de Cádiz

información
Cádiz

Impiden a la Junta ver los restos de San Juan de Dios

Medicina: Las vesículas apiladas en el hospital llevan a la Delegación a paralizar las obras de remodelación del centro.

Vigilantes: Cultura declara momentáneamente que forme parte del Teatro Romano y que haya restos humani...

Codeo ...
Las administraciones firmaron el convenio para la remodelación, utilizando de la zona de San Juan de Dios.

Apoyados al convenio para el estado del teatro de San Juan de Dios

Cádiz ...
El Ayuntamiento celebra a finales de febrero la inauguración de la obra de remodelación.

San Fernando ...
Inauguración de la obra de remodelación de la zona de San Juan de Dios.

Facultad ...
Se ha celebrado que los alumnos de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz.

El primer gitano Doctor Honoris Causa
El primer gitano doctor Honoris Causa por la Universidad de Cádiz es Juan de Dios Ramírez-Heredia, un reconocido escritor y filósofo gitano. El acto se celebró el 20 de febrero de 2008 en el aula magna de la Universidad de Cádiz.

Distrito redondo a la mitad sus pérdidas sus pérdidas el pasado año

Distribuyen por primera vez fotos de pederastas

Habrán 195 minutos para la Carrera Oficial

En el capítulo institucional destacan las concesiones del *Doctorado Honoris Causa* por la Universidad de Cádiz, a propuesta de la Facultad de Ciencias de la Educación, al profesor Carlos Castilla del Pino (acuerdo del Consejo de Gobierno de la UCA del 28 de noviembre de 2003) cuyo acto se celebró el 17 de junio de 2004, actuando como padrino José María Terradillos Basoco; y a Juan de Dios Ramírez Heredia (acuerdo del Consejo de Gobierno de la UCA de 15 de octubre de 2007) investido el 20 de febrero de 2008, siendo su padrino el profesor Antonio Moreno Verdulla.



Fotografía (20 de febrero de 2008) del flamante Doctor Honoris Causa por la Universidad de Cádiz Juan de Dios Ramírez Heredia, junto al Rector de la Universidad, el Decano de la Facultad y un grupo de profesores doctores que asistimos al acto (Publicado en la revista *Nevipens Romani - Noticias Gitanas*; p.18).

Congreso Conmemorativo
LA EDUCACIÓN QUE CONSTRUIMOS
 1857 - 2007

Escuela de Maestros- Escuela de Maestras
Escuela Normal del Magisterio Primario
Escuela de Magisterio
Escuela Normal
Escuela Formación del Profesorado
Facultad CC de la Educación

150

**AÑOS DE FORMACIÓN
 DEL PROFESORADO
 GADITANO**

Lugar:
Palacio de Congresos de Cádiz
21, 22 y 23 de noviembre 2007

Junta de Andalucía
 Delegación Provincial de Educación de Cádiz
 Centro del Profesorado de Cádiz
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

UCA
 Universidad de Cádiz

50 ANIVERSARIO
 Diputación de Cádiz

Antoñita LA FANTÁSTICA
 El pernilito
 CANTO MODERNO
 TESORO DE LAS ECUELAS
 LECTURAS

En el Palacio de Congresos de Cádiz se celebran los días 21-23 de noviembre de 2007 el Congreso Conmemorativo: "La Educación que Construimos (1857-2007). 150 años de Formación del Profesorado Gaditano". En el programa participan: Federico Mayor Zaragoza, Catedrático de La Universidad Autónoma de Madrid, ex Director General de La UNESCO y ex Ministro de Educación y Ciencia; Consuelo Flecha García y M^a Nieves Gómez García, catedráticas de la Universidad de Sevilla; Ángel Pérez Gómez, catedrático de la Universidad de Málaga; Ramón Vargas Machuca, catedrático de la Universidad de Cádiz; y el escritor y periodista gaditano Juan José Téllez Rubio. Además de estas conferencias, se celebraron diferentes mesas redondas con la presencia de profesorado de la Facultad de Ciencias de la Educación y de maestros/as de la escuela gaditana. En la clausura se presentó un video como síntesis de lo más significativo de estos 150 años.



APRENDER ENSEÑANDO

Aniversario 150 años CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

150 años construyendo
"La Escuela de Cádiz"

Del 21 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2007

CA

Simultáneamente a la celebración del congreso, se colocó en el hall de entrada del Palacio de Congresos de Cádiz, la Exposición gráfica retrospectiva "Aprender Enseñando. 150 años Construyendo la Escuela de Cádiz" cuya exhibición continuó en los pasillos de la Facultad hasta el 31 de diciembre de 2007. Igualmente, durante el curso académica 2007/08 la Facultad utilizó el anagrama "150 años de maestros/as en Cádiz" como imagen institucional y corporativa.

maestr@:

Siglo y medio de aprender a enseñar

El profesorado de Cádiz recuerda 150 años de cambios en su formación

LIBERTAD PALOMA
Cádiz

Mujeres en una planta, hombres en otra. Un catastro de seis profesores para 25 aspirantes a maestros. Así era la Escuela de Maestros y de Maestras de Cádiz, inaugurada en 1857. La Escuela ubicada en La Tuna y Tavira, ha mudado de sedes y denominaciones hasta convertirse en 1994 en la Facultad de Ciencias de la Educación. Hoy, siglo y medio después, mujeres y hombres estudian juntos, y el censo de alumnos se eleva a 1.900. Pero ni la situación del centro ni el número de estudiantes han sido los cambios más trascendentales en una escuela que ha tenido que adaptar su forma de preparar a los maestros al espíritu de cada época.

"Su evolución es paralela a los acontecimientos del país. Por ejemplo, en la II República, se modificó la ley de la educación porque el gran proyecto fue educar al país para transformarlo. Se quería dignificar la profesión de maestro. Cuando vuelve la recesión, la educación se deteriora", resume Cándido Gutiérrez, profesor de Ciencias de la Educación.

Rosario Sentís, jubilada tras 30 años dedicados a la enseñanza, confía en que los futuros maestros tengan una formación de más calidad que la que ella recibió: "Ahora se investiga, se ofrece una visión más abierta, más participativa. Para nosotros era conductismo, conductismo y detrás, conductismo".

Rafael Jiménez, profesor de Ciencias de la Educación, señala que "ya no llegan los que sobran de otras titulaciones". "Algunas

especialidades se encuentran entre las carreras que están notas más altas". La razón, "seguramente, que hay más trabajo. Este año se han convocado muchas plazas. Sigue habiendo pero, pero hay más salidas que en otras titulaciones universitarias". El hambre de los maestros del siglo XIX es ya historia.



Maestros de varias generaciones, en Cádiz. ROSARIO 1992



JOSÉ BRAZA

Finaliza el congreso del profesorado

El congreso conmemorativo de los 150 años de la formación del profesorado en la provincia gaditana fue clausurado ayer en un acto presidido por la alcaldesa de Cádiz, Teófila Martínez; el delegado provincial de Educación, Manuel Brenes; el director general de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Francisco Triguero; y el rector de la Universidad de Cádiz, Diego Sales; y el decano de la Facultad de Ciencias de la

Educación, Antonio Moreno Verdulla. El congreso, organizado por la Facultad de Ciencias de la Educación, el Centro de Profesorado de Cádiz y la Delegación de Educación, arrancó el miércoles 21 en el Palacio de Congresos con una conferencia impartida por la catedrática de la Universidad de Sevilla Consuelo Flecha García.

Numeroso público ha asistido a estas jornadas que se han desarrollado durante tres días.

De arriba y abajo, noticias aparecidas en la prensa nacional (*El País*, 15 de enero de 2008) y provincial (*Diario de Cádiz*, 25 de diciembre de 2007) en las que se informa de la celebración del Congreso conmemorativo de los 150 años de la institución donde aparecen parte del profesorado participante y las autoridades que lo clausuran.

Diputación publica un libro infantil sobre la historia de la educación y la experiencia docente

MARÍA ARANGO CÁDIZ

Con motivo de la conmemoración del 150 aniversario de la creación de la escuela Cádiz, el Servicio de Publicaciones de la Diputación y la Fundación Pascual lanzan 10.000 ejemplares –que se distribuirán por todos los colegios–, de un libro titulado *La escuela de mis maestras*. La obra fue presentada ayer en el colegio Celestino Mutis en un acto al que acudieron la diputada Ana Mosquera, el presidente de la Fundación Provincial de Cultura de la Diputación, Antonio Rodríguez Cabaña, el delegado provincial de Educación, Manuel Brenes, y el autor de los textos, Cándido Gutiérrez, entre otros. La labor ilustradora ha corrido a cargo de Ricardo Tejero Salguero. Dirigida a grandes y pequeños y concebida en clave de cómic –con grandes dosis de humor–, la publicación realiza un ameno recorrido por la historia de la educación y sus valores (desde la Grecia clásica hasta la actualidad), y plasma las experiencias de varios profesores de la provincia. Gutiérrez terminó su intervención con el recuerdo de «cómo empezó todo en noviembre de 1857, junto a la arena y la luna llena, del Sur, de Cádiz...Promesas de aulas para una juventud siempre renovada...».

Los alumnos del centro disfrutaron además de la actuación de un divertido cuentacuentos.

Noticia de prensa aparecida en el Diario *La Voz* (27 de febrero de 2008) en la que se informa de la presentación del libro “La Escuela de mis Maestr@s” realizado al alumnado del colegio *Celestino Mutis* de la capital. En el programa de actos intervinieron la diputada provincial Ana Mosquera, el delegado provincial de Educación, Manuel Brenes, el presidente de la Fundación *Dr. Pascual*, Salvador Pascual y los autores; además de un cuentacuentos presentado por el maestro Pedro Jiménez Carrillo y un concierto realizado por alumnos/as de la especialidad de Música de la Facultad de Ciencias de la Educación.

■ Punto y seguido

Mientras se decide el definitivo lugar de este centro, entre especulaciones y dificultades centenarias, han pasado 22 años del cambio de ubicación de la ciudad de Cádiz al campus universitario de Puerto Real. Y desde entonces, se dice que su ubicación es inapropiada; primero por carecer de infraestructuras en un lugar donde estuvimos (junto a la *Facultad de Ciencias*) de los primeros; además de la escasa calidad e insuficiente espacio para un institución en expansión y constante crecimiento. Luego, parece inevitable la incertidumbre; una más de las innumerables singladuras vividas en estos 150 años de vida de esta institución instalada en la ciudad de Cádiz y en su casco urbano en las Calles de las Bulas, San Francisco, Isabel la Católica, Feduchy, Plaza de Candelaria, Manuel Rancés, Barrié, Columela, Valdeñigo, Adolfo de Castro, Avenida Duque de Nájera; y en Puerto Real en Avda. República Saharaui. Y como siempre, como diría Marisol Pascual, cuando se presentó el primer número de la revista *Tavira*, nos sentimos con la vocación del marinerero y la necesidad de una torre vigía que sea guía de nuestra travesía inquieta; ¡quizás para recalar al fin en el puerto del que salimos por primera vez!

Sea lo que sea ese futuro, en este aniversario reciente en que se han cumplido 150 años de existencia, la mirada atrás nos ha permitido ver que la institución ha caminado poco a poco y con paso firme hacia el horizonte que le ha marcado el dinamismo y vitalidad de la sociedad andaluza y gaditana. Y visto sus frutos, el momento es para todos una fiesta que también compartimos con el conjunto de instituciones que nos precedieron echando raíces comunes y mirando al progreso en las ramas del frondoso árbol del magisterio gaditano. Y así las *Escuelas de Maestros y Escuelas de Maestras*, las *Escuelas Normales*, la *Escuela de Magisterio*, la *Escuela Universitaria de Formación del Profesorado* y la *Facultad de Ciencias de la Educación* comparten su efemérides con el orgullo de ser una única y misma institución que se ha unido en una misma historia y la gran ilusión del mejor futuro de la infancia y la juventud gaditana; irradiando su propia naturaleza a otros centros e instituciones, a los cientos de colegios y escuelas que pueblan hasta el último rincón de nuestra provincia.

Y más allá de los edificios y los lugares, quienes hacen la historia de las instituciones son las personas; las de antes, luego y ahora y las que vendrán en el futuro. Todos y todas, y los que aún faltan y también estuvieron pero nuestra memoria no los alcanzó, son el ejemplo de lo que fuimos y queremos, la razón de sentirnos felices en esta fecha y de tener el deseo irrefrenable de cumplir, con otro puñado de educadores y educadoras nuevos de los nuevos siglos, allí donde sea, al menos otros 150 años más.



PROFESORADO INGRESADO EN EL PERIODO 1973-1998²⁹¹

1973

Gracia Mainé, Antonio de; Rodrigo Delgado, M^a Josefa.

1974

Delgado Díaz, Carlos Luís; González Martínez, Adolfo; Gutiérrez Pérez, José María; Lozano Alcobendas, M^a Teresa; Paz Pasamar, Jorge Antonio; Román Guerrero, Rafael.

1975

Ávila Carretero, Isabel; Feliu Ortega, M^a José; Riaño Manzanedo, Serafina.

1976

Alarcón Durán, Miguel; Álvarez de Toledo Pineda, Guillermo; Gallego Mora, M^a Ángeles; Marcilla Fernández, Ángel; Martínez Galán, Rosario; Rodríguez Reyes, M^a Pilar.

1977

Alcedo Bernal, Magdalena; Jurado Magdalena, José M^a.

1978

Zabala Jiménez, M^a Cristina.

1979

Azcárate Poded, M^a del Pilar; Bellido Leandro, Francisco de Asís; Macías González, M^a Carmen; Navarrete Salvador, Antonio.

1980

Alcalde Cuevas, Concepción; Braza Lloret, M^a Paloma.

1981

Cuesta Fernández, Josefa; Luna Romero, M^a Luisa; Quiroga Alonso, José María.

1982

Angulo Rascó, José Félix ; Macías González, Tomás; Salvador Rosa, Aurora; Sánchez Alarcón, Antonio.

1983

Jiménez Gámez, Rafael Ángel; Moreno Heredia, Leonor Victoria; Navarro Guzmán, José Ignacio; Pinaglia Gavira, José Enrique.

1984

González Ferreras, M^a Carmen; Martínez Lorente, M^a del Rosario; Medina Arjona, Encarnación.

1985

Castro Esteban, José.

1986

Fernández Lorenzo, Concepción.

1987

Mora Vicente, Jesús; Moreno Verdulla, Antonio.

1988

Ramiro Oliver, Pedro Manuel.

1989

Pérez Ríos, Juan; Vázquez García, Francisco.

1990

Conde de Caveda, Julio; Mariscal Chicano, José María; Müller Gómez, Ángel; Padilla Moledo, M^a Carmen.

1991

Amar Rodríguez, Jorge Raúl; Castro Piñero, José; Fernández Sánchez, M^a Teresa; González Manjón, Daniel; Pérez González, Beatriz; Porras Vallejo, Ramón; Serón Muñoz, Juan Manuel; Torres Ortiz, José Luis; Marchena Consejero, Esperanza.

1992

Cancelas Ouviaña, Lucía Pilar; Rodríguez Gómez, Gregorio; Román García, M^a Sara; Sánchez Rocha, Encarnación.

1994

Álvarez González, Francisco; Gutiérrez Manzanedo, José Vicente; Valero Franco, Concepción.

1995

Campoy Bonachera, Rosa Isabel; Jiménez Fernández, Rafael; Santiago Cano, M^a José.

1996

Pavón Rabasco, Francisco.

1997

García Vallinas, Eulogio; Sánchez Lanz, Fernando.

1998

Aballe Villero, Miguel Ángel; Aguilar Villagrán, Manuel; Amar Rodríguez, Víctor; Asschert, Peter; Bernal Acuña, M^a Jesús; Carreras de Alba, M^a Rosario; Casas Gil, M^a José; Correa López, Marcos; Costa Soler, Amparo; García de las Mozas, Ascensión; García Sedeño, Manuel Antonio; Gil Montero, M^a Luisa; Gómez del Valle, Manuel; Grajales Conde, Luis; Guil Bozal, Rocío; Ibarra Sáiz, M^a Soledad; Matito Torrecilla, Rafael; Muñoz Sánchez, José Manuel; Ortega; Molina, Francisco Damián; Piña Batista, Juan; Rodríguez Martínez, M^a Carmen; Romero Alfaro, M^a Elena; Ruffoni Castellano, José Alberto; Sabbatella Riccardi, Patricia; Sánchez Vera, Lourdes; Santa Ana Ferreira, M^a Elena; Seco Torrecillas, Pilar; Vázquez Domínguez, Carmen.



PROFESORADO DEL PERIODO 1998-2007 ²⁹²

Aballe Villero, Miguel Ángel
Aguilar de Cózar, Agustín
Aguilar Villagrán, Manuel
Alarcón Duran, José Miguel
Alcalde Cuevas, María Concepción
Alcedo Bernal, Magdalena
Álvarez de Toledo Pineda, Guillermo
Álvarez González, Francisco de Asís
Amar Rodríguez, Jorge Raúl
Amar Rodríguez, Víctor Manuel
Andrade Machado, José
Angulo Rasco, José Félix
Antón Solé, Pablo
Asschert, Peter
Ávila Carretero, Isabel
Ayuso Marente, José Antonio
Azcarate Goded, María del Pilar
Baños Rodríguez, María Aurora
Barranco Fernández, Manuel Carlos
Bernal Acuña, María Jesús
Bernal Peñalver, Encarnación
Bernardi Linares, Ana de
Braza Lloret, María Paloma
Caballero Álvarez, Carmen María
Callealta García, Gustavo Israel
Campoy Bonachera, Rosa Isabel
Cancelas Ouviaña, Lucía Pilar
Carreras de Alba, María Rosario
Casanova Correa, Juan
Casares Rojo, María Luz
Casas Gil, María José
Castro Esteban, José
Castro Piñero, José
Clares López, José
Coca de La Torre, M^a del Rosario
Conde de Caveda, Julio
Corrales Pérez, Ana María
Correa López, Marcos José
Costa Soler, Amparo
Cotrina García, Manuel Joaquín
Cruces Montes, Serafín

Cuesta Fernández, Josefa
Cuevas Noa, Francisco José
Delgado Díaz, Carlos Luís
Delgado Fernández, Ascensión
Deudero Sánchez, Begoña
Diez de Frutos, Raquel
Diez Martínez, Marcelino
Dobarco Robla, Mercedes
Dodero Fuejo, Marta
Donadeo Santos, Maria del Pilar
Duran Rubio, Sebastián
Espejo Miranda, Inmaculada
Feliú Ortega, Maria José
Fernández Arias, José
Fernández Lorenzo, Concepción
Fernández Sánchez, Maria Teresa
Ferrey Montiel, Maria Victoria
Fortún Sanz, Maria Dulce Nombre
Gago Ramírez, M^a. Salvadora
Gallego Mora, Maria Ángeles
García de Las Mozas, Ascensión
García Duran, Miguel
García García, Maria del Carmen
García Gómez, Maria Teresa
García González-Gordón, Rodrigo
García Márquez, Cristina
García Romero, Marina
García Sedeño, Manuel Antonio
García Surrallés, Maria del Carmen
García Vallinas, Eulogio
Gil Jiménez, Feliciano
Gil-Olarte Márquez, Paloma
Goenechea Permisán, Cristina
Gómez del Valle, Manuel
Gómez Mora, José
González de La Torre Benítez, Gabriel
González Ferreras, Maria del Carmen
González Manjón, Daniel
González Martínez, Adolfo
González Montesinos, José Luís
Gracia Mainé, Antonio de
Grajales Conde, Luís
Granado Palma, Manuel
Guerrero Vázquez, Elisa
Guil Bozal, Rocío

Gutiérrez Manzanedo, José Vicente
Gutiérrez Nieto, Cándido
Gutiérrez Pérez, José María
Hernández Jurado, Tatiana Vanesa
Herrador Sánchez, Julio Ángel
Herrero Alarcón, Flor M^a
Hidalgo Louro, Pedro Pablo
Howard, Laura Jane
Ibarra Sainz, Maria Soledad
Jiménez Fernández, Rafael
Jiménez Gámez, Rafael Ángel
Jurado García, Claudio Cesar
Jurado Magdaleno, José María
Lara Aguilar, Mercedes del Pi
Llorens Clemente, Inmaculada
Lobo Fernández, Francisco
López Gil, Mónica
López Gómez, Juan Luís
Lozano Alcobendas, Maria Teresa
Luna Romero, Maria Luisa
Macías González, Maria del Carmen
Macías González, Tomás
Macías Pasión, María del Carmen
Marchena Consejero, Esperanza
Marcilla Fernández, Ángel
Mariscal Chicano, José Maria
Martín Prada, Juan Luís
Martín Tello, Juan Manuel
Martínez Galán, Rosario
Martínez Lorente, Maria del Rosario
Martínez Montero, Jaime
Matito Torrecilla, Rafael
Medina Arjona, Encarnación
Menacho Jiménez, María Inmaculada
Mestre Navas, José Miguel
Miguens Lado, Francisca
Mora Fernández, Matilde
Mora Vicente, Jesús
Moreno Heredia, Leonor Victoria
Moreno Mariscal, Ángel María
Moreno Martín, María Ángeles
Moreno Verdulla, Antonio
Mougan Rivero, Juan Carlos
Müller Gómez, Ángel
Muñoz Sánchez, José Manuel

Narganes Robas, José Claudio
Navarrete Salvador, Antonio
Navarro Guzmán, Francisco José Ignacio
O'dogherty de La Riva, M^a de Los Llanos
Ojeda Díaz, José
Oliva Martínez, José María
Ordóñez Sierra, Rosario
Orellana Ortega, María Victoria
Ortega Molina, Francisco Damián
Ortega Pineda, Francisco Javier
Ortiz Jiménez, Luís
Osorio Lozano, Damián
Pacheco Calvo, José Antonio
Pacios Bensusan, Antonio
Padilla Moledo, Maria del Carmen
Pavón Rabasco, Francisco
Paz Pasamar, Jorge Antonio
Peñuela Jiménez, Luís Miguel
Pérez González, Ana Beatriz
Pérez Ríos, Juan
Pinaglia Gavira, José Enrique
Piña Batista, Juan
Plaza Jorge, Félix
Polo Blanco, Antonio
Porras Vallejo, Ramón
Prieto Bey, Carmen
Ramiro Olivier, Pedro Manuel
Ramos Gómez, M^a Carmen
Riaño Manzanero, Serafina
Ribón Seisdedos, Maria Antonia
Rivera Valdés, Isabel
Robles Gavira, Gabriel
Rodrigo Delgado, Maria Josefa
Rodríguez Gómez, Gregorio
Rodríguez González, Carmen Pilar
Rodríguez Martínez, María del Carmen
Rodríguez Pastor, Cristina
Rodríguez Reyes, María del Pilar
Rodríguez Rodríguez, Miguel Maria
Román García, María Sara
Román Guerrero, Rafael
Romero Alfaro, María Elena
Romero Bazán, Teresa
Romero González, Jesús
Romero Oliva, Manuel Francisco

Ruffoni Castellano, José Alberto
Ruiz Bejarano, Aurora María
Ruiz Cagigas, Gonzalo
Sabbatella Riccardi, Patricia Leonor
Sagrista Andrés, Juan Bautista
Salvador Rosa, Aurora María
Sánchez Alarcón, Antonio
Sánchez García, Fernando
Sánchez Lanz, Fernando
Sánchez Rocha, Encarnación
Sánchez Román, Antonio
Sánchez Vera, Lourdes
Santa Ana Ferreira, María Elena
Santandreu Rodríguez, Antonio
Santi Cano, María José
Seco Torrecillas, Pilar
Serón Muñoz, Juan Manuel
Serrano González, María Ángeles
Sibón Macarro, Teresa Gemma
Siles Rojas, Carmen
Suárez Arévalo, Jesús
Téllez Muñoz, José Antonio
Torres Ortiz, José Luís
Valero Franco, Concepción
Vargas Vergara, Monserrat
Vázquez Domínguez, Carmen
Vázquez González, Antonio
Vázquez Recio, Rosa María
Zabala Giménez, María Cristina

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Curso Académico 2007-08

Catedráticos de Universidad

1. Angulo Rasco, José Félix
2. Navarro Guzmán, Francisco José Ignacio

Profesorado Titular de Universidad

1. Aguilar Villagrán, Manuel
2. Alcalde Cuevas, María Concepción
3. Amar Rodríguez, Víctor Manuel
4. Braza Lloret, María Paloma
5. Carreras de Alba, María Rosario
6. Casas Gil, María José
7. García Sedeño, Manuel Antonio
8. García Vallinas, Eulogio
9. González Montesinos, José Luis
10. Ibarra Saiz, María Soledad
11. Jiménez Fernández, Rafael
12. Jiménez Gámez, Rafael Ángel
13. Lozano Alcobendas, María Teresa
14. Marchena Consejero, Esperanza
15. Marcilla Fernández, Ángel
16. Martín Prada, Juan Luis
17. Moreno Verdulla, Antonio
18. Mougán Rivero, Juan Carlos
19. Pavón Rabasco, Francisco
20. Rodríguez Gómez, Gregorio
21. Rodríguez Martínez, María del Carmen
22. Sibón Macarro, Teresa Gemma

Profesorado Catedrático de Escuela Universitaria

1. Álvarez González, Francisco de Asís
2. Azcárate Goded, María del Pilar
3. Feliú Ortega, María José
4. Guil Bozal, Rocío
5. Mora Vicente, Jesús
6. Salvador Rosa, Aurora María

Profesorado Titular de Escuela Universitaria

1. Aballé Villero, Miguel Ángel
2. Alarcón Durán, José Miguel
3. Alcedo Bernal, Magdalena
4. Álvarez De Toledo Pineda, Guillermo
5. Amar Rodríguez, Jorge Raúl

6. Ávila Carretero, Isabel
7. Cancelas Ouviaña, Lucía Pilar
8. Castro Esteban, José
9. Castro Piñero, José
10. Conde de Caveda, Julio
11. Correa López, Marcos José
12. Cuesta Fernández, Josefa
13. Delgado Díaz, Carlos Luís
14. Díez Martínez, Marcelino
15. Díez de Frutos, Raquel
16. Dobarco Robla, Mercedes
17. Durán Rubio, Sebastián
18. Fernández Sánchez, María Teresa
19. Gallego Mora, María Ángeles
20. García de las Mozas, Ascensión
21. González Ferreras, María del Carmen
22. González Manjón, Daniel
23. González Martínez, Adolfo
24. Gracia Mainé, Antonio de
25. Gutiérrez Manzanedo, José Vicente
26. Gutiérrez Pérez, José María
27. Herrero Alarcón, Flor M^a
28. Luna Romero, María Luisa
29. Macías González, María del Carmen
30. Macías González, Tomás
31. Jurado Magdaleno, José María
32. Mariscal Chicano, José María
33. Martínez Lorente, María del Rosario
34. Muñoz Sánchez, José Manuel
35. Moreno Heredia, Leonor Victoria
36. Müller Gómez, Ángel
37. Navarrete Salvador, Antonio
38. Ortega Molina, Francisco Damián
39. Padilla Moledo, María del Carmen
40. Pérez González, Ana Beatriz
41. Pérez Ríos, Juan
42. Pinaglia Gavira, José Enrique
43. Ramiro Olivier, Pedro Manuel
44. Riaño Manzanero, Serafina
45. Rodrigo Delgado, María Josefa
46. Rodríguez Reyes, María del Pilar
47. Román García, María Sara
48. Román Guerrero, Rafael
49. Romero Alfaro, María Elena
50. Sabbatella Riccardi, Patricia Leonor

51. Sánchez Alarcón, Antonio
52. Sánchez Lanz, Fernando
53. Sánchez Rocha, Encarnación
54. Sánchez Vera, Lourdes
55. Seco Torrecillas, Pilar
56. Serón Muñoz, Juan Manuel
57. Torres Ortiz, José Luís
58. Valero Franco, Concepción
59. Vázquez Recio, Rosa María

Profesorado Contratado Doctor

Mestre Navas, José Miguel

Profesorado Ayudante Doctor

Goenechea Permisán, Cristina

Profesorado Colaborador

1. Bernal Acuña, María Jesús
2. Casanova Correa, Juan
3. Cotrina García, Manuel Joaquín
4. Dodero Fuejo, Marta
5. Gómez del Valle, Manuel
6. García García, María del Carmen
7. Howard, Laura Jane
8. Rodríguez Pastor, Cristina
9. Ruffoni Castellano, José Alberto
10. Vargas Vergara, Monserrat
11. Vázquez Domínguez, Carmen

Profesorado Asociado

1. Ayuso Marente, José Antonio
2. Barranco Fernández, Manuel Carlos
3. Caballero Álvarez, Carmen María
4. Cuevas Noa, Francisco José
5. Gago Ramírez, M^a. Salvadora
6. García González-Gordón, Rodrigo
7. García Márquez, Cristina
8. Gómez Mora, José
9. González de La Torre Benítez, Gabriel
10. Granado Palma, Manuel
11. Gutiérrez Nieto, Cándido
12. Llorens Clemente, Inmaculada
13. Martínez Montero, Jaime
14. Matito Torrecilla, Rafael
15. Narganes Robas, José Claudio
16. O'dogherty de La Riva, M^a de los Llanos

17. Oliva Martínez, José María
18. Orellana Ortega, María Victoria
19. Ortega Pineda, Francisco Javier
20. Ossorio Lozano, Damián
21. Pacheco Calvo, José Antonio
22. Ramírez Jiménez, José Manuel
23. Romero Oliva, Manuel Francisco
24. Ruiz Cagigas, Gonzalo
25. Sagrista Andrés, Juan Bautista
26. Sánchez García, Fernando
27. Santi Cano, María José
28. Vázquez González, Antonio

Profesorado Asociado Real Decreto

1. Piña Batista, Juan
2. Santa Ana Ferreira, María Elena

Investigadora-UCA

López Gil, Mónica

Investigadora-Formación

Menacho Jiménez, María Inmaculada

Becaria De Investigación

Ruiz Bejarano, Aurora María



LOCALIZACIONES Y SEDES A LO LARGO DE LA HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN

Escuela Normal de Maestros (1857-1931)

- Calle de las Bulas, nº 6, en la casa de la Torre Tavira (1857-1901).
- Convento de San Agustín, en la calle San Francisco (1901-1914).
- Calles Isabel la Católica, Feduchy y Plaza de Candelaria (1914-1925).
- Calle Manuel Rancés, nº 14 (1925-1932).

Escuela Normal de Maestras (1857-1931)

- Calle de las Bulas, nº 6 (1857-1983).
- Calle Barrié (1884-1900).
- Calle Columela, nº 34 (1900-1914).
- Calle Valdeñigo (1914-1931).

Residencia de Normalista:

- Calle Feduchy (1923-1924).
- Calle Manuel Rancés (1925-1932).
- Calle Isabel la Católica (1933-1936).

Escuela Normal de Magisterio Primario (1931-39)

- Calles Isabel la Católica y Valdeñigo (1932-1933).
- Calle Adolfo de Castro (1939-1957).
- Avenida Wilson; posteriormente Duque de Nájera (1957-1967).

Escuela Normal “Josefina Pascual” (1968-1972)

- Avenida Duque de Nájera.

Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B. (1972-1994)

- Avenida Duque de Nájera (1972-1985).
- Avda. República Saharaui, campus de Puerto Real (1985-1994).

Facultad de Ciencias de la Educación (1995-2007)

- Avda. República Saharaui, campus de Puerto Real (1995-2007).



DIRECTORES-AS DEL SIGLO XIX (1857-1900)

Escuela Normal de Maestros (1857-1900)

- Manuel María Romero (1857-1868).
- Luís Oliveros Moreno (1869-1900).
- Antonio Bascón Bascón (Marzo-Mayo de 1900).
- Joaquín Navarro (1901-1903).

Escuela Normal de Maestras (1857-1900)

- Manuel María Romero (1857-1868).
- Rosario Torres Lazaga (1869-1892).
- Enriqueta Avendaño (1892).
- M. Carmen Tapia Cánovas (1893-1900).



DIRECTORES-AS DEL SIGLO XX (1901-1936)

Escuela Normal Maestros /Escuela Normal Maestras (1901-1914)

- **Escuela de Maestros***
- Ricardo Orodea e Ibarra (1903-1906).
- Manuel García Noguero (1907-1915).

*Los estudios de Maestros se imparten en el Instituto Técnico Provincial de Cádiz.

- **Escuela de Maestras**
- Natalia Muñoz Vázquez (1901- 1914).

Escuela Normal Maestros /Escuela Normal Maestras (1914-1930)

- **Escuela de Maestros**
- Joaquín Navarro (1915-1916).
- Juan Martínez Jiménez (1917-1926).
- Gregorio Hernández de la Herrera (1926-1932).

- **Escuela de Maestras**
- Concepción Varela Martínez (1915-1931).

Escuela Normal del Magisterio Primario (1931-1936).

- Gregorio Hernández de la Herrera (1932).
- Francisco Díaz Lorda (1932-1933).
- Josefina Pascual Ríos (1933-1936).



DIRECTORES-AS DEL SIGLO XX (1939-2007)

Escuela del Magisterio Nacional (1939-1945)

- Dña. Josefina Pascual Ríos (1939-1945).

Escuelas de Magisterio (1945- 1967)

- Escuela de Magisterio Femenina "*Fernán Caballero*".
- Dña. Josefina Pascual Ríos (1945-1962).
- Escuela de Magisterio Masculino "*Manuel de Falla*".
- D. Francisco Díaz Lorda (1945-1957).
- D. Francisco Serrano Cid (1957-1962).

Escuela Normal de Magisterio de Cádiz (1962-1967)

- Dña. Carmen García Surrallés (1962-1963).
- Dña. María Soledad Pascual Pascual (1963-1967).

Escuela Normal "Josefina Pascual" (1968-1972)

- Dña. María Soledad Pascual Pascual (1968-1972).

Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB (1972-1993)

- Dña. María Soledad Pascual Pascual (1972-1980).
- Dña. Alicia Plaza de Prado (1980- 1985).
- D. José María Gutiérrez Pérez (1985-1990).
- D. Miguel Alarcón Durán (1990-1991).
- D. José María Jurado Magdaleno (1991-1995).

Facultad de Ciencias de la Educación (1994-2007)

- D. José María Jurado Magdaleno (1995-1999).
- D. Juan Manuel Serón Muñoz (1999-2004).
- D. Antonio Moreno Verdulla (2004-2008).

LEYES Y PLANES DE ESTUDIOS DEL SIGLO XIX

- Ley del 21 de Julio de 1838

- Enseñanza Primaria-Elemental: Catecismo de la Doctrina Cristiana e Historia Sagrada- conocimientos del Lenguaje escrito-Noción de la cantidad.
- Enseñanza Primaria-Superior: Extensión- Naturaleza- Sociedad.

-Ley del 9 de Septiembre de 1857

- Maestro de Primera Enseñanza Elemental: Catecismo explicado de la Doctrina Cristiana-Elementos de la Historia Sagrada, Lectura, Caligrafía, Gramática Castellana, Aritmética, Nociones de Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura, Elementos de Geografía, Compendio de Historia de España, Nociones de Agricultura-Labores*-Higiene Doméstica* - Principios de Educación y Métodos de Enseñanza- Práctica de Enseñanza.
- (*) Sólo Maestras.

-Ley de 1871

- Maestros de Primera Enseñanza Elemental y Superior (Acceso con cultura básica, estudios de Primaria)- Religión y Moral-Pedagogía-Derecho y Legislación Escolar-Lengua Castellana-Geografía e Historia, Aritmética y Geometría, Física Química e Historia Natural- Dibujo-Francés-Música- Prácticas de Enseñanza Labores - Dibujo artístico y Caligrafía - Trabajos Manuales.

LEYES Y PLANES DE ESTUDIOS DEL SIGLO XX

-Decreto 17 Agosto de 1901

- Maestro-a Elemental: Tener 16 años cumplidos y 3 años en el Instituto.
- Reválida final.
- Maestro-a Superior: 2 años. Reválida final.

-Decreto 23 Septiembre de 1903

- Maestro-a Elemental: Tener 14 años cumplidos y 2 años de estudio.
- Maestro-a Superior: 2 años en Escuelas Normales.

-Real Decreto de 30 Agosto de 1914

- Titulación única (desaparecen los grados Elemental y Superior). Tener 14 años cumplidos. Cuatro cursos y Reválida final.

-Decreto Orgánico de 29 de Septiembre de 1931

-Titulación única. Tener el Bachiller Superior para el ingreso, tres años de estudio en Escuela Normal más las Prácticas.

-Plan Provisional de 1942

-Se retrocede al Plan de 1914. Requisito de entrada: cultura básica de Primaria y cuatro años en Escuela Normal.

-Ley de Educación Primaria de 17 de Julio de 1945

- Requisito de entrada: Bachiller Elemental (14 años cumplidos) y tres años en las Escuelas de Magisterio Primario. Separación de Escuelas por sexo. Se crean las Escuelas de la Iglesia.

-Plan de Julio de 1950

-Similar al anterior pero con énfasis en las asignaturas de Formación Político-Social y Labores y Enseñanzas del Hogar.

-Decreto de 2 de Febrero de 1967

-Requisito de entrada: Bachiller Superior y tres años en las Escuelas Normales (2 + 1 año completo de Prácticas en un Colegio y Reválida).

-Plan de Estudios Provisional de 1971, refrendado por O. M. de 25 de Junio de 1977

- Requisito de entrada: Curso de Orientación Universitaria y tres años en las Escuelas Universitarias del Profesorado de EGB. El Decreto de 7 de Junio de 1972 se dispone la integración de las antiguas Normales en la Universidad. Titulación: Diplomado Universitario en lengua Española e Idiomas Modernos, Ciencias Humanas, Ciencias, Educación Especial y Preescolar.

-Planes de Estudio de los años 80 y 90 del siglo XX

En los años ochenta y noventa con la aprobación de la Ley Orgánica de Reforma Universitaria -LRU- (Ley 11/1983) y la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo -LOGSE- (Ley 1/1990) se elaboran nuevos Planes de Estudio en las distintas especialidades: Educación Primaria, Lengua Extranjera, Educación Infantil, Educación Musical y Educación Física, en BOE 3-11-1993, Audición y Lenguaje (BOE 5-10-1994), Educación Especial (BOE 6-10-1994).

-Leyes vigentes

Ley Orgánica de Universidades -LOU- (Ley 6/2001).

Ley Orgánica de las Cualificaciones y de la Formación Profesional -LOCFP-(Ley 5/2002).

Ley Orgánica de Educación -LOE- (Ley 2/2006).

- ¹ No podría comenzarse este libro sin atender un gesto de justicia necesaria al que debemos responder. En el mes de febrero de 2007, se puso en marcha la docencia de la asignatura “*Historia de la Escuela*” para el alumnado de la especialidad de Educación Infantil del curso 2006-07. Aquellos veinte chicos y chicas, que después se mermaron en número, recibieron el encargo de trabajar la asignatura teniendo como horizonte la “*Exposición gráfica retrospectiva*” que la Facultad preparaba como un acto más para conmemorar el *sesquicentenario de las Escuelas de Maestros y Maestros de Cádiz*. A lo largo de los meses, estuvieron trabajando este contenido y, dadas las dificultades de encontrar informaciones concretas, la producción dio resultados desiguales, aunque algunos mostraron evidente interés y visitaron las Bibliotecas de *Temas Gaditanos* y *Municipal* ofreciéndome algunas referencias que aquí he incluido. Así mismo, la becaria Ana Belén Gutiérrez Morales se sumó a esta tarea y su empeño fue sincero y entregado. En este comentario también es de justicia agradecer el apoyo inicial y algunas informaciones facilitadas sobre el profesorado de los años 40-60 por la profesora de Historia de la Educación y compañera Ascensión Delgado Fernández. Aunque el proyecto de este libro nace en el verano, momento posterior en el que ya no existe ninguna vinculación académica ni investigadora con ninguno de ellos, aquellos comienzos fueron estimulantes ya que me ayudaron a concentrarme en una temática y unas lecturas que han dado el fruto que aquí recogemos. Gracias sinceras a todos.
- ² Guzmán, Manuel de (1986): *Vida y muerte de las Escuelas Normales. Historia de la formación del Magisterio básico*, Barcelona, PPU, pág. 37.
- ³ Loperana, P. (1921): *Cómo el Estado forma a sus maestros*, Barcelona, Araluce; citado por Guzmán, M. de (1986), págs. 62-63.
- ⁴ Guzmán, M. de, *op. cit.* pág. 19.
- ⁵ Viñao Frago, Antonio (1998): *Tiempos escolares, tiempos sociales*, Barcelona, Ariel, pág. 7
- ⁶ La creación de las escuelas de párvulos en España, constituye un proceso de innovación en la construcción del Sistema Educativo Español muy singular e interesante. En su proceso juega un papel decisivo la figura de Montesino, considerado su principal impulsor histórico. Pablo Montesino (1781-1849), médico de profesión (que estudia en Salamanca) estuvo durante diez años desterrado en Inglaterra por sus ideas liberales. Interesado por la educación, conoce personalmente las experiencias inglesas de párvulos (sobre toda la de Samuel Wilderspin, quien funda en 1823 la primera escuela de párvulos inglesa que sería uno de los modelos más seguidos en Europa). A su vuelta inspira la creación en 1838 de la Escuela de Virio (en honor a Juan Virio, diplomático español que había luchado por estas escuelas en décadas precedentes) y en 1840, la que llevaría su mismo nombre.
- ⁷ Viñao, A. (1998), *op. cit.* pág. 71. Ver también, Escolano Benito, Agustín (2002): *La educación en la España Contemporánea. Políticas educativas, escolarización y culturas pedagógicas*, Madrid, Biblioteca Nueva, pág. 65.
- ⁸ Tiana Ferrer, A. (1987): *Educación Libertaria y Revolución social*, Madrid, Escuela Abierta. UNED, págs. 89-92.
- ⁹ Capitán Díaz, Alfonso (1994): *Historia de la Educación en España*, Madrid, Dykinson, Tomo II; págs. 493-496.

¹⁰ Capitán Díaz, A. (1994), *op. cit.*, Tomo II; págs. 348-350.

¹¹ *Ibid*, págs. 353-363.

En esta referencia se señalan las convocatorias de los sucesivos Congresos católicos nacionales entre los que destacaron el Primer *Congreso Nacional Español* de Madrid (1889), el Segundo *Congreso Nacional Español* celebrado en Zaragoza al año siguiente (1890) y los sucesivos en Sevilla (1898), Burgos (1899) y Santiago de Compostela (1902).

¹² Capitán Díaz, A. (1994), *op. cit.*, págs. 363-369.

"*Apostolado cristiano*" contra el analfabetismo, que diera en calificarse para "la redención social de los menesterosos y marginados a través de la escuela", según se especifica.

¹³ *Ibid*, pág. 67.

¹⁴ Capitán Díaz (1994:412) nombra como fuente de esta referencia a Morote, L. (1904): *Los frailes en España* aparecida en García Regidor, T. (1985): *La polémica sobre la secularización de la enseñanza en España (1912-1914)*.

¹⁵ Bello, Luís (1998): *Viaje por las escuelas de Andalucía*. Edición y estudio de Escolano Benito, Agustín, Sevilla, Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, colección Escuela XXI, pág. 78.

¹⁶ Capitán Díaz, A. (1994), *op. cit.* págs. 558-559.

La Federación nace en Madrid el 1930 con el fin de "Proteger y fomentar la educación y enseñanza privada siempre dentro de las normas de la Encíclica de Pio X *Divini Illius Magistri*, sobre la educación de la juventud. Además del Padre Poveda, participan en su fundación Hilario Felipe, de las Escuelas Cristiana, y el Marista Manuel Rodríguez.

¹⁷ Pérez Galán, Mariano (1975): *La enseñanza en la Segunda República Española*, Madrid, EDICUSA, pág. 37.

¹⁸ Viñao, A., *op. cit.* pág. 7.

¹⁹ Bello, L., *op. cit.* pág. 68.

²⁰ Viñao, A., *op. cit.* pág. 10.

²¹ *Ibid*, pág. 10.

²² *Ibid*, pág.13.

²³ *Ibid*, pág. 15.

²⁴ Bello, L., *op. cit.* págs. 80-82.

²⁵ Viñao, A., *op. cit.* pág. 35.

²⁶ Como señala Viñao, A., *op. cit.* pág. 73.

²⁷ *Ibid*, pág.116.

²⁸ *Ibid*, pág. 118.

²⁹ Pérez Galán, M., *op. cit.* págs. 355-56.

³⁰ Escolano Benito, Agustín (2002): *La educación en la España Contemporánea. Políticas educativas, escolarización y culturas pedagógicas*, Madrid, Biblioteca Nueva, pág. 129.

³¹ Pérez Galán, M., *op. cit.* pág. 23.

³² Pérez Galán, M., *op. cit.* pág. 24.

³³ *Ibid*, pág. 24.

³⁴ Escolano, A. (2002), *op. cit.* pág. 154.

³⁵ Bello, L., *op. cit.* pág. 49.

³⁶ *Ibid*, pág. 48.

El *enseñador o perrillero*, como le denominara Bello, posiblemente porque así se hacía a nivel popular, ocupaba la escala inferior de los maestros en unos tiempos en los que esta profesión era distinguida por la pobreza y el hambre. Así, decía Bello, "los hay como el de *Ruices de Arriba* que duerme en el portalón que le sirve de escuela".

³⁷ Viñao, Antonio (2001): "La escuela graduada: una nueva organización escolar y pedagógica", en *Cien años de Educación en España*, pág. 367.

³⁸ *Ibid*, pág. 367.

³⁹ *Ibid*, pág. 367.

⁴⁰ Escolano Benito, Agustín (2000): *Tiempos y espacios para la escuela. Ensayos históricos*, Madrid, Biblioteca Nueva, pág. 72.

⁴¹ Viñao, A. (2002), *op. cit.* pág. 380.

El profesor Viñao, compara el 90-95% de asistencia media de estos centros frente, por ejemplo, al de Fregenal de la Sierra en Extremadura que no superaba el 57%.

⁴² Bello, L. *op. cit.* pág. 68.

⁴³ *Ibid*, pág. 80.

⁴⁴ *Ibid*, pág. 81.

⁴⁵ *Ibid*, pág. 82.

- ⁴⁶ Pérez Galán, M., *op. cit.* pág. 103.
- ⁴⁷ *Ibid*, pág. 101.
- ⁴⁸ *Ibid*, pág. 52.
- ⁴⁹ *Ibid*, pág. 103.
- ⁵⁰ Capitán Díaz, A. (1994), *op. cit.* pág. 327.
- ⁵¹ Pérez Galán, M., *op. cit.* págs. 35-37.
- ⁵² Luzuriaga, en Revista de Pedagogía, vol X, mayo de 1931, obra citada por Pérez Galán, M. pág. 36.
- ⁵³ Pettenghi Lachambre, José A. (2005): *La escuela derrotada. Depuración y represión del Magisterio en la Provincia de Cádiz (1936-1945)*, Cádiz, Quorum Editores, págs. 91-104
- ⁵⁴ Pérez Galán, M., *op. cit.* pág. 36.
- ⁵⁵ Pettenghi, J. (2005), *op. cit.* pág. 100.
- ⁵⁶ Pérez Galán, M., *op. cit.* pág. 100 y Pettenghi, J. (2005), *op. cit.* pág. 93.
- ⁵⁷ Sobre lo aparecido en esta misma fuente de la obra de Pettenghi, J. (2005), págs. 25-26, el 31 de agosto de 1936.
- ⁵⁸ Molero Pintado, Antonio (1997): "La Escuela de hace cincuenta años", en *Vela Mayor, Revista de Anaya Educación*, año IV, nº 11, pp. 15-23.
- ⁵⁹ Román, Rafael (1991): *La enseñanza en Cádiz en el siglo XVIII*, Cádiz, Unicaja, pág. 63.
- ⁶⁰ Capitán Díaz, A. (1994), *op. cit.* pág. 49.
- ⁶¹ Escolano escribe un texto específico dedicado a analizar las variables culturales del tiempo y el espacio en la educación. Su título *Tiempo y espacios de la escuela* explica la impronta del *Almanaque* en la enseñanza española (pp. 50-59). En otro texto, *La educación en la España Contemporánea* define el término (p. 343): "Calendario escolar. La introducción de las vacaciones caniculares obligatorias en 1887 introdujo el modelo moderno de curso escolar [...] El Estatuto del Magisterio de 1923 estableció un curso escolar de 235-240 días y una jornada de cinco horas"
- ⁶² Espigado Tocino, Gloria (1996): *Aprender a leer y escribir en el Cádiz del Ochocientos*, Cádiz, Servicios de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, págs. 208-217.
- ⁶³ *Ibid*, págs. 208-217.
- ⁶⁴ Escolano, A. (2000), *op. cit.* pág. 57.
- ⁶⁵ Espigado, G., *op. cit.* pág. 215.

⁶⁶ Escolano, A. (2002), *op. cit.* pág. 343.

⁶⁷ Este apartado ha recibido información contenida en los autores y fuentes documentales:

- Escolano Benito, Agustín (2002): "La cultura de la escuela en España en el entorno de 1900" en Álvarez Lázaro, Pedro (dir.): *Cien años de educación en España. En torno a la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte/ Fundación BBVA, pp. 329-348.
- Gómez García, M^a Nieves: *Los Manuales de Texto en la Enseñanza Secundaria (1812-1990)*.
- Hernández Díaz, J.M., Escolano Benito, A. (1990): *Cien años de Escuela en España (1875-1975)*, Salamanca, Diputación Provincial.
- Espigado Tocino, Gloria (1996): *Aprender a leer y escribir en el Cádiz del Ochocientos*, Cádiz, Servicios de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, pp. 253-265.
- Y la abundante documentación encontrada, a través de la Red, en el *Proyecto de Investigación Manes*: www.uned.es/manesvirtual/ProyectoManes/proyecto.htm

⁶⁸ Entre las enciclopedias más simbólicas de la época, figura aquella que estudiara la profesora M^a Nieves Gómez titulada "El Tesoro de la Juventud" -en Gómez, M. (2000): *Los Manuales de Texto en la Enseñanza Secundaria (1812-1990)*, Sevilla, Kronos-. Su contenido, más allá de ofrecer una información académica como contenido de estudio árido y con función memorística, dice la profesora Gómez, "recoge un conjunto de datos basados en experiencias y el deseo de acercarse a la juventud a través de su cuidada y exquisita estructura de contenidos, tratamiento de la redacción y sus bellísimas ilustraciones" (p. 23).

⁶⁹ El conjunto de referencias y citas contenidas en este apartado han sido sacadas de la obra de Ezpeleta Aguilar, Fermín (2001): *Crónica negra del Magisterio Español*, Madrid, Ediciones Unisón. De ellas haremos citas puntuales a referencias que de obtienen de periódicos consultados de la época.

⁷⁰ Ezpeleta Aguilar, F. (2001), *op. cit.* págs. 20-23.

⁷¹ El conjunto de citas recogidas en este párrafo, correspondientes al texto: Guzmán, *ob. cit.* págs. 67 a 69.

⁷² Ezpeleta Aguilar, F. (2001), *op. cit.* pág. 47.

⁷³ Luís Martín, Francisco de (2002): "Los valores educativos y culturales del socialismo. Las casas del pueblo" en Álvarez Lázaro, Pedro (dir.): *Cien años de educación en España. En torno a la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte/ Fundación BBVA, pág. 272.

⁷⁴ Como también señala Guzmán, M. de, *op. cit.* pág. 49.

⁷⁵ Guzmán, M. de, *op. cit.* pág. 50.

⁷⁶ Román, R., *op. cit.* págs. 37-39.

⁷⁷ Ramos Santana, Alberto (1987): *La burguesía gaditana en la época Isabelina*, Cádiz, Cátedra Adolfo de Castro- Fundación Municipal de Cultura, págs. 215-278.

⁷⁸ *Ibid*, pág. 219.

⁷⁹ *Ibid*, págs. 233-236.

⁸⁰ *Ibid*, pág. 241.

⁸¹ Pettenghi Lachambre, José A. (1988): *El Instituto Columela (1863-1988). 125 años de Enseñanza Secundaria en Cádiz*, Cádiz, Ediciones de la Caja de Ahorros de Cádiz, págs. 37-46.

⁸² González Rojas, J., (1983): *El colegio de San Felipe Neri de Cádiz, 125 años*, Cádiz, Publicaciones de la Caja de Ahorros de Cádiz, págs. 12-16.

⁸³ Ramos, A. *op. cit.* pág. 231.

⁸⁴ González Rojas, J., *op. cit.* pág. 20.

⁸⁵ Ramos, A., *op. cit.* pág. 232.

⁸⁶ Las referencias a este centro han sido obtenidas de la obra: Pettenghi, J., (1988), *op. cit.*

⁸⁷ Heredia Pavón, E.M. (1983): "Apuntes sobre la Institución Libre de Enseñanza en Cádiz" en *Patio Abierto*, revista de orientación educativa del I.C.E. de la universidad de Cádiz, págs. 27-29.

⁸⁸ Benvenuty Morales, Juan (1987): *Educación y política educativa en Cádiz durante la Segunda República (1931-1936). Análisis de la Reforma*, Cádiz, Diputación Provincial, pág. 46.

⁸⁹ *Ibidem*, pág. 47.

⁹⁰ *Ibidem*, pág. 48.

⁹¹ *Ibidem*, pág. 48.

⁹² *Ibidem*, pág. 57.

⁹³ *Ibidem*, pág. 93.

⁹⁴ *Ibidem*, pág. 94.

Situación achacada en la respuesta a los "defectos de forma" de los proyectos presentados y en la realidad a las dificultades técnicas y económicas del Gobierno Central para hacer frente a la avalancha de proyectos procedentes desde todos los rincones del país.

⁹⁵ *Ibid*, pág. 94.

⁹⁶ *Ibidem*, pág. 94.

⁹⁷ *Ibidem*, pág. 35.

⁹⁸ *Ibidem*, págs. 81-88.

⁹⁹ Ya existían con anterioridad (datadas en 1926) según hemos recogido en la cita anterior (referencia 22) de Bello, L. *op. cit. pág. 81.*

¹⁰⁰ Benvenutty, J., *op. cit. pág. 95.*

¹⁰¹ Véase imagen en este texto.

¹⁰² Benvenutty, J., *op. cit. pág. 103.*

¹⁰³ Escolano, A. (2002), *op. cit. pág. 138.*

¹⁰⁴ El propio papa Pío XI dedicó la encíclica *Dilectísima Nobis* a condenar lo que llamaba “el espíritu anticristiano del régimen español”, afirmando que la Ley de Congregaciones “nunca podrá ser invocada contra los derechos imprescriptibles de la Iglesia” y animando a la unión de los católicos contra la República. Aquella encíclica no hizo sino aumentar el sentimiento de persecución de los católicos entre los que empezó a oírse por primera vez el término Cruzada para llamar a un movimiento de naturaleza antirreformista (invocando otros tiempos) dispuesto a actuar con los medios dialécticos a su alcance, siendo el más recurrido las proclamas que alternaban los diputados conservadores en la prensa y los sacerdotes en los púlpitos.

¹⁰⁵ Benvenutty, J. *op. cit. pág. 45.*

¹⁰⁶ Pettenghi, J. (2005), *op. cit. pág. 9.*

¹⁰⁷ *Ibid*, págs. 21-23 y págs. 31-33.

¹⁰⁸ *Ibidem*, pág. 9.

¹⁰⁹ *Ibidem*, pág. 19.

¹¹⁰ *Ibidem*, pág. 53.

¹¹¹ *Ibidem*, pág. 32.

¹¹² Según recoge Pettenghi (2005: 35) el entonces obispo de Salamanca Enrique Plá y Deniel publica en el Boletín Oficial de la diócesis una pastoral (en el mes de octubre de 1936) coincidiendo con la visita de Franco, en la que emplea el término Cruzada para calificar el también llamado Alzamiento Nacional. A partir de aquí el cardenal Gomá, arzobispo primado de Toledo, viaja a Roma para informar al Papa obteniendo autorización para publicar una carta pastoral de reconocimiento del régimen dictatorial y de sus expresiones ampulosas como fuera esta de “Cruzada contra los ateos, herejes, masones y comunistas”.

¹¹³ Pettenghi Lachambre, José A. (2005): *La escuela derrotada. Depuración y represión del Magisterio en la Provincia de Cádiz (1936-1945)*, Cádiz, Quorum Editores.

De esta fuente obtenemos toda la información que completa este apartado y que ocupa en dicha obra las páginas 43-67.

¹¹⁴ *Ibid, op. cit. pág. 98.*

¹¹⁵ Informe conservado en el Registro de salida del Ayuntamiento de Cádiz con fecha del 11 de febrero de 1937, con el nº 686 (según la cita de Pettenghi, 2005, *pág. 73*).

¹¹⁶ En la nomenclatura de los centros de Ed. Infantil y Primaria de Jerez de la Frontera (Cádiz) ha existido hasta fechas recientes el CEIP *Generalísimo Franco* (en *C/ Cristo de la Expiración, s/n*) y actualmente el CEIP *José María Pemán* (en *C/ Germán Alsina*).

¹¹⁷ Pettenghi (2005), *op. cit. pág. 158.*

¹¹⁸ El autor tiene el orgullo de haber participado en la *I y II Escuela de Verano de Educación Especial de La Línea* (años 1983 y 1984) donde, en aquellos comienzos de la nueva etapa democrática, el Magisterio, todos/as los que allí estuvimos, nos sentíamos especialmente protagonista de una responsabilidad y oportunidad histórica ante los cambios que entonces se avecinaban.

¹¹⁹ Véase imagen de la portada de su revista en Cádiz *Patio Abierto*.

¹²⁰ Apuntada por Guzmán, M. de, *op. cit. pág., 36.*

¹²¹ *Ibidem, pág. 37.*

¹²² El nombre, por tanto, tiene un ascendente en la cultura francesa heredada de la revolución de 1789.

¹²³ Román, R. *op. cit. págs. 76-106.*

¹²⁴ Román, R. (1991) *op. cit.*, distingue cuatro categorías en la jerarquía del magisterio de esta época. De mayor a menor rango las denominaciones eran: Maestros, ayudantes, ayos y leccionistas. De los conflictos suscitados entre los años 1737 y 1754 queda buena muestra del estatus profesional y las labores de cada una de estas categorías.

¹²⁵ Pérez Serrano, Martina (1990): *Las prácticas de enseñanza. Visión histórico legislativa*, Madrid, Servicio de Imprenta de la Universidad Autónoma, *pág. 21.*

¹²⁶ *Ibidem, pág. 23.*

¹²⁷ Guzmán, M. de, *op. cit. pág. 62*

¹²⁸ *Ibidem, págs. 72-73.*

El texto dice: "Persuadida (la Reina) de que la enseñanza Primaria es uno de los importantes beneficios que pueden dispensarse a los pueblos[...] ha tenido a bien que una Comisión de sujetos ilustrados y celosos se ocupe en la formación de un plan general de instrucción primaria. Y es mi (su) voluntad que en esta Corte se creen las escuelas de enseñanza mutua *lancasteriana*, y sobre todo una Normal en la que se instruyan los profesores de las provincias".

¹²⁹ *Ibidem, pág. 73.*

¹³⁰ *Ibidem.*

¹³¹ *Ibid, pág. 97.*

¹³² *Ibidem.*

¹³³ Es significativo reconocerle ahora este cargo ya que poco después se vería ascendido a la categoría de Ministro.

¹³⁴ Guzmán, M. de, *op. cit. pág. 74.*

¹³⁵ *Ibid, pág. 81.*

¹³⁶ *Ibid, pág. 84.*

¹³⁷ La universidad de Sevilla, publica la web "500 años en la historia de Sevilla", de donde hemos obtenido esta referencia. La página es:
http://www.personal.us.es/alporu/historia/ley_moyano.htm

¹³⁸ Guzmán, M. de, *op. cit. pág. 87.*

¹³⁹ Página web: http://www.personal.us.es/alporu/historia/ley_moyano.htm

¹⁴⁰ *Ibidem.*

¹⁴¹ Flecha García, Consuelo: *Las Escuelas Prácticas de las Normales de Cádiz (1857-1900)* policopiado, 10 páginas.

¹⁴² El edificio, al no ocuparse en esta ocasión, albergaría desde 1863 el *Instituto Provincial* de Cádiz, durante un siglo completo.

¹⁴³ Plaza, Alicia; Pascual, María Soledad (2000): *Los archivos de las Escuelas Normales de Cádiz siglo XIX*, Cádiz, Servicios de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, pág. 21.

¹⁴⁴ *Guía de Cádiz* correspondiente a 1856; consultada en los Fondos de la Biblioteca Municipal de Cádiz.

¹⁴⁵ La actual Catedrática de Historia de la Educación de la Universidad de Sevilla, Dña. María Consuelo Flecha García, durante su periodo como profesora Agregada de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB de Cádiz, allá por los curso 1981-82 y 1982-83, elabora sendos documentos que no llegaron a publicarse donde aborda por primera vez la cuestión del origen y circunstancias del nacimiento de las Escuelas Normales gaditanas. Estos documentos fueron titulados: *Apuntes sobre la primera etapa de la Escuela Normal de Cádiz* y *Las Escuelas Prácticas de las Normales de Cádiz (1857-1900)* (policopiado, 10 páginas). De este segundo documento (pág. 2) es la cita de esta referencia.

¹⁴⁶ Flecha García, C.: *Las Escuelas Prácticas de las Normales de Cádiz (1857-1900)*; policopiado, pág. 3.

¹⁴⁷ Publicada anualmente por la *Revista Médica* en el periodo 1858-1883 cuyos ejemplares pueden encontrarse en los fondos antiguos de la Biblioteca Municipal de Cádiz.

¹⁴⁸ *Ibid, op. cit.* año 1858; *pág.* 16.

¹⁴⁹ Plaza, A. y Pascual, M., *op. cit.* *págs.* 54 y 101.

¹⁵⁰ *Ibid, págs.* 54 y 101.

¹⁵¹ *Ibid, págs.* 114-115.

¹⁵² Esta clasificación en escalafones del profesorado de las Escuelas de Maestros y Maestras, denotan un interesante matiz, anticipo de las Escuelas Graduadas, aunque la labor la ejerzan aún compartiendo en algunos casos la misma aula.

¹⁵³ Y también relatan Plaza, A. y Pascual, M. *op. cit.* *págs.* 137-138.

¹⁵⁴ Castro, A. (1859): *Manual del viajero en Cádiz*, Imprenta de la Revista Médica, *págs.* 76-77; obra citada en Flecha García, C.: *Apuntes sobre la primera etapa de la Escuela Normal de Cádiz*, policopiado, *pág.* 7.

¹⁵⁵ Flecha García, C.: *Las Escuelas Prácticas de las Normales de Cádiz (1857-1900)*, policopiado, *pág.* 7.

¹⁵⁶ Flecha García, C.: *Las Escuelas Prácticas de las Normales de Cádiz (1857-1900)* policopiado, *pág.* 9.

Según recogemos de esta fuente y explican las Actas de la *Junta Local de Primera Enseñanza* “La Comisión ha tenido la ocasión de admirar el poderoso y rápido influjo de una educación bien dirigida [...] Ha logrado cautivarle la parte práctica [...] en cuyas aulas tienen los alumnos, del profesorado, un verdadero modelo”.

¹⁵⁷ *Ibid, pag.* 8. Según recoge el Legajo 622 del Archivo Histórico de la Universidad Literaria de Sevilla

¹⁵⁸ El Diario de Cádiz, de 20 de mayo de 1880, se hace eco de esta docencia: “En la visita que el Inspector General de Instrucción Pública realiza a la Escuela de Prácticas en mayo de 1880, manifiesta su satisfacción por los resultados positivos que se obtienen en la instrucción de alumnos de la sección de sordo-mudos”.

¹⁵⁹ Como veremos en próximas páginas, el maestro Regente Hermegaudio Cuenca, sería el verdadero promotor y alma de esta especialidad llegando a elaborar materiales específicos; por lo que obtendría antes de su muerte el reconocimiento público.

¹⁶⁰ Como cita Flecha García, C. en: *Las Escuelas Prácticas de las Normales de Cádiz (1857-1900)* policopiado, *pág.* 6, en la “Correspondencia oficial de salida de la Escuela Normal de Maestros 1873-1900” aparecen diferentes documentos de reclamación, denuncia y protesta ante una situación que, yendo a más, no se le arbitraban medidas de solución.

¹⁶¹ En Plaza, A. y Pascual, M. *op. cit.* *págs.* 60 y 78, pueden observarse las motivaciones de nuestras dudas.

¹⁶² *Ibid, págs.* 60 y 78.

- ¹⁶³ Guzmán, M. de, *op. cit.* pág. 95.
- ¹⁶⁴ *Ibid*, págs. 95-96.
- ¹⁶⁵ Plaza, A. y Pascual, M. *op. cit.* pág. 160.
- ¹⁶⁶ *Ibid*, pág. 119.
- ¹⁶⁷ Ramos Santana, Alberto (coord.) (1987): *Prensa Gaditana (1763-1936)*, Cádiz, Diputación Provincial, pág. 79.
- ¹⁶⁸ Plaza, A. y Pascual, M. *op. cit.* pág. 117.
- ¹⁶⁹ Espigado, G. *op. cit.* pág. 368; Plaza, A. y Pascual, M. *ob. cit.* pág. 117 y Flecha García, C.: *Las Escuelas Prácticas de las Normales de Cádiz (1857-1900)*, policopiado, págs. 5-2.
- ¹⁷⁰ Espigado, G., *op. cit.* págs. 365.
- ¹⁷¹ Escolano, A. (2000), *op. cit.* pág. 235.
- ¹⁷² El protagonismo alcanzado en el movimiento feminista andaluz del siglo XIX ha sido recientemente estudiado por la profesora Gloria Espigado Tocino de la Universidad de Cádiz.
- ¹⁷³ Información obtenida de la dirección de Internet: http://66.102.9.104/search?q=cache:hClydJ6OZwJ:www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/proletariado/25.html+GUILLERMINA+ROJAS&hl=es&ct=clnk&cd=2&gl=es
- ¹⁷⁴ Su calidad de mujer obrera y activista vinculada al mundo textil y a la Internacional madrileña puede orientarse consultando la página: <http://www.alasbarricadas.org/ateneo/modules/wikimod/index.php?page=Las%20mujeres%20de%20la%20Internacional>
- ¹⁷⁵ La cita corresponde a la obra: Rodríguez Sánchez, M^a de los Ángeles: *"Aproximación a una escritora revolucionaria en el sexenio: Guillermina Rojas y Orgis"*, en XIV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (2001, New York). Newark, Del.: Juan de la Cuesta, cop. 2004. Información reseñada en Internet en la página: http://www2.uca.es/orgobierno/secretaria/archivo/galeria_personajes/guillermina_rojas.htm
- ¹⁷⁶ Espigado, G. *op. cit.* págs. 372-373.
- ¹⁷⁷ Delgado Fernández, A. y Flecha García, C.: "Alumnas del Instituto de Segunda Enseñanza de Cádiz antes de 1910" en Revista Tavira, nº 13, año 1996, pág. 30.
- ¹⁷⁸ En el "Centro Integral de la Mujer", perteneciente al Ayuntamiento de Cádiz, existe la Sala que lleva el nombre "Antonia Monreal" rememorando este hecho. Así mismo, la Catedrática Dña. Consuelo Flecha puntualiza que el mérito se extiende a todo el Distrito de la Universidad de Sevilla toda vez que en la época los establecimientos universitarios gaditanos pertenecían a dicho Distrito. La información puede contrastarse consultando la dirección: <http://www.quintocentenario.us.es/historia/15052005/capitulo12/estudiosEstudiantes.jsp>

¹⁷⁹ Escolano, A. (2002), *op. cit.* pág. 69.

¹⁸⁰ Las fuentes utilizadas de consulta y reseñas serán las obras: Guzmán, Manuel de (1986): *Vida y muerte de las Escuelas Normales. Historia de la formación del Magisterio básico*, Barcelona, PPU, págs. 120 -129; y Pérez Serrano, Martina (1990): *Las prácticas de enseñanza. Visión histórico legislativa*, Madrid, Servicio de Imprenta de la Universidad Autónoma, págs. 72-76.

¹⁸¹ Guzmán, M. de, *op. cit.* pág. 125.

¹⁸² *Ibid*, pág. 123.

¹⁸³ *Ibid*, pág. 153.

¹⁸⁴ *Ibid*, pág. 156.

¹⁸⁵ *Ibid*, pág. 178.

¹⁸⁶ *Ibid*, págs. 130-133.

¹⁸⁷ *Ibid*, pág. 130.

¹⁸⁸ Ferrer C. Maura, S. *op. cit.* págs. 21-26.

¹⁸⁹ Guzmán, M. de, *op. cit.* pág. 131.

¹⁹⁰ *Ibid*, pág. 133.

¹⁹¹ *Ibid*, pág. 44.

¹⁹² *Ibid*, pág. 135.

¹⁹³ Ferrer C. Maura, S. *op. cit.* págs. 283-357.

¹⁹⁴ *Ibid*, págs. 283-286.

¹⁹⁵ Delgado Fernández, Ascensión (1995): La Residencia Normalista de Cádiz. Comienzos: 1923-1926" en Revista Tavira, nº12, año 1995, pág. 74.

¹⁹⁶ Guzmán, M. de, *op. cit.* pág. 126.

¹⁹⁷ Pérez Serrano, M., *op. cit.* págs. 89-90.

¹⁹⁸ *Ibidem*.

¹⁹⁹ Guzmán, M. de, *op. cit.* pág. 146.

²⁰⁰ Guzmán, M., de, *op. cit.* págs. 146- 149 y Pérez Serrano, M., págs. 89-92.

²⁰¹ Delgado Fernández, A. (1995), *op. cit.* págs. 73-92.

²⁰² *Ibid*, pág. 74.

²⁰³ Documento policopiado sin datos de autor que posiblemente fuese elaborado por un antiguo alumno para alguna de las conferencias programadas en la conmemoración del *125 Aniversario de las Escuelas Normales* de Cádiz.

²⁰⁴ En el texto de Espigado, G., *op. cit.* págs. 370-371, aparece un síntesis biográfica que hemos completado con la consulta de la obra: Egea y Rodríguez, Juan: *Nuevas figuras y hechos gaditanos*; del fondo documental de la *Biblioteca de Temas Gaditanos*.

²⁰⁵ Sobre la personalidad de D. Fernando Portillo y Portillo, el profesor de la Universidad de Cádiz, D. José María Jurado Magdalena en el acto de Clausura del curso 1987-1988 de la Escuela Universitaria de Profesorado de EGB *Josefina Pascual*, le dedicó un homenaje glosando su figura.

²⁰⁶ Delgado Fernández, A. (1995), *op. cit.* págs. 79-81.

²⁰⁷ *Ibid*, págs. 79-80.

²⁰⁸ Ferrer C. Maura, S., *op. cit.* pág. 349.

²⁰⁹ *Ibid*, págs. 309-310 y págs. 349-350.

²¹⁰ Delgado Fernández, A., *op. cit.* págs. 85-87.

²¹¹ Pettenghi, J. (2005), *op. cit.* págs. 57-58.

²¹² Benvenuty, J., *op. cit.* pág. 163.

²¹³ Ferrer C. Maura, S., *op. cit.* pág. 347.

²¹⁴ Delgado Fernández, A., *op. cit.* pág. 79.

²¹⁵ Las fuentes utilizadas de consulta y reseñas de este apartado han sido diversas, destacando: Benvenuty Morales, Juan (1987): *Educación y política educativa en Cádiz durante la Segunda República (1931-1936). Análisis de la Reforma*, Cádiz, Diputación Provincial; Capitán Díaz, Alfonso (1994): *Historia de la Educación en España*, Madrid, Dykinson; Escolano Benito, Agustín (2002): *La educación en la España Contemporánea. Políticas educativas, escolarización y culturas pedagógicas*, Madrid, Biblioteca Nueva; y Pérez Galán, Mariano (1975): *La enseñanza en la Segunda República Española*, Madrid, EDICUSA.

²¹⁶ Expresión sacada del texto de Guzmán, M, de, *op. cit.* pág. 168.

Otras frases célebres, acentuaron esta idea: "En estos momentos de alegría y meditación, España va a renovar profundamente su vida", "[...] y aumenta la responsabilidad para los maestros, a quienes la República confía en gran parte esa misión renovadora"; "[...] Hay que llevar la escuela allí donde la vida esté" Extractado de la circular de 12 de enero de 1932, del Director General de Primera Enseñanza, D. Rodolfo Llopis y recogido en Pérez Galán, M., *op. cit.* pág. 100.

²¹⁷ Guzmán, M. de, *op. cit.* págs. 166-167.

²¹⁸ Estos cargos públicos del primer periodo del Ministerio de Instrucción Pública de la II República, fueron relevándose y tuvieron cierta movilidad. Así Marcelino Domingo sería ministro de Instrucción Pública escasamente en el periodo del gobierno provisional (14 de abril a 16 de diciembre de 1931) aunque posteriormente repitiese en la misma Cartera con el Frente Popular (19 de febrero a 13 de mayo de 1936). Le sustituyeron en el cargo, sucesivamente, Fernando de los Ríos (16 de diciembre de 1931 a 12 de junio de 1933), Francisco Barnés Salinas (12 de junio a 12 de septiembre de 1933) y su hermano Domingo Barnés (12 de septiembre a 16 de diciembre de 1933).

²¹⁹ Escolano, A. (2002), *op. cit.* págs. 110-115.

²²⁰ Guzmán, M. de, *op. cit.* pág. 166.

²²¹ *Ibid*, pág. 165.

²²² Escolano, A. (2002), *op. cit.* pág. 132.

²²³ Benvenuty, J., *op. cit.* págs. 138- 141.

²²⁴ *Ibidem*, pag. 142.

²²⁵ *Ibidem*, pag. 151.

²²⁶ *Ibidem*, pag. 152.

²²⁷ En la puerta del grupo escolar de la calle San Rafael se concentraron muchos activistas con el deseo de impedir el acceso al mismo de estos aspirantes que termina con el lanzamiento de piedras y la rotura de los cristales de su fachada teniendo que intervenir la fuerza pública; según la noticia recogida en el Diario de Cádiz en la edición del mes de noviembre de 1933.

²²⁸ Benvenuty, J., *op. cit.* pág. 153.

²²⁹ *Ibidem*, pag. 141.

²³⁰ *Ibid*, págs. 143- 144.

²³¹ *Ibid*, pág. 141.

²³² Citas que corresponden a nuevos extractos del documento policopiado sin datos de autor que posiblemente fuese elaborado por un antiguo alumno para alguna de las conferencias programadas en la conmemoración del 125 aniversario de las Escuelas Normales de Cádiz.

²³³ Fragmento del texto reseñado en la cita 212.

²³⁴ Nuevos extracto del documento policopiado al que se aluden las referencias 189 y 213.

- ²³⁵ En nuestras investigaciones, hemos encontrado un documento policopiado que realiza una aproximación a lo que pudiera entenderse por un inventario de ese material. De esta fuente, hemos extractado parte de esta información que ha sido a su vez contrastada por el alumnado de la asignatura de "Teorías e Instituciones Contemporáneas de Educación" de la especialidad de *Audición y Lenguaje* del curso 2006/07. La fuente citada responde a la autoría de un documento no publicado de las profesoras de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz, Dña. Pilar Azcárate y Dña. Josefa Cuesta.
- ²³⁶ Aludimos aquí a trabajos ya publicados como el de Pettenghi (2005): *La Escuela Derrotada*, el de Iglesias, M^a Antonia (2006): *Maestros de la República, los otros santos, los otros mártires*; y otros aún inéditos como el trabajo de Manuel Santander y algunas biografías locales que en nuestra breve investigación hemos conocido, escrita por autores de pueblos donde vivieron y desarrollaron su labor estos maestros y maestras.
- ²³⁷ Es lógico pensar que nos referimos a una selección nombres y figuras del Magisterio de los años 30 del siglo XX hacia adelante, quizás excesiva ya que otros podrían estar con el mismo o similar merecimiento. El criterio común de esta selección, ha sido el que ya hayan recibido algún reconocimiento anterior como ocurre cuando se le pone su nombre a una escuela o calle de algún pueblo o ciudad.
- ²³⁸ En el libro de Pettenghi (2005), *op. cit. págs.* 183-254 encontramos una relación exhaustiva de prácticamente todos/as estos maestros/as, a la que le añadimos algunos nombres que por distintas razones quedaron fuera de la provincia gaditana (José Sánchez Rosas o Francisco Fatuo) o simplemente no aparecen, como ocurre con Ruiz Enciso.
- ²³⁹ Las informaciones que aparecen en esta reseña han sido obtenidas de la dirección digital: <http://www.cgt.es/spcgt/BIOGRAFIAS2.htm> Hacerlo de esta fuente ha sido por la razón fundamental que ese documento pertenece a la investigación de las alumnas del Centro de Adultos (CEPA) de Pino Montano (Sevilla) "*José Sánchez Rosas*". Por tanto, es un trabajo que nos merece todos los respetos ya que tuvimos la ocasión de conocerlo y compartir momentos de su exposición homenaje al querido maestro Sánchez Rosas en Grazalema; junto a estas alumnas y al profesor de la Universidad de Sevilla Manuel Collado Broncano. También recogemos algunas anotaciones del magnífico trabajo del también sevillano José Luis Gutiérrez Molina titulado *La tiza, la tinta y la palabra. José Sánchez Rosas, maestro y anarquista andaluz (1864-1936)*, que recomendamos a todos los interesados tanto en esta figura pedagógica como en los valores que representa.
- ²⁴⁰ Los datos biográficos que aquí ofrecemos han sido facilitados por la dirección del Centro escolar de Chiclana (Cádiz) que lleva su nombre y completados con una semblanza realizada por una antigua alumna.
- ²⁴¹ Igualmente estos datos biográficos nos lo facilitó la dirección del centro que lleva su nombre. En este caso, además estuvimos en comunicación con un hijo quien nos completó su semblanza y matizó algunos aspectos.
- ²⁴² Iglesias, M^a Antonia (2006): *Maestros de la República, los otros santos, los otros mártires*, Madrid, Esfera de los Libros.

²⁴³ Aquellas oposiciones de 1928, colapsaron la administración educativa y provocaron agravios entre los aspirantes, al rectificar los tribunales una y otra vez los resultados finales por la presión y protesta de los aspirantes. El resultado fue un escándalo que dejó en evidencia, junto a otras muchas circunstancias históricas de este momento, la debilidad tanto de la Dictadura como del reinado de Alfonso XIII.

²⁴⁴ Decía Rodolfo Llopis que “la herencia con que se encontró la II República no era sólo el analfabetismo masivo, la insuficiencia de escuelas, los salarios de hambre de los maestros, sino que había que liquidar una legislatura caótica, contradictoria, de cédula personal y en primer término las oposiciones de 1928”; cita aparecida en Pérez Galán, M., *op. cit.* pág. 50.

²⁴⁵ Cuenta la crónica de M^a Antonia Iglesias que fue arrojado por las murallas del Alcázar para que Jerez viese como moría.

²⁴⁶ Según datos conocidos en algunas entrevistas mantenidas con familiares directos de los responsables de la institución en ese momento y de un hijo de maestro represaliado, el Centro fue considerado “foco de rebelión, de penetración de las ideas socialistas y de formación de ideas perturbadoras” en aquellos primeros años de la Guerra, y vivió episodios de ataques indiscriminados, animados por el poder dominante. Como reacción desesperada, se dice que se produjo el intento de suicidio de algún residente; fenómeno que también ocurrió y se consumó en otros casos de maestros republicanos.

²⁴⁷ Las fuentes principales de consulta de este capítulo han sido: Capitán Díaz, Alfonso (1994): *Historia de la Educación en España*, Madrid, Dykinson; Escolano Benito, Agustín (2002): *La educación en la España Contemporánea. Políticas educativas, escolarización y culturas pedagógicas*, Madrid, Biblioteca Nueva; y muy específicamente De Guzmán, Manuel (1986): *Vida y muerte de las Escuelas Normales. Historia de la formación del Magisterio básico*, Barcelona, PPU; y Pérez Serrano, Martina (1990): *Las prácticas de enseñanza. Visión histórico legislativa*, Madrid, Servicio de Imprenta de la Universidad Autónoma.

²⁴⁸ Pérez Serrano, M., *op. cit.* pág. 162.

²⁴⁹ *Ibidem*.

²⁵⁰ Sobre esta medida que “racionaliza y concilia” la Ley de separación rigurosa de sexos con la escasez de medios, hemos conocido diferentes opiniones directas de algunas maestras de la época. En las versiones más polarizadas nos ha explicado una de ellas que la medida le parecía adecuada ya que protegía a las alumnas evitándoles salir de clase en la noche y los riesgos de una hora intespectiva para chicas que, a su vez, tenía que trasladarse a otros lugares de la ciudad (el horario del turno de tarde era de 16 a 21 h.). Otra opinión contraria, manifiesta que la medida sólo era favorable a las alumnas de clase media ya que considera a los alumnos como “hombrecitos” y a las alumnas les impedía que alguna trabajara por las mañanas por lo que la decisión sólo beneficiaba a las “niñas de papá sin mucho que hacer”.

²⁵¹ Guzmán, M. de, *op. cit.* págs. 191-195.

²⁵² Pérez Serrano, M., *op. cit.* pág. 165.

²⁵³ *Ibidem*.

- ²⁵⁴ Guzmán, M. de, *op. cit.* págs. 195-197.
- ²⁵⁵ Escolano, A. (2002), *op. cit.* pág. 164.
- ²⁵⁶ Guzmán, M. de, *op. cit.* pág. 197.
- ²⁵⁷ Pérez Serrano, M., *op. cit.* pág. 166.
- ²⁵⁸ Guzmán, M. de, *op. cit.* pág. 198.
- ²⁵⁹ *Ibidem.*
- ²⁶⁰ Escolano, A. (2002), *op. cit.* pág. 164.
- ²⁶¹ Guzmán, M. de, *op. cit.* pág. 199, relata que tras la creación de las *Escuelas del Magisterio* de la Iglesia llegaron a contabilizarse 110 en todo el país.
- ²⁶² Pérez Serrano, M., *op. cit.* pág. 168.
- ²⁶³ Guzmán, M. de. *op. cit.* pág. 212.
- ²⁶⁴ Véase lo explicado en la referencia 229 y en Guzmán, M. de, *op. cit.* pág. 197.
- ²⁶⁵ Hipótesis que mantenemos después de haber dialogado extensamente sobre el asunto con miembros de la familia Pascual, quienes defienden un perfil de Dña. Josefina más fiel al papel desempeñado en los años de la Segunda República; aunque ahora, por diversas razones (como ya hemos comentado), se mantuviese en una actitud de adaptación a los formalismos del momento.
- ²⁶⁶ Pérez Serrano, M., *op. cit.* pág. 167.
- ²⁶⁷ Pettenghi, J. (1995) *op. cit.* págs. 83, 141 y 155, donde recoge un total de 682 casos de maestros y maestras de la provincia expedientados; de los que recibieron sanción el 39%.
- ²⁶⁸ Información recibida de la dirección actual del centro sanluqueño que lleva su nombre "*Maestra Caridad Ruiz*".
- ²⁶⁹ Pettenghi, J. (1995) *op. cit.* págs. 43-46.
- ²⁷⁰ Esta historia, aunque algo fabulada, corresponde a unos hechos reales de la que pueden dar testimonio tanto Blas Gutiérrez y su familia y también los muchos discípulos de Arroyomolinos (Zahara de la Sierra) que aún hoy, cuando lo saludan, lo recuerdan con admiración.
- ²⁷¹ Texto extractado de la obra: VV.AA. (1997): *Manuel Aparcero León (1919-1971)*, Chipiona (Cádiz), autoimpresión, ISBN 84-605-6016-3.
- ²⁷² Al conjunto de esta época, la profesora M^a Nieves Gómez la denomina la "década prodigiosa".

²⁷³ Hemos sabido en una entrevista mantenida con Carmen García Surrallés que su expediente académico fue totalmente de Matrícula de Honor.

²⁷⁴ Como anécdota, Carmen García Surrallés en el curso 1959 viaja con sus alumnos a Granada, Sevilla y Ronda como premio por haber obtenido estos la mejor puntuación en el examen del Grado Superior de Bachillerato.

²⁷⁵ Sabemos que Dña. Marisol Pascual también estudia en el Instituto *Columela* junto a su hermano José Manuel Pascual. Ambos tuvieron brillantes expedientes académicos que recibirían múltiples reconocimientos como el *Premio extraordinario de Fin de Carrera en Medicina* concedido en 1959 al Doctor Pascual.

²⁷⁶ Esta época calificada de cambios profundos, produjo "una nueva mentalidad que se estaba alumbrando en España. La escuela se enfrentó al ayer y al mañana y, superando contradicciones, apostó por un modo diferente de entender la enseñanza y de considerar al maestro. Se produjo la transformación de su estructura y de su metodología, alejándose del modelo de escuela unitaria y de la figura emblemática de la maestra rural. Los maestros y maestras se profesionalizan y una nueva Ley de Educación, imbuida de espíritu tecnocrático, recogería, al final de la década, los nuevos modos de concebir la enseñanza primaria". (Gómez García, M^a Nieves, 1997: 71).

²⁷⁷ Guzmán, M. de, *op. cit.* pág. 223.

²⁷⁸ *Ibid*, págs. 218- 226.

²⁷⁹ Pérez Serrano, M., *op. cit.* pág. 168.

²⁸⁰ *Ibidem*.

²⁸¹ *Ibid*, pág. 169.

²⁸² Escolano, A. (2002), *op. cit.* pág. 168.

²⁸³ Guzmán, M. de, *op. cit.* pág. 229.

"Al hacerse cargo del ministerio de Educación, Villar Palasí, se rodeó de técnicos de la UNESCO como fuera Ricardo Díaz Hochlaitner, los cuales vinieron a servir la idea, que ya tenía el mismo Villar, de la urgencia de una renovación total de la enseñanza en España a todos los niveles"

²⁸⁴ Guzmán, M. de, *op. cit.* pág. 70.

²⁸⁵ *Ibid*, págs. 231-234.

²⁸⁶ Pérez Serrano, M., *op. cit.* pág. 200.

²⁸⁷ *Ibid*, págs. 234- 246.

²⁸⁸ *Ibid*, pág. 201 y Guzman, M. de, *op. cit.* págs. 235-246.

²⁸⁹ Pérez Serrano, M., *op. cit.* págs. 201, 204, 205.

²⁹⁰ Guzmán, M. de, *op. cit.* págs. 263- 268.

²⁹¹ Datos del Censo electoral del PDI (Personal Docente e Investigador) de la Facultad.

²⁹² Datos facilitados por el Área de Personal (sección de Gestión) de la Universidad de Cádiz. Incluye tanto al profesorado con presencia continuada como a los contratados con menor tiempo de duración; algunos de los cuales ya cesaron en estas funciones.

Álvarez Lázaro, Pedro (dir.) (2002): *Cien años de educación en España. En torno a la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte/ Fundación BBVA.

Ávila Fernández, Alejandro (1986): *Las Escuelas Normales españolas durante el siglo XIX. Disposiciones legislativas y libros de texto*, Sevilla, Servicios de Publicaciones de la Universidad.

Ballarín, Pilar (1997): "Educadas para servir", en *Vela Mayor, Revista Anaya Educación*, año IV, nº 11, pp. 31-34.

Bello, Luís (1998): *Viaje por las escuelas de Andalucía*. Edición y estudio de Escolano Benito, Agustín, Sevilla, Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, colección Escuela XXI.

Benvenuty Morales, Juan (1987): *Educación y política educativa en Cádiz durante la Segunda República (1931-1936). Análisis de la Reforma*, Cádiz, Diputación Provincial.

Bravo Villasante, Carmen (1973): *Don Federico Rubio, Cádiz y la Educación*, Cádiz, Ediciones de la Caja de Ahorros de Cádiz.

Capitán Díaz, Alfonso (1994): *Historia de la Educación en España*, Madrid, Dykinson.

Capitán Díaz, Alfonso (2000): *Republicanism y Educación en la España Contemporánea. Entre Repúblicas (1874-1931)*, Valencia, Naus Llibres.

Delgado Fernández, Ascensión (1995): "La Residencia Normalista de Cádiz. Comienzos 1923-1926", en *Revista Tavira*, nº 12.

Delgado Fernández, A. y Flecha García, C. (1996): "Alumnas del Instituto de Segunda Enseñanza de Cádiz antes de 1910", en *Revista Tavira*, nº 13.

Escolano Benito, Agustín (1997): "La Memoria de la Escuela", en *Vela Mayor, Revista de Anaya Educación*, año IV, nº 11, pp. 7-15.

Escolano Benito, Agustín (2000): *Tiempos y espacios para la escuela. Ensayos históricos*, Madrid, Biblioteca Nueva.

Escolano Benito, Agustín (2002): *La educación en la España Contemporánea. Políticas educativas, escolarización y culturas pedagógicas*, Madrid, Biblioteca Nueva.

Escolano Benito, Agustín (2002): "La cultura de la escuela en España en el entorno de 1900" en Álvarez Lázaro, Pedro (dir.): *Cien años de educación en España. En*

torno a la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte/ Fundación BBVA, pp. 329-348.

Espigado Tocino, Gloria (1996): *Aprender a leer y escribir en el Cádiz del Ochocientos*, Cádiz, Servicios de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

Ezpeleta Aguilar, Fermín (2001): *Crónica negra del Magisterio Español*, Madrid, Ediciones Unisón.

Ezpeleta Aguilar, Fermín; Ezpeleta Aguilar, Carmen (1997): *Escuelas y maestros en el siglo XIX*, Zaragoza, Certeza.

Ferraz Lorenzo, Manuel (edit.) (2005): *Repensar la historia de la Educación, Nuevos desafíos, nuevas propuestas*, Madrid, Biblioteca Nueva.

Ferrer C. Maura, Salvador (1973): *Una institución docente española. La Escuela de Estudios Superiores del Magisterio (1909-1932)*, Madrid, autoedición ISBN 84-400-5950-7.

Flecha García, Consuelo: *Las Escuelas Prácticas de las Normales de Cádiz (1985-1900)*, policopiado.

Flecha García, Consuelo (1998): "Textos y documentos sobre Educación de las mujeres", en *Cuadernos de Historia de la Educación*, nº 2, Sevilla, Kronos.

Gabriel, Narciso de (1997): "Modos de Enseñar y Aprender", en *Vela Mayor, Revista de Anaya Educación*, año IV, nº 11, pp. 52-61.

Gómez García, M^a Nieves (1997): "La Escuela se transforma", en *Vela Mayor, Revista de Anaya Educación*, año IV, nº 11, pp. 71-79.

González Rojas, José (1983): *El colegio de San Felipe Neri de Cádiz*, Publicaciones de la Caja de Ahorros de Cádiz.

Guzmán, Manuel de (1986): *Vida y muerte de las Escuelas Normales. Historia de la formación del Magisterio básico*, Barcelona, PPU.

Hernández Díaz, J.M., Escolano Benito, A. (1990): *Cien años de Escuela en España (1875-1975)*, Salamanca, Diputación Provincial.

Hernández, José María (1997): "La etnografía escolar, entre el corazón y la razón", en *Vela Mayor, Revista de Anaya Educación*, año IV, nº 11, pp. 43-52.

Iglesias, M^a Antonia (2006): *Maestros de la II República. Los otros santos, los otros mártires*. Madrid. La Esfera de los Libros (11^a edición).

Luis Martín, Francisco de (2002): "Los valores educativos y culturales del socialismo. Las casas del pueblo" en Álvarez Lázaro, Pedro (dir.): *Cien años de educación en España. En torno a la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte/ Fundación BBVA, pág. 272.

Melcón Beltrán, Julia (1992): *La formación del profesorado en España (1837-1914)*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.

Molero Pintado, Antonio (1997): "La Escuela de hace cincuenta años", en *Vela Mayor, Revista de Anaya Educación*, año IV, nº 11, pp. 15-23.

Páez Fernández, Manuel (1992): *Crónicas de Educación*, San Fernando, Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz).

Pérez Galán, Mariano (1975): *La enseñanza en la Segunda República Española*, Madrid, EDICUSA.

Pérez Serrano, Martina (1990): *Las prácticas de enseñanza. Visión histórico legislativa*, Madrid, Servicio de Imprenta de la Universidad Autónoma.

Pettenghi Lachambre, José A. (1988): *El Instituto Columela (1863-1988). 125 años de Enseñanza Secundaria en Cádiz*, Cádiz, Ediciones de la Caja de Ahorros de Cádiz.

Pettenghi Lachambre, José A. (2005): *La escuela derrotada. Depuración y represión del Magisterio en la Provincia de Cádiz (1936-1945)*, Cádiz, Quorum Editores.

Plaza, Alicia y Pascual, María Soledad (2000): *Los archivos de las Escuelas Normales de Cádiz siglo XIX*, Cádiz, Servicios de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

Ramos Santana, Alberto (1987): *La burguesía gaditana en la época Isabelina*, Cádiz, Cátedra Adolfo de Castro- Fundación Municipal de Cultura.

Ramos Santana, Alberto (coord.) (1987): *Prensa Gaditana (1763-1936)*, Cádiz, Diputación Provincial.

Román, Rafael (1991): *La enseñanza en Cádiz en el siglo XVIII*, Cádiz, Unicaja.

Sánchez Gijón, M^a Josefa (1987): *Aspectos sociales del gobierno de la Diócesis de Cádiz por Vicente Calvo y Valero (1884-1899)*, Cádiz, Ediciones de la Caja de Ahorros de Cádiz.

Sánchez Ruiz, Carlos (dir.) (1994): *El Instituto "Isla de León", 25 aniversario (1969-1994)*, San Fernando (Cádiz), Instituto Isla de León.

Tiana Ferrer, A. (1987): *Educación Libertaria y Revolución social*, Madrid, Escuela Abierta. UNED.

Viñao Frago, Antonio (1997): "Lugares y tiempos de la escuela", en *Vela Mayor, Revista de Anaya Educación*, año IV, nº 11, pp. 61-71.

Viñao Frago, Antonio (1998): *Tiempos escolares, tiempos sociales*, Barcelona, Ariel.

VV.AA. (1997): *Manuel Aparcero León (1919-1971)*, Chipiona (Cádiz), autoimpresión ISBN 84-605-6016-3.

VV.AA. (1998): *C.P. José de la Vega (1973-1998). 25 años*, Chiclana, C.P. José de la Vega, Autoedición.

VV.AA. (2001): *Mujeres emprendedoras gaditanas de un siglo (1900-2000)*, Cádiz, Fundación Municipal de la Mujer / Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz.

ESCUELAS NORMALES

de la Provincia

DE CÁDIZ

La Ley de Instrucción Pública de 1857, conocida como Ley Moyano, señala el año 2007 como el 150 aniversario de la creación de la Escuela Normal de Cádiz, antecedentes de la posterior Facultad de Ciencias de la Educación; institución de la que hacemos, como indica el título de este libro, una aproximación a su ya dilatada historia. Además la naturaleza conmemorativa de este hecho incorpora un componente esencial de tipo profesional y afectivo concitando a todas las escuelas y a la práctica totalidad, actual y del pasado, de los maestros y maestras de la provincia. Por esta razón, se recogen también un conjunto de experiencias del magisterio que, además de estar cargadas de singularidad y excelencia por lo vivido en muchos rincones de nuestra provincia, confluyen y toman su punto de partida en aquella institución fundamental en la formación inicial del Magisterio; conformando un capítulo fundamental de la Historia de la Educación de Cádiz y una síntesis útil para todos, especialmente para los aspirantes a maestros y maestras del siglo XXI. Con su lectura, su reflexión y su conocimiento se quiere contribuir a lograr una mayor sensibilidad hacia una profesión siempre necesaria, e inducir a respetarla mediante la difusión de los mejores ejemplos que conforman la esencia del legado docente gaditano.



Universidad
de Cádiz

Servicio de Publicaciones



9788498282191
978-84-9828-219-1



9788492581023
978-84-9258-102-3